TEMAS NICARAGÜENSES

NO. 180 ABRIL 2023



OBJETO CARACTERÍSTICO DEL PERÍODO OMETEPE (1350-1520)

ISSN 2164-4268
WWW.TEMASNICAS.NET

Una revista dedicada a documentar temas nicaragüenses

CONTENIDO

INFORMACION EDITORIAL

ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 180, abril 2023, publicada mensualmente por José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA70058, USA
ISSN 21644268, Revista de Temas Nicaragüenses, No. 180, abril 2023, published monthly by José T. Mejía, 3861 S. Deerwood Dr., Harvey, LA 70058, USA. ■

PRESENTACIÓN

■

Nuestra portada

Vasija de barro, posiblemente de la Isla de Ometepe, Rivas, Nicaragua. Período Policromo tardío, Fase Santa Ana, c. 1400 y 1550 d. C. Museo Etnográfico de Hamburgo (Hamburgisches Museum für Völkerkunde). Dimensiones: 11,5 cm de alto y 26,5 cm de diámetro.

El Dr. Haberland describe esta pieza de la siguiente forma: «La cerámica producida en la isla de Ometepe, cuya decoración multicolor está determinada por las influencias mesoamericanas, fue sustituida en la segunda mitad del período policromo tardío por un género completamente diferente. Aunque estas cerámicas también están pintadas en varios colores, la decoración difiere fundamentalmente de la de las vasijas más antiguas, tanto estilísticamente como en cuanto a la combinación de colores. Para la pintura se utilizaron tonos negros y marrones anaranjados, que en el caso de los representantes del llamado tipo Luna Policromo, al que pertenece la vasija de Hamburgo, se asientan sobre un fondo de color crema. Los motivos decorativos están dibujados con líneas finas, en su mayoría dobles. El repertorio incluye no sólo ornamentos geométricos, sino también animales; aquí, por ejemplo, se representan ciervos en el interior de la pared del recipiente. Hasta el momento, no hay constancia de modelos o formas decorativas que hayan preparado esta ornamentación en cuanto a motivo y forma.»

Fuente: Haberland, Wolfgang (1969): Kunst im südlichen Zentralamerika; en: Gordon, R. Willey (Ed.): DAS ALTE AMERIKA (Propyläen Kunstgeschichte, Band 18), Lám. XXII, p. 253. Berlin.

Del escritorio del editor

La Revista Temas Nicaragüenses celebra su decimoquinto aniversario en 2023, durante los cuales ha proporcionado una plataforma para la difusión y el estudio de diversas disciplinas a través de los trabajos, artículos y ensayos escritos por nicaragüenses y por investigadores de otros países que se han dedicado a estudiar Nicaragua.

La labor de recopilación y presentación de este conocimiento ha permitido que la Revista se convierta en un sistema informativo general que ofrece a los lectores acceso a lecturas avanzadas. Cada uno de los colaboradores, a partir de su formación académica, selecciona los trabajos que considera esenciales para el conocimiento y el estudio de Nicaragua.

Este enfoque colaborativo, académico, conceptual e interdisciplinario constituye una valiosa fuente de información para aquellos interesados en el estudio de Nicaragua.

Una vez más, queremos expresar nuestro agradecimiento a todos y cada uno de los colaboradores que, de manera generosa, contribuyen a la creación y difusión de la Revista Temas Nicaragüenses. ■

GUÍA PARA EL LECTOR

NUESTRA PORTADA

CIENCIAS NATURALES

El artículo "*La intrigante relación entre el cornezuelo (acacia cornígera) y las hormigas*" escrito por el ingeniero y maestro en ciencias **Guillermo Bendaña**, explora la relación simbiótica entre las hormigas y la acacia cornígera, una planta que produce sustancias químicas tóxicas para repeler a los herbívoros. Las hormigas, a su vez, se benefician al alimentarse de estas sustancias y a cambio protegen a la planta de depredadores y competidores. El autor destaca la importancia de comprender estas relaciones en la naturaleza y cómo pueden ser aplicadas en la agricultura sostenible.

COSTA CARIBE

ENSAYOS

"El derecho internacional de los derechos humanos, un nuevo concepto" de *Miguel Ramón Mejía Cáez* explora el surgimiento y evolución del derecho internacional de los derechos humanos como una disciplina jurídica independiente. El autor sostiene que este campo de estudio se originó como una reacción a las violaciones de derechos humanos durante la Segunda Guerra Mundial y se ha consolidado a través de la creación de tratados internacionales y tribunales especializados. Además, el autor analiza las características y alcance del derecho internacional de los derechos humanos y su importancia para garantizar la protección y promoción de los derechos humanos a nivel mundial. En conclusión, el autor argumenta que el derecho internacional de los derechos humanos representa un nuevo concepto en el ámbito jurídico internacional que ha contribuido significativamente a la protección y promoción de los derechos humanos en todo el mundo.

El ensayo "*Nuestro Rubén Darío y Juan Santamaría de Costa Rica*" de **Hugo J. Vélez Astacio** destaca la importancia de dos figuras históricas en la cultura de Nicaragua y Costa Rica, respectivamente. En el párrafo seleccionado, el autor hace referencia a Juan Santamaría, un soldado costarricense que participó en la defensa de su país durante la guerra contra los filibusteros de 1856. El autor destaca la valentía y sacrificio de Santamaría, quien murió en combate al prender fuego al Mesón de Guerra, donde se encontraban alojados los invasores, y lo presenta como un ejemplo de patriotismo y entrega por su país.

HISTORIA

"*Formas y prácticas de la guerra de Nicaragua en el siglo XX*" de **Gilles Bataillon**, explora la evolución de la guerra en Nicaragua durante el siglo XX, desde las guerrillas campesinas hasta la guerra civil y la intervención de Estados Unidos. El autor analiza las diferentes formas y prácticas de la guerra en Nicaragua, incluyendo la movilización de la población civil, la propaganda, el uso de la tecnología militar y la estrategia de la contrainsurgencia. Además, el autor destaca el impacto de la guerra en la sociedad nicaragüense, incluyendo la violencia sexual y la desaparición forzada de personas. En conclusión, el autor argumenta que el conflicto armado en Nicaragua se caracterizó por la complejidad y variedad de las formas de guerra, así

como por su profundo impacto en la sociedad y la política del país.

"*Relaciones frías en la guerra fría: Hungría y Nicaragua*" de **Mónika Szente-Varga**, compara las relaciones bilaterales entre Hungría y Nicaragua durante la Guerra Fría. El autor analiza las similitudes y diferencias en las políticas de los dos países en su relación con la Unión Soviética y los Estados Unidos, así como en su posicionamiento en el escenario internacional. El autor destaca que, a pesar de que ambos países eran considerados satélites de la Unión Soviética, sus relaciones bilaterales eran limitadas y su cooperación era principalmente en el ámbito de la educación y la cultura. Además, el autor explora las razones detrás de estas relaciones frías, incluyendo la falta de interés estratégico y las diferencias ideológicas entre los dos países. En conclusión, el autor argumenta que la relación bilateral entre Hungría y Nicaragua durante la Guerra Fría fue caracterizada por una actitud desconfiada y limitada cooperación, que refleja las complejas relaciones internacionales de la época.

"*Teoría e historia. (A propósito de historiografía reciente sobre Nicaragua)*" de **Antonio Acosta Rodríguez** explora la relación entre la teoría y la historia en la historiografía reciente de Nicaragua. El autor analiza cómo la historiografía nicaragüense ha evolucionado desde una perspectiva centrada en la historia política y militar hacia una que incorpora el análisis social, cultural y de género. Además, el autor examina el papel de la teoría en la historiografía, argumentando que la teoría puede ayudar a los historiadores a comprender mejor las relaciones entre estructuras sociales, políticas y culturales. En este sentido, el autor destaca la importancia de la teoría feminista en la historiografía reciente de Nicaragua, que ha ayudado a visibilizar la experiencia de las mujeres y ha enriquecido la comprensión de la historia del país. En conclusión, el autor argumenta que la historiografía nicaragüense ha evolucionado hacia una perspectiva más amplia y crítica, que incorpora una variedad de teorías y enfoques para comprender la complejidad de la historia del país.

"*Entre política, historia y ficción. Tendencias en la narrativa centroamericana a finales del siglo XX*" de **Werner Mackenbach** explora las tendencias en la narrativa centroamericana a finales del siglo XX, que se caracterizan por la combinación de elementos políticos, históricos y ficcionales. El autor examina las obras de autores como Gioconda Belli, Horacio Castellanos Moya y Sergio Ramírez, entre otros, y analiza cómo estas obras abordan temas como la guerra civil, la dictadura y la violencia política en la región centroamericana. Además, el autor destaca la importancia de la memoria y la reconstrucción del pasado en estas obras, así como la preocupación por los derechos humanos y la justicia social. En conclusión, el autor argumenta que la narrativa centroamericana a finales del siglo XX se caracterizó por una estrecha relación entre política, historia y ficción, que refleja la complejidad de la realidad de la región y su pasado reciente.

Historia de las ideas y de las mentalidades.

Geografía

Antropología

"*Alcances y continuidad en la obra de Wolfgang Haberland (1922-2015). Pionero de arqueología científica en América Central. En honor al centenario de su nacimiento*" por el **Doctor Rigoberto Navarro Genie** explora la obra de Wolfgang Haberland, un destacado arqueólogo alemán que fue pionero en la aplicación de técnicas científicas en la arqueología de América Central. El autor examina la trayectoria de Haberland y su contribución a la comprensión de las culturas de la baja Centroamérica y otras culturas precolombinas de la región. Además, el autor analiza la metodología utilizada por Haberland, que incluyó la aplicación de técnicas como la datación por

radiocarbono, el análisis de isótopos y la tecnología láser. El autor también destaca la influencia de Haberland en la formación de una nueva generación de arqueólogos en América Central, que han continuado su trabajo en la región. En conclusión, el autor argumenta que la obra de Wolfgang Haberland es un legado importante para la arqueología científica en América Central y una fuente de inspiración para futuras investigaciones en la región.

"*Esculturas de piedra del sur de Centroamérica*" de **Wolfgang Haberland** es un estudio detallado de las esculturas de piedra precolombinas que se encuentran en el sur de Centroamérica, especialmente en la región que abarca El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El autor examina diferentes tipos de esculturas, incluyendo cabezas humanas, figuras zoomorfas y objetos rituales, y analiza sus características estilísticas y técnicas. Además, el autor discute el contexto cultural y religioso en el que se crearon estas esculturas, así como su posible significado y función. El artículo incluye fotografías y dibujos detallados de las esculturas, así como un catálogo de las obras analizadas. En conclusión, el autor argumenta que las esculturas de piedra del sur de Centroamérica son una muestra importante del arte precolombino de la región y una fuente valiosa para comprender su historia y cultura.

HISTORIA DE VIDA

"*Salvador Mendieta y la Unión Centroamericana (1879-1958)*" de **Margarita Silva H.** examina la figura de Salvador Mendieta, un destacado político y diplomático de Nicaragua, y su papel en la promoción de la unificación centroamericana durante el siglo XX. El autor analiza la trayectoria política de Mendieta, su participación en diferentes movimientos y organizaciones políticas en Centroamérica, y su defensa de la unidad regional como medio para lograr el desarrollo económico y social de la región. Además, el autor destaca la labor diplomática de Mendieta, en particular su papel como representante de Nicaragua en la Liga de las Naciones y en la Organización de los Estados Americanos, donde abogó por la cooperación y el diálogo entre los países de la región. El artículo también aborda las circunstancias históricas que dificultaron la consolidación de la unión centroamericana, como la intervención extranjera y los conflictos políticos internos. En conclusión, el autor argumenta que la figura de Salvador Mendieta es un ejemplo destacado de la defensa de la unidad y la integración regional en Centroamérica y un referente para futuras iniciativas en ese sentido.

RESEÑAS

El libro "Romances y corridos nicaragüenses" de Ernesto Mejía Sánchez es una antología de romances populares de Nicaragua, divididos en tradicionales y nacionales. El autor selecciona las versiones más representativas de cada región del país, estudia la difusión del romance en Nicaragua, su arquitectura de composición y destaca las modificaciones que la peculiaridad psicológica del nicaragüense ha ejercido en el caudal heredado y las creaciones originales. El libro es un aporte valioso para el estudio del folklore hispánico, en particular para el de los romances tradicionales en América.

GENEALOGÍA

UNIVERSALES

. ■



Ciencias Naturales

Editor **Guillermo Bendaña García**
Revisor **Ing. M. Sc. Ramón Guevara Flores.**

Vamos a mantener la actual política editorial en la sección de Ciencias Naturales, que consiste en dar a conocer, desde una perspectiva académica, el mundo vegetal y animal de nuestro país (flora, fauna, flora etno-botánica útil), así como la anterior diversidad de temas abordados. El editor tiene algunos artículos escritos sobre esos temas que no he podido publicar en Nicaragua y conoce profesionales muy calificados que, como en el caso del editor, no tienen espacios para sus creaciones técnico-científicas.

Podemos incluir otros temas de mucho interés en el país como: Cambio Climático y sus afectaciones en la caficultura, en la ganadería nicaragüense, etc.; medidas de mitigación y adaptación al cambio climático; efectos de la deforestación en bosques de pinares o de latifoliadas sobre las características físicas y químicas de los suelo; medio ambiente: ej. los humedales de San Miguelito o los manglares del Estero Real y su importancia medio-ambiental; turismo rural: ventajas, desventajas; métodos de medición de la afectación por sequía en el corredor seco; alternativas agrícolas y ganaderas en las zonas secas; seguridad alimentaria; los suelos de Nicaragua: degradación, recuperación.

Los potenciales autores y colaboradores de la sección de Ciencias Naturales pueden enviar artículos inéditos, tesis o resúmenes de tesis; si en los trabajos se utilizan mapas, gráficos, dibujos, etc., estos deben ser claros, citando siempre las fuentes. ■

La intrigante relación entre el cornezuelo (acacia cornígera) y las hormigas.

ING. M. SC. GUILLERMO BENDAÑA.

Plantas e insectos han estado interactuando desde que aparecieron en la tierra creando distintas interdependencias entre diferentes organismos animales y vegetales, lo cual beneficia la sobrevivencia de las especies y el funcionamiento de los ecosistemas. Uno de los tipos más comunes de interacción es el mutualismo en la que los participantes reciben beneficios por vivir juntos. Un caso muy conocido es el de las hormigas al vivir en mutualismo con las plantas; las primeras reciben alimentos y sitios de alojamiento, a cambio la planta acepta protección contra otras plantas, insectos y herbívoros, ya que siendo especies sésiles no pueden huir de sus depredadores. A los organismos que establecen una relación con hormigas se les conoce como mirmecófilos, o que practican la mirmecofilia, que significa afinidad o amor por las hormigas.

Los vegetales que participan en esta relación mutualista, denominada hormiga-planta, ofrecen un interesante ejemplo de adaptación a ecosistemas hostiles como los de las zonas secas muy pobres en nutrientes con la ayuda de sus socias las hormigas, demostrando con ello una evolución conjunta.

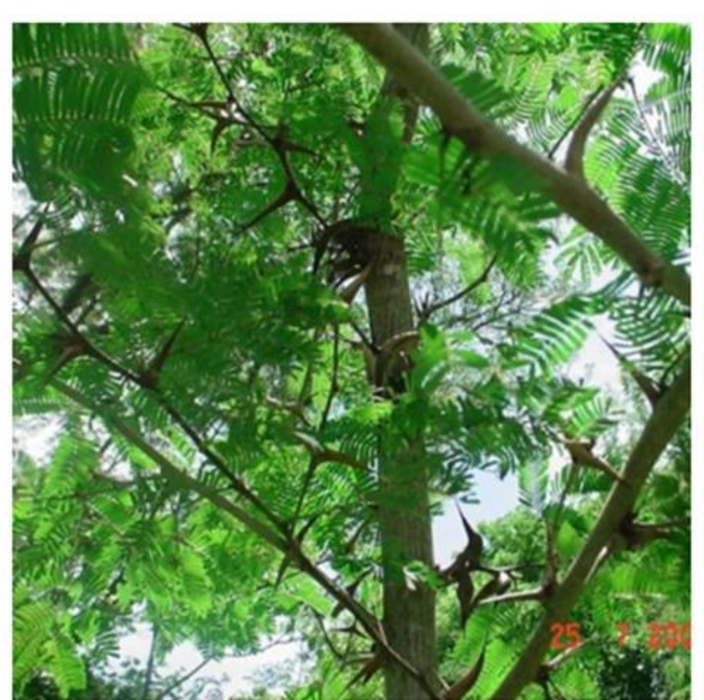
Un ejemplo de lo anterior y muy beneficioso para las dos especies, hormigas y plantas es la del cornezuelo o cachito (*Acacia cornigera*) con hormigas del género *Pseudomyrmex* como la *Pseudomyrmex ferrugineus*, y otras. Esta relación, que ha dado lugar a teorías encontradas, comienza cuando una hormiga reina es atraída por el olor del árbol y hace nido en sus grandes espinas. Cuando la colonia de hormigas alcanza un gran número de miembros, estos ocuparán tantas espinas como se requieran para albergarlas (30.000 hormigas o más). Es allí cuando comienzan a actuar desarrollando labores de vigilancia, defensa y otras.

El cornezuelo (*Acacia cornígera*).

El cornezuelo es un arbusto espinoso de uno a tres metros de altura, con hojas que están compuestas de muchas hojitas bipinnadas. Las flores son amarillas y muy pequeñas, agrupadas en espigas cilíndricas y los frutos son, al madurar, vainas de color café que contienen varias semillas negras; las espinas, que están en pares en la base de las hojas, alcanzan buen desarrollo tienen hasta 10 cm, torcidas, tomando la forma de cuernos.

Al respecto de estas espinas, debe conocerse que las hojas de las plantas en general, de manera semejante a los tallos, presentan diversos crecimientos vegetales, especies de órganos que se desarrollan en la superficie y base de estas. En el caso de la *Acacia cornigera* aparecen las llamadas estípulas que son las espinas en forma de cuernos. En determinado período de crecimiento de la planta, las estípulas cuando son verdes realizan la fotosíntesis y más tarde desempeñan funciones de protección. Debido a su buen desarrollo son habitadas por las hormigas que las convierten en su nido o madriguera, las hipertrofian y tienen acceso al exterior por modificaciones que les hacen (orificios cercanos a su extremo).

© ing. m. sc. guillermo bendaña




Arbusto de cornezuelo y sus estípulas o espinas

Ahora bien, la planta permite el acercamiento y contacto con insectos polinizadores como las abejas, para ello tiene que controlar que no las ataquen las hormigas lo que logra secretando ciertas sustancias químicas en las flores que tienen una doble función: repeler a las hormigas y atraer a las abejas. Además, la planta produce dosis extra de néctar extra floral para captar la atención de las hormigas y evitar que se acerquen a las flores sin interferir con el papel de los polinizadores. Una vez ocurrida la polinización, la planta cesa la producción de esta sustancia repelente-atrayente y las hormigas continúan con su labor de protegerla, como veremos más adelante.

La hormiga *Pseudomyrmex ferrugineus*

Sobre el arbusto de cornezuelo, y otras acacias, trabajan tres especies de hormiga para la protección de la planta: *Pseudomyrmex* ferrugínea, son hormigas rojas, *Pseudomyrmex nigrocincta*, son hormigas rojas más pequeñas y *Pseudomyrmex belti*, con cuerpos negros.

La *Pseudomyrmex ferrugineus*, una de las más comunes en el cornezuelo, pertenece al género *Pseudomyrmex*, propio de Mesoamérica (desde México hasta Colombia), las *P. ferrugineus* de color naranja parduzco, son arbóreas, miden 3 a 5 mm, se caracterizan por ser muy agresivas, atacando con mordeduras urticantes y olores fuertes a cualquier animal que se acerque a su hospedera. Cuando las hormigas obreras actúan como guardianes del cornezuelo, patrullan todos los árboles en un área de unos 10 metros cuadrados durante las 24 horas; son capaces de matar con sus picaduras a insectos como grillos, escarabajos y orugas, espantan a los zompopos e irritan fuertemente la piel, preferiblemente en la cabeza, de mamíferos como las cabras, devoran plantas vecinas muy cercanas, atacan a enredaderas epífitas y hongos, a estos últimos los eliminan de forma permanente; hasta patrullan el suelo cercano para eliminar las semillas de cualquier planta competidora, realizan además una poda constante de la vegetación circundante para eliminar la competencia a la planta. Estas labores se reflejan en un mayor crecimiento y supervivencia del cornezuelo, lo que es equivalente a disponer y que no falte su alimento.

Es necesario saber que esta hormiga, y otras, no actúan de gratis. A cambio de sus servicios reciben de la planta un hogar en las espinas ahuecadas y dos tipos de alimento: uno rico en glucógeno, presente en la punta de las hojas más jóvenes (cuerpos de Belt) y otro secretado en la base de los pecíolos de las hojas que son los nectarios extra florales, compuestos de carbohidratos, aminoácidos, y compuestos




Hormiga roja (Pseudomyrmex ferruginea) en espinas y hojas del cornezuelo

químicos volátiles que lo hacen un valioso alimento sobre todo para las hormigas. La estratégica ubicación de estas fuentes de alimentos asegura la vigilancia de las hormigas en las áreas más accesibles a cualquier tipo de fitófagos.

¿Colaboración o dominio y sumisión?

A finales de 2013 se publicó un artículo (actualizado a 2022) en la revista National Geographic que rebatía la conocida relación simbiótica hormigas-cornezuelo. Se argumentó que este último hacía esclavas a las hormigas que probaban su azúcar, haciéndolas adictas o dependientes del azúcar segregado por el arbusto; siendo, por tanto, una relación más de servidumbre que de simbiosis. Posteriores estudios han demostrado que esta relación es totalmente unilateral.

También se pensó por mucho tiempo que la hormiga *Pseudomyrmex ferruginea* y el cornezuelo vivían en una relación simbiótica muy armoniosa: el cornezuelo proporcionaba su néctar rico en sacarosa y las hormigas lo protegían de muchas y diferentes maneras. Hoy se saba que la planta no sólo causa que las hormigas se vuelvan adictas a su néctar, sino que también inhibe su sistema enzimático de modo que no puedan digerir ningún otro alimento. Es conocido que las hormigas nacen con la habilidad de digerir un número variado de azúcares, pero en este caso pierden su enzima sacarasa o invertasa, la cual ayuda a romper los enlaces de la sacarosa.

Varios estudios han mostrado que la planta de cornezuelo utiliza a su conveniencia a las hormigas de diferentes maneras. Veamos:

a) Durante la época de polinización se observó que las hormigas no atacaban a las abejas polinizadoras. Se descubrió que las flores de la planta segregan una sustancia repelente exclusiva contra las hormigas, evitando con ello que éstas no se acerquen a las flores. Pero esa misma sustancia resulta atractiva para atraer a las abejas y ejecuten su función polinizadora; por lo tanto, esa sustancia cumple la doble función de repeler y atraer. Este mecanismo bioquímico hace que la planta manipule a las hormigas situándolas donde le es más conveniente.
b) Durante la misma época de polinización, la planta hace funcionar dos nectarios: los cuerpos de Belt ricos en glucógeno (polisacárido de reserva energética formado por cadenas ramificadas de glucosa) y dosis extra de néctar extra floral para captar la atención de las hormigas y evitar que se acerquen a las flores sin interferir con el papel de los polinizadores; es decir que la planta adapta la composición bioquímica del producto-recompensa, el alimento, hacia el consumidor seleccionado.
c) Cuando la polinización ha sido efectuada, las flores disminuyen poco a poco la producción de la sustancia repelente para las hormigas hasta el punto en que estas pueden regresar a las flores y reiniciar su trabajo de protección contra otros insectos. De nuevo se impone la manipulación contra las hormigas.

d) La planta ubica los dos tipos de nectarios, los cuerpos de Belt presentes en la punta de las hojas más jóvenes y el néctar extra floral en la base de los pecíolos de las hojas, en sitios que le aseguren la vigilancia y protección de las hormigas en las áreas más accesibles a cualquier tipo de insectos o mamíferos que la amenacen. Las dirige en la dirección en que las necesita.

¿Por qué las hormigas no abandonan la planta de cornezuelo?

a) Inhibición enzimática. En estudios realizados recientemente, se descubrió que el néctar extra floral producido por la planta de cornezuelo contiene un conjunto de enzimas inhibidoras de sacarasa (o invertasa que es la sacarasa más común) enzima que cataliza la hidrólisis de la sacarosa en glucosa y fructosa. Una vez que es consumidos por las hormigas, les impide la digestión de cualquier otro tipo de néctar, es lo único que pueden tomar. El resultado es que las hace dependientes de su planta hospedera para su alimentación; así las hormigas llegan a crear tal dependencia que no pueden vivir separadas del vegetal.
b) Única fuente de alimento. Con solo probar e ingerir una vez el néctar de la acacia, se inhibe de por vida, en las hormigas, la acción de las sacarasas o invertasas, que como ya dijimos, son enzimas que convierte la sacarosa, azúcar común, en glucosa y fructosa. Ello las imposibilita alimentarse de cualquier alimento que no sea sintetizado por la acacia. Pero lo interesante es que el néctar incluye sacarasa, y por tanto puede ser utilizado como alimento por las hormigas.
c) Cautiverio. Con ello logra evitar que las hormigas abandonen el arbusto, ya que éstas son incapaces de alimentarse de otras fuentes de sacarosa, y por tanto deben vivir toda su existencia al servicio y cuidado de la planta que les suministra el néctar y les da acogida en sus espinas.
d) Sin embargo, las larvas de las hormigas sí tenían la enzima sacarasa. ¿Cómo y cuándo la perdieron? Es una incógnita. Al respecto debe saberse que las hormigas toman el néctar por primera vez hasta que son adultas. Desde ese momento, las hormigas tienen una fuente de alimento accesible, pero dependerán de él, hasta volverlas completamente esclavas y adictas, viviendo solo para el cuidado de su manipulador.
e) Aseguramiento defensivo. La acacia se asegura que las hormigas la defiendan agresivamente, ya que si recibe algún daño disminuye su proceso fotosintético y por tanto reduce su producción de los dos tipos de néctar y el insecto sufrirá las consecuencias.
f) Reforzar su sistema defensivo contra bacterias. Recientemente se evidenció que las hormigas *Pseudomyrmex* actuarían también como proveedoras del reforzamiento del sistema inmunológico de la planta hospedera protegiéndola de potenciales infecciones. Este fenómeno estaría relacionado con las patas de las hormigas: en un experimento donde se analizó en detalle el contenido de las patas de las hormigas, se encontraron distintos tipos de bacterias viviendo asociados a las patas, las cuales al parecer cumplirían la función de síntesis de antibióticos. Por lo tanto, las hormigas que actuarían como huésped de estas bacterias protectoras, protegerían a su vez a sus plantas hospederas (en este ensayo Acacia hindsii), del ataque de otros microorganismos. Los resultados sugieren que la defensa indirecta de las hormigas mutualistas también cubre la protección contra patógenos bacterianos de plantas (esta investigación fue llevada a cabo por la Dra. Marcia González-Teuber, investigadora del Departamento de Biología de la Universidad de La Serena (Chile), junto a colaboradores; fue publicada en New Phytologist, el 6 de enero de 2014 (ver referencias).

A menos que este sistema evolutivo muestre que las hormigas y la acacia, cornezuelo en este caso, han evolucionado para protegerse, controlarse y manipularse mutuamente, la conclusión es la siguiente: después de haber probado el dulce néctar de la acacia, las hormigas, con su sistema enzimático alterado, sólo pueden vivir del cornezuelo. La planta las ha dominado para que ejerzan sus funciones de protección ante sus enemigos; a cambio les proporciona el néctar que se ha convertido en su único alimento y sin el cual sucumbirían.

Thomas Belt: el cornezuelo y las hormigas en su libro "El Naturalista en Nicaragua".

Es más que digno de mencionar el estudio que realizó el naturalista Thomas Belt sobre la relación entre las hormigas y la planta de cornezuelo, ya que lo realizó entre los años 1868-72. Thomas Belt llegó a Nicaragua en 1868 como supervisor de las minas de oro de Santo Domingo, Chontales, y se marchó, una vez cumplida su misión, en 1872. Como científico estudió con mucho detalle la flora y la fauna del país. A continuación, copiamos textualmente la minuciosa descripción que hace en su libro "El Naturalista en Nicaragua", de la simbiosis entre la planta de cornezuelo y las hormigas:

"En las colinas cubiertas por seca maleza se encuentra un pequeño arbusto muy característico de las sabanas secas. Se trata de un género de acacias, el cachito o cornezuelo, de hojas bipinnadas y que alcanza 15 o 20 pies de altura. Tronco y ramas se encuentran cubiertos por fuertes espinas curvadas dispuestas en pares por lo que reciben el nombre de cornezuelos por la gran semejanza con los cuernos de un toro. Estas espinas son huecas y ocupan el espacio interior ciertas hormigas que hacen un agujerito para entrar y salir en la base del cuerno. También perforan el tabique que separa ambas espinas de modo que con una sola entrada da acceso para ambas. En esta planta desarrollan sus crías y durante la estación húmeda se posesionan de todos los cuernos; entonces se las puede ver corriendo por centenares, especialmente sobre las hojas tiernas. Si se toca una de estas o se sacude una de las ramas, las pequeñas hormigas (*Pseudomyrma bicolor*), salen en tropel de los cuernos huecos y atacan al agresor con sus mandíbulas y ponzoñas.

"Estas hormigas constituyen un ejército muy eficiente para la defensa de la planta, que se encuentra protegida no solamente de los mamíferos que ramonean entre las hojas, sino también de un peligro mayor: los zompopos. En retribución las hormigas encuentran alojamiento seguro en la planta, así como alimento abundante. Para asegurar la atención de las hormigas, en el tiempo y lugar preciso, el alimento se encuentra distribuido con maravillosa previsión. En efecto las hojas son bipinnadas y en la base de cada par de folíolos, sobre la nervadura central, se forma una glándula con aspecto de cráter, que segrega un líquido meloso cuando las hojas están jóvenes. Esta miel es preferida por las hormigas que corren constantemente de una glándula a otra, para chuparla a medida que brota. Pero esto no es todo: existe una provisión de alimento sólido, todavía más maravillosa: al final de las pequeñas divisiones de las hojas compuestas, hay un pequeño cuerpo como frutita amarilla, que aparece cuando la hoja se distiende inicialmente, sujeto por un punto al extremo de la pínula. Examinando al microscopio este pequeño apéndice parece una pera dorada no bien madura cuando las hojas están recién abiertas, esto obliga a las hormigas a ir y venir de una a otra examinándolas. Cuando una de ellas descubre a una que está casi por madurar, muerde en el punto de la ligadura y luego, doblando el pequeño cuerpo frutescente, lo arranca y lo lleva en triunfo al nido. Estos cuerpos no maduran simultáneamente sino en forma progresiva, de modo que las hormigas merodean por cierto tiempo entre las hojitas recién abiertas, protegiéndolas de las orugas o de cualquier otro animal más grande que intente dañarlas, en cuyo caso son atacadas por las pequeñas guerreras. Los cuerpos frutescentes miden un doceavo de pulgada y más o menos un tercio del tamaño de las hormigas, así que una hormiga que cargue con uno va tan agobiada como un hombre que lleva una gran cabeza de plátano. Por esto creo que las acacias mantienen a las hormigas como un ejército en pie, para proteger sus hojas del apetito de los mamíferos herbívoros y de los insectos".

"El cornezuelo no crece en la zona de las minas[1] , en la región selvática tampoco viven las hormigas que lo asisten, que parecen adaptadas únicamente a esta planta y no las he visto en otras. Además de la *Pseudomyrma* descubrí otra hormiga que vive entre las acacias; se trata de una especie pequeña y negra, de *Crematogaster*, de hábitos más bien distintos. Perfora la entrada a los cuernos cerca del centro de uno de los pares y no hacia el extremo como lo hace la *Pseudomyrma*; tampoco es tan activa como esta última. Es más bien escasa, pero cuando se la

---

[1] Minas de Santo Domingo y La Libertad, en el departamento de Chontales.

encuentra ocupa la planta entera, excluyendo a la otra".

Respecto a la planta de cornezuelo, Thomas Belt comenta que "las espinas recién formadas son suaves y están llenas de una sustancia dulce y pulposa, de modo que las primeras hormigas que penetran encuentran el nuevo alojamiento repleto de comida. Una vez consumida ésta, solo queda la endurecida cubierta de la espina. Paradójicamente el tratamiento parece favorecer el desarrollo de la espina pues aumenta de tamaño y se engruesa hacia su base, mientras que en las plantas no atendidas se marchitan sus espinas que se secan hasta morir, quedando como pinchos persistentes".

Continúa sus comentarios sobre las hormigas: "A primera vista estas hormigas parecen llevar la más feliz de las existencias. No temen a sus enemigos protegidas como están por sus aguijones. Sus moradas están colmadas por abundante comida, lista para cocinar mientras las tazas de néctar y las exquisitas frutas las esperan diariamente. Pero al reverso de la medalla, durante la estación seca las acacias dejan de crecer sobre estas planicies; no se producen brotes de hojas y las glándulas maduras no segregan miel. La necesidad y el hambre se apoderan de las pobres hormigas que durante la estación húmeda parrandeaban en medio de la abundancia. Muchas de las espinas son abandonadas y solo unas pocas hormigas sobreviven a la estación de escasez. Sin embargo, tan pronto las lluvias comienzan y en los arbustos brotan vigorosas y abundantes hojas, las hormigas se multiplican de nuevo con sorprendente rapidez". ■

Referencias.

Atlas de las Plantas de la Medicina Tradicional Mexicana. Cornezuelo (Acacia cornígera). 3 p.

Belt, T. 2003. El Naturalista en Nicaragua. Colección Cultural de Nicaragua, B.C.N. Serie Viajeros N. 4. 339 p. Traducción de J. Incer B.

del Val, E. y Dirzo, R. 2004. Mirmecofilia: las plantas con ejército propio. Revista Interciencia 29(12): 673-679.

Janzen, Daniel H. 1966. Coevolution of mutualism between ants and acacias in Central America. Revista Evolution 20 (3): 249-275.

Metroflor-agro. 2021. La actualidad técnica de la floricultura colombiana. Hormigas y plantas: una sólida y centenaria sociedad. 4 p.

Montoya E.2017. La filia del cornezuelo. 4 p.

National Geographic. 1999. Hormigas y plantas: una ventajosa sociedad. P. 123-132.

National Geographic. Actualizado a 25 oct. 2022. Plantas que convierten a las hormigas en sus esclavas. 7 p.

New Phytologist. 2014. González-Teuber, M., M. Kaltenpoth y G. Boland. Hormigas mutualistas como defensa indirecta contra patógenos foliares (Marcia González-Teuber, Primera publicación: 06 enero 2014).

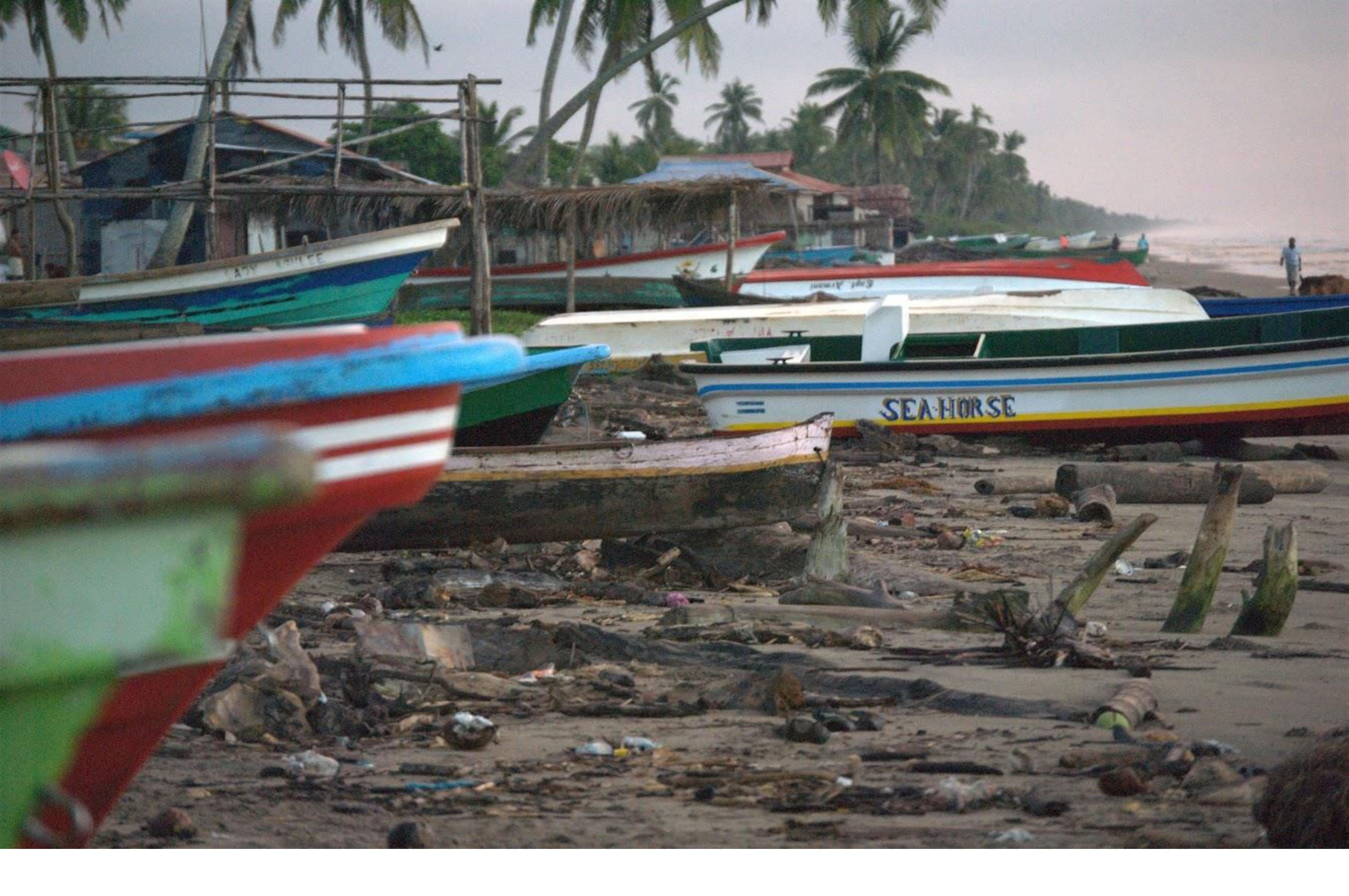
Pereda, R. 2022. Árbol del cuerno. 2 p.

Quezada A. y R. Chacón. 1984. Un ejemplo de simbiosis: la hormiga y el cornezuelo. Revista Tecnología en marcha, Vol. 7 N°2. Inst. Tecnológico de C. Rica. p. 49-50.

Ruiz-Guerra, B. y A. Aguirre-Jaimes. Plantas y hormigas: la ayuda mutua como lección de vida. 3 p.

Ruiz, M., D. Nieto e I. Larios. 1962. Tratado Elemental de Botánica. Editorial E.C.L.A.I. México, p. 179.

https://resolviendolaincognita.blogspot.com/ 2017. El árbol esclavizador de hormigas.



Costa Caribe

Editor José Mejía Lacayo

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.

La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades: *Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URRACAN mantiene un portal web en uraccan.edu.ni con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](); y *Bluefields Indian y Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en revistas.bicu.edu.ni/ con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

ENSAYOS

EDITOR **Dr. Alberto Bárcenas**

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la orientación subjetiva del autor; intentarán ser ecuánimes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.

El logotipo es una reproducción en negro de la serpiente emplumada que se encuentra en la laguna de Asososca, Managua. Quetzalcóatl representa la sabiduría. ■



El derecho internacional de los derechos humanos, un nuevo concepto

https://doi.org/10.17081/just.23.32.2904

Miguel Ramón Mejía Cáez[1]

miguel.mejia@campusucc.edu.co
Universidad Cooperativa de Colombia-Ibagué

Resumen: Este artículo sobre el DIDH comprende las siguientes partes: Antecedentes, Principios, Fuentes, el Derecho Internacional y el Derecho Regional e Interpretación de los Tratados, que motiva a construir y seguir construyendo el Derecho Internacional de los Derechos Humanos así como de la responsabilidad de los Estados para cumplir con las leyes y los tratados internacionales. Puede encontrarlo en el siguiente enlace http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/2904

Palabras clave: Derechos humanos, persona, derecho internacional, tratados, Estados.

"*Los Derechos Humanos son hoy la materia esencial de la reflexión jurídica y política puesto que, si no se llega a asegurar su existencia en el marco del Estado de Derecho, no es pensable alcanzar en este momento histórico, una realidad de convivencia pacífica y digna, tanto a nivel interno como a nivel internacional*" Héctor Gros Espiell (1926-2009)

Introducción

Este artículo sobre el DIDH comprende las siguientes partes: Antecedentes, Principios, Fuentes, el Derecho Internacional y el Derecho Regional e Interpretación de los Tratados, que nos motiva a construir y seguir construyendo el DIDH, donde la persona humana tenga la oportunidad de vivir en armonía y alejada de la miseria, para que el progreso espiritual y material les permita alcanzar la felicidad; dando cumplimiento al mandato y las obligaciones que los Estados deben respetar, producto de los tratados internacionales suscritos; estos (los Estados) asumen en el marco del derecho internacional, las obligaciones y los deberes de

[1] Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas, U.P.T.C., Tunja. Especialista en Docencia Universitaria y Abogado, Universidad Cooperativa de Colombia, Ibagué. Magíster en Ciencias de la Educación mención Docencia e Investigación Universitaria, Universidad Central de Chile, Santiago de Chile. Magíster en Derecho Procesal Constitucional y Candidato a Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Buenos Aires, Argentina. Docente Investigador y Coordinador de la Escuela de Derechos Humanos de la Universidad Cooperativa de Colombia, Sede Ibagué. Línea de investigación: Derechos Humanos. miguel.mejia@campusucc.edu.co; migcaez1@yahoo.es. https://orcid.org/0000-0002-1513-0751

respetar, proteger y realizar los derechos humanos (Naciones Unidas. Derechos Humanos).

El contenido del artículo Derecho Inter nacional de los Derechos Humanos, un nuevo concepto plantea en la primera parte, los ante cedentes permitiendo ubicar en el tiempo y el espacio su origen. En la segunda, nos referimos a los principios, donde la dignidad de la persona humana es principio mayor; el principio de igualdad y prohibición de toda discriminación, donde caracterizamos la igualdad y abordamos los diferentes motivos de discriminación, se hace hincapié en las personas en situaciones de vulnerabilidad y sus necesidades especiales de protección. En la tercera, tratamos las fuentes, en un marco de relación con los derechos protegidos a partir del iuscogens. En la cuarta parte, se examina la jerarquía que tiene el derecho Internacional sobre el derecho regional de los Es tados y la interpretación de los tratados en derechos humanos, basados en los artículos 31 y 32 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969 y 1986), donde se examina tres pautas de interpretación: sistemática o universal, la evolutiva y pro homine. Por último, las conclusiones y las fuentes bibliográficas.

La metodología utilizada en la construcción del presente artículo se basó en la hermenéutica interpretativa de la bibliografía referencia, con el ánimo de hacer un aporte dentro del semillero y la línea de investigación que orientamos en la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Ibagué, denominada: Derechos Humanos. Los Orígenes del derecho internacional de los derechos humanos los encontramos con la redefinición del concepto de soberanía, que nos permite romper las fronteras y ver el mundo desde la perspectiva de la persona humana.

I. La soberanía de los Estados y los derechos humanos

En el tradicional concepto de soberanía de los Estados[3], en la cual estos se presentaban como fortalezas cerradas, protegidos por el principio de no injerencia en sus decisiones, donde no hay una autoridad superior a cuya voluntad, sino el mismo Estado y el poder soberano era único e impenetrable, por tanto el Estado "[...] *era para los súbditos una jaula de hierro, desde la que aquellos no podían comunicarse jurídicamente con el exterior más que a través de muy es tre chos barrotes*" (Manili, 2010). En tal sentido, solo los Estados eran sujetos de derecho interna cional y, por consiguiente, titulares de derechos y no las personas, las cuales eran consideradas súbditas y su único derecho era la obediencia al Estado. Salcedo (2000, p.82), citando a Bodino, expresa:

Esa visión clásica de la soberanía se ha trans formado, según Juan Antonio Carrillo Salcedo (1934-2013), con la proclamación hecha por diferentes instrumentos internacionales de la dignidad de la persona y el reconocimiento de los derechos humanos una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) y los horrores de la guerra hizo que naciera la Carta de las Naciones Unidas (1945) y con ella la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948), documentos que reconocen a la persona como sujeto de derechos y merecedoras de garantías y protección.

Los desarrollos normativos posteriores han contribuido al nacimiento de una nueva disciplina, *el Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, desarrollado y consolidado progresivamente en diferentes dimensiones. El reconocimiento implica el respeto y garantía del libre ejercicio de los derechos humanos.

Si el reconocimiento de los derechos huma nos era un asunto reservado a la exclusiva soberanía de los Estados, actualmente el *corpus iuris*[4] del derecho internacional de los derechos humanos[5] reconoce estos derechos y en

[3] La soberanía en el Estado moderno la definió Jean Bodin(1529-1596) "como el poder absoluto y perpetuo de la república, como el poder supremo sobre súbditos y ciudadanos, sin restricciones legales". En el Estado contemporáneo, la concepción clásica de la soberanía se caracteriza por: "a) poder supremo, por encima de cualquier otro poder; b) poder originario no derivado de ningún otro, en la medida en que le ha sido otorgado por el pueblo, y c) poder independiente de cualquier otro. Lo anterior significa que el Estado-legislador no está sometido a otro poder, porque es "soberano" para expedir su legislación con independencia porque es supremo y al no ser derivado de otro poder es originario".

[4] Palabra latina que significa "cuerpo de derecho"

[5] Aquí nos referimos a los tratados, convenios, convenciones, pactos y declaraciones internacionales, entre otras.

algunos de esos instrumentos se ha creado una jurisdicción internacional (Cortes[6] o Tribunales[7] de derechos humanos) para su protección, por voluntad soberana de los Estados, a fin de hacerlo efectivo. Por ello el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, firmado en Roma el 4 de noviembre de 1950, o la Convención Americana sobre Derechos Humanos, llámese también Pacto de San José de Costa Rica (1969), especializados en conciliación y sanción, y a su ejercicio se le conoce como el derecho inter nacional de los derechos humanos por generar cuerpos para estos fines, en los cuales el Ser Humano tiene aptitud para reclamar *por siempre*, siendo esta una de las características fundamentales del DIDH.

Sin embargo, no podemos dejar de mencionar que a finales del siglo XX se desarrollaron dos nuevas estrategias para similar propósito. Por un lado, el llamado *derecho de injerencia* (1991) y, por el otro lado, el sistema de derecho penal internacional conformado por la Corte Penal Internacional, creada por la Convención de Roma de 1998 (, p.25). En este orden de ideas es de anotar que en el año 1987 se creó la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos con el objeto de promover y proteger los Derechos Humanos en el continente africano.

Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Funda mentales, más conocido como la Convención Europea de Derechos Humanos (Tribunal de Estrasburgo)

Fue adoptado por el Consejo Europeo[8] el 4 de noviembre de 1950 y entró en vigor en 1953 y hacen parte 47 naciones mediante ratificación en Mónaco, en el año 2005. Comprende 59 artículos y varios protocolos. Tiene por objeto proteger los Derechos Humanos y las libertades fundamentales de las personas sometidas a la jurisdicción de los Estados miembros, y permite un control judicial del respeto de dichos derechos individuales. Se inspira expresamente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

El Convenio ha sido desarrollado y modifica do por diversos protocolos adicionales que han añadido el reconocimiento de otros derechos y libertades al listado inicial o han mejorado las garantías de control establecidas. Por otra parte, el número de Estados miembros se ha ido incrementando hasta abarcar casi todo el continente europeo. Su antigüedad y desarrollo lo convierten en el más importante sistema de protección de los Derechos Humanos en el mundo.

Entre las libertades y derechos que protege tenemos: Derecho a la vida, permitiendo la pena de muerte en algunos casos especiales establecidos por la Ley; prohibición de torturas como las penas y tratos inhumanos degradantes; prohibición de la esclavitud y el trabajo forzado, derecho a la libertad[9] y a la seguridad, derecho a un proceso equitativo, donde las causas son oídas ante tribunales imparciales en forma pública y en un plazo razonable, presunción de inocencia, derecho a la defensa; no hay pena sin ley; derecho al respeto a la vida privada y familiar; libertad de pensamiento, de conciencia, religión, expresión, reunión y asociación, entre otros.

La finalidad del Consejo de Europa consiste en realizar una unión más estrecha entre sus miembros para salvaguardar y promover los ideales y los principios que constituyen su patrimonio común y favorecer su progreso eco nómico y social; los objetivos se conseguirían mediante acuerdos en lo económico, social, cultural, científico, jurídico y administrativo y la mayor efectividad de los Derechos Humanos y las libertades fundamentales: el examen de los asuntos de interés común, la conclusión de acuerdos y la adopción de una

[6] Corte Interamericana de Derechos Humanos, con sede en San José de Costa Rica y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos con sede en Arusha,Tanzania.

[7] Tribunal de Estrasburgo, con sede en Estrasburgo, Francia.

[8] El Consejo de Europa es una organización internacional que tiene como objetivo principal la defensa y protección de la democracia, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos, en particular los civiles y políticos. Se trata de la institución de este tipo más antigua del continente y engloba a la totalidad de las naciones europeas con la sola excepción de Bielorrusia. Tiene su sede en la ciudad francesa de Estrasburgo y su órgano más activo es el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

[9] Sin desconocerse que la libertad como derecho, la limitan las sentencias judiciales o los indicios de infracción, para evitar la huida, sin desconocer los derechos que tienen los individuos una vez estén privados de la libertad.

acción conjunta en los campos económico, social, cultural, cien tífico, jurídico y administrativo, así como la salvaguarda y la mayor efectividad de los derechos humanos y las libertades fundamentales (Convenio Europeo de Derechos Humanos, 2002).

Pacto de San José de Costa Rica de 1969

Producto de un sinnúmero de conferencias de la Convención Americana de Derechos Humanos (Convención ADH) para luego entrar en vigor con el depósito del undécimo instrumento de ratificación en 1978; teniendo como modelo el fijado por el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales (Roma, 1950). Basándose de igual manera en los pilares del sistema europeo que sustentaban la protección de los Derechos Humanos, la Comisión Europea de Derechos Humanos y el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (Pizzolo, 2007).

La Convención ADH es la piedra funda mental del sistema de garantías de los Derechos Humanos en América, donde la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (Comisión IDH) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) son sus órganos funda mentales. Este sistema consta de un nivel nacional que consiste en la obligación de cada Estado de garantizar los derechos y libertades previstos en la Convención y de sancionar las infracciones que se cometieron, pero si un caso concreto no es solucionado en la etapa interna o nacional, la Convención prevé un nivel internacional en la que los órganos principales son la Comisión y la Corte[10] (Pizzolo, 2007).

Derecho de injerencia[11].

Creado por el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) mediante Resolución 688 de 1991 con el criterio de señalar la determinación “de un derecho-deber de injerencia o, al menos, de asistencia por razones de humanidad que tuvo su origen en la situación efectuada en Irak con motivo de la rebelión de las minorías Kurdas y Shii contra el régimen de Sadam Hussein” (, p.26).

Otros documentos referidos son a la situación existente en la ex Yugoslavia: Resolución 713 de 1991, que impone el embargo de armas y equipo militar por representar un peligro para la paz y la seguridad internacional; la 724 de que establece el plan de la ONU para el mantenimiento de la paz y el Comité de control de embargo; las Resoluciones 740, 162 y 764 de que reafirman el deber de todas las partes de cumplir con sus obligaciones internacionales y enuncian la responsabilidad de quienes come tan u ordenen la comisión de violaciones a las Convenciones de Ginebra; la 771 de 1992, por la que se condenan las “prácticas de limpieza o depuración étnica”, y la 780 de 1992, por la que se toma la iniciativa para la creación de una comisión de expertos que investigue las violaciones del derecho humanitario (, p.26) y al descubrirse la violación masiva y sucesiva de los Derechos Humanos por parte de los Estados, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, mediante Resolución 808 de 1993 creó un Tribunal Internacional de 15 miembros para juzgar los crímenes de guerra cometidos en el conflicto. A pesar de ello y a instancias de varias Resoluciones (733 y 746 de 1992) del Consejo de Seguridad de la ONU, frente al conflicto de Somalia (1992-1995), con la Resolución 794 de 1992 ordena la intervención armada como único medio de lograr la ayuda humanitaria (distribución de alimentos y ayuda médica) y el restablecimiento de la paz, ofrecida por los Estados Unidos. En concordancia con los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas (1945):

1. Mantener la paz y la seguridad internacionales, y con tal fin: tomar medidas colectivas eficaces para prevenir y

[10] Las funciones de la Comisión IDH y las funciones de la Corte IDH pueden consultarse en: http://www.oas.org/es/cidh/mandato/funciones.asp (Organizaciòn de los Estados Americanos –OEA–, s.f).

[11] Según Quintero Valencia (2015, p.1), “El derecho de injerencia es la facultad de intervenir en los Estados que están violando los Derechos Humanos de su población, facultad que se ejerce por autorización u orden del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Su definición como derecho es discutible. Para algunos tratadistas se trata más bien de una excepción a la obligación consagrada en el Principio de No Intervención o del Dominio Reservado, que está incluido como propósito de la Carta de San Francisco y de todas las cartas de organizaciones regionales. Se consideró en su momento que el requisito de la paz y del orden público internacional radica en la autodeterminación de los pueblos y en el respeto a la soberanía e independencia de los Estados por parte de todos los demás miembros de la comunidad internacional”.

eliminar amenazas a la paz, y para suprimir actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz; y lograr por medios pacíficos, y de conformidad con los principios de la justicia y del derecho internacional, el ajuste o arreglo de controversias o situaciones internacionales susceptibles de conducir a quebrantamientos de la paz;

2. Fomentar entre las naciones relaciones de amistad basadas en el respeto al principio de la igualdad de derechos y al de la libre determinación de los pueblos, y tomar otras medidas adecuadas para fortalecer la paz universal;
3. Realizar la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión; y
4. Servir de centro que armonice los esfuerzos de las naciones por alcanzar estos propósitos comunes (p.25).

Todas estas manifestaciones conflictivas se han caracterizado por el desprecio más absoluto de los Derechos Humanos y lo mencionado en el anterior acápite con respecto al conflicto en Somalia, condujo al Secretariado General de las Naciones Unidas (1999-2000) a un llamado a la comunidad internacional para que intentara llegar a un acuerdo fundamental. Como respuesta a este llamado el gobierno de Canadá (2000), anunció a la Asamblea General el establecimiento de una Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía de los Estados (CIISE) la que se encargó de elaborar un informe, previo análisis de orden jurídico, moral, operacional y político y la apertura de un vasto proceso de consultas que sirvieran al secretario general y a las partes interesadas, a encontrar una solución viable y práctica. La Comisión es de expertos en operaciones de gestión de crisis, de mantenimiento de paz, en derecho internacional humanitario, antiguos jefes de Estado o personalidades de la diplomacia y la política.

Dentro del informe presentado por la comisión, en diciembre de 2001, se destacan los principios para la intervención militar, los cuales son: “en supuesto que en un Estado dolosa, negligentemente o por colapso de sus instituciones se produzcan “grandes pérdidas de vidas humanas” o “depuración étnica a gran escala”, el Consejo debe autorizar a los Estados que estén dispuestos a hacerlo, a llevar a cabo una intervención militar con fines de protección humana, tras un examen sin demora de la situación”. (, p.31)

En septiembre de 2000 todos los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas aprobaron la “Declaración del Milenio”, donde los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la sede de la Organización en Nueva York reafirmaron su adhesión a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, proclamaron como esenciales para las relaciones internacionales del siglo XXI determinados valores fundamentales y formularon una serie de objetivos claves para plasmar en acciones esos valores comunes, siendo uno de ellos el de la “paz, la seguridad y el desarme”.

En cumplimiento de esos tres propósitos el secretario general de la ONU Ban Ki-moon (2012) se comprometió firmemente a:

Conducir con mi propio ejemplo; buscar la excelencia con humildad; establecer las más altas normas éticas; promover el diálogo y la participación; crear armonía y tender puentes; hacer de la transparencia y la rendición de cuentas la piedra angular de mi mandato; promover nuestros objetivos con entusiasmo, pero a la vez con compasión; mostrar sensibilidad a los intereses de todos los Estados Miembros, grandes y pequeños. (p.10)

Como prioridades plantea las siguientes acciones:

Desarrollo Inclusivo y Sostenible. El desarrollo sostenible no es una opción, sino una necesidad. Es también la oportunidad histórica de promover el desarrollo de una economía más equitativa y versátil, con un bajo nivel de emisiones de carbono, que sea realmente adecuada para cumplir con su finalidad en el siglo XXI.

Cambio climático. Afecta a todos los aspectos de la vida, desde la salud de la economía mundial hasta la salud de nuestros ciudadanos, desde la seguridad energética hasta la seguridad internacional.

Empoderamiento de la mujer. La igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer son centrales en toda la labor de las Naciones Unidas. Sin embargo, este objetivo todavía se sigue viendo en general como una cuestión que solo concierne a las mujeres.

Un mundo más seguro. Sigo trabajando para fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas de prevenir los conflictos y lograr, mantener y consolidar la paz. Al mejorar nuestra capacidad en materia de diplomacia preventiva y apoyar los procesos orientados a

alcanzar una paz sostenible, lograremos soluciones de largo plazo y responderemos con más eficacia a los conflictos.

Derechos humanos y rendición de cuentas. El reconocimiento de los derechos humanos universales es uno de los tres pilares de las Naciones Unidas. Todo ser humano debe poder ejercer los mismos derechos inalienables, lo que constituye la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo y es fundamental para alcanzar la seguridad y el desarrollo mundiales.

Con frecuencia he hablado sobre las libertades y los derechos humanos y me he comprometido a trabajar con los Estados Miembros para salvaguardar esos derechos y promover las normas internacionales de Derechos Humanos. La Oficina de Derechos Humanos de las Naciones Unidas procura que esos derechos se incorporen en las políticas de los Estados Miembros y las Naciones Unidas, que las violaciones de los derechos se señalen a la atención de la comunidad internacional y que los autores de esas violaciones rindan cuentas (Ban Ki-moon, 2012, p.20. Negrillas fuera del texto).

Corte Penal Internacional y Estatuto de Roma 1998 [12]

El 17 de julio de 1998, 120 Estados firmaron el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional, con el propósito de juzgar a las personas acusadas de crímenes internacionales, es decir, crímenes al Derecho Internacional Humanitario, como el crimen de genocidio[13], crímenes de lesa humanidad[14], crímenes de guerra[15] y crimen de agresión[16]. De esta manera la comunidad internacional, deja constancia del deseo de poner fin a la impunidad en los países desgarrados por la violencia y ayudarlos a terminar el ciclo de violación de los derechos humanos, restableciendo los principios de justicia. Así, el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos (los Derechos Humanos) son complementarios. La finalidad de ambos es proteger a la persona humana. Pero, la protegen en circunstancias y según modalidades diferentes. El Derecho Internacional Humanitario se aplica en situaciones de conflicto armado[17]

[12] El texto del Estatuto de Roma que se distribuyó como documento A/CONF.183/9, de 17 de julio de 1998 fue enmendado por los procès-verbaux de 10 de noviembre de 1998, 12 de julio de 1999, 30 de noviembre de 1999, 8 de mayo de 2000, 17 de enero de 2001 y 16 de enero de 2002. El Estatuto entró en vigor el 1 de julio de 2002.

[13] Como lo expresa el art. 6 del Estatuto de Roma: "se entenderá por "genocidio" cualquiera de los actos mencionados a continuación, perpetrados con la intención de destruir total o parcialmente a un grupo nacional, étnico, racial o religioso como tal: a) Matanza de miembros del grupo; b) Lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo; c) Sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial; d) Medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo; e) Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo.

[14] Como lo expresa el art. 7 del Estatuto de Roma se entenderá por: "crimen de lesa humanidad, cualquiera de los actos siguientes cuando se cometa como parte de un ataque generalizado o sistemático contra una población civil y con conocimiento de dicho ataque: a) Asesinato; b) Exterminio; c) Esclavitud; d) Deportación o traslado forzoso de población; e) Encarcelación u otra privación grave de la libertad física en violación de normas fundamentales de derecho internacional; f) Tortura; g) Violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable; h) Persecución de un grupo o colectividad con identidad propia fundada en motivos políticos, raciales, nacionales, étnicos, culturales, religiosos, de género definido en el párrafo 3, u otros motivos universalmente reconocidos como inaceptables con arreglo al derecho internacional, en conexión con cualquier acto mencionado en el presente párrafo o con cualquier crimen de la competencia de la Corte; i) Desaparición forzada de personas; j) El crimen de apartheid; k) Otros actos inhumanos de carácter similar que causen intencionalmente grandes sufrimientos o atenten gravemente contra la integridad física o la salud mental o física (...)" (p. 15).

[15] Se entiende por "crímenes de guerra": a) Infracciones graves de los Convenios de Ginebra de 12 de agosto de 1949, a saber, cualquiera de los [...] actos contra personas o bienes protegidos por las disposiciones del Convenio de Ginebra..." (art. 8, Estatuto de Roma).

[16] La Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma, realizada en Kampala (2010), define el crimen de agresión individual como la planificación, preparación, inicio o ejecución de un acto de agresión por parte de una persona en posición de liderazgo. En gran medida, implica el requerimiento mínimo de que este constituya una violación manifiesta a la Carta de las Naciones Unidas. El acto de agresión está definido como el uso de las fuerzas armadas por parte de un Estado contra otro sin justificación de defensa propia o autorización por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

[17] El Diccionario de Derecho Internacional de los Conflictos Armados (2008, p.25) define esta expresión al aplicarse a diferentes tipos de enfrentamientos, así: entre dos o más entidades estatales (guerra), entre una entidad estatal y una entidad no estatal (guerra de liberación nacional), entre una entidad estatal y una facción disidente (conflicto armado no internacional), entre dos etnias diversas al interior de una entidad estatal (conflicto armado no internacional).

mientras que los Derechos Humanos o, al menos, algunos de ellos protegen a la persona humana en todo tiempo, haya guerra o haya paz. Si el Derecho Internacional Humanitario tiene por objeto proteger a las víctimas procurando limitar los sufrimientos provocados por la guerra, los Derechos Humanos protegen claramente los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales básicos de todos los seres humanos.

Al Derecho Internacional Humanitario competen, principalmente, el trato debido a las personas que están en poder de la parte adversaria y la conducción de las hostilidades. La principal finalidad de los Derechos Humanos es impedir la arbitrariedad, limitando el dominio del Este do sobre los individuos; no es su objeto regular la conducción de las operaciones militares. Para garantizar su respeto, el Derecho Internacional Humanitario establece mecanismos que instituyen un tipo de control continuo de su aplicación y hace resaltar la cooperación entre las partes en conflicto y un intermediario neutral, con miras a impedir las eventuales violaciones.

Por lo que atañe a los Derechos Humanos, los mecanismos de control son muy variados. En muchos casos, las instituciones previstas se encargan de determinar si un Estado ha respeta do o no el derecho establecido para ello. Así, la Corte Europea de Derechos Humanos, el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y el Sistema Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos están habilitados, especialmente, tras un procedimiento incoado por iniciativa de un individuo, a declarar que la Convención Europea de Derechos Humanos, o el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, o el Sistema Africano de Derechos Humanos y de los Pueblos, han sido violados por una autoridad nacional. Estos se verán entonces obligados a tomar las oportunas medidas para que en tal situación se respeten, a nivel interno, las exigencias de los organismos anteriormente mencionados. Los mecanismos de aplicación de los derechos humanos están esencialmente orientados hacia las acciones de reparación de los perjuicios sufridos por las comunidades en sus respectivos Estados.

El proceso del Sistema Penal Internacional se inició con el Tribunal de Núremberg y Tokio (1945 y 1946) y la creación de las Naciones Unidas, interrumpido por la guerra fría (1947-1989) y finalizada esta, recibió un fuerte impulso con la creación de dos tribunales *ad hoc* para la ex- Yugoslavia (1991-1995) y para Ruanda (1994) respectivamente[18]. Estos trágicos hechos y el desarrollo del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Penal Internacional, condujeron a la realización en la ciudad de Roma de una Conferencia Diplomática de Plenipotenciarios de las Naciones Unidas sobre el establecimiento de una Corte Penal Internacional, en cuya acta final, firmada el día 17 de julio de 1998, estableció la Corte Penal Internacional; así, este primer organismo de carácter permanente internacional se encarga de perseguir y condenar los más graves crímenes cometidos por individuos contra el Derecho Internacional Humanitario.

Sistema Africano de Derechos Humanos

El marco institucional que le dio origen al Sistema Africano de Derechos Humanos fue la Organización para la Unidad Africana (OUA), que en 1981 adoptó la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, la cual entró en vigor el 21 de octubre de 1986 y que une hasta el momento todos los países del continente. En el año 2002 la OUA fue reemplazada por la Unión Africana (UA), la cual funciona con este nombre.

Conforme al artículo 30 de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, estable ce la conformación de una Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, donde toda persona, sin ser asistida por abogado, puede someter a su consideración las denuncias para ser admitidas o rechazadas. El procedimiento se desarrolla parcialmente de manera escrita y otra parte en audiencia. Al recibir la denuncia, la Secretaría lleva a cabo un análisis preliminar de las condiciones de

[18] Después de la Segunda Guerra Mundial (1946) se crearon un sinnúmero de Tribunales regionales y Especializados dando lugar a cierto grado de confusión, para ello aclaremos: La Corte Internacional de Justicia que pertenece a la ONU, no tiene jurisdicción penal y debe distinguirse del Tribunal de Justicia Europeo con sede en Luxemburgo, por tanto, no puede enjuiciar a particulares (como los criminales de guerra).
Esta tarea corresponde a las jurisdicciones nacionales, a tribunales especiales establecidos por las Naciones Unidas, como el Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia, el Tribunal Internacional para Rwanda, y a la Corte Penal Internacional.

admisibilidad y la Comisión se pronuncia definitivamente sobre este punto.

Las conclusiones de la Comisión, a saber, la constatación de una o varias violaciones o la ausencia de violaciones, así como llegado el caso, las recomendaciones en cuanto a medidas de reparación, son transmitidas a la Conferencia de jefes de Estado y de Gobierno para su adopción, después de lo cual son publicadas. Esas conclusiones provienen de un órgano de naturaleza cuasi-jurídica, y, por lo tanto, no son vinculantes. Eso no cambia sin embargo su autoridad, que no es insignificante. No obstante, en 2004 entró en vigor el Protocolo de la Carta Africana para la creación de la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. El Protocolo estableció un órgano judicial creado para "completar las funciones de protección" de la Comisión. La Corte Africana es "competente para conocer todos los casos y todas las desavenencias de interpretación concernientes a la Carta y todo instrumento pertinente relativo a los derechos humanos y ratificados por los Estados concernientes". Las únicas instancias que tienen derecho a presentar casos individuales ante la Corte son la Comisión, el Estado defensor y el Estado del cual la víctima sea nacional (Sistema Africano, Trial).

II. Principios del derecho internacional de los derechos humanos

Entre los principios del DIDH y siguiendo la categorización hecha por Gialdino (2013), tenemos: de dignidad humana y el principio de igualdad y de prohibición de toda discriminación.

La dignidad humana: principio máximo

Es un principio arraigado en el ser, valor inherente, intrínseca, una actitud hacia uno mismo, tal como lo reconocen, con claridad los preámbulos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH, 1948): "considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana"; el preámbulo de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (DADDH, 1948): "todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están por naturaleza de razón y conciencia, deben conducirse fraternalmente los unos con los otros (...)" (p.1); el preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Socia les y Culturales (PIDESC, 1966): "consideran do que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables (...)" (p.1). El preámbulo del PIDESC (1966): "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros" (p.1); el preámbulo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (1979): "considerando que la Carta de las Naciones Unidas reafirma la fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos del hombre y la mujer (...) (p.1)"; el preámbulo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, 1966): "consideran do que, conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables, reconociendo que estos derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana (...) (p.1)", el mismo pacto en su artículo 10.1: "Toda persona priva da de libertad será tratada humanamente y con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano" (p.1); la Convención sobre la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanas o Degradantes (1987) los Estados en la presente Convención: "Considerando que, de conformidad con los principios proclamados en la Carta de las Naciones Unidas, el reconocimiento de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana es la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo, reconociendo que estos derechos emanan de la dignidad inherente de la persona humana (...)" (p.1), así mismo la Convención sobre los Derechos del Niño (1989); la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965); la Convención Americana de los Derechos Humanos (1969); la Convención Interamericana sobre Desaparición Forzada de Personas (1994); la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas

con Discapacidad (1999); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o "Convención de Belén do Pará" (1994).

Todos estos instrumentos de orden positivo y fundamental del DIDH, tuvieron sus raíces en la dignidad humana donde radica lo inherente de lo digno de la persona, no como predicado a manera de merecimiento que se da y se quita como un obsequio. La dignidad de la que hablamos y que reconocen nuestros instrumentos no se pierde en ningún trance, ni es renunciable, porque le basta a la persona, para ser digna con su sola hominidad, es una condición con la cual los seres humanos nacen, un patrimonio innato de todos aquellos, de manera que donde exista vida humana, habrá dignidad humana (Gialdino, 2013).

Ahora al ser la dignidad la esencia de los derechos humanos, se pone de manifiesto que ella no es un derecho humano, sino la razón de ser de todos estos, donde proteger en el terreno la existencia, el día a día, la persona, donde no se vea menoscabado ni impedido su desarrollo en plenitud de todas sus potencialidades y excelencias, nos permite enunciar los derechos, libertades y garantías que vendría a ser en el concepto moderno los derechos humanos, de ahí como lo expresa Gialdino (2013), "que solo resulte válido, explicable, prescribir un derecho al "respeto debido de la dignidad inherente al ser humano" (PIDCP, 1966, art. 10.1).

De igualdad y de prohibición de toda discriminación

La DUDH expresa en su artículo 1°: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Como dijo antes el concepto de dignidad es inherente al ser humano y la noción de igualdad se desprende de esta por la misma naturaleza del ser, lo que conlleva al goce y ejercicio de los derechos humanos, más aún por su derivación de la dignidad esencial y tributan a su protección en el orden existencial. De igual manera el artículo 2°, de la misma declaración establece: "Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, ori gen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social" (p.1).

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre en su preámbulo comienza con la frase "todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos" (p.1) y estable ce principios básicos referidos a los derechos humanos, a los deberes que ellos conllevan y a su sentido moral[19].

El principio de igualdad ante la ley es el que establece que todos los seres humanos son iguales ante la ley, sin que existan privilegios ni prerrogativas de sangre o títulos nobiliarios. Es un principio esencial de la democracia. El principio de igualdad ante la ley es incompatible con sistemas legales de dominación como la esclavitud, la servidumbre, el colonialismo o la desigualdad por sexo o religión.

El PIDCP, en su artículo 2°, reza: "Cada uno de los Estados Partes en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción (...) sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social" (p.1) [...] [y] se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos enunciados en el presente Pacto; de la misma manera en su artículo 3°: "[...] se comprometen a garantizar a hombres y mujeres la igualdad en el goce de todos los derechos civiles y políticos (...) (p.1)" y el artículo 26 del mismo Pacto establece que "Todas las personas son iguales ante la ley [.] la ley prohibirá toda discriminación y garantizará a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social" (p.2), igual enunciado hace la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en sus artículos 1° y 24. Igualdad ante la ley: "Todas las personas son iguales ante la ley.

[19] El artículo II. De la misma Declaración prescribe: "todas las personas son iguales ante la Ley y tienen los derechos y deberes consagrados en esta declaración sin distinción de raza, sexo, idioma, credo ni otra alguna" (p.1).

En consecuencia, tienen derecho, sin discriminación, a igual protección de la ley" (p.2).

La igualdad de las personas, consagradas con claridad en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en la Declaración Americana, son fundamentos del derecho internacional de los derechos humanos. De igual manera, el principio de no discriminación mencionado re iterativamente en la Carta de las Naciones Unidas y la Carta de la Organización de los Estados Americanos denota la importancia de este para el derecho internacional de los derechos humanos. Estos dos conceptos, el de igualdad y no discriminación estrechamente vinculados, expresan la idea de ser idénticos, pero en realidad son complementarios, cuando en el primero declaran los documentos mencionados, que las personas "nacen" iguales en derecho y deberes y en el segundo que todas las personas "tienen" los derechos y libertades, sin distinción (DUDH). Además cuando las personas son libres por naturaleza, deben ser iguales ante la ley porque la ley, no debe establecer ni permitir distinciones entre los derechos de las personas, y esta no debe permitir discriminación alguna, porque la ley prohíbe toda discriminación y garantiza a todas las personas protección igual y efectiva contra cualquier violación de este mandato (ONU, 2004, p.16).

En materia de discriminación también existen otros instrumentos vinculados a los derechos humanos, como los Convenios de Ginebra de 1949, la Convención sobre el Estatuto del Refugiado de 1951 o la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias, de 1990, que tienen por objeto el reconocimiento de los derechos de las personas que no tienen la categorías de nacionales a no ser discriminados entre refugiados por razones de raza, religión o país de origen, de igual manera, establecen una serie de regímenes de igualdad en función de la naturaleza del derecho en cuestión, y eventual mente, el estatus de persona protegida.

El artículo 3° común en los cuatro Convenios de Ginebra dispone que, en los conflictos arma dos de carácter internacional las partes tengan como mínimo aplicar:

Así las cosas, los Estados tienen la obligación y la responsabilidad de proteger a todas las personas que se encuentren en su territorio ya sean nacionales o extranjeros, cualquiera sea su situación, a pesar de que estos últimos suelen ser objeto de fuertes discriminaciones, lo cual se agrava mucho más cuando se trata de mujeres y niños. Esta responsabilidad se extiende al respeto por los derechos humanos no como un Estado independiente sino como una comunidad internacional, encarnada en la magnitud del derecho internacional de los derechos humanos.

III. Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos

El Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) es una rama del derecho internacional público. En este sentido, en el artículo 38.1 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia señala como fuentes del Derecho Inter nacional Público: a) La costumbre internacional (derecho internacional consuetudinario: *iuscogens*[20] como prueba de una práctica generalmente aceptada como derecho; b) Las convenciones internacionales, sean generales o particulares, que establecen reglas expresamente reconocidas por los Estados; c) Los principios generales de derecho reconocidos por las naciones civiliza das; y d) Las decisiones judiciales y las

[20] La importancia del iuscogens o derecho imperativo internacional se deriva de su contenido. Sus normas protegen valores esenciales compartidos por la comunidad internacional.
Afirmando que el iuscogens es la encarnación jurídica de la conciencia moral de la sociedad internacional. La Convención de Viena (1969) en su art. 53, sobre Derecho de los Tratados, define el ius cogens como el conjunto de normas imperativas de derecho internacional general, establecidas por la comunidad internacional de Estados en su conjunto. Las normas de iuscogens no pueden ser derogadas, salvo por otra norma delmismo rango. Cualquier tratado internacional contrario a una norma de iuscogens es nulo. Aunque no existe ningún catálogo oficial de normas imperativas, se considera que lo son, entre otras, la prohibición del uso de la fuerza, la prohibición del genocidio, la prohibición del racismo y el apartheid, el derecho de autodeterminación de los pueblos, la prohibición de la tortura, así como las normas fundamentales del Derecho humanitario. Las normas de iuscogens generan obligaciones frente a todos los sujetos de la comunidad internacional, por lo que el alcance de la responsabilidad derivada de la violación de una norma imperativa es más amplio que la que surge de un ilícito común. La relación entre la consolidación del concepto de iuscogens y los derechos humanos es evidente y por eso el derecho imperativo ilustra perfectamente el proceso de internacionalización de los Derechos Humanos.

doctrinas de los estudiosos del derecho de mayor competencia de las distintas naciones, como medio auxiliar para la determinación de las reglas de derecho, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 59.

Es importante destacar que esta concepción de las fuentes del derecho internacional general, traída al DIDH, no debe concebirse como una camisa de fuerza que restringa la relevancia de los diferentes instrumentos internacionales que constituyen el corpus iuris de los derechos humanos, como lo ha referido la Corte IDH. De manera que, para la configuración del contenido del DIDH se deben considerar complementaria mente las fuentes del derecho internacional público y el estándar de corpus iuris internacional de los derechos humanos (Color Vargas, 2013), por tanto, estos instrumentos y sus mecanismos de vigilancia deben ser conocidos por las y los operadores jurídicos, para poder comprender la relevancia del concepto de corpus iuris internacional de los derechos humanos.

La costumbre internacional

Es una de las fuentes nombrada por el Tribunal de Justicia Internacional, el cual afirma que todo el Derecho Internacional general que rige al Sistema Internacional está formado por normas consuetudinarias y principios generales del Derecho. Siendo las normas consuetudinarias aquellos actos realizados con intención, y que, al ejecutarlos, se da cumplimiento con una obligación o para el ejercicio de un derecho, de tal forma que la costumbre es muy diferente, por ser esta la repetición prolongada y constante de ciertos actos, ahora la costumbre por sí sola no es la prueba de una práctica, sino que, por el contrario, es el examen de la práctica, lo que probará o no, la existencia de una norma jurídica nacida de la costumbre. En general, las personas que han escrito sobre el tema empiezan refiriendo que esta es la fuente tradicional del derecho internacional, en atención a la inexistencia en este sistema normativo de un legislador internacional, y que tradicionalmente las relaciones de los Estados entre sí se regulaban por normas no escritas aceptadas por ellos, de igual manera las relaciones entre los Estados y los particulares, más aun siendo los derechos humanos "universales, incondicionados e imprescriptibles en su núcleo central" (Pueblo, 2008, pp.29-31). En este sentido, se hace referencia a que el derecho internacional contemporáneo ha tomado un curso en el que sus normas son primero de derecho consuetudinario, después se vuelven derecho escrito (a través de instrumentos de naturaleza jurídica distinta) y, posteriormente, algunas de estas pueden volverse, de nuevo, derecho consuetudinario como normas de iuscogens.

La aceptación de una norma en la práctica de un Estado puede manifestarse expresa o implícitamente. Específicamente, en el ámbito de los derechos humanos, cada vez que un órgano internacional competente concluye que un país ha violado una determinada norma o invita a respetar una, y el gobierno no rechaza la obligatoriedad de esta, está ratificando implícitamente su aceptación de la obligatoriedad de dicha norma. Asimismo, cada voto de un país a favor de una resolución o informe que establece una violación de una norma perpetrada por algún Estado, o que invita a un país a respetar una de terminada norma, también constituye un reconocimiento de la obligatoriedad de la disposición en cuestión. Así lo ha reconocido el Sistema Universal de Protección de los Derechos Huma nos en relación con la Declaración Universal de los Derechos Humanos cuya obligatoriedad ha sido reconocida en el acta final de la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos de Teherán (1968). Además, para formar parte del derecho internacional consuetudinario, la norma debe ser acogida de manera favorable, de parte de todos los Estados, o al menos de países de todos los sistemas jurídicos y regiones geopolíticas.

La Corte Internacional de Justicia ha sostenido en diversos fallos que los convenios generales surgidos de las conferencias de codificación tienen importantes efectos en relación con la formación del derecho internacional consuetudinario. Ellos pueden ser: declarativos cristalizador y constitutivo o generador.

Efecto declarativo: opera cuando una regla consuetudinaria se transforma en convencional mediante un tratado, de modo que sus normas le dan a la costumbre un estatus normativo que antes no tenía. Significa, que dicho instrumento no ha hecho otra cosa que codificar, declarar o expresar formalmente por escrito una costumbre o un precepto consuetudinario preexistente (la Convención de Viena). Como ejemplo de ello podemos citar el Caso Namibia (1973), donde la Corte Internacional de Justicia aplicó el artículo 60 de la Convención de Viena, relativa a la terminación de un tratado como consecuencia de su violación, las cuales fueron adoptadas sin oposición, caso contrario

permite la nulidad de los tratados (art. 52 CVDT)[21], lo que condujo a la codificación y aplicación del derecho consuetudinario, al ser incorporado a un convenio general.

Efecto cristalizador: (cuando está en vías de formación) es una costumbre que todavía no había alcanzado su madurez plena, pero lleva en su seno una regla consuetudinaria, que se hallaba en vías de formación, mediante su incorporación a un texto adoptado en una conferencia de codificación, ya muestra visos de admisibilidad, es norma en vía de formación que viene a cristalizar como norma jurídica de carácter consuetudinario en un precepto convencional. Es el caso del concepto incorporado a la Convención de Ginebra de 1958 sobre la plataforma continental que había sido apenas materia de declaraciones unilaterales de los Estados.

Efecto constitutivo o generador: En este efecto no se trata de declarar la existencia de una norma consuetudinaria ya en vigencia o de hacer cristalizar una norma en vías de formación, sino de una propuesta *legeferenda*[22] formulada en una conferencia diplomática de codificación que suponga un desarrollo progresivo o potencial de ese derecho, en otras palabras, esta propuesta incorporada a un tratado puede constituir el punto de partida de una práctica posterior y uniforme de los Estados conforme a esa disposición, pue den llegar a convertirse en modelo o guía de la conducta subsiguiente de los Estados y ejercer tanta influencia o poseer tal fuerza de persuasión, que la práctica de los Estados sea atraída hacia dichas disposiciones, "como las limaduras de hierro por un imán", produciendo un efecto generador constitutivo. Ejemplo típico de este efecto es el planteado por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en 1973, en el caso Pesquerías entre el Reino Unido e Islandia, donde ese órgano admitió como derecho consuetudinario una norma en formación al incorporarla en un convenio general ().

Los tratados y convenciones internacionales

Los dos principios básicos de los tratados y convenios internacionales son: *Pacta Sunt Servanda* y el *Res Inter Alios Acta*, al igual que otros como: el bona fide, el ex *consensuadvenit-vinculum* y el *iuscogens*.

El *Pacta Sunt Servanda*: Este primer principio significa que los tratados obligan a las partes y deben ser ejecutados de buena fe. Este principio es considerado como el principio fundamental del derecho internacional. Es obligatorio, es decir, que el tratado se convierte en ley para las partes, por lo tanto, se debe acatar de forma adecuada y completa. Es un principio absoluto, con templado en la Convención de Viena de 1969 sobre Derecho de los Tratados. En su artículo 26 dice: "todo tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellos de buena fe", también lo encontramos consagrado en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, al establecer "condiciones bajo las cuales puedan mantenerse la justicia y el respeto a las obligaciones emanadas de los tratados y de otras fuentes del derecho internacional", igualmente en el numeral 2 del artículo 2 que dice: "los Miembros de la Organización, a fin de asegurarse los derechos y beneficios inherentes a su condición de tales, cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos de conformidad con esta Carta".

Sin embargo, existen tres excepciones para incumplir dichas obligaciones. Primero: la imposibilidad física, donde la naturaleza del objeto del tratado ha desaparecido (por desaparición o destrucción), ej., castigar a un individuo que muere. Segundo: la imposibilidad moral, cuan do se pone en peligro la existencia misma del Estado, ej., cuando se puede poner en peligro la situación interior y exterior del Estado. Tercero y último: la *Rebús Sic Stantibus*[23], esto permite la revisión de los contratos cuando, debido a la concurrencia de circunstancias nuevas respecto a las existentes en el momento de celebración del contrato y que son imprevisibles, las pre tensiones de alguna de las partes se hacen excesivamente gravosas, rompiendo el equilibrio económico del contrato, es decir, en todo tratado y según el cual el cambio de las circunstancias existentes en el momento de la conclusión de di cho tratado, provocaría la caducidad de él por hacerlo difícilmente aplicable, lo

[21] Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (1969).

[22] Composición latina que significa "para una futura reforma de la ley".

[23] Composición latina que traduce "mientras continúen así las cosas"

que permite a las partes las partes a rectificarlo de común acuerdo (revisión de los tratados).

El segundo principio, res inter alios acta, se refiere a la relación de las partes que se ligan, es decir, que el tratado vincula exclusivamente a los Estados contratantes; no a terceros, mientras no se diga lo contrario en el tratado. Puede su ceder que haya consecuencias frente a terceros, lo que implica quedar también obligados con el tratado o con el convenio internacional, por tratarse de un "contrato", dicho en otras palabras, la manifestación de la voluntad de dos o más personas, sujetos del derecho internacional, con el fin de regular las relaciones relativas a un determinado asunto generando derechos y obligaciones de dar, hacer o no-hacer; y por haber un acuerdo de voluntades entre los Estados, por el hecho de haber firmado dicho tratado y por obligarse el uno al otro de forma voluntaria y libre, llevando a producir efectos jurídicos.

También son considerados otros principios en materia de tratados como: bona fide, es un principio absoluto que obliga a los sujetos del derecho internacional a celebrar el tratado sin ninguna mala intención, sin atropellar los derechos del otro, y garantizando la plena lealtad y transparencia entre los sujetos (Estados) que firman el contrato, exige una conducta honesta y recta entre los sujetos del derecho internacional que lo han firmado, cumpliendo con los preceptos del ordenamiento jurídico para no caer en el abuso del derecho ni vicios jurídicos. En el artículo 26 de la Convención de Viena de 1969, establece: "todo tratado en vigor obliga a sus partes", pero además agrega: "deben ser cumplidos de buena fe"; el principio ex consensuadvenit-vinculum[24]. La voluntad que se da para el tratado debe ser totalmente ajena a vicios del consentimiento, no puede haber por ende error, fuerza y dolo[25]. Es así como los Estados o sujetos de derecho internacional deben de manifestar su voluntad o consentimiento, libre de cualquier vicio, para producir efectos jurídicos, y permitir la creación, modificación y extinción de derechos y obligaciones entre los sujetos. Solamente a través del consentimiento, los Estados se comprometen a obligaciones jurídicas contractuales.

Y por último, el principio iuscogens, o derecho impositivo, significa que son tratados que estén en oposición con una norma imperativa de derecho internacional general y no se podrán aplicar hasta que no haya una norma ulterior que tenga el mismo carácter, es decir, que las normas se imponen a todos los sujetos de derecho inter nacional de forma obligatoria, tiene carácter de erga omne se iter comunis para los Estados que han firmado libremente el tratado[26].

En conclusión, estos principios se convierten en ley de obligatorio cumplimiento para los sujetos de derecho internacional, una vez que se ligan, se obligan a cumplir con los deberes adquiridos por la firma del tratado, por la voluntad y libre consentimiento manifiesto bajo los cuales se interrelacionan; estos principios de los tratados y convenciones en materia del Derecho Internacional de los Derechos Humanos han permitido dar una sólida base jurídica y un fortalecimiento a los diferentes organismos internacionales encargados de la protección y garantía de los derechos humanos, esos organismos en su orden de creación son:

La Carta Internacional de los Derechos Humanos

No es en sí un documento, sino un conjunto de instrumentos que incluyen:

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH), 1948. Es la base jurídica en materia de derechos humanos. En sus 30 artículos, contiene derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y el derecho de toda persona "a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos".

En la DUDH, se consagran los derechos considerados fundamentales, que no constituyen una lista cerrada. Desde entonces y hasta la fecha, se han creado diversos instrumentos en los cuales se desarrollan los derechos que la Declaración establece, sus principios han inspirado más de 150 instrumentos de derechos humanos.

Los dos Pactos Internacionales: el de Derechos Civiles y Políticos; y el de

---

[24] Esta frase latina significa "del consentimiento deviene la obligación".

[25] 24 El artículo 52 de la Convención de Viena dice que "es nulo todo tratado cuya celebración se haya obtenido por la amenaza o el uso de la fuerza en violación de los principios del derecho internacional incorporados en la Carta de las Naciones Unidas"

[26] Al respecto dice el artículo 53 de la Convención de Viena "es una norma aceptada y reconocida por la comunidad internacional de Estados".

Derechos Económicos Sociales y Culturales, 1966. Estos tratados fueron adoptados por la Asamblea General de la ONU con el objetivo de reforzar la DUDH, los Pactos Internacionales entraron en vigor en 1976 y 1978 respectivamente, luego de reunir las 35 ratificaciones que requerían.

El Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 1966. Su propósito es permitir que aquellos individuos que aleguen ser víctimas de violaciones de derechos contenidos en el mismo presenten peticiones ante el Comité de Derechos Humanos.

Otros Instrumentos Internacionales. Las normas en materia de derechos humanos a nivel internacional son producto de los acuerdos entre dos o más Estados, de manera libre, que tienen efectos jurídicos vinculantes entre ellos. Estos instrumentos, también llamados Pactos, Convenciones o Protocolos, necesitan cumplir con un procedimiento para que sean obligatorios para los Estados (firma y ratificación). Actualmente existen otros tratados básicos en materia de derechos humanos, los cuales son nombrados Pactos o Convenios[27]. Algunos de estos tratados han dado origen a otros, llamados protocolos, en los cuales se complementan las facultades y atribuciones del tratado en cuestión, otorgando al Comité de Derechos Humanos competencia para conocer denuncias presentadas por presuntas víctimas de los derechos contenidos en dicho Pacto.

Los principios generales de dere cho reconocidos por las naciones civilizadas

Los principios generales del derecho, según Antonio Truyol y Serra (1913-2003), son las exigencias éticas inmediatamente aplicables en orden a las relaciones internacionales de cada época o situación histórica. Estas exigencias son válidas independientemente de que sean o no recogidas por las fuentes formales de creación del derecho internacional; estos principios son enunciados por la carta de la ONU, en la doctrina y jurisprudencias internacionales.

En la "Declaración sobre los principios del Derecho Internacional referentes a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas" (1970), manifiesta como principio: abstenerse de recurrir a la amenaza o uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado o cualquier otra forma incompatible con los propósitos de la ONU; los Estados arreglarán sus controversias internacionales por medios pacíficos, sin poner en peligro la paz y la seguridad internacional; obligación de no intervenir en los asuntos que son de la jurisdicción interna de los Estados; libre determinación de los pueblos; obligación de los Estados de cooperar entre sí; igualdad soberana de los pueblos; y los estados cumplirán de buena fe las obligaciones contraídas por ellos.

Todos estos principios referentes a las relaciones de amistad y de cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, adoptada por la Asamblea General de la ONU (1970) han permitido el desarrollo del principio de fraternidad, que según Gialdino (2013, p.291) los Estados tienen el deber de cooperar para promover el respeto y la efectividad universal a los derechos humanos, las libertades fundamentales de todos y para eliminar todas las formas de discriminación racial y de intolerancia religiosa; de poner fin a todas las formas de colonialismo, teniendo de presente que las formas de dominación y explotación de los pueblos constituye una violación al principio de igualdad de derechos, así como la negación a los derechos fundamentales y por tanto, contraria a la carta de la ONU; de promover mediante acción conjunta o individual, el respecto y efectividad universal de los derechos humanos y las libertades fundamentales de conformidad con la citada Carta.

Las decisiones judiciales y las doctrinas de los estudiosos del derecho de mayor competencia de las

[27] Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, 1965; Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, 1979; Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, 1948; Convención sobre los Derechos del Niño, 1989; Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares, 1990; Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006; y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, 2006.

DISTINTAS NACIONES, COMO MEDIO AUXILIAR PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS REGLAS DE DERECHO, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59

La jurisprudencia del derecho internacional, señala Gérard Cohen-Jonathan (1998), citado por Gialdino (2013, p.261), en una expresión sencilla y concreta, "es uno y el derecho internacional general es el derecho común", sin embargo se puede dar por sentado que en la actualidad no existe un sistema homogéneo de derecho internacional, como lo ha expresado en sus debates la Comisión de Derecho Internacional (2000), relativos a la responsabilidad de los Estados, por estar integrado por diferentes sub sistemas o sistemas parciales cuyo producto final es un sistema desorganizado. Entre los mencionados subsistemas figuran los ordenamientos que contienen "normas primarias" aquellas que imponen la obligación de hacer o de abstener y "normas secundarias" relativas a la creación, aplicación, interpretación y sanción por violación de las normas primarias. Esta situación ambivalente y de tensión para el Derecho Inter nacional y desde luego para el DIDH, ha permitido una complejidad social, más aún cuando nos referimos a expresiones como "derechos humanos", "derecho relativo a los derechos huma nos" y "derecho del medio ambiente" (Gialdino, 2013, pp.262-263). Donde con frecuencia tienen sus propias instituciones y aplican sus propias normas debido a su objeto y finalidad dentro del ordenamiento jurídico.

Es importante mencionar, sin duda alguna, la fricción entre el DIDH y el Derecho Internacional, cuando con frecuencia se presentan las reservas a los tratados por parte de algunos Estados y con menos intensidad su interpretación -hermenéutica-, por aquello de las relaciones interestatales y en el marco de un ordenamiento jurídico de coordinación en consonancia con el principio de la igualdad jurídica de los Estados. Muy distintos son los conceptos y categorías jurídicas del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, que han tenido como base las relaciones entre los Estados y los seres humanos en sus respectivas jurisdicciones, lo cual no genera relaciones entre iguales sino de protección a los más débiles y vulnerables, los que más necesitan de protección, para remediar los efectos del desequilibrio. Se convierte así, en un verdadero derecho de protección, marcado por una lógica propia y dirigido a la salvaguardia de los derechos de los seres humanos y no de los

Estados. Con esto, el Derecho Internacional de los Derechos Humanos vino a desafiar y cuestionar dogmas del pasado que necesariamente tienen que ser superados para que se convierta en factor de progreso y esperanza para el conjunto de la comunidad internacional y del derecho que las rige.

Con la evolución del DIDH afirmó el juez Cancado Trindade (2003):

Así el DIDH contribuye, decisivamente, al proceso de humanización del Derecho Internacional, cuando el tratamiento dado a los seres humanos por parte del poder público ya no es algo extraño al Derecho Internacional. Muy por el contrario, por ser los derechos humanos la primera obligación de los Estados es su deber protegerlos y garantizarlos a todos sus ciudadanos, tanto a nivel interno como a nivel internacional.

IV. El derecho internacional y el derecho nacional. La jerarquía de los tratados de derechos humanos en el orden interno

Si al aplicar las normas de derecho internacional y las de derecho interno utilizamos una verticalidad o una horizontalidad, pero el corpus iuris de derechos humanos es de orden internacional o nacional, concurren de manera activa y concertada a su finalidad común: la protección existencial de la dignidad de la persona humana, dado que se relativiza la jerarquía, no se gradúa en términos escalonados, que supone tensiones y exclusiones, sino en los de protección, que conducen a armonías e inclusiones atendiendo con prelación el principio pro persona[28], el cual propicia frente a contradicciones, soluciones armónicas ante eventuales conflictos.

Ahora bien, el derecho internacional es bien claro al expresar su jerarquía frente al derecho interno y al respecto la Corte Permanente de Justicia Internacional[29] en repetidas jurisprudencias

[28] Este principio impone que en toda cuestión atinente a derechos humanos sea entendida, regulada y, llegado el caso, resuelta, en el sentido más favorable a la persona humana.

[29] O Tribunal Permanente de Justicia Internacional creado por
un Tribunal independiente de la Sociedad de

(1923-1925) lo ha ratificado cuando expresa que "un Estado que ha contraído válidamente obligaciones internacionales está obligado a introducir en su legislación las modificaciones que resultaren necesarias para asegurar el ple no cumplimiento de dichas obligaciones", este principio del derecho internacional aceptado por las relaciones entre los Estados que son parte de un tratado o tratados no pueden ser desconocidas ni alegadas frente a las normas constitucionales internas de un Estado, con la intención de evadir las obligaciones que les corresponde bajo el derecho internacional o los tratados vigentes[30].

V. Interpretación de los tratados

Todo tratado al igual que los tratados de derecho humanos "deberá ser interpretado de buena fe[31], conforme al sentido corriente que haya de atribuirse en los términos del tratado en el contexto de estos y teniendo en cuenta su objeto y fin" (art. 31 de la CViena DT); la interpretación de los tratados debe hacerse siempre teniendo como base las pautas dadas por la Corte IDH en el sentido que pueden considerarse reglas del derecho internacional general sobre el tema y así lo ha hecho la Comisión IDH (1982) en la aplicación del texto vienés en el ámbito del PIDCP, para interpretar las obligaciones jurídicas asumidas por los Estados partes; en ese orden de ideas, existen tres pautas de interpretación: la sistemática o universalista, la evolutiva y la conocida como pro persona o pro homine (Gialdino, 2013, pp.372 -397):

La interpretación sistemática o universalista concordante con el principio de la integración sistemática

(CViena DT) Se fundamenta en la fórmula acuñada y reiterada por la Corte IDH, que para interpretar las normas de un tratado de derechos humanos, se debe tomar en cuenta el "muy comprensivo *corpus iuris* internacional" que constituye el estatuto del ser humano contemporáneo, apoyado en su doble dimensión que le brinda el orden de los derechos humanos a escala mundial y en la dimensión continental, todos ellos entendidos como una cadena entre otras muchas cadenas, todos ellos dan consistencia a la vasta red que teje día a día el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y por ende, el Derecho Internacional general. En otras palabras, el argumento sistemático plantea que las normas deben ser interpretadas como parte de un todo cuyo significado y alcance debe fijarse en función del sistema jurídico al cual pertenece y sujeta a examen en el marco del derecho internacional (Gialdino, 2013, pp.430-431).

La interpretación evolutiva

Los tratados de derechos humanos y los tex tos constitucionales nacionales, están llamados a perdurar en el tiempo, y habrán de ser interpreta dos y aplicados a hechos y circunstancias producidas en contextos histórico-sociales y marcos jurídicos generales diferentes de los imperantes al momento de su elaboración y adopción. Max Huber (1928), citado por Gialdino (2013, p.447) expresó que en materia de interpretación esta dependerá del tratado en juego, llevado a cabo con arreglo a las reglas que rigen esa tarea.

Una expresión de la Corte EDH (1928), resume la esencia que debe originar la interpretación evolutiva y es que los tratados de derechos humanos son instrumentos vivos, cuya interpretación evoluciona con el tiempo por el obrar del principio de progresividad que impulsa permanentemente el diario devenir de la dignidad de la persona y con ella, el progreso, el aumento de perfeccionamiento de la tutela originaria, que se encuentra en evolución constante como instrumento vivo del derecho, que reclaman las nuevas condiciones de las vidas actuales para su fiel desempeño, lo que conduce a que un trata do pase a abarcar situaciones nuevas, es decir, no previstas al momento de su adopción, lo que permite que el Derecho Internacional de los Derechos Humanos avance sustancialmente y su

Naciones en
1921, antecesora de la actual Corte Internacional de Justicia

[30] Ver principios básicos de los tratados desarrollados en los anteriores acápites.

[31] La buena fe exige que los Estados partes actúen con honestidad, razonabilidad y justicia. La buena fe repele el abuso del
derecho y conduce, entre otras consecuencias a la aplicación
de la regla venire contra factumproprium,

prima aquí el comportamiento objetivo, el resultado

empleo constituya una obligación que parte de la función trascendental de un tribunal internacional o Corte.

Interpretación pro-persona o pro homine

Emana del objeto y fin de los tratados de protección de derechos humanos, en razón a que se tiene que considerar la labor del intérprete[32]. Según, Mónica Pinto (2009) el principio pro homine es un criterio hermenéutico que informa todo el derecho de los derechos humanos, en virtud del cual se debe acudir a la norma más amplia, o a la interpretación más extensiva, cuando se trata de reconocer derechos protegidos e inversamente, a la norma o a la interpretación más restringida cuando se trata de establecer restricciones permanentes al ejercicio de los derechos o su suspensión extraordinaria. Este principio coincide con el rasgo fundamental del derecho de los derechos humanos (Pinto, 2009, p.81).

Conclusiones

De esta manera podemos concluir que estamos ante un nuevo derecho: El Derecho Inter nacional de los Derechos Humanos, donde los Derechos Humanos son el eje central de protección de los Estados y de la comunidad internacional, fundado en los derechos de cada persona como sujeto con garantías y deberes y con ello el fundamento principal de la existencia de los Estados.

Por tanto, este nuevo derecho, se configura como un nuevo desafío de la comunidad inter nacional, que ha de seguir inspirando la acción de protección de la persona humana en beneficio de las generaciones presentes y futuras, a su vez, se abre una obligación en el sentido de que todas las autoridades sin excepción se encuentran obligadas a asumir una responsabilidad de Estado y, en especial, aquellos que enfrentan las y los operadores de justicia, particularmente quienes tienen en sus manos la impartición de justicia o funciones asociadas con la defensa -tanto jurisdiccional como no jurisdiccional- de los derechos humanos, para desarrollar todas sus acciones desde el nuevo paradigma que supone la incorporación de este nuevo concepto.■

Notas finales y Referencias

1. Cancado Trindade A. A. Tratado de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. S.A. Fabris Ed.: Porto Alegre; 2003.
2. Color Vargas M. Fuentes del derecho internacional de los derechos humanos. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH): México; 2013.
3. Convenio Europeo de Derechos Humanos. 2002. Publisher Full Text
4. Daza Pérez M. F., Soto K. Derecho Internacional Público. s.f. Publisher Full Text
5. Gialdino R. E. Derecho Internacional de los Derechos Humanos: Principios, Fuentes, Interpretación y Obligaciones. Abeledo Perrot: Buenos Aires; 2013.
6. Historiassiglo20.org. El Sitio Web de la Historia del Siglo XX. s.f. Publisher Full Text
7. Hitters J. C., Fappiano O. L. Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Ediar: Buenos Aires; 2002.
8. Ki-moon B. Promoción y protección de los derechos humanos. 2013.
9. Manili P. L., Rey Cantor E. La jurisdicción Constitucional y Control de Convencionalidad de las Leyes. Buenos Aires; 2010.
10. ONU. Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Normativa, jurisprudencia y doctrina de los sistemas universales e interamericano. Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Hu manos: Bogotá; 2004.
11. Organización de los Estados Americanos. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. s.f. Publisher Full Text
12. Pinto M. Temas de Derechos Humanos. Editores del Puerto: Buenos Aires; 2009.
13. Pizzolo C. El Sistema Interamericano. Instituto de investigaciones jurídicas. Ediar & UNAM.: Buenos Aires; 2007.
14. Pueblo D. D. ¿Qué son los derechos humanos? Red de Promotores de Derechos Humanos: Bogotá D.C; 2008.
15. Quintero E. El derecho de injerencia. Revista de Cultura electrónica. Máximo Gris. 2015. Publisher Full Text
16. Salcedo M. Historia de las ideas políticas. Ediciones Doctrina y Ley Ltda: Santa Fe de Bogotá D.C.; 2000.
17. Verri P. Diccionario de Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Centro de Apoyo para América Latina y el Caribe.: Bue nos Aires, Argentina; 2008. Publisher Full Text

[32] El artículo 31.1. de la Convención de Viena. El objeto y fin de la Convención y del Pacto se encuentra, en forma expresa o tácita, en el preámbulo del instrumento respectivo, aunque esto no basta que se pueda encontrar en otros pasajes del tratado, lo que le impone al exégeta la preferencia más amplia en el alcance y contenido de los derechos, libertades y garantías, así: a) la hermenéutica debe contribuir a la aplicación más favorable de la norma que se pretende interpretar; b) las garantías de igualdad y no discriminación deben interpretarse en la mayor medida, de forma que se facilita la plena protección de los derechos económicos, sociales y culturales

Nuestro Rubén Darío y Juan Santamaría de Costa Rica

HUGO J. VÉLEZ ASTACIO

Al amigo Juan Velásquez Molieri

Ilustre ciudadano chinandegano

Como en el mes de septiembre escribiremos sobre la Independencia, en la que se ha vuelto una tradición nicaragüense al tenerse en cuenta que septiembre es el mes de la Patria, dada la celebración de un aniversario más; de la Independencia Colonial según Acta del 15 de septiembre de 1821, e igualmente de la victoria por la batalla en la Hacienda San Jacinto, el 14 de septiembre de 1856.

Dos fechas relacionadas con la independencia de la Nación, dándole más énfasis a lo de la batalla, por haber marcado un cambio fundamental en la actitud de los nicas en contra de los filibusteros encabezados por William Walker, quien se había tomado el mandado, en la disputa de la guerra incivil que mantenían los democráticos y los legitimistas, con viles pretensiones de tomarse y dominar Nicaragua a fines de incorporarla a la política e ideología esclavista de los Estados federales del Sur de los Estados Unidos.

Una idiosincrasia de los nicaragüenses es además de ser hospitalarios, recibiendo con afecto y esmero a sus visitantes extranjeros, brindando una atención tan especial que linda hasta con lo familiar, es ser además un pueblo muy agradecido, en esta oportunidad a pesar que es Agosto, he querido hoy rendir tributo al hermano pueblo costarricense que luchó, combatió y muchos murieron por nosotros y por nuestra libertad, *en especial a su Héroe Nacional Juan Santamaría, conocido popularmente como el "Erizo", que está ligado a nuestro Héroe Nacional sin fusil, como lo es el Poeta Rubén Darío* ¡Veamos!

CONTEXTO HISTÓRICO. ACCIÓN

El contexto nacional nicaragüense, desde 1854 se mantenía una guerra civil entre facciones nicaragüenses de legitimistas y democráticos, alterada a otro orden ante la intromisión del filibustero de William Walker, que desde su llegada al país, había manifestado tenebrosas intensiones esclavistas, poniendo en peligro no solamente la soberanía y la autonomía de Nicaragua, sino la de los otros países centroamericanos, hizo que los costarricenses al frente su presidente Juan Rafael Mora, fueran los primeros en expresar su preocupación por la seguridad de su país, que se vislumbraba por el grave peligro que implicaba el proyecto de Walker, por lo que llamó a su pueblo a tomar las armas, declarándole la guerra al filibustero.

Partiendo hacia Nicaragua para enfrentarlo, por lo que el 1º de marzo de 1856 el Presidente Juan Rafael Mora lanzó una memorable proclama que cabe tenerla presente siempre, para dar inicio a la campaña militar, que decía entre otros: "Compatriotas: ¡A las armas! Ha llegado el momento que os anuncie. Marchemos a Nicaragua a destruir esa falange impía que la ha reducido a la más oprobiosa esclavitud. Marchemos a combatir por la libertad de nuestros hermanos… vamos a decirles: hermanos de Nicaragua, levantaos; aniquilad a vuestros opresores. Aquí venimos a pelear a vuestro lado por vuestra libertad, por vuestra patria… Nuestra causa es santa: el triunfo es seguro". El "Erizo" Juan Santamaría como "tambor" de una de las columnas originarias del cuartel de Alajuela, era parte del ejército costarricense, ingresando el ejército costarricense a territorio nicaragüense el 29 de marzo, en la que previo al llegar a Sapoá, realizo otra proclama en la que instaba al pueblo nicaragüense a defender su libertad: "Nicaragüenses desde el seno de nuestras pacíficas montañas he oído vuestros congojosos lamentos…Habéis llamado

a vuestros hermanos. Vuestros hermanos todos rodean vuestras fronteras y avanzan para libertaros de esa Falange traidora".

Llegando a la ciudad de Rivas el 8 de abril, donde se instalaron. Mientras Walker por su lado, se preparaba para irlos a combatir partiendo de la ciudad de Granada, llegando al este de Rivas el 10 de abril, y en la madrugada del 11 de abril entraron a la ciudad de Rivas iniciándose una fiera y cruenta batalla que duro muchas horas, hasta lograr que los filibusteros se resguardaran en el Mesón de Guerra. Determinándose ser fundamental quemar el mesón, que después de varios intentos fallidos en la que murieron Pacheco y otro de apellido Rosales, el General Mora solicitó un voluntario lo suficiente valiente, saliendo al frente el humilde campesino Juan Santamaría solicitando únicamente la condición que si moría alguien cuidase de su madre; logrando quemar el Mesón a pesar de no sobrevivir a las heridas recibidas, pero sí hacer que las fuerzas filibusteras, salieran huyendo de forma desordenada de la ciudad de Rivas.

La historia reconoce que esa acción hizo ganar esa batalla de Rivas el 11 de abril de 1856, fundamental para asegurar la victoria total sobre las fuerzas de Walker. Juan Santamaría es eslabón de solidaridad, de fraternidad.

Darío y Santamaría

Rubén Darío si bien había nacido el 18 de Enero de 1867, o sea 11 años después de la batalla en que el joven y humilde Juan Santamaría en acción heroica se revistiera de gloria al dar su vida por la libertad de nuestro y su país; su relación se inicia al ser el joven Darío, yerno de Don Álvaro Contreras, dado que se casó con su hija la costarricense Rafaelita Contreras el 21 de Junio de 1890 en El Salvador, y ser Don Álvaro autor de un escrito editorial publicado en el Diario de Costa Rica, en marzo de 1885, argumentaciones y deseos con que se inicia y motiva toda una campaña, que a Juan Santamaría se le tome en cuenta y se le dé el debido reconocimiento como una figura relevante como Héroe Nacional --asunto del conocimiento del Poeta--; proceso lento pero activo en pro de su revalorización, que hace que culmine y tenga su momento álgido cuando se inaugura el bello y grandioso monumento en bronce en la que se le inmortaliza ante la historia.

El monumento había sido elaborado por el brillante escultor francés Aristide Croisy: monumento que se había acordado formal y legalmente erigirlo el 8 de junio de 1887, por el entonces Presidente Bernardo Soto Alfaro, mediante Decreto No. 102, en el parque central de la ciudad de Alajuela el 15 de septiembre de 1891. Evento de carácter nacional multitudinariamente asistido, entre los que se encontraba nuestro Poeta Rubén Darío, al estar residiendo en Costa Rica desde Agosto de ese mismo año, participando al entonar un bello y épico himno en prosa, titulado: *"Bronce al soldado Juan"*, que es toda una oda olímpica haciendo para la posteridad y siempre, el tamborcito del "Erizo" Juan Santamaría, complementada con otros escritos del Poeta, alusivos a asuntos patrióticos, a nivel de crónicas, en alusión a la *Fiesta de la Patria*.

El evento de la inauguración del monumento, el 15 de septiembre de 1891, fue suntuoso y solemne, en la que dieron los discursos siguientes: El primero fue por el Ministro de Guerra, Don Rafael Iglesias Castro, en que hizo alusión a la voluntariedad y humildad como hijo del pueblo. Héroe con sublimidad en su acción de mártir. El segundo discurso estuvo a cargo de Don Ricardo Jiménez Oreamuno, presidente de la Corte Suprema de Justicia, en la que resalta el heroísmo y patriotismo. Y por último el discurso por Don J. Marcelino Pacheco por la Municipalidad de Alajuela indicando que a pesar no ser un pueblo bélico cuando se requiere accionar por la Patria, se tiene hasta héroes. En sus momentos muy sonados y aplaudidos, más olvidados salvo para los historiadores. Más no el caso de la oda de nuestro Poeta quien en las páginas de La Prensa Libre, en su edición del 23 de septiembre de 1891, trascribimos la primera y final de dicha oda:

"¡Bronce al soldado Juan! ¡Música e himnos al Mestizo! ¡Pompas y gloria al "gallego"! Costa Rica celebra al pueblo en el soldado, y al heroísmo en el ciudadano humilde, que murió valiente, en trance raro y épico, digno del canto de un Homero indígena, con su antorcha en la mano!...

¡Bronce al soldado Juan! ¡Música e himnos al Mestizo! ¡Gloria al que se sacrificó por la libertad bajo el triunfante pabellón de su tierra! Apoteosis al hombre mínimo, cantado la primera vez por la palabra hímnica y fogosa de Álvaro Contreras, celebrado por los versos de los poetas nacionales, eternizado en el metal de la inmortalidad por el cincel del artífice europeo, y cuyo nombre y recuerdo vivirán por siempre en el corazón de todos los costarricenses".■

5 de agosto de 2022.

HISTORIA

EDITOR: **Lilly Soto Vásquez**
lillysotovasquez@gmail.com

La historia es la disciplina que estudia el registro cronológico de los acontecimientos (que afectan a una nación o un pueblo), sobre la base de un examen crítico de las fuentes y, por lo general, presenta una explicación de sus causas.

Usualmente se divide en (1) Mundo Aborigen; (2) La Conquista; (3) independencia; (4) Guerra Nacional; (5) Treinta Años; (6) régimen de Zelaya; (7) Los Somoza; (8) Los Sandinistas.

Proponemos una nueva división: Mundo Aborigen; (2) La Transformación de Nicaragua; (3) La independencia; (4) En busca del poder; (5) La Guerra Nacional; (6) La Oligarquía toma el poder; (7) Zelaya y la modernización del estado; (8) Somoza y los ideales de Primo de Rivera; (9) Regresión dictatorial Sandinista.

Pensamos la Historia con una mentalidad diferente. Aceptamos artículos académicos, no partidarios, capaces de ensalzar lo bueno que tuvieron los regímenes de los Somoza, y lo malo del Sandinismo. ■

Formas y prácticas de la guerra de Nicaragua en el siglo XX

GILLES BATAILLON

RESUMEN

Nuestro objetivo no es describir *stricto sensu* la historia de estas dos guerras, sino demostrar cómo constituyen los últimos momentos de las prácticas políticas establecidas en el momento de la independencia de los países centroamericanos y cómo fueron percibidas por el conjunto de actores como" guerras justas". intentamos describir brevemente estas prácticas de la violencia y mostrar cómo, lejos de inscribirse en las transgresiones masivas de los usos y costumbres políticas, están, por el contrario, en perfecta conformidad con ellas. finalizaremos interrogándonos sobre la forma en que han terminado. Este capítulo está comprendido en las páginas 313 -359 de la obra con el mismo título.

Si desea leer el libro completo puede encontrarlo en el siguiente enlace https://books.openedition.org/cemca/595?lang=es o en el © Centro de estudios mexicanos y centroamericanos, 1998

De 1978 a 1987, la vida política nicaragüense estuvo marcada por el predominio de los enfrentamientos armados. Efectivamente, el país conoció, en diferentes ocasiones, dos guerras civiles. En la primera, de 1978 a julio de 1979, el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), la iniciativa privada (COSEP), el partido conservador, los socialcristianos y los comunistas, los sindicalistas de todas las tendencias se oponían a Somoza y sus partidarios, lo que finalizó con la derrota de Somoza. La segunda, de 1982 a 1987 enfrentó al nuevo Estado dominado por los Sandinistas a una nebulosa de opositores, la Contra, compuesta por hispanohablantes rurales e indígenas, aliados a los disidentes del sandinismo y a los antiguos partidarios de Somoza.

Estas dos guerras se tradujeron no sólo en enfrentamientos especialmente sangrientos para los grupos armados ahí presentes, sino que la población civil nunca estuvo protegida de la crueldad de los diferentes clanes combatientes. Por el contrario, cada una de estas guerras vio a las diferentes partes pedir apoyo extranjero ampliamente. La guerra contra Somoza, el cual rápidamente perdió el apoyo estadounidense, vio a sus oponentes recibir ayuda de Costa Rica, Cuba, Panamá y Venezuela. Fue aún más importante la ayuda extranjera a las diferentes partes durante la segunda guerra civil: aportaciones de los países del bloque soviético al partido-Estado sandinista y subsidios estadounidenses a los contras. Finalmente, los asuntos religiosos fueron estrechamente entrelazados con los asuntos políticos. En dos ocasiones, la Iglesia católica calificó las insurrecciones armadas de" guerras justas"; de la manera más notoria durante la lucha contra Somoza, y luego de una forma más discreta durante el enfrentamiento sandinistas/contras. Y una buena parte del clero moravo participó activamente en la lucha contra los sandinistas al lado de los guerrilleros miskitus, haciendo de la guerra una verdadera cruzada.

Nuestro objetivo no es describir *stricto sensu* la historia de estas dos guerras, sino demostrar cómo constituyen los últimos momentos de las

prácticas políticas establecidas en el momento de la independencia de los países centroamericanos y cómo fueron percibidas por el conjunto de actores como" guerras justas". Intentamos describir brevemente estas prácticas de la violencia y mostrar cómo, lejos de inscribirse en las transgresiones masivas de los usos y costumbres políticas, están, por el contrario, en perfecta conformidad con ellas. Finalizaremos interrogándonos sobre la forma en que han terminado.

CRONOLOGÍA

1821: Independencia de América Central y anexión a México.

1823: Independencia con relación a México.

1826-1829: Primeras guerras civiles en el seno de la Federación.

1838-1839: Desintegración de la República Federal.

1855-1867: William Walker y la guerra nacional en Nicaragua.

1881: Guerra de las comunidades.

1893-1909: Revolución liberal del general Zelaya.

1896, 1897, 1902, 1903, 1907, 1910 y 1912: Movimientos armados por iniciativa de grupos conservadores o de fracciones liberales en armonía con el gobierno del general Zelaya.

1912-1925: Primera ocupación estadounidense de Nicaragua.

1916: Tratado Bryan-Chamorro.

1926-1933: Segunda ocupación estadounidense de Nicaragua.

1927-1934: Levantamiento de Sandino.

1937: Toma del poder de Anastasio Somoza García.

1947: Golpe de Estado fallido del general Chamorro

1948: Tentativa de invasión de la Legión Caribe desde Costa Rica.

1954: Tentativa de invasión desde Costa Rica.

1956: Asesinato de Anastasio Somoza García.

1958: Renacimiento de la resistencia de los veteranos de las guerras

Sandinistas (Ramón Raudales, Harold y Alejandro Martínez).

1959: Tentativa de insurrección de Olama y Mollejones.

1961: Formación del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

1963-1977: Guerrillas del FSLN.

1978-1979: Revolución sandinista.

1979-1982: Enfrentamiento de las milicias populares antisandinistas (Milpas).

1982-1987: Guerra civil contras/Sandinistas.

INSCRIPCIÓN EN UN *CONTINUUM* SOCIOHISTÓRICO

Con respecto a la cronología de la historia nicaragüense, la guerra contra Somoza y luego la guerra sandinistas/contras, se inscriben en un *continuum* donde los enfrentamientos armados dan ritmo a la vida política[1]. De 1821 a 1987, no se cuentan menos de treinta años de guerras internas (1826-1829,1855-1867,1912,1927-1934, 1978-1979 y 1982-1987), sin contar el levantamiento indígena contra la ley de desamortización de los bienes comunes (1881), y los enfrentamientos conservadores/liberales que se tradujeron en la intervención estadounidense al final del reinado de Zelaya (1912-1933), las tentativas abortadas de toma del poder por una u otra facción conservadora (1947, 1948, 1954 y 1959), las de los veteranos de las tropas de Augusto César Sandino (1958), y finalmente las de las primeras resistencias del Frente Sandinista en la década de los años

[1] Véase la cronología, *supra*.

sesenta, para terminar con las acciones de los Milpas de 1979 a 1981. Estos momentos eminentes de la violencia y de la guerra en la historia nicaragüense son incomprensibles si no se tiene en consideración la sociología política del país, así como las concepciones de la política en boga a todo lo largo del siglo XIX y la mayor parte del siglo XX.

Una nación desintegrada

Como bienio escribió Sarmiento en un ensayo sobre Centroamérica inmediatamente después de la independencia:" Cada ciudad se cree un país"[2]; y el mejor observador de Nicaragua en la década de los años sesenta, Charles Anderson, califica este país como" una nación desintegrada". [3]

Después de la independencia, en la década de los años ochenta, los nicaragüenses no se sentían en modo alguno miembros de una nación formada por individuos iguales frente a la ley; son en principio miembros de un linaje familiar, luego de un pueblo o una ciudad y con esto pertenecen a una facción política. Granada y su *interland* son el lugar de elección del conservadurismo, mientras que León y los territorios que lo rodean son liberales. Así pues, se es de entrada conservador o liberal según los lazos familiares.

Al principio no se es miembro del partido liberal o conservador, se es miembro de una de las numerosas facciones de ellos. Además, no se es elector o militante anónimo, sino se participa en las relaciones de fidelidad de hombre a hombre, en función de su nacimiento y, luego de sus acciones, al servicio de un patrón. Este localismo y estas relaciones de dependencia de un protector siguen siendo una forma peculiar de definición de las zonas rurales al margen de la modernización y del progreso. Se aprecia la huella de estas definiciones en los sectores sociales que, aparentemente, tienen más contacto con la modernización, hasta la época de la guerra sandinistas/contras.

Así pues, Arturo Cruz, presidente del Banco Central de Nicaragua, después de la Revolución del 19 de julio de 1979, y luego miembro de la Junta de Gobierno para la Reconstrucción Nacional antes de pasar a la oposición armada, podía definirse como sigue durante su campaña electoral abortada en 1984:" Voy de candidato del Partido Social Demócrata, pero soy granadino, es decir de familia conservadora".

Sus asesores políticos, tanto en este momento como después de su participación posterior en la dirección de la Contra, eran, de la misma manera, personas a las que era personalmente afecto, tanto en el plano político como militar, tales como el Negro Chamorro o el Comanche. Asimismo, los acuerdos entre los sandinistas y las facciones conservadoras en vísperas de la caída de Somoza también pasaron por los vínculos familiares entre algunas figuras conservadoras granadinas y sus sobrinos o sus hermanos miembros del FSLN. Los actores sociopolíticos son, para retomar los términos de François Xavier Guerra, actores al estilo del" Antiguo Régimen"; es decir, que los nicaragüenses se conciben como una yuxtaposición de cuerpos heterogéneos agrupados detrás de sus élites respectivas que deben ayuda y protección a sus dependientes. [4]

El Estado y su aparato siguieron siendo embrionarios hasta las empresas modernizadoras de Anastasio Somoza García (1934- 1956).[5] Los aparatos de Estado eran poco numerosos y estaban, significativamente, en las manos de los clanes conservadores y liberales. El reclutamiento por concurso anónimo era simplemente impensable; los puestos se repartían en función de las afinidades políticas y de los acuerdos entre los jefes de las facciones.

El primer ejército nacional, la Guardia Nacional, no se formó sino hacia la década de los años treinta, a exhortación de los Estados Unidos y siguió siendo un grupo de pretorianos al servicio de la familia Somoza. La idea misma de un territorio nacional donde estuviera presente el Estado y marcara su dominio de manera uniforme tuvo poco o ningún sentido hasta la revolución sandinista. Nada revelaba mejor este

[2] Mario Rodríguez, *Central America*, New Jersey, Englewood Cliffs, 1965.

[3] Martin Needler, *Political Systems of Latin-America*, Princeton, 1964.

[4] Cf. Francois Xavier Guerra, *Las formas y las políticas del dominio agrario, homenaje a François Chevalier*, "La política moderna en el mundo hispánico: apuntes para unos años cruciales (1808-1809) ", Ricardo Ávila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer, coords., México, cemca, 1992 y Antonio Annino*, Inventando la nación Iberoamericana*, México, Siglo xxi, fce, 2003.

[5] Sobre la época de Somoza García, véase Knut Walter, T*he Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956*, Chapel Hill, 1993; sobre la Guardia Nacional, véase Richard Millet, *Guardians ofthe Dynasty*... 1977, San José, Educa, 1979.

carácter precario de la unidad nacional que el tipo de redes carreteras o de catastros del territorio.

Relativamente densa en la franja oeste del país, la red carretera es rudimentaria en las montañas centrales, mientras que es casi inexistente en la Moskitia. Hubo que esperar la década de los años ochenta para que Puerto Cabezas fuera comunicado por carretera a las montañas centrales y a la parte pacífica del país. Todo sucede como si durante casi un siglo la voluntad de poner en contacto las diferentes partes del país no hubiera tenido sentido.

Existían vías de comunicación desarrolladas en forma de estrella alrededor de los antiguos pueblos o puertos coloniales, también existían vías de comunicación vinculadas con la economía de enclave o con la vocación canalera de Nicaragua, pero pocas o ninguna gran vía de comunicación que permitiera a los representantes del Estado nicaragüense acceder a los diferentes puntos del territorio. Otra prueba de esta debilidad del dominio del Estado es, sin duda, la ausencia de un catastro de todo el país. No es solamente la Moskitia, tardíamente incorporada al territorio nacional (1898), sino también toda la dorsal montañosa, convertida en la gran zona cafetalera en el siglo XIX, las que no tienen catastro.

En estas regiones, ciertas antiguas repúblicas de indios tienen algunos títulos de propiedad heredados de la época colonial. También las comunidades miskitus o mayangnas saben cuáles son sus territorios. Pero ni los habitantes de unas ni los de las otras disponen de títulos de propiedad que puedan servir para alguna transacción comercial o bancaria. Esto quiere decir que, en un buen número de territorios situados al este de los dos lagos nicaragüenses, los tratos son de hombre a hombre. El derecho de propiedad no existe más que por el reconocimiento recíproco con los vecinos y por el vínculo en las redes de protección y de asistencia, como el compadrazgo, para hacerlo valer.

Orden/barbarie y juego de competidores para el poder

A diferencia de los europeos y de los estadounidenses y a semejanza del resto de los latinoamericanos, los nicaragüenses alimentan dudas en cuanto a la capacidad social de autorregularse, ya sea por medio de mecanismos del mercado, o de la expresión de la voluntad general. Para retomar los términos de Daniel Pécaut,[6] prevalece, al contrario, la idea de que lo social dejado a su libre albedrío se consagra a lo inacabado y a la barbarie. El corolario es que no existe lo social más que organizado" desde arriba".

Las concepciones de la política conceden al orden y a la violencia los lugares centrales y complementarios. Los actores sociopolíticos tienen la tarea de poner en orden lo social. La violencia es evidentemente una de sus modalidades de acción legítima, con el propósito de evitar el advenimiento de un caos bárbaro. Al final reina la idea de que el dogma católico es, de cierta manera, la piedra angular del orden social.

El hecho es patente: en tiempos de conflictos las señales de lo divino sirven para guiar a los hombres. La Iglesia tiene, más que nunca, el deber de orientar las acciones de los laicos. Y si algunos intentan poner en tela de juicio el dogma, las formas mismas de sus críticas se expresan en un lenguaje por lo menos religioso.

Se discierne de manera particularmente relevante la fuerza de esta imagen en la pintura que hacen de su historia los nicaragüenses. Así, varios escritores e historiadores tienen una predilección por las narraciones de las batallas y los retratos de los héroes guerreros y civilizadores, insisten también en estigmatizar estas costumbres bárbaras. En sus *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua, de Gainsa a Somoza*, José Coronel Urtecho[7] recalca el organicismo de la Colonia, forma de paraíso perdido, que contrasta con el desorden de los años posteriores a la independencia," la historia como guerra civil". La obra literaria sangre Santa de Adolfo Calero es una pintura épica de las guerras civiles. *El nicaragüense*, de Pablo Antonio Cuadra, describe una historia marcada por la rusticidad y la violencia endémica de sus habitantes que él

[6] Daniel Péraut, *L'ordre et la violence, évolution socio-politique de la Colombie entre 1930 et 1953*, París, Éditions de l'ehss, 1987, pp. 9-15.

[7] José Coronel Urtecho, *Reflexiones sobre la historia de Nicaragua, de Gainza a Somoza*, tt. 1 y 2, León, 1962, reed. Fundación Vida y del banexpo, Colección Cultural de Centroamérica, Managua, 2001.

contrasta con el carácter pacífico de los costarricenses. Él y Ernesto Cardenal, o Pedro Joaquín Chamorro, director de la *Prensa*, se empeñarán en presentar a Sandino como una especie de Cristo redentor. [8]

El entusiasmo que alguna vez mostraron el coronel Urtecho y Pablo Antonio Cuadra por Somoza García constituyó la admiración por el hombre fuerte que metió en orden a un país bárbaro; el apoyo de uno y del otro a los sandinistas al principio de la revolución se construyó también en referencia a los mismos principios.

La política se percibe como el lugar de un proceso de manipulación y de negociación entre los" socios-rivales", en donde los recursos constituyen el objeto de una apreciación y de un reconocimiento recíproco con el fin de llegar a un acuerdo negociado a alto nivel.

Estos competidores no son solamente los partidos políticos, sino, como lo indicó Charles Anderson, es" todo individuo o grupo que busca ver realizadas sus demandas y controlar la designación de los valores para la sociedad mediante la maquinaria del Estado, o legitimar una fuente de poder dada frente a la sociedad por medio del ejercicio de una capacidad de poder".

Los actores totalmente heterogéneos negocian juntos: las instituciones, como las fuerzas armadas o la Iglesia, las fracciones de éstas, los partidos políticos, las asociaciones profesionales o los agrupamientos de intereses económicos, las comunidades territoriales o étnicas, los linajes familiares, sin contar los agrupamientos extranjeros como las compañías transnacionales, los partidos políticos y las fuerzas armadas de los países vecinos, o las diferentes administraciones estadounidenses. Esta visión de la política como un sistema de negociación entre oponentes por el poder va de la mano con un acuerdo implícito sobre el hecho de que este sistema da su lugar a nuevos actores siempre y cuando éstos prueben su" capacidad de poder". En cambio, es imposible eliminar alguno de los competidores para el poder, incluso en el caso de que disminuyan o desaparezcan sus recursos. Sólo hay dos excepciones a esta regla tácita: cuando un recién llegado pretenda eliminar del juego de las negociaciones a un rival más antiguo; o, al contrario, cuando uno de los competidores oponentes intente eliminar una parte o la totalidad de los otros actores. En estos casos, los diferentes socios rivales se unen para excluir, por lo menos momentáneamente y en ocasiones por mucho tiempo, al recién llegado o al ya instalado en la cúpula de asociados rivales oponente que busque la hegemonía total. [9]

Estas concepciones se adosan a otros dos esquemas, unos jusnaturalistas, los otros agustinianos. No existen derechos abstractos garantizados por un Estado neutro e imparcial, sino una forma de leyes naturales que los gobiernos deben respetar. Todo incumplimiento de esto se considera como una intolerable agresión a la persona y al honor. Y toda ofensa de ese tipo requiere una reparación de manera que las víctimas de tales incumplimientos se sientan en la necesidad de pedir el respeto de" su derecho" o de su honor; si hay necesidad, con las armas. [10]

Al final, como en toda ciudad cristiana bien ordenada el senior pars debe ayudar a la minor pars, así como *la libido dominandi* debe ser controlada.

Conviene evaluar tanto la guerra contra Somoza como los enfrentamientos entre los sandinistas y la Contra con respecto a estas particularidades políticas y sociológicas. Estos dos momentos se inscriben indudablemente en el caso en que uno de los competidores por el poder quiere reinar por completo apartando a sus rivales, y son evidentes los paralelos con otros momentos de la historia nicaragüense, como el de la" guerra nacional", en la lucha contra Zelaya.

El derrocamiento de William Walker en 1858 no obedece a otros motivos. Mercenario estadounidense a sueldo de los liberales en su lucha contra los conservadores, él se autoproclama no solamente presidente de la República, queriendo hacer de Nicaragua un Estado esclavista al reunir la confederación sudista, sino que también pretendía reinar sin volver a pactar con las demás fuerzas políticas de Nicaragua. El consenso que él logró crear en su contra se debe desde luego a su voluntad

---

[8] Desde este punto de vista, los poemas de Pablo Antonio Cuadra son emblemáticos.

[9] Cf. Charles W. Anderson, "Central American Political Parties: a *Functional Approach", The Western Political Quarterly*, marzo, 1962 y Charles W. Anderson, *Cambio Político y Económico en América Latina*, México, fce, 1967.

[10] Richard Morse, 1968 y 1982, ha llamado la atención sobre este tema mejor que nadie. Apud Louis Hartz, *Les enfants de l'Europe, "L'héritage de l'Amérique latine"*, París, Le Seuil, 1968; y también véase *El espejo de Próspero*, México, Siglo XXI, 1982.

de tener una causa común con la Confederación esclavista, pero igualmente a su voluntad de reinar sin practicar ya los gentlemen agreements con la pléyade de notables conservadores y liberales. La" paz de treinta años" que siguió a su caída fue ciertamente el momento del dominio de las facciones conservadoras; pero esta época también se caracterizó por la capacidad de estas facciones de pactar con los liberales y de aceptar a los recién llegados, tanto de sus filas como de las de sus adversarios. La caída de Zelaya en 1909 se inscribió en un contexto también semejante. Al término de un reinado, no exento de intentos de golpes de Estado, el general liberal logró una unanimidad en su contra, tanto entre los conservadores como entre muchos de los caudillos de su misma esfera de influencia.

Las movilizaciones que condujeron a la caída de Somoza y luego a la guerra sandinista/contras no obedecieron a otras reglas del juego. Recordemos los contextos que prevalecieron en 1978-1979 y luego en 1980-1982. En el primer caso, Anastasio Somoza Debayle ya estaba en una situación crítica por su incapacidad de seguir el modus vivendi establecido por su padre y sostenido por su hermano Luis.

Lejos de aceptar las diferentes facciones conservadoras para asegurarles cierto número de puestos en la Asamblea Nacional (JGRN) O en el gobierno, y lejos también de integrar en esta repartición de los puestos de influencias a los recién llegados a la escena política, como los socialcristianos, Somoza Debayle no dejó, desde el día siguiente al terremoto de 1974, de reinar por completo. Aún peor, no contento de enriquecerse robando sin vergüenza la ayuda internacional, quiso excluir a los demás clanes políticos de todas las lucrativas operaciones vinculadas con la reconstrucción de Managua.

Con dichas prácticas, no tardarían en cerrar filas las facciones rivales de la nebulosa conservadora, que hicieron el programa del oponente de siempre de Somoza, Pedro Joaquín Chamorro. En enero de 1978, su asesinato produjo una nueva lectura de la situación. Atribuida a los sicarios del hijo del dictador, esta muerte apareció como una transgresión mayor a las reglas del juego político. Siempre fue tolerado el uso de la violencia más brutal en contra de los oponentes marginales en la escena política, como los miembros del Frente Sandinista o los dependientes de los personajes sobresalientes de la política nicaragüense.

Estas acciones representaban una condición previa a la inevitable negociación. Por el contrario, las acciones parecidas en contra de un alter ego de Somoza no podían más que descalificar a su supuesto autor. Y siguiendo la lógica, no había otra posibilidad que eliminar del juego, por la fuerza, a los socios rivales que contravenían las reglas que regulaban el empleo de la violencia. Parecía inevitable un final así, no solamente para la pléyade de opositores" burgueses" del dictador, sino también para algunos de sus allegados. Así, se vio a algunos de ellos intentando apelar a una" salida de honor" y a un nuevo pacto entre conservadores y liberales. Por otro lado, la desaprobación rotunda de las prácticas de la dictadura por parte de la Iglesia nicaragüense, como encarnaciones del pecado, y las amenazas de excomunión contra la Guardia Nacional hicieron de la lucha contra Somoza una especie de cruzada para volver a fundar una ciudad cristiana.

La situación fue la misma al principio de la década de los años ochenta. El pacto concluido entre los múltiples segmentos de la oposición en vísperas de la caída de Somoza traía una nueva repartición de los papeles en la escena política. Los Sandinistas conquistaron las posiciones de fuerza en el seno de la Junta del Gobierno de Reconstrucción Nacional, donde de golpe fueron mayoría, así como en el seno del gabinete ministerial y del Consejo de Estado.

Sin embargo, el conjunto de los actores admitió que ese ascenso era legítimo; fue como un reconocimiento por el precio de la sangre vertida por los Sandinistas. Éstos parecieron, además, para toda una parte de la burguesía y del clero, como los más aptos para mandar a los sectores populares. Por otra parte, muchos veían un paralelo con Anastasio Somoza García que medio siglo antes, integró al juego político a una parte de los sectores populares, asegurándoles un lugar en el seno del partido liberal. Al final, debido a la amistad de algunos hijos de familias conservadoras con el FSLN, éstos vieron en el activismo de sus hijos un fenómeno parecido al de los" jóvenes turcos", cuyo dirigente no era otro que Pedro Joaquín Chamorro.

Por otro lado, este pacto entre las élites apartadas por Somoza y los Sandinistas recibió oficialmente la bendición de la Iglesia durante la celebración de un *Te Deum* para celebrar la caída del tirano y el advenimiento de una ciudad cristiana.

Sin embargo, desde su toma de poder, los Sandinistas multiplicaron sus intentos de imponer" su hegemonía" de dos maneras. Por una parte, ejercieron las presiones más brutales en las áreas rurales del centro del país, como en la Moskitia, para obligar a los campesinos a participar en sus organizaciones de masas o para entrar al nuevo ejército, sin titubear en el asesinato de algunos dirigentes locales reacios a este nuevo marco. Al mismo tiempo, perseguían a sus rivales revolucionarios, los grupúsculos trotskistas, a los maoístas del diario *El Pueblo*, y a los sindicalistas del partido socialista nicaragüense que se rehusaban a entrar en la nueva entidad sindical, la Confederación Sandinista del Trabajo, que, de entrada, estaba bajo el control del FSLN. Paralelamente multiplicaron su trabajo de infiltración del aparato del Estado.

Desde finales de 1979, uno de los miembros de la Dirección Nacional del FSLN, Humberto Ortega, fue promovido a la cabeza de las fuerzas armadas; y diferentes ministros" burgueses" fueron reemplazados por los fieles a los Sandinistas. Posteriormente, no dejaron de obtener la mayoría en el Consejo de Estado, otorgando escaños a los nuevos miembros de sus organizaciones de masas, decisión que acarreó la dimisión de dos de los miembros no Sandinistas de la Junta, Alfonso Robelo y Violeta Barrios de Chamorro. Las reacciones de sus aliados de antaño recordaron las de los múltiples opositores de Somoza después del terremoto.

Al igual que en la década de los años setenta, la mayoría de los actores sociales y políticos optó por la demostración de las fuerzas, concebidas como las condiciones previas a los nuevos acuerdos de alto nivel, o, también, por los acuerdos ad hoc a expensas de sus rivales más inmediatos. Un sandinista al margen, como Edén Pastora y sus allegados, intentaron, sin ningún éxito, tomar el control de algunos sectores de las fuerzas armadas para presionar a la Dirección Nacional, de la cual no era miembro, para que no fuera admitido en esta instancia de poder.

Los antiguos aliados de la guerrilla sandinista, las Milicias Populares Antisomocistas (MILPAS), se rebautizaron como Milicias Populares Antisandinistas para dar diferentes golpes con el fin de hacer escuchar sus demandas en contra de la nueva política agraria.[11]

Otros, cuidadosos de no" hacer el juego a la burguesía", como los maoístas o algunos sindicalistas, aceptaron sin replicar las persecuciones que les afectaban. Finalmente, algunos recién llegados a la escena política, como el dirigente miskitu Steadman Fagoth, estaban muy satisfechos de poder ocupar escaños en el Consejo de Estado. Otros más, como Arturo Cruz, aprovechan este episodio para reemplazar a los que salen de la Junta y reencontrar un lugar conforme a su rango social. [12]

Dos eventos ocasionarían que diferentes actores sociopolíticos juzgaran que los tiempos no estaban para pactos ni acuerdos, sino para enfrentamientos sin piedad: los milagros de Cuapa y el asesinato de Jorge Salazar, el dirigente del Consejo superior de la empresa privada (COSEP).

Los primeros de estos eventos tuvieron lugar de abril a octubre de 1980. En cinco ocasiones se le apareció la virgen al pertiguero de Cuapa: una primera vez en abril, la víspera de la dimisión de Robelo y doña Violeta de la Junta; después en junio y julio; y finalmente en septiembre y octubre. Durante cada una de estas apariciones, la virgen llamó al espíritu de conciliación de los nicaragüenses y estigmatizó" el odio de clases" profesado por los sandinistas. Lejos de pasar inadvertidos, estos milagros fueron, al contrario, extensamente difundidos por la *Prensa*, el diario del difunto Pedro Joaquín Chamorro, y por la jerarquía católica, en la persona del arzobispo de Managua, monseñor Obando. Tanto los editoriales de este diario como las prédicas de este prelado ponen el acento en el regreso necesario hacia el espíritu de conciliación que había prevalecido durante la puesta en marcha de los primeros órganos provisionales de gobierno.

La respuesta de los sandinistas a esta llamada al *statu quo* del principio de la revolución fue también percibida por sus rivales como idéntica a la de

[11] Timothy Brown, describe muy bien estas primeras acciones como la toma de Quilali. Cf. *The Real contra War; Highlander Peasant Resistance in Nicaragua*, University of Oklahoma Press, 2001, p. 33.

[12] Se encontrará información sobre las tensiones a lo largo de este primer mes de la revolución en los libros y los artículos de Henri Weber, Jean Michel Caroit y Véronique Soulé, Shirley Christian y los de Timothy Brown, Elvyra Sanabria, Jorge Alaniz Pinell, Daniel Van Eeuven y Tom Wetzel. La lectura de los diarios de la época *Barricada*, *El Pueblo* y la *Prensa* permiten darse una idea muy clara de la situación. Se puede completar esta lectura de la prensa nicaragüense con la de la prensa costarricense que también estuvo muy atenta y crítica frente a los eventos ocurridos en Nicaragua.

Somoza. A principios de noviembre, después de la última aparición de la virgen, Alfonso Robelo convocó a sus partidarios y a los miembros de su partido, el Movimiento Democrático Nicaragüense, a una reunión en el pequeño pueblo de Nandaime. Esta reunión, a pesar de ser totalmente legal, fue objeto de ataques por parte de los grupos de choque del FSLN" LAS turbas divinas" que persiguieron a pedradas y garrotazos a los partidarios de Robelo, impidiendo la reunión.

Poco después del 17 de noviembre, la policía le tendió una emboscada al responsable de la COSEP que conspiraba con los sectores disidentes de las fuerzas armadas y fue fríamente asesinado. Durante el entierro de Jorge Salazar, en el que estuvieron presentes varios de los dirigentes de la oposición naciente de los sandinistas, muchos compararon este asesinato con el de Pedro Joaquín Chamorro. Si la Iglesia no se arriesgó a condenar abiertamente la acción de los sandinistas, y aún menos a legitimar la lucha armada contra ellos, sí notificó el fin de la época de la conciliación y la concordia.

Así, al organizar en enero de 1981 una peregrinación a Cuapa para celebrar la aparición de la virgen, monseñor Obando pudo lógicamente, sin retractarse, poner en duda los acuerdos que había bendecido. La celebración del mensaje mariano le permitió notificar la ruptura del tiempo de la concordia cristiana, el 19 de julio de 1979, y el advenimiento de un tiempo de discordia contraria a las enseñanzas cristianas. [13]

Hemos visto el papel de actor político que jugó la Iglesia católica tanto en 1978-1979 como en 1980-1981. Este peso de la religión no sólo tiene que ver con el papel político de la Iglesia sino, más bien, con el entrelazado de la religión y de la política. El asesinato de Pedro Joaquín Chamorro fue todo un sacrificio cristiano. Objeto de múltiples recelos antes de su muerte, se convirtió en una especie de héroe cuyas tesis fueron compartidas por los varios grupos de la oposición. Se olvidaron todos los argumentos presentados en su contra: su deseo de venganza como heredero de una dinastía de presidentes conservadores, así como sus formas autoritarias. Y su llamado a la nueva fundación de una ciudad liberada de la barbarie somocista hizo el papel de una nueva doctrina. La retórica de los Sandinistas no obedece a ninguna otra lógica; también ellos utilizan por anticipado la fuerza de sus múltiples muertos para apuntalar sus pretensiones para gobernar.

El lugar que se le dio a Jorge Salazar con los contras fue muy parecido. Su intento de complot militar contra las nuevas autoridades apareció como la única vía de acción posible y su sacrificio constituye la prueba de la verdad de tal aserción. Pedro Joaquín Chamorro fue hecho así" mártir de las libertades", Carlos Fonseca Amador tuvo su mausoleo sobre el lugar donde se entronizó la Junta de Gobierno y fue dicho él *Te Deum*. Camilo Ortega y Luisa Amanda accedieron a la inmortalidad al dar respectivamente sus nombres a la más alta distinción militar del nuevo ejército y a la organización de mujeres Sandinistas. Los muchachos caídos anónimamente tuvieron sus altares. Al convertirse en el epónimo de la primera unidad militar del Frente Democrático Nicaragüense, Jorge Salazar accedió también a una especie de inmortalidad.

En el caso de Pedro Joaquín Chamorro, de los muertos Sandinistas o de Jorge Salazar, todo pasó como si la prueba de la verdad y de la justicia de sus causas respectivas estuviera relacionada con el sacrificio de sus vidas. En lo sucesivo, se prohibió cuestionar la justicia de su causa, la adecuación de los medios a los fines, el porvenir de sus actos fundadores. Tales cuestiones se convirtieron casi en sacrilegio y, desde entonces fueron a la vez inaudibles e imposibles de formular. Asimismo, pasó mucho tiempo en el que fue imposible hacer escuchar el idioma del derecho, tanto a los Sandinistas como a los contras. Los sacrificios pasados vincularon a los vivos al aura de sus mártires y algunos atropellos fueron pecados menores frente a los pecados estructur ales del adversario, la" barbarie somocista" o el" totalitarismo sandinista". Las palabras de monseñor Obando, arzobispo de Managua, son totalmente reveladoras de este" espíritu del tiempo".

---

[13] L*a Revista del pensamiento centroamericano* ofrece un buen panorama completamente hagiográfico de este milagro así como de su utilización por parte de la Iglesia. También se puede leer el relato de los eventos en la *Prensa* y *Barricada*. Sobre el asesinato de Jorge Salazar se pueden consultar las páginas de Shirley Christian, *Nicaragua revolution in the family*, New York, Random House, 1985.

Él declaró durante la ofensiva final de junio de 1978 contra Somoza que la guerra contra éste era como el mejor estilo tomista," una guerra justa". Interrogado algunos años más tarde sobre las acciones de la Contra, afirmó que David debió emplear todos los medios contra Goliat.

La paradoja de este empleo de todo un simbolismo cristiano y de un modelo de sacrificio es que nunca estuvo tan presente en la historia de Nicaragua como a finales del siglo XX. La política y la religión evidentemente se entremezclaron estrechamente desde la independencia, como lo atestiguan las numerosas referencias a Dios en las diferentes constituciones, el papel eminente de la jerarquía católica en todas las ceremonias oficiales, así como la utilización de un catecismo católico somocista en las escuelas. Pero las guerras de las últimas décadas del siglo XX marcaron sin duda el momento clave en esta imposición de los esquemas cristianos y la dimensión profética que adquirió la actividad políticomilitar, aun si estas dimensiones estaban ya presentes en la experiencia del ejército de Sandino. [14]

Se sabe cuánto se beneficiaron los sandinistas de la ayuda de Costa Rica. El territorio de este país les sirvió de santuario de 1978 a 1979. Esto permitió el encauzamiento de armas, de municiones y de combatientes procedentes de Panamá, Venezuela y Cuba, así como la constitución de bases de apoyo, de hospitales de campaña y, la instalación de una radio. Algunos años después, Honduras y Costa Rica ofrecieron exactamente el mismo tipo de facilidades a las diferentes ramas de la Contra, esta vez para permitir el encauzamiento de la logística estadounidense. Este peso de influencias y de alianzas con las fuerzas políticas de los países vecinos, así como con las grandes potencias o algunas potencias regionales, que a muchos observadores les parecieron una característica de los años de la" nueva guerra fría", no tuvo nada de novedad. Estos juegos de alianzas y apoyo al lado de los actores políticomilitares extranjeros para hacer prevalecer sus opciones sobre el escenario político nacional son, por lo contrario, las constantes de la historia política del país, así como de los otros países centroamericanos.

El ejemplo más patente de esto es sin duda, el famoso desatino de Walker después del estallido de la federación centroamericana. Cuando éste se proclamó presidente de Nicaragua, los Estados centroamericanos fueron al auxilio de los conservadores de este país. Gracias al apoyo británico, el ejército comandado por el presidente costarricense, Juan Rafael Mora, venció a Walker y aseguró el regreso duradero de los conservadores, que gobernarían el país durante treinta años. Si las intervenciones estadounidenses de los años 1912-1925 no fueron en sentido estricto los pendientes de los llamados de los liberales a Walker, no se beneficiaron menos del dócil apoyo de los conservadores. Y frente a esta presencia de los *marines*, los liberales hicieron llamados a los mexicanos, que reconocieron un tiempo su gobierno y lo aprovisionaron de armas.

Igualmente, después de los acuerdos entre liberales y conservadores, Sandino volvió a buscar el apoyo del gobierno mexicano y contó con muchos voluntarios extranjeros en el seno de su ejército de defensa de la soberanía de Nicaragua. En los años 1940 y 1950, los disidentes conservadores recibieron la ayuda directa de José Figueres, el presidente de Costa Rica, porque Somoza García no se privó de intervenir al lado de allegados de Calderón en este país, y contra Arbenz en Guatemala o Castro en Cuba durante la invasión de Bahía de Cochinos. Desde este punto de vista, la única novedad introducida por los sandinistas fue la de obtener, por medio de Cuba, una ayuda internacional proveniente del continente europeo. Además, algunas novedades de la retórica antiimperialista de los sandinistas, su intromisión en el juego político guatemalteco, salvadoreño u hondureño estuvieron también en perfecta continuidad con los intervencionismos de los siglos XIX y XX.

Hemos visto cómo la violencia ocupó un lugar central en las categorías de la política y, también, cómo fue una modalidad de acción legítima de los actores sociopolíticos. Falta entender

---

[14] Esta imbricación de la política y la religión ha sido bien estudiada tanto en las guerras de Sandino como en las guerras de los años 1978-1979 y 1981-1987, cf. *Porque viven siempre entre nosotros. Héroes y mártires de la insurrección en Masaya*. Managua, Instituto de Estudios del Sandinismo, Nueva Nicaragua, 1982; y Roger N. Lancaster, *Thanks to God and the Revolution*..., New York, Columbia University Press, 1988; véase Joseph Mulligan, *The Nicaraguan Church and the Revolution*, Kansas, Sheed & Ward, 1991.

cómo, aun en sus manifestaciones más extremas, obedece a códigos sumamente precisos.

La violencia: una modalidad de acción legítima y codificada

Recordemos las imágenes aparecidas en la prensa mundial en las diferentes épocas de la revolución sandinista: los prisioneros Sandinistas torturados y abatidos por la Guardia Nacional durante el inicio de la insurrección, la justicia sumaria de los *muchachos* Sandinistas contra las" orejas" y los" sapos" somocistas, los asesinatos de Pedro Joaquín Chamorro y de Anastasio Somoza Debayle, en Paraguay. Recordemos también los enfrentamientos entre Sandinistas y contras: las torturas, los asesinatos y las violaciones cometidas tanto por los contras, como por los Sandinistas en las zonas rurales adictas a la Contra y las prisiones de la zona pacífica.[15]

Finalmente, evoquemos las escenas de saqueo y de violaciones que acompañaron la toma de algunos pueblos o ciudades, como las contribuciones" voluntarias" o forzadas a favor de los grupos armados en campaña. Aquí también son incomprensibles estas imágenes si no se les compara con otras violencias prácticamente idénticas durante los enfrentamientos de Sandino y sus partidarios con los y los guardias nacionales, o de las anteriores de las guerras conservadores-liberales. [16]

Estas prácticas deben entenderse como movimientos en conformidad con todo un código de conducta admitido tácitamente por el conjunto de actores sociopolíticos. Así, la violencia participa en un lenguaje del terror y del contraterror; es también una forma de constituirse en actor sociopolítico reconocido que permite a los hombres nuevos imponerse en la escena política; finalmente, es una forma legítima de enriquecerse y de premiar a sus dependientes.

Terror y contraterror

Las crueldades evocadas aquí son la forma de expresar la superioridad jerárquica de los autores sobre sus víctimas. Los primeros son los héroes civilizadores; los segundos son las encarnaciones de la barbarie, y las torturas que se les inflinge son una forma de marcar este estatuto a los confines de la humanidad. Los abusos de la Guardia Nacional contra los militantes Sandinistas, así como contra los *muchachos* que se unieron a la insurrección, las matanzas de los supuestos delatores de Somoza o de los guardias hechos prisioneros, los asesinatos cometidos por los contras en contra de los colaboradores del Frente Sandinista, fueron evidentemente las formas de venganza contra los adversarios de los que se temía el poder destructor. Pero, además, instancias tan inmediatas de todos estos abusos fueron, asimismo, acciones legítimas contra los que encarnaban la barbarie.

Esto hace que se acerquen a las macabras puestas en escena de Sandino y de sus tenientes contra" los imperialistas" y sus aliados, así como los de Somoza García contra Sandino y sus allegados o contra Joaquín Chamorro. El sello del primero, un soldado del Ejército de Defensa de la Soberanía Nacional de Nicaragua (EDSNN) decapitando con machete a un *marine*, parece una copia de las imágenes de San Jorge venciendo al dragón.

El patriota nicaragüense, encarnación de la civilización indoamericana, mata una de las cabezas de la hidra imperialista. Esas imágenes no sólo fueron partes de una retórica antiimperialista edificada sobre la dicotomía barbarie/civilización, sino que se encarnan también en los actos repetidos y justificados por el mismo Sandino contra los" traidores" y otros partidarios del gobierno fantoche. Su" manifiesto a los capitalistas" fue, desde este punto de vista, perfectamente explícito. Sandino adelantó los siguientes argumentos: [17]

- " Debido a la intervención extranjera, la ocupación del país por los Estados Unidos en apoyo al gobierno intervenido, no pueden

[15] Véase una cobertura de Newsweek en agosto de 1984 en la cual se veía un contra matando un prisionero y los reportes de Amnistía Internacional.

[16] Aquí me refiero a dos excelentes trabajos que agradezco a los bibliotecarios del Instituto de Historia de la uca de Managua: Michel Gobat, *Granada's Conservative Revolutionaries: Antielite Violence*... 15-18 de julio de 1996, III Congreso Centro Americano de Historia, 1996 y Michael Jay Schroeder, *To defend our Nation's Honor: toward a Social Cultural History of the Sandino Rebellion in Nicaragua, 1927-1934*, Michigan, The Michigan University Press, 1993.

[17] Sergio Ramírez, *El pensamiento vivo de Sandino*, San José, Educa, 1980, pp. 238-239.

existir garantías para los aliados de éstos".

- " [Habiendo] salvado el honor de la familia nicaragüense frente a los hombres libres de la tierra", poco importa que el EDSNN y su general a veces" den órdenes drásticas en beneficio de nuestra salud nacional"; y para concluir,
- " La libertad no se conquista con flores, sino con balas, y por eso hemos debido recurrir a los cortes de chaleco, de cumbo y de blumers".[18]

Tales acciones en contra de los opositores de este contra- Estado de las Segovias que es el ejército sandinista se dieron no sólo por un terror funcional, también trazaron una frontera entre el polo de la civilización," los hombres libres", y el de la barbarie. La mutilación y luego la exposición de los cadáveres colocó a las víctimas fuera de las fronteras de la humanidad. El relato que hizo publicar Somoza García en 1936, *El verdadero Sandino o el calvario de las Segovias*, compartió los mismos presupuestos. Al relatar los hechos y acciones del" bandido" Sandino, este libro subrayó las exacciones de éste y de sus partidarios mezclando los relatos de estas atrocidades, las fotografías de las víctimas de las mutilaciones y las copias de los documentos de Sandino. Aquel libro en el momento mismo de la toma del poder por parte de Somoza permitía estigmatizar la barbarie del enemigo y justificar el asesinato de Sandino al igual que el de decenas de partidarios y de miembros de sus familias algunos años después.

Una veintena de años más tarde, las prácticas de Somoza García en contra del líder de los jóvenes turcos conservadores, Pedro Joaquín Chamorro, son testimonio de la misma puesta en escena. En *Estirpe sangrienta*, Pedro Joaquín Chamorro contó, en efecto, cómo lo torturó personalmente el dictador en el" cuarto de costura", una de las habitaciones de la residencia presidencial, antes de mantenerlo cautivo durante semanas en su jardín dentro de una jaula. La jaula estaba dividida en dos partes, una para él y otra para una pareja de jaguares donados por el dictador guatemalteco, Ubico.

El recuento de estas sesiones de tortura por parte del futuro director de la *Prensa* obedece a los mismos dispositivos narrativos que los de Somoza en El verdadero Sandino: toda la retórica apunta a mostrar que el otro era un bárbaro. El dictador no solamente era torturador, sino que practicaba además actos innobles y degradantes en el recinto doméstico.

Asimismo, trataba a Pedro Joaquín Chamorro de la forma en que los emperadores romanos bárbaros trataban a los primeros cristianos. Unos eran arrojados a los leones, éste fue condenado al encierro al lado de fieras regaladas, hay que recordarlo, por otro dictador. Los hechos probablemente apenas adornados por el relato de la víctima son susceptibles de otra lectura en el campo somocista. Sea lo que sea lo que haya tenido, Pedro Joaquín Chamorro no es el heredero de una línea de héroes civilizadores nicaragüenses; dos de sus ancestros fueron presidentes del país; él es una encarnación del caos, como lo prueba su negativa al pacto entre conservadores y liberales y su participación en un levantamiento armado. Los golpes que le dieron el dictador y uno de sus hijos, ayudado por uno o más guardias, dejan ver este nuevo estatuto, así como su encarcelamiento junto a las fieras. Los unos y los otros son peligros que conviene combatir y en esta lucha contra la barbarie, la fuerza más brutal tiene el valor de una pedagogía civilizadora. Y las torturas que su hijo Anastasio Somoza Debayle hizo inflingir en la década de los años setenta a algunos prisioneros Sandinistas, así como los asesinatos de los campesinos sospechosos de colaborar con el Frente, tuvieron la misma meta.

Toda una serie de acciones realizadas por los Sandinistas en la misma época se inscriben dentro de los mismos esquemas. La más conocida de ellas fue la emboscada en la que cayó un responsable de la Guardia Nacional que había dado golpes especialmente duros a los Sandinistas. Nora Astorga, una joven de buena familia que se convirtió en militante sandinista, lo atrajo con el pretexto de una cita amorosa y le hizo asesinar por dos guerrilleros.

La puesta en escena pareció una copia de la historia bíblica. Nora Astorga se convirtió en una especie de Judith moderna, mientras que su víctima, el verdugo de sus hermanos de armas, apareció como un bárbaro brutal,

[18] Literalmente, "cortar el chaleco (cortar los brazos con machete), el bombín (cortar la bóveda craneana) y las pantaletas (cortar las piernas) ".

esclavo de su sensualidad. Los términos empleados por Edén Pastora durante la toma del Palacio Nacional (1978) para designar a los parlamentarios retenidos como rehenes," los chanchos", y al Parlamento," la chanchera", así como sus observaciones sobre la bandera nacional fueron considerados por muchos como una muestra de su aspecto fanfarrón. Tal vez, pero adquieren todo su sentido a la luz de esta dicotomía barbarie/civilización.

Al emplear estos términos, Pastora equiparó al somocismo con el polo de la animalidad. Al confiscar la bandera y declarar que la restituiría al país cuando éste fuera "libre" y que tuviera "verdaderos representantes del pueblo" se erigió en héroe civilizador marcando la frontera entre un mundo infrahumano y un mundo libre.[19] Esta negación de la humanidad del enemigo y esta situación de todo el poder de los civilizadores tomaron también formas más brutales: la justicia sumaria contra los "sapos", los supuestos informadores de la Guardia durante la insurrección, inmediatamente después de ésta y algunas ejecuciones sumarias de prisioneros de la Guardia Nacional, cuyos cadáveres fueron con frecuencia abandonados sin sepultura en los barrancos. Ahí también, la imagen de esas acciones fue la del cebo contra las fieras.

El proselitismo de los militantes Sandinistas, con mucha frecuencia miembros de las nuevas fuerzas armadas, tanto en las Segovias como en la Moskitia, inmediatamente después de la revolución, también se consideró como una verdadera empresa de" civilización" de los campesinos y de los indígenas bárbaros. Poco importa que en las Segovias muchos de los campesinos hayan sido colaboradores del Frente en calidad de miembros de las Milicias Populares Antisomocistas (Milpas).

Para muchos cuadros Sandinistas, éstos seguían siendo personas sin razón que convenía incorporar si era preciso, por obligación. Muchos de los que manifestaron desde el 19 de julio de 1979 su reticencia contra los Comités de Defensa Sandinista y de otras organizaciones de masas fueron golpeados, torturados y humillados públicamente. Los cuerpos de algunos antiguos colaboradores de los Sandinistas que pasaron a la lucha armada contra el Frente desde el segundo semestre de 1979 y derribados durante los enfrentamientos, fueron arrastrados en el centro de Quilali por los vehículos del ejército.

El asesinato de Lesther Athers, dirigente de la primera organización indigenista miskitu ALPROMISU, en los primeros días de la revolución, así como las torturas contra un sindicalista comunista independiente, el Chaguitillo o el Comanche, al final de su campaña a favor de Edén Pastora en 1982, obedecen a los mismos principios. Destrozar a los adversarios juzgados como bárbaros por obstaculizar la construcción de un pueblo hecho uno y conducido por la acción de los Sandinistas.

Las exacciones sangrientas cometidas por los contras también fueron tomadas dentro de esta misma dicotomía barbarie/civilización. A la imagen de un pueblo forjado por los Sandinistas que los rechazaba en la ignominia del pasado somocista, también opusieron la misma lógica de exclusión radical del adversario del campo de la humanidad al asesinar a los dirigentes de la Nicaragua sandinista, los oficiales del ESP, de los cuales habían sufrido, a veces personalmente los responsables de los comités de defensa sandinista (CDS), los del FSLN y de sus asociaciones satélite. Y no contentos con cometer estos asesinatos, con frecuencia mutilaron de la manera más atroz los cadáveres de sus víctimas: castración a los hombres y eventración a las mujeres. Hay que resaltar que estas prácticas fueron perfectamente miméticas de las que estaban en boga medio siglo antes, durante las guerras de Sandino y, anteriormente, durante los enfrentamientos conservadores/liberales. Unos y otros tuvieron lugar exactamente en las mismas zonas geográficas, las montañas segovianas y sus alrededores. Este terror también se aplicó a los opositores internos de la Contra que más de una vez fueron torturados atrozmente antes de ser ejecutados.[20]

---

[19] *Cf*. el reportaje de Gabriel García Márquez, *El asalto*, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982, así como el relato de los eventos realizados por un miembro del comando sandinista en Hugo Torres, *Rumbo norte, historias de un sobreviviente*, Managua, Hispamer, 2003.

[20] Los archivos de la *Asociación Nicaragüense Pro Derechos Humanos* (ANPDH) contienen numerosos testimonios de este tema; el libro de Sam Dillon, Commandos, *The CIA and the Nicargua's Contra Rebels*, New York, Henry Holt and Company, 1991, también presenta algunos.

Finalmente, también hubo otro tipo de crueldad admitida durante mucho tiempo por las partes en combate: la violación. A la vez banalizada y negada, numerosos testimonios hablan de esta acción sin que se disponga de estudios sistemáticos de este fenómeno. Se debe evidentemente al machismo de la sociedad nicaragüense; machismo que, aunque combatido por algunos militantes sandinistas y otras feministas, sigue siendo un hábito de los nicaragüenses hasta nuestros días.[21]

Se inscribe también en la voluntad de humillar al adversario y de imponerle una verdadera deshonra. Las colaboradoras y los militantes del frente fueron violados sistemáticamente por los miembros de la Guardia Nacional cuando cayeron en sus manos. Muchas de las mujeres de los guardias nacionales, o de mujeres miembros de familias acusadas de somocistas sufrieron este mismo trato después del 19 de julio. Así pues, durante la toma de Rivas, uno de los segundos de Edén Pastora, el Comanche, formó una corte marcial que condenó a pasar por las armas a varios jóvenes integrados a última hora a las fuerzas de la guerrilla, acusados de violación y de saqueo. [22]

De la misma manera, se conocieron en las Segovias muchos relatos de exacciones semejantes, esta vez totalmente impunes, contra las mujeres de los ex guardias nacionales, como supuestas colaboradoras de la Contra. Se atestiguan hechos idénticos en Moskitia con la violación de las mujeres de los mineros miskitus asesinados en Leimus en diciembre de 1981, y muchas otras.

Los contras, tanto miskitus como hispanohablantes, practicaron también este tipo de ignominia, como lo atestigua la violación de Mirna Cunningham y de otras enfermeras por parte de sus antiguos compañeros, miembros de MISURASATA, la organización indigenista miskitu que pasó a la oposición armada. Los violadores quisieron" castigarlas" por su" traición". Algunas mujeres miembros de la Contra hispanohablante fueron" castigadas" de la misma manera por poca sospecha que hubiera de ellas por coludir con el enemigo o, de manera más prosaica, si parecían deseables a algunos responsables políticomilitares y rehusaban sus avances. [23]

Si algunos responsables políticomilitares, como en ocasiones algunos hombres de rango se oponían en forma drástica a estas prácticas, esta actitud era la excepción. Las violaciones fueron toleradas durante mucho tiempo tanto en los rangos de las fuerzas armadas de los sandinistas, como en las de la Contra. Uno de los mayores signos de esta" normalidad" de las violaciones es que estos hechos fueron finalmente muy poco utilizados en la propaganda que los sandinistas usaban en contra de los Contras y viceversa. Estos abusos se comentaron en espacios puramente privados.

Tomados dentro del esquema de una guerra amigo/enemigo donde la humanidad de la parte contraria era negada oficialmente con mucha frecuencia, fueron, al igual que la mutilación de los cadáveres o algunos asesinatos, la manifestación de la negación de la humanidad del adversario. Fueron también pensados bajo la forma de ofensas puramente privadas hechas a las redes familiares cuyos dirigentes, generalmente masculinos no siempre eran los únicos con derecho de pedir reparación y, lo más frecuente, en un espacio de transacción privado, se decidía asesinar al ofensor o pedirle una reparación material. Nada es mejor testimonio de este estado de ánimo que algunas discusiones con los miembros de la Comisión Permanente de Defensa de los Derechos Humanos de Managua en noviembre de 1984. Al evocar con ellos la violación de Mirna Cunningham, se me replicó que se trataba de la costumbre de los miskitus.

De la misma forma, aproximadamente en la misma época, Brooklyn Rivera pudo argumentar el hecho contra Steadman Fagoth, su rival en el seno de MISURASATA, y denunciarlo como el responsable de un grupo de violadores, lo que no le impidió de ningún modo acoger en el seno de sus tropas a los responsables de estas violaciones sin hacerles ningún reproche al respecto. Una vez más, estas prácticas no son inteligibles más que considerándolas en un *continuum* con los hechos más

[21] En la memoria de DEA de Delphine *Lacombe, cf. La pénalisation de la violence intransmissible au Nicaragua: vers une démocratisation sensible au Genre*..., París, IEP, 2003, se encontrarán algunas indicaciones muy precisas sobre este tema.

[22] Entrevista con el Comanche, San José, Costa Rica, mayo de 1985.

[23] En los archivos de la ANPDH se encontrarán muchos testimonios en este sentido.

antiguos que también ameritarían un estudio mucho más sistemático que no puedo hacer aquí.

Michel Gobat, en un estudio consagrado a los meses de la guerra civil de 1912 en Granada, reporta cómo se desarrolló una violencia antielitista con respecto a las grandes familias conservadoras. Sus dirigentes fueron azotados en público y después paseados semidesnudos por el pueblo. Unos días más tarde, algunas de las esposas y de las hijas de estas buenas familias fueron encarceladas por los revolucionarios e" invitadas" a hacer el amor con sus carceleros.

Finalmente, hubo verdaderas expediciones de violaciones colectivas contra el colegio de señoritas, así como contra diferentes casas conservadoras. De la misma manera, muchos relatos del tiempo de Sandino en la Moskitia dejan sentado el hábito de uno de sus tenientes, Pedrón, y de sus hombres, de llevarse a las jóvenes para forzarlas a convertirse a la vez en sus cocineras y en sus amantes. [24]

La formación de los nuevos actores sociopolíticos

Los enfrentamientos de las décadas de los años setenta y ochenta fueron también momentos de una movilidad social excepcional. Un número sin precedentes de actores sociopolíticos nuevos aparecieron durante estas guerras y adquirieron estatus preeminentes con respecto a los miembros de las antiguas élites liberales y conservadoras. Éstos fueron, en todas las ocasiones, los protagonistas armados.

Este peso de héroes guerreros nos remite evidentemente a las concepciones evocadas anteriormente de la más alta política; la violencia es una modalidad muy concreta de poner en orden lo social. Pero también debe pensarse en relación con las reglas del juego de los oponentes por el poder, así como con la ausencia de todo monopolio legítimo de la violencia. En estos contextos, el uso razonado de la violencia, así como su control, fueron, por excelencia, los medios abiertos a todos los individuos mantenidos al margen de las posiciones de influencia, para acceder a situaciones de primer plano.

Por ello, estas guerras civiles, así como las de principios de siglo o las del siglo anterior, se nutrieron tanto de esta voluntad de los plebeyos de llegar a un rango nuevo, como de la lucha entre actores sociopolíticos, de ahora en adelante, constituidos y reconocidos. El hecho es muy visible en la base de la pirámide social o en los escalones intermedios de ésta. Por consecuencia, durante cada una de estas guerras, la voluntad de los dirigentes de las guerrillas de adquirir un estatuto influyó en la conducción de las operaciones militares mismas, y no pocas veces entraron en contradicción con la idea de deshacer a la parte adversaria.

A lo largo de la década de los años ochenta apareció todo un personal político nuevo constituido por hombres y mujeres de pasado guerrillero o ligados a los aparatos militares Sandinistas o de la Contra. El hecho es evidente al examinar los primeros momentos de la revolución sandinista. Estos recién llegados fueron, sin duda, los personajes cuya influencia eclipsó la de notables más antiguos.

En el seno de la primera Junta de Gobierno de reconstrucción nacional, Alfonso Robelo y doña Violeta hicieron mal papel con respecto al comandante Daniel Ortega, coordinador de la Junta, y de sus segundos egresados de la nebulosa sandinista, Moisés Hassán y Sergio Ramírez. Rápidamente el aparato de Estado fue poblado de todo un personal montado sobre la estela del Frente, muchos de los cuales se comportaban como antiguos guerrilleros, incluso si nunca lo habían sido. Si algunos miembros de familias conservadoras pudieron mantener posiciones de eminencia, no pocas veces esto sólo fue posible gracias a sus lazos familiares y a sus alianzas matrimoniales con los recién llegados, que eran los Sandinistas. Asimismo, en el seno de la Contra, los hombres que pesaron verdaderamente fueron todos guerreros o gente que daban la apariencia de serlo. Pastora fue un indudable dirigente, así como Enrique Bermúdez 3-80, un antiguo oficial de la Guardia Nacional. Steadman Fagoth y algunos consejeros de Arturo Cruz, que jamás participaron en una acción armada, también se erigieron

[24] Estos excesos me fueron reportados en el año 2000 por personas de Asang de edades correspondientes a los hechos.

como comandantes. Y frente a todos estos condottieri, las élites civiles sobrevivientes del antiguo régimen somocista, o antiguos compañeros de los sandinistas, como Adolfo Calero, Arturo Cruz o Alfonso Robelo eran en la mayoría de los casos de poco peso.

Esta forma de surgimiento de los recién llegados a la arena política recuerda en todo a la de principios de siglo o las más antiguas del siglo XIX. Dos de los protagonistas de la historia nicaragüense de principios de siglo no aparecieron de otro modo, Sandino y Somoza. El primero no fue al inicio más que un oscuro jefe militar de la nebulosa liberal y no adquirió su gloria más que al rehusarse al pacto entre liberales y conservadores. El segundo peleó su preeminencia al convertirse en el responsable de un cuerpo militar nuevo, la Guardia Nacional, gracias al apoyo estadounidense. El primero supo también captar para su beneficio el apoyo mexicano y toda una corriente de simpatía latinoamericana. [25]

Esta movilidad social también concernió a toda una multitud de hombres y de mujeres que vinieron a poblar los órganos de base del nuevo poder y ocupar ahí los puestos de responsabilidad: los Comités de Defensa Sandinista (CDS), la Confederación Sandinista del Trabajo, las asociaciones de mujeres y jóvenes. Los antiguos guerrilleros se atribuyeron los mejores lugares en estas nuevas organizaciones, así como en el seno del Ejército Popular Sandinista (EPS) O de la Policía Sandinista. Los héroes de la guerra contra Somoza, los *muchachos* venidos de las familias más humildes fueron a veces, sin esperar más, promovidos a las funciones militares o policiacas más altas y se convirtieron así en personajes públicos de primera línea, como el Zorro, el comandante Francisco Rivera Quintero. [26] Y, si muchos no tuvieron acceso más que a responsabilidades medias, no fueron menos numerosos para beneficiarse de una promoción social excepcionalmente rápida.

La historia de Char[r]asca, el pilluelo de León que hizo temblar a los guardias nacionales durante la insurrección en esta ciudad es, desde este punto de vista, emblemática. Este adolescente, niño delincuente de la calle, se puso a la cabeza de un grupo de combatientes procedentes de su pandilla de amigos y se hizo de un nombre por su valentía extravagante frente a los guardias. Charasca y sus compañeros fueron enseguida integrados por la fuerza al ejército sandinista. Terminó asesinado por su indisciplina mientras que sus allegados fueron enviados a un curso de" formación" a Cuba.

A principios de siglo, las guerras entre conservadores y liberales y luego las de Sandino ofrecieron exactamente las mismas oportunidades de movilidad social. A todo lo largo de estos años, asistimos a la formación de nuevas redes de caciques. Éstos fueron hombres preocupados por defender a sus familias que se afiliaban a uno u otro partido según las circunstancias locales y las ventajas que podían obtener. También fueron personas de rangos sociales superiores que buscaban reclutar partidarios en su localidad de origen para negociar después en buena posición con los dirigentes liberales o conservadores. El ejército de Sandino fue un conglomerado del mismo género. Además del pequeño núcleo de incondicionales de sus partidarios y de veteranos de los enfrentamientos conservadores/liberales, surgió toda una serie de soldados improvisados, a menudo también tanto para hacer fortuna o protegerse de las exacciones de los potentados locales, como para participar en la defensa de la soberanía nicaragüense. Y, de la misma forma, las ofertas de reclutamiento de la Guardia Nacional fueron también una oportunidad para los campesinos deseosos de mejorar su estatus y de acceder más tarde a puestos de responsabilidad local, como los de jueces de mesta.

Lo propio de todos estos fenómenos es que tuvieron lugar en contextos en que la competencia, en ocasiones la más brutal, entre aliados fue una regla aceptada tácitamente. Por más que los contras multiplicaron las alianzas oficiales, como lo probó la constitución de una resistencia nicaragüense u otras tentativas de unidad previas más efímeras, los diferentes grupos armados no se volvieron menos rivales. Y las lógicas de unificación siempre fueron

[25] Para este tema, consultar los sobresalientes trabajos de Rodolfo Cerdas, *La hoz y el machete: la Internacional comunista, América Latina y la revolución en Centroamérica,* San José, Universidad Estatal a Distancia, 1986.

[26] Véanse los libros de Sergio Ramírez, *La marca del Zorro, hazañas del comandante Francisco Rivera Quintero,* Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1989 y Adiós muchachos, México, Aguilar, 1999.

contrarrestadas por las lógicas centrífugas de afirmación de los diferentes grupos a expensas unos de los otros. Los Milpas no fueron nunca una organización unificada, sino un conjunto de grupos armados independientes unos de los otros. [27]

Los allegados a Pastora, los sandinistas disidentes del Frente Revolucionario Sandino, siempre se opusieron a los comandos [28] del Frente Norte reorganizado por Enrique Bermúdez. Para los primeros, los segundos no eran más que ex guardias nacionales; ellos no eran para estos más que sandinistas arrepentidos. Al interior de estos dos bloques de la oposición armada, tampoco faltaron las rivalidades: al sur entre los fieles al Negro Chamorro y pastoristas; al norte entre antiguos Milpas y ex guardias nacionales. Por otro lado, estas tropas hispanohablantes no pudieron nunca realmente atraer a ellas a los combatientes miskitus y mayangnas que también oscilaban entre dos estados mayores, uno instalado en Costa Rica, el de Brooklyn Rivera, y el otro en la Moskitia hondureña.

Asimismo, en el seno de las guerrillas miskitus, las diferentes tentativas de unificación más o menos fracasaron. Ninguno llegó a superar duraderamente las rivalidades entre mayangñas y miskitus como las que existieron entre miskitus del río Coco y los del litoral. Para los contras, la adhesión a estas organizaciones armadas fue a la vez una decisión de tomar parte en una lucha política, así como de protegerse de la arbitrariedad y de las exacciones del nuevo poder, pero también una forma de adquirir un nuevo peso en los varios niveles del juego político.

En cada uno de estos casos, estas rivalidades no fueron solamente anecdóticas, sino que siempre obedecieron a los propósitos políticos perfectamente pensados: asegurarse lo más pronto posible una posición de influencia para obtener las prebendas en las organizaciones, las posiciones de influencia en las relaciones con los proveedores de fondos y lugares en el juego político nicaragüense. Y hubo muchos momentos donde el juego de estas rivalidades internas fue más importante que la acción puramente militar que apuntaba hacia la derrota de los Sandinistas. Los cambios súbitos de opinión de Edén Pastora, como las parálisis del Frente Sur, no se explican de otra manera. Éste estuvo en diferentes ocasiones más interesado en amenazar a los Sandinistas para obligarlos a negociar con él, que a combatirlos en el seno de una alianza con el FDN que él decía fagocitada por los ex somocistas.

También estuvo un tiempo paralizado por la falta de ayuda estadounidense, a solicitud del directorio del FDN, con el fin de no aparecer como el posible líder de la Contra. La estrategia de Brooklyn Rivera siguió exactamente los mismos artificios. Finalmente, los primeros ceses al fuego entre Sandinistas y miskitus (la famosa paz de Yulu en 1985) participaron en la misma dinámica de rivalidades entre comandantes en el seno de Kisan, la guerrilla miskitu.

Algunos, como Lawan Pawnee o el Rubio, en situación precaria con el nuevo estado mayor, eligieron negociar con los Sandinistas que, en retribución, les garantizaron posiciones eminentes.

La elección de Pastora de abandonar la lucha armada en 1987 y de pasar a la oposición cívica también fue una manera de intentar reencontrar una mejor posición frente a su debilitamiento en el seno de la Resistencia Nicaragüense. Finalmente, las diferentes tensiones que existieron entre los comandantes de tropa de los diferentes grupos de guerrillas y sus estados mayores respectivos se debieron más de una vez a los problemas de rivalidades internas en el regazo de estas organizaciones.

Hubo competencia entre los comandantes, tanto para asegurarse mejores recursos para hacer la guerra, como para, al contrario, obtener las posiciones menos expuestas a los peligros. Por otra parte, estas fricciones condujeron a la expulsión de los círculos dirigentes de las organizaciones guerrilleras de toda una serie de personalidades ante todo interesadas en conservar su poder y las prebendas y no de combatir a los Sandinistas. Los guerrilleros miskitus tuvieron en esto un papel pionero en este sentido, ya que lograron poner en la línea de banda a sus líderes" históricos", Rivera y Fagoth

[27] Timothy Brown, *The Real contra War, Highlander Peasant Resistance in Nicaragua*, University of Oklahoma Press, 2001, p. 18.

[28] Ése fue el nombre con el que se autodesignaron con frecuencia los contras del Frente Norte.

desde 1985, mientras que los comandos del FDN no pudieron poner en la línea de banda parte de su camarilla dirigente sino hasta 1988.

Se distingue fácilmente el mismo tipo de dinámica durante la guerra contra Somoza. La competencia entre los opositores a Somoza también ahí fue feroz, no solamente entre la oposición" burguesa" civilista y el FSLN, sino entre los mismos grupos armados del Frente Sandinista. Estas rivalidades en el seno del movimiento sandinista se injertaron muy evidentemente en las divisiones de las tendencias (proletaria, guerra popular prolongada y tercerista), pero también en las querellas relativas a los futuros puestos en el nuevo estrado.

Las proezas de los terceristas, como la toma de rehenes del Palacio Nacional en 1978, que permitió la liberación de muchos prisioneros sandinistas, fue mal recibida por los miembros de la tendencia Guerra Popular Prolongada (GPP). Como lo relató en sus memorias Hugo Torres, uno de los autores de esta toma de rehenes, después de su liberación, algunos miembros de la GPP se rehusaron a integrar los frentes militares de los terceristas y prefirieron irse a Cuba, desde donde se promovió la reunificación del Frente, a sugerencia de Fidel Castro.

Al mismo tiempo, Edén Pastora se enfureció al no ser nombrado miembro de la nueva Dirección Nacional del Frente. Según él, así como según algunos de sus seguidores, su papel durante la toma de la Asamblea hubiera debido valerle su ascenso a la cúpula de poder en la nueva Dirección Nacional del FSLN.[29]

Fortalecidos por su nueva aura internacional y por la ayuda panameña, venezolana y costarricense, los terceristas privilegiaron también a sus unidades militares a costa de las demás tendencias. Su meta no podía ser más clara: asegurarse, gracias a sus acciones de armas, las posiciones estratégicas en el nuevo aparato de Estado y especialmente en el seno de las fuerzas armadas, de las cuales el responsable más alto fue de inmediato uno de ellos, Humberto Ortega. Ciertos momentos claves de la lucha contra Somoza, como los combates en la región de Esteli, fueron marcados por la voluntad de algunos miembros de la tendencia Guerra Popular Prolongada de no llevar ayuda a los guerrilleros terceristas atrapados bajo el fuego de la Guardia Nacional. [30]

En ocasiones las tensiones fueron tan fuertes que en algunos casos provocaron el asesinato de algunos rivales. Y aunque estos crímenes o estas tentativas de asesinato fueron, en los hechos, relativamente pocos, no dejaron de ser la manera de interpretar todas las desgracias de la guerra. Así pues, durante el fallido atentado de la Penca que no cumplió su objetivo de quitarle la vida a Pastora en 1984, éste y sus tenientes pensaron que el golpe venía del FDN y no, como más tarde fue evidente, de los sandinistas. Igualmente, el retraso en la entrega de las armas prometidas por los" aliados" a los contras hizo muy a menudo suponer alguna maquinación de una facción rival. Estas prácticas no fueron de ningún modo desconocidas en el seno del FSLN; Jaime Wheelock, dirigente de la tendencia proletaria, fue amenazado de muerte por Tomás Borge y juzgó más prudente emprender la huida. La muerte de Germán Pomares (el Danto), durante el ataque de Jinotega en mayo de 1979 probablemente no fue accidental, sino un asesinato ordenado por algunos dirigentes del Frente debido a su posición socialdemócrata y su voluntad de promover una revolución a imagen de la revolución costarricense de 1948 y no a la de la Cuba castrista. [31]

Por otro lado, este asesinato marca la aparición de un primer núcleo de opositores en el seno de las guerrillas del Frente, que más tarde suministró uno de los primeros núcleos de contras, los Milpas. Asimismo, Alejandro Martínez, partidario también de una revolución como la de Costa Rica, juzgó más prudente retirarse del Frente Sur después de haber sido víctima de una tentativa de asesinato. [32]

También aquí, estas prácticas no hicieron más que proseguir con las heredadas de principios de siglo, así como del siglo anterior. Medio siglo antes, el" General de los hombres libres", como lo prueba buena parte de su correspondencia, también pasó tiempo en negociar con los dirigentes para que éstos no solamente le hicieran juramento de fidelidad, sino que se doblegaran efectivamente a sus órdenes y coordinaran

[29] Véase el recuento que hace Hugo Torres, *Rumbo norte, historia de un sobreviviente, Managua*, Hispamer, 2003, pp. 460-461.

[30] Ibid., pp. 470-471.

[31] Timothy Brown, op. cit., pp. 23-24.

[32] Sobre este tema, el recuento de su vida publicado por Timothy Brown (idem), es perfectamente explícito.

sus acciones en función de sus planes de batalla. De la misma forma, los generales conservadores y liberales fueron jefes de facciones con capacidades para reunir a sus dependientes y para apartar a sus rivales.

Enriquecimiento y prebendas

Para un buen número de guerrilleros, la participación en las operaciones armadas no fue la única forma de alcanzar las nuevas responsabilidades políticas. El hecho es evidente cuando se considera la trayectoria de varios Sandinistas, así como de algunos contras. Desde la revolución del 19 de julio, muchos combatientes gozaron de bienes adquiridos gracias a las operaciones que oscilaban entre el puro y simple saqueo y la atribución oficial de" bienes vacantes".

Una multitud de viviendas se encontraron abandonadas, ya fuera porque sus ocupantes, ligados al régimen de Somoza habían preferido huir, o porque simplemente sin tener más lazos con el viejo régimen, sus propietarios habían querido protegerse de los efectos de combates sangrientos y destructores. No fueron solamente viviendas que se encontraban vacantes, sino los bienes que contenían: ropa, muebles, aparatos electrodomésticos y automóviles; estos bienes no estaban solamente situados en las zonas urbanas, sino también en las zonas rurales.

Y si algunos de ellos pertenecían a los partidarios de Somoza o a los miembros de la familia del dictador, fueron confiscados oficialmente y adjudicados a los responsables políticos y militares recientemente enaltecidos por la JGRN, otros fueron objeto de expropiación de hecho, principalmente automóviles o aparatos electrodomésticos.

Es decir, que se vieron expropiaciones que, bajo la cubierta de" socializaciones", no fueron más que simples robos contra particulares, ya sea ausentes, ya sea tomados en querellas privadas con miembros del Frente Sandinista, o simplemente víctimas de su codicia. Los bienes de" función", a menudo, fueron objeto de expropiaciones privadas. Y a la víspera de la renovación de la Asamblea Nacional, durante la derrota electoral de los sandinistas (1989), las leyes dichas de la *piñata* legalizaron" por los servicios prestados a la revolución" estas transferencias de propiedad. Si este enriquecimiento de todo el personal políticomilitar fue para la mayoría de estos beneficiarios totalmente efímero y, en los hechos, a menudo poco importante, para otros fue la base de un enriquecimiento a la vez duradero y considerable. Muchos miembros de la dirección nacional del FSLN, en primer lugar, los hermanos Ortega y Tomás Borge, y toda una serie de oficiales de las fuerzas armadas, se convirtieron en poderosos hombres de negocios a la cabeza de verdaderos patrimonios inmobiliarios, en Managua o en la costa pacífica, o de tierras agrícolas, así como de empresas industriales nacionalizadas por la revolución. [33]

Este enriquecimiento fue en ocasiones el resultado de despojos dobles en contra de antiguos propietarios o del Estado, pero en otras también en contra de antiguos dependientes. Un gran número de militares, oficiales y suboficiales, retirados durante la llegada de la UNO, se vieron despojados de su indemnización por parte de los oficiales encargados de administrarla y de repartirla, lo que ocasionó múltiples acciones de protesta en su contra en 1991 y 1992.[34]

Esta *piñata* sandinista tuvo su equivalente en los rangos de la Contra. Mientras que la gran masa de combatientes regresaba a la vida civil con una ayuda mínima otorgada por diferentes programas de reinserción, generalmente administrados por la OEA, diversos comandantes se atribuyeron ayudas especiales, tierras o liquidaciones. Algunos de ellos imitaron el comportamiento de otros altos responsables Sandinistas y robaron sin vergüenza a sus antiguos compañeros de armas a

[33] Cf. Tom Wetzel, "Nicaragua: say helio to the new Bosses", en *No Middle Ground: Anti-authoritarian Perspectives on Latin America and the Caribbean*, núm. 1, Nueva York, 1983, pp. 28-44 quien fue el primero en describir la aparición de esta nueva clase; un enviado de la *Vanguardia* de Barcelona, Joaquín Ibars, publicó un reportaje muy elocuente sobre el tema durante las elecciones de 1989, "La piñata sandinista", publicado paralelamente en México en *La Jornada semanal*; así mismo cf. Rose Spalding, Capitalists and Revolution in Nicaragua, The University of North Carolina Press, 1996, consagra páginas excelentes al surgimiento de esta "burguesía roja"; Sergio Ramírez evoca el fenómeno en su ensayo sobre la revolución sandinista, Adiós muchachos.

[34] Se podrán encontrar análisis excelentes de estos fenómenos del surgimiento de los recompas y los revueltos en los números de 1991 y 1992 de la revista *Envío* de la UCA.

nombre de los cuales negociaban diferentes apoyos.[35]

Estas expropiaciones provocaron múltiples debates públicos, así como muchas revueltas entre los desmovilizados de todos los bandos en contra de los que los habían despojado, así como entre ciertas personas cuyos bienes habían sido indebidamente confiscados. Hay que subrayar que nunca se puso en tela de juicio el principio de esas gratificaciones. Por el contrario, la cuestión era saber cómo se podrían extender o atribuir de una manera más justa. El juego consistió en avalar la transgresión del adversario para justificar las propias. Así, los contras no hicieron más que dar el argumento de que sólo hacían lo que habían hecho los Sandinistas. Éstos últimos miran ventajosamente la necesidad de recompensar los" servicios prestados a la revolución". Finalmente, a los pequeños piñateros les fue fácil llevar a cabo las prácticas de los grandes. Y éstos tuvieron la inteligencia de hacer que sus dependientes directos se beneficiaran de la misma generosidad.

Las malversaciones vinculadas a la desmovilización a menudo fueron los robos de los cuadros más prominentes y de sus subordinados directos al grueso de los beneficiarios. Y más de una vez se les hizo creer que también acabarían por tener su parte de estas redistribuciones.

Estas prácticas son directamente heredadas de un pasado más o menos próximo, pero muy presente en la memoria colectiva. Toda una serie de bromas que aparecieron desde los principios de la década de los ochenta subrayaban los paralelos entre el clan Somoza y los Sandinistas. Se habló de una misma capacidad" para recuperar la tortilla"; se hablaba con ironía de la democratización:" antes teníamos uno (Somoza), ahora tenemos nueve (miembros de la DN del FSLN)".

Este humor contaba con su leyenda negra: la declaración de guerra de Nicaragua a la Alemania nazi también fue un muy buen negocio para Somoza y sus allegados, quienes confiscaron los bienes de los alemanes instalados en Nicaragua y, en particular, las plantaciones de los cafetaleros. Esta capacidad para asegurarse medios de subsistencia tampoco estuvo ausente durante las guerras de Sandino, como lo prueban todos sus tratos con el gobierno para que le fueran concedidas las tierras con el fin de poder formar una cooperativa con sus compañeros de armas. Finalmente, las guerras conservadoras/ liberales de principios de siglo, así como las del siglo anterior, hicieron de las usurpaciones de los vencidos una forma de regla de conducta. Los miembros del partido derrotado eran despojados de la totalidad o de la mayor parte de sus bienes. Sin duda, en ocasiones se tenía cuidado de dejar una parte congrua a las grandes familias del partido contrario, pero rara vez se tenía la misma atención con la mayoría de los perdedores.

El conjunto de estas guerras constituyó también, con frecuencia, la oportunidad de considerables enriquecimientos o de mejoras notables en el modo de vida de los hombres de armas durante todo el tiempo que duraron las hostilidades. Sin embargo, no cabe duda de que las condiciones de vida de los guerrilleros fueron de extrema precariedad, como lo muestran los relatos de un Omar Cabezas, de un Zorro o de un Hugo Torres. Sus relatos ponen con justa razón el acento sobre el hambre y la indigencia extrema en las que se encontraron en más de una ocasión, especialmente en la década de los años setenta, en la que fueron reducidos a ir de nómadas por las montañas centrales del país. Hay que subrayar que esta experiencia, que fue también la de los primeros núcleos de la Contra, no fue en absoluto general, sino sólo de un pequeño número de pioneros de estos movimientos. Hay que recordar que algunos de ellos obtuvieron formación militar y política en Cuba y los países socialistas, en los ejércitos centroamericanos y, unos cuantos, en Argentina. Casi todos los guerrilleros fueron integrados en los contextos donde, si bien la abundancia nunca fue la regla, las condiciones materiales fueron infinitamente menos estoicas. El hecho se vuelve evidente si se considera lo que eran en la misma época las condiciones de vida de los medios sociales de donde provenían la mayoría de los guerrilleros; pensemos en los *muchachos* convertidos en combatientes improvisados del Frente durante la insurrección final de 1979 en la ciudad de Managua.

[35] Cf. los diferentes artículos dedicados a los recontras en *Envío*, y los documentos que emanan de la Asociación Nicaragüense pro Derechos Humanos, así como Bataillon, *Genèse des guerres internes en Amérique centrale* (1960-1983), París, Les Belles Lettres, 2003, para este fenómeno en la región del Atlántico.

Charasca, el ladrón de León es emblemático de esta condición social; él mismo y muchos de sus compañeros de armas vivían en extrema pobreza y formaban parte del sector informal. Los de las zonas rurales, a menudo jornaleros agrícolas, que se unieron a los combatientes de las ciudades de la zona cafetalera, también conocieron una gran pobreza. Como lo cuentan algunos miskitus que trabajaban en la cosecha del café, la participación en la insurrección les dio acceso a alimentos bastante más variados y mejores que los que consumían habitualmente; también pudieron vestirse y calzarse de otra manera. [36]

El fenómeno es aún más claro si se recuerda la vida material de los contras. Éstos y sus familias se beneficiaron de la ayuda del HCR en los campos de refugiados hondureños, de cuidados médicos como nunca antes, de uniformes y de buen calzado. Estos hechos de ninguna manera son despreciables si se tienen en consideración las penurias que pasaron los nicaragüenses en la época sandinista y más particularmente la gente de las zonas rurales durante el periodo del" comunismo de guerra". Los núcleos dirigentes de la oposición armada tuvieron acceso a salarios y a prebendas que los hicieron ricos de inmediato, por lo cual, para ellos, la adhesión al antisandinismo fue un excelente negocio, económicamente hablando. Aquí también el desvío de fondos y los abusos fueron el pan de cada día. Sin recato alguno se robaban los suministros de las familias de los combatientes y los fondos dedicados a los alimentos o al equipo de éstos. Se conocieron fenómenos análogos entre los sandinistas, donde también aquí la malversación y el enriquecimiento fueron a buen paso en plena época de la guerra y del embargo estadounidense. Muchos de los dirigentes de la guerra de los dos campos se daban la gran vida y rivalizaban en los gastos suntuarios en las tiendas reservadas a los diplomáticos de Managua, en los restaurantes y en los sitios de entretenimiento de Tegucigalpa, San José o Miami.[37]

Con respecto a las experiencias pasadas, estas mejoras en las condiciones materiales durante las guerras tampoco fueron una novedad, pero difieren en un punto capital: el modo de financiamiento de las guerras. Cualesquiera que hayan sido los apoyos extranjeros, ya sea en hombres o en armas, en las guerras posteriores a la independencia hasta los enfrentamientos entre Sandino y la Guardia Nacional naciente, éstos fueron siempre reducidos y no concernían más que a un número pequeño de actores. [38]

Estas guerras fueron fundamentalmente financiadas por las contribuciones, con más frecuencia forzadas que voluntarias, de las poblaciones de los campos o que operaban las armas en campaña. Sandino se apropió así de una mina de oro y sistemáticamente recurría al sistema de" garantías", aún en vigor durante las guerras precedentes. Este sistema consistía en pedir un impuesto de guerra a cambio de protección en contra de un posible perjuicio de guerra, so pena de aplicar inmediatamente las sanciones más drásticas. [39]

A este sistema se sumaron contribuciones más informales en ganado mayor y menor, en alimentos, en ropa, en monturas y en mensajeros. Muchos miskitus del río Coco, que eran niños o jóvenes en la década de los años veinte, recuerdan el paso de las tropas de Sandino como el momento de abusos masivos: robo de ganado, de comida y de ropa, y la obligación de transportar a las tropas en las piraguas. Es decir, los grupos armados vivían a costa de la población civil, obligada a colaborar para salvar su vida y parte de sus bienes, en el caso de los más ricos.

Por el contrario, la última fase de la guerra contra Somoza, así como la posterior entre sandinistas y contras, estuvo, literalmente, a cargo del financiamiento de las potencias extranjeras. La

---

[36] Entrevistas con los miskitus del río Coco, agosto-septiembre, 2000. 350

[37] Los periodistas y los sociólogos han sido poco elocuentes en este tema del aspecto sandinista y hay que realizar una encuesta más detallada. El libro particularmente venenoso de Manuel Girón, *Exilio* S.A., San José, 1984, da descripciones especialmente crudas pero muy reales de estos fenómenos de malversación en el seno de la Contra. Se confirma por medio de las encuestas aparecidas en la prensa estadounidense de la época cuando estalló el escándalo de Irangate.

[38] Las memorias de Pedro Joaquín Chamorro sobre Olama y Mollejones, Los *Somoza, estirpe sangrienta*, México, Costa Amic, 1957, así como el testimonio de Alejandro Martínez, son, desde este punto de vista, muy esclarecedores, cf. Timothy Brown, *When the Ak-47s fall Silent: Revolutionaries, Guerrillas and the Dangers of Peace*, Stanford, 2000.

[39] Cf. Michel J. Schroeder, op. cit.

ayuda letal de los países comunistas para los sandinistas fue a la vez masiva y decisiva, así como lo fue a partir de 1982 la de Estados Unidos y de algunos otros aliados para los diferentes grupos de la oposición armada. De pronto, el volumen de dichas ayudas, así como la ausencia casi completa de control sobre su empleo, facilitó enormemente todas estas operaciones de enriquecimiento personal.

La voluntad de los padrinos de cada uno de los clanes combatientes de mantener a toda costa a sus paladines respectivos permitió que estos fenómenos tuvieran una larga duración. Si bien las operaciones de los ladrones no desaparecieron totalmente, fue mucho más fácil y más lucrativo robar a los proveedores de fondos extranjeros que a la población civil.

El agotamiento de los modelos guerreros y el descubrimiento de los esquemas democráticos

El final de la década de los años ochenta estuvo marcado por el abandono progresivo de los esquemas políticos en uso desde el siglo XIX. Este cuestionamiento se inscribe, evidentemente, en un contexto internacional nuevo infinitamente menos favorable para el financiamiento de la guerra civil por parte de los proveedores de fondos extranjeros. Agotada por la carrera armamentista, la URSS decidió reducir drásticamente el apoyo a los sandinistas, mientras que los republicanos estadounidenses fueron obligados a mantener un perfil bajo frente a un congreso mayoritariamente demócrata y a no aportar a los contras más que ayuda poco letal. Paralelamente, los esfuerzos diplomáticos del grupo de Contadora, sin importar la voluntad de sus miembros de apoyar *in fine* a los sandinistas, diseñaron una posible salida negociada y civilista de los enfrentamientos armados en Nicaragua y en el resto de América Central. Si bien esta transformación del contexto internacional actuó, evidentemente, en favor de la adopción del plan de paz regional propuesto por el presidente de la república costarricense, Óscar Arias, y de su homólogo guatemalteco, Vinicio Cerezo, ésta se articuló también con base en una reconfiguración de las prácticas políticas. Las elecciones semicompetidas de 1984 favorecieron un doble cambio del contexto: el rechazo de los avatares de la guerra por parte de todos los nicaragüenses; la valorización de la temática de los derechos humanos y, paralelamente, el descubrimiento de los esquemas democráticos.

El rechazo a la guerra

No cabe duda de que la duración de los enfrentamientos y su crueldad hayan jugado un papel capital en el cuestionamiento de los modelos anteriores. A diferencia de las guerras precedentes, incluso la guerra contra Somoza, la guerra contras/ sandinistas afectó durante mucho tiempo a la población entera, tanto rural como urbana. La mayor parte de los habitantes de la Moskitia fueron desplazados a la fuerza a partir de 1982 y reinstalados en los polos estratégicos o desplazados a las zonas cafetaleras del centro del país. [40]

Casi 350 000 campesinos de las montañas centrales también fueron sometidos a los mismos procesos de evacuación forzada, pero esta vez en dirección a los núcleos urbanos [41] Y a partir de 1983, la juventud fue movilizada por los grupos armados ahí presentes. Las diferentes facciones de la Contra obligaron a un buen número de refugiados, tanto indígenas como hispanohablantes, a colaborar como combatientes o como mensajeros. El gobierno sandinista instituyó en septiembre de 1983, por primera vez en la historia de Nicaragua, un" servicio militar patriótico" y, gracias a éste pudo movilizar a casi 150 000 hombres. [42]

Si bien al principio de los enfrentamientos contras/ sandinistas fluyeron los reclutas en los dos campos, [43] la duración del conflicto se acompañó de un desencanto masivo. En el lado de la Contra, los reclutas, tanto miskitus como hispanohablantes, se dieron cuenta de que, contrariamente a sus

[40] Cf. Gilles Bataillon, "Cambios culturales y sociopolíticos en las comunidades mayangnas y miskitus del río Bocay y del alto Coco (1979-2000) " en *Journal de la société des américanistes*, t. 87, París, 2001b, pp. 376-392; y también: "Wangki/Río Coco: de l'après-guerre aux catastrophes naturelles", en *Journal de la société des americanistes*, núm. 88, París, 2002b, pp. 260-278.

[41] Carlos Vilas, Mercado, Estados y revoluciones. Centroamérica 1950-1990, México, UNAM, 1994, p. 222.

[42] Alain Rouquié, *Guerres et paix en Amérique centrale*, París, Le Seuil, 1992, p. 252.

[43] Ernesto Castillo Guerrero, *Algo más que un recuerdo*, Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, Agencia Noruega para el Desarrollo, 1977.

sueños la guerra sería larga y costosa en vidas humanas.

También descubrieron la parte mentirosa de la propaganda estadounidense, principalmente después de la invasión de Granada en diciembre de 1983. Cuando los consejeros estadounidenses les habían prometido una intervención similar para 1984, asistieron impotentes a las elecciones semicompetidas de 1984, que dieron legitimidad a los sandinistas a los ojos de la opinión pública internacional. Peor aún, experimentaron también un verdadero estatuto de parias a los ojos de la mayor parte de la prensa internacional o de los miembros del Alto Comisariado para los Refugiados de la ONU.

Lejos de ver en ellos a los" paladines de la libertad" vanagloriados por la administración Reagan, éstos también los estigmatizaron como verdugos entrenados por la CIA.[44] También se les reprochó haber prometido una victoria rápida a los refugiados que los habían seguido en el exilio. Y desde 1985, éstos últimos no dudaron en denunciar ante las autoridades de la HCR, las presiones que los contras ejercían sobre ellos.

Por el lado sandinista, los combatientes y sus familias rápidamente descubrieron los aspectos más sangrientos de la guerra. Mal preparados militarmente, los jóvenes conscriptos de inmediato fueron enviados a las zonas de guerra y diezmados en las emboscadas tendidas por los guerrilleros de la oposición armada. Y, de hecho, muchos de los jóvenes hasta entonces partidarios de los sandinistas vieron en ellos a los representantes de una potencia militar de aspecto totalitario que le enviaban a una muerte segura. La guerra les hizo también descubrir el estilo de Señores de la Guerra de algunos oficiales y suboficiales sandinistas. Efectivamente, más de un recluta fue confrontado con las brutalidades y las torturas ejercidas por los militares en contra de los campesinos sospechosos de apoyar a la oposición armada. Y muchos se sublevaron por esta manera de hacer las cosas.

A partir de 1985, diferentes voces disidentes comenzaron a hacerse escuchar, tanto en el seno de la nebulosa sandinista como en el seno de la Contra. Más allá de sus diferencias, estas críticas plantearon el mismo diagnóstico: lejos de ser otras murallas contra un adversario bárbaro y de estar deseosos de terminar con los enfrentamientos armados para buscar la construcción de una sociedad socialista o reestablecer la democracia, tanto los responsables sandinistas como los dirigentes de la oposición armada, eran otros los beneficiarios de las guerras ante todo interesados por establecer un poder dictatorial y justificar las prebendas dispuestas. Así pues, se habla del" verticalismo" de los comandantes de la revolución y de los privilegios de sus allegados. La revista de la Universidad Centroamericana (UCA), *Pensamiento Propio*, publicó desde 1985 las entrevistas de los combatientes miskitus que aceptaron la amnistía y que justificaron su participación en la oposición armada de 1981 a 1985. El año siguiente publicó las declaraciones del presidente de la Unión Nacional de Agricultores y de Ganaderos, quien denunció los atropellos en el campo cometidos después de la revolución por parte de los responsables del FSLN en nombre de la lucha" contra los burgueses" y la" contrarrevolución". [45]

Cualesquiera que hayan sido los cuidados tácticos de un Tomás Borge en su apoyo al proyecto de crear un estatuto de autonomía de la costa atlántica, las negociaciones manejadas por Orlando Núñez y Manuel Ortega para preparar este estatuto fueron como un cuño clavado en el dogma sandinista. Al trabajar en la preparación de este estatuto votado en 1987, los legisladores reconocieron en los hechos la inequidad de la guerra manejada contra los miskitus. Se diseñó en filigrana la posibilidad de criticar también la política contra

[44] La lectura de los artículos aparecidos en ese momento en la prensa internacional revela, salvo raras excepciones (Charles Veneckhe, Le Monde, Shirley Christian, Miami Herald), un gran desconocimiento de la situación y prejuicios más que favorables hacia los sandinistas. Tuvimos que esperar hasta los años 1986 y 1987 para que cambiara la percepción de la prensa, principalmente después de la publicación en la New York Review of Books y en Greenwhich Village Voice los artículos críticos e informados sobre el sandinismo. Finalmente, la prensa de derecha se desacreditó mucho tiempo gracias a la "anteportada" de Le Figaro sobre los miskitus en 1982; y nunca fue capaz de ir a encuestar en forma seria a Nicaragua ni a los campos de refugiados.

[45] Las declaraciones del comandante miskitu fueron las de Uriel Venegas (el Rubio), el negociador del primer cese al fuego duradero entre los miskitus y el EPS, la paz de Yulu de 1985; Carlos Vilas "Asuntos de familia: clase, linaje y política en la Nicaragua contemporánea", en *Polémica*, núm. 18, San José, 1992, pp. 6-30, cita las declaraciones del presidente de la UNAG.

los campesinos que muy pronto se opusieron al régimen y apoyaron a las Milpas.

Diferentes miembros de la oposición armada con bases en Costa Rica, más concretamente la Alianza Revolucionaria Democrática (ARDE) de Edén Pastora, Alfonso Robelo y Broocklyn Rivera, estigmatizaron desde 1982 las ejecuciones y las demás atrocidades cometidas por sus rivales con bases en Honduras. No cabe duda de que esas denuncias no fueron solamente dictadas por el sentido moral, sino también por la voluntad de obtener la mejor parte de la canasta estadounidense, pero éstas abrieron una brecha en el razonamiento amigo/enemigo que sirvió como legitimación de los peores crímenes en nombre de las" necesidades de guerra".

Las negociaciones abiertas en 1985 por Layan Pauni (Pantera roja) y proseguidas por Uriel Vanegas (el Rubio) después de la muerte del primero, marcaron un nuevo curso en el seno de la guerra. Tanto los guerrilleros cansados del combate como los comandantes que habían abierto la negociación y sus hombres, así como las comunidades de la región de Yulu, tenían la prueba de que la guerra podía terminarse con una salida honorable. Los miembros de KISAN para la paz lograron transformarse en una especie de milicia local y recibieron dotaciones de armas y la publicidad dada al evento, tanto los miskitus como los mayangnas descubrieron que quizás fuera posible acceder a un *modus vivendi* con los Sandinistas. Y a partir de ahí hubo una gran cantidad de intentos por negociar con los Sandinistas, tanto en los caseríos estratégicos para lograr regresar a los pueblos destruidos por el ejército en 1982, como en menor medida en los campos de refugiados de Honduras o de Costa Rica.

Finalmente, las declaraciones de Arturo Cruz que afirmaban su voluntad, desde marzo de 1987, de optar por el camino cívico, sin duda en hacer una lista de críticas detalladas de los contras y en comparar sus acciones con las de los conquistadores, inauguraban una nueva forma de reflexión sobre los fracasos de la acción armada. Con respecto a las particularidades de la historia nicaragüense y de los efectos especialmente destructivos de la Conquista, [46] dicha comparación se revela particularmente devastadora en el planteamiento de una homología entre los guerreros erigidos en paladines de la libertad y los conquistadores que bajo la cubierta de evangelización cometieron las peores masacres.

Además, tal comparación hace que vuelva a usarse la noción de genocidio que había sido utilizada con éxito por los Sandinistas y el Grupo de los Doce en sus campañas contra Somoza y luego retomada por algunos periodistas o activistas de los derechos de los pueblos indígenas en sus denuncias de los atropellos cometidos en contra de los miskitus. De tal suerte que se planteó una cierta equivalencia entre las masacres cometidas durante la Conquista en el siglo XVI, las acciones de la Guardia Nacional de Somoza durante la represión de la" insurrección final" en 1979, las destrucciones operadas por los Sandinistas durante las transferencias forzadas de los pueblos miskitus y mayangnas en 1982 y las barbaries cometidas por los contras.

El descubrimiento de los derechos humanos y de los esquemas democráticos

Lejos de quedarse aisladas, estas críticas entran en resonancia con la temática de la defensa de los derechos humanos, temática que concierne a Nicaragua desde 1978. La defensa de los derechos humanos había sido una pieza maestra en la retórica antisomocista, especialmente frente a la OEA, así como lo fue más tarde en las de sus primeros opositores. Los derechos humanos se convirtieron en una especie de un nuevo patrón de medida y juicio de la revolución, así como de los proyectos de sus opositores. Se alabó el restablecimiento de las libertades fundamentales y el trato humano de los guardias nacionales hechos prisioneros, así como también se alabó el" nuestra venganza será el perdón" del nuevo ministro del interior, Tomás Borge.

Si bien en 1982 el desplazamiento forzado de las comunidades mayangnas y miskitus del río Coco apareció como el" talón de Aquiles" [47] de la revolución, esta medida recordó, en otra escala y de otra manera, las masacres militares guatemaltecas en contra de los indígenas de las tierras altas. No hay

[46] Sobre este tema, véase la sobresaliente edición de Louise Bénat-Tachot de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo en *Singularités de Nicaragua de Gonzalo Fernández de Oviedo*, París, Chandeigne & Université de Marne-la-Vallée, 2002.

[47] Retomo esta expresión de los miembros de los comités de apoyo a la revolución sandinista.

duda de que, tanto en el campo de los simpatizantes de la revolución, como en el campo de sus detractores, tal entusiasmo por los derechos humanos ha tenido desde su origen una dimensión ante todo táctica.

Los unos y los otros usaron los derechos humanos tomando las esperanzas que promovían las preferencias que tenían en Europa y América del Norte. Casi nadie quiso ver los presupuestos democráticos y liberales que los sostenían. Y los núcleos dirigentes de los Sandinistas, así como los de los primeros contras, se situaron, a sabiendas, en las antípodas de estos presupuestos. Pero las maniobras designadas a multiplicar los apoyos a las organizaciones de defensa de los derechos humanos concebidas como otra oficina de propaganda contra el adversario tuvieron sus efectos perversos.

Muchos de los miembros de éstas tomaron en serio su misión y, atentos al reconocimiento internacional, denunciaron los crímenes del adversario, pero poco a poco, también los de su movimiento. Los activistas Sandinistas de los derechos humanos tomaron en serio algunas denuncias contra la policía y las fuerzas armadas, así como los de la Contra lo hicieron con las acusaciones contra los guerrilleros o sus responsables. Se tuvo como contrapartida a esas actitudes una reevaluación de la mirada puesta sobre los actores armados, así como sobre las modalidades de las acciones políticas. Antiguamente percibidos como otros tantos vectores de la civilización y garantes del orden social, llegaron a hacer el papel de la encarnación del caos, no solamente frente a sus adversarios, sino en el seno de su propio movimiento. Las figuras del orden y la violencia, antes valorizadas como los esquemas políticos más propicios a la instauración de un orden legítimo, estuvieron bajo sospecha. De tal suerte que casi lógicamente se vio una valoración de los esquemas políticos democrático-liberales. La organización de las elecciones libres para designar a los gobernantes apareció como la continuación natural de esos cuestionamientos y la única solución posible. ■

NOTAS

1 Véase la cronología, supra.

2 Mario Rodríguez, Central America, New Jersey, Englewood Cliffs, 1965.

3 Martin Needler, Political Systems of Latin-America, Princeton, 1964.

4 Cf. Francois Xavier Guerra, Las formas y las políticas del dominio agrario, homenaje a François Chevalier," La política moderna en el mundo hispánico: apuntes para unos años cruciales (1808-1809)", Ricardo Ávila Palafox, Carlos Martínez Assad y Jean Meyer, coords., México, CEMCA, 1992 y Antonio Annino, Inventando la nación Iberoamericana, México, Siglo XXI, FCE, 2003.

5 Sobre la época de Somoza García, véase Knut Walter, The Regime of Anastasio Somoza, 1936-1956, Chapel Hill, 1993; sobre la Guardia Nacional, véase Richard Millet, Guardians ofthe Dynasty... 1977, San José, Educa, 1979.

6 Daniel Péraut, L'ordre et la violence, évolution socio-politique de la Colombie entre 1930 et 1953, París, Éditions de l'EHSS, 1987, pp. 9-15.

7 José coronel Urtecho, Reflexiones sobre la historia de Nicaragua, de Gainza a Somoza, tt. 1 y 2, León, 1962, reed. Fundación Vida y del BANEXPO, Colección Cultural de Centroamérica, Managua, 2001.

8 Desde este punto de vista, los poemas de Pablo Antonio Cuadra son emblemáticos.

9 Cf. Charles W. Anderson," Central American Political Parties: a Functional Approach", The Western Polítical Quarterly, marzo, 1962 y Charles W. Anderson, Cambio Político y Económico en América Latina, México, FCE, 1967.

10 Richard Morse, 1968 y 1982, ha llamado la atención sobre este tema mejor que nadie. Apud Louis Hartz, Les enfants de l'Europe," L'héritage de l'Amérique latine", París, Le Seuil, 1968; y también véase El espejo de Próspero, México, Siglo XXI, 1982.

11 Timothy Brown, describe muy bien estas primeras acciones como la toma de Quilali. Cf. The Real Contra War; Highlander Peasant Resistance in Nicaragua, University of Oklahoma Press, 2001, p. 33.

12 Se encontrará información sobre las tensiones a lo largo de este primer mes de la revolución en los libros y los artículos de Henri Weber, Jean Michel Caroit y Véronique Soulé, Shirley Christian y los de Timothy Brown, Elvyra Sanabria, Jorge Alaniz Pinell, Daniel Van Eeuven y Tom Wetzel. La lectura de los diarios de la época Barricada, El Pueblo y la *Prensa* permiten darse una idea muy clara de la situación. Se puede completar esta lectura de la prensa nicaragüense con la de la prensa costarricense que también estuvo muy atenta y crítica frente a los eventos ocurridos en Nicaragua.

13 La Revista del pensamiento centroamericano ofrece un buen panorama completamente hagiográfico de este milagro, así como de su utilización por parte de la Iglesia. También se puede leer el relato de los eventos en la Prensa y Barricada. Sobre el asesinato de Jorge Salazar se pueden consultar las páginas de Shirley Christian, Nicaragua revolution in the family, New York, Random House, 1985.

14 Esta imbricación de la política y la religión ha sido bien estudiada tanto en las guerras de Sandino como en las guerras de los años 1978-1979 y 1981-1987, cf. Porque viven siempre entre nosotros. Héroes y mártires de la insurrección en Masaya. Managua, Instituto de Estudios del Sandinismo, Nueva Nicaragua, 1982; y Roger N. Lancaster, Thanks to God and the Revolution..., New York, Columbia University Press, 1988; véase Joseph Mulligan, The Nicaraguan Church and the Revolution, Kansas, Sheed & Ward, 1991.

15 Véase una cobertura de Newsweek en agosto de 1984 en la cual se veía un contra matando un prisionero y los reportes de Amnistía Internacional.

16 Aquí me refiero a dos excelentes trabajos que agradezco a los bibliotecarios del Instituto de Historia de la UCA de Managua: Michel Gobat, Granada's Conservative Revolutionaries: Antielite Violence... 15-18 de julio de 1996, III Congreso Centro Americano de Historia, 1996 y Michael Jay Schroeder, To defend our Nation's Honor: toward a Social Cultural History of the Sandino Rebellion in Nicaragua, 1927-1934, Michigan, The Michigan University Press, 1993.

17 Sergio Ramírez, El pensamiento vivo de Sandino, San José, Educa, 1980, pp. 238-239.

18 Literalmente," cortar el chaleco (cortar los brazos con machete), el bombín (cortar la bóveda craneana) y las pantaletas (cortar las piernas)".

19 Cf. el reportaje de Gabriel García Márquez, El asalto, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1982, así como el relato de los eventos realizados por un miembro del comando sandinista en Hugo Torres, Rumbo norte, historias de un sobreviviente, Managua, Hispamer, 2003.

20 Los archivos de la Asociación Nicaragüense Pro-Derechos Humanos (ANPDH) contienen numerosos testimonios de este tema; el libro de Sam Dillon, Commandos, The CIA and the Nicaraguas Contra Rebels, New York, Henry Holt and Company, 1991, también presenta algunos.

21 En la memoria de DEA de Delphine Lacombe, cf. La pénalisation de la violence intransmissible au Nicaragua: vers une démocratisation sensible au Genre..., París, IEP, 2003, se encontrarán algunas indicaciones muy precisas sobre este tema.

22 Entrevista con el Comanche, San José, Costa Rica, mayo de 1985.

23 En los archivos de la ANPDH se encontrarán muchos testimonios en este sentido.

24 Estos excesos me fueron reportados en el año 2000 por personas de Asang de edades correspondientes a los hechos.

25 Para este tema, consultar los sobresalientes trabajos de Rodolfo Cerdas, La hoz y el machete: la Internacional comunista, América Latina y la revolución en Centroamérica, San José, Universidad Estatal a Distancia, 1986.

26 Véanse los libros de Sergio Ramírez, La marca del Zorro, hazañas del comandante Francisco Rivera Quintero, Managua, Editorial Nueva Nicaragua, 1989 y Adiós *muchachos*, México, Aguilar, 1999.

27 Timothy Brown, The Real contra War, Highlander Peasant Resistance in Nicaragua, University of Oklahoma Press, 2001, p. 18.

28 Ése fue el nombre con el que se autodesignaron con frecuencia los contras del Frente Norte.

29 Véase el recuento que hace Hugo Torres, Rumbo norte, historia de un sobreviviente, Managua, Hispamer, 2003, pp. 460-461.

30 Ibid., pp. 470-471.

31 Timothy Brown, op. cit., pp. 23-24.

32 Sobre este tema, el recuento de su vida publicado por Timothy Brown (idem), es perfectamente explícito.

33 Cf. Tom Wetzel, "Nicaragua: say helio to the new Bosses", en No Middle Ground: Anti-authoritarian Perspectives on Latin America and the Caribbean, núm. 1, Nueva York, 1983, pp. 28-44 quien fue el primero en describir la aparición de esta nueva clase; un enviado de la Vanguardia de Barcelona, Joaquín Ibars, publicó un reportaje muy elocuente sobre el tema durante las elecciones de 1989, "La *piñata* sandinista", publicado paralelamente en México en La Jornada semanal; así mismo cf. Rose Spalding, Capitalists and Revolution in Nicaragua, The University of North Carolina Press, 1996, consagra páginas excelentes al surgimiento de esta "burguesía roja"; Sergio Ramírez evoca el fenómeno en su ensayo sobre la revolución sandinista, *Adiós muchachos*.

34 Se podrán encontrar análisis excelentes de estos fenómenos del surgimiento de los recompas y los revueltos en los números de 1991 y 1992 de la revista Envío de la UCA.

35 Cf. los diferentes artículos dedicados a los recontras en Envío, y los documentos que emanan de la Asociación Nicaragüense pro-Derechos Humanos, así como Bataillon, Genèse des guerres internes en Amérique centrale (1960-1983), París, Les Belles Lettres, 2003, para este fenómeno en la región del Atlántico.

36 Entrevistas con los miskitus del río Coco, agosto-septiembre, 2000. 350

37 Los periodistas y los sociólogos han sido poco elocuentes en este tema del aspecto sandinista y hay que realizar una encuesta más detallada. El libro particularmente venenoso de Manuel Girón, Exilio S.A., San José, 1984, da descripciones especialmente crudas pero muy reales de estos fenómenos de malversación en el seno de la Contra. Se confirma por medio de las encuestas aparecidas en la prensa estadounidense de la época cuando estalló el escándalo de Irangate.

38 Las memorias de Pedro Joaquín Chamorro sobre Olama y Mollejones, Los Somoza, estirpe sangrienta, México, Costa Amic, 1957, así como el testimonio de Alejandro Martínez, son, desde este punto de vista, muy esclarecedores, cf. Timothy Brown, When the Ak-47s fall Silent: Revolutionaries, Guerrillas and the Dangers of Peace, Stanford, 2000.

39 Cf. Michel J. Schroeder, op. cit.

40 Cf. Gilles Bataillon," Cambios culturales y sociopolíticos en las comunidades mayangnas y miskitus del río Bocay y del alto Coco (1979-2000)" en Journal de la société des américanistes, t. 87, París, 2001b, pp. 376-392; y también:" Wangki/Río Coco: de l'après-guerre aux catastrophes naturelles", en Journal de la société des americanistes, núm. 88, París, 2002b, pp. 260-278.

41 Carlos Vilas, Mercado, Estados y revoluciones. Centroamérica 1950-1990, México, UNAM, 1994, p. 222.

42 Alain Rouquié, Guerres et paix en Amérique centrale, París, Le Seuil, 1992, p. 252.

43 Ernesto Castillo Guerrero, Algo más que un recuerdo, Managua, Centro Nicaragüense de Escritores, Agencia Noruega para el Desarrollo, 1977.

44 La lectura de los artículos aparecidos en ese momento en la prensa internacional revela, salvo raras excepciones (Charles Veneckhe, Le Monde, Shirley Christian, Miami Herald), un gran desconocimiento de la situación y prejuicios más que favorables hacia los sandinistas. Tuvimos que esperar hasta los años 1986 y 1987 para que cambiara la percepción de la prensa, principalmente después de la publicación en la New York Review of Books y en Greenwhich Village Voice los artículos críticos e informados sobre el sandinismo. Finalmente, la prensa de derecha se desacreditó mucho tiempo gracias a la" anteportada" de Le Figaro sobre los miskitus en 1982; y nunca fue capaz de ir a encuestar en forma seria a Nicaragua ni a los campos de refugiados.

45 Las declaraciones del comandante miskitu fueron las de Uriel Venegas (el Rubio), el negociador del primer cese al fuego duradero entre los miskitus y el EPS, la paz de Yulu de 1985; Carlos Vilas" Asuntos de familia: clase, linaje y política en la Nicaragua contemporánea", en Polémica, núm. 18, San José, 1992, pp. 6-30, cita las declaraciones del presidente de la UNAG.

46 Sobre este tema, véase la sobresaliente edición de Louise Bénat-Tachot de la crónica de Gonzalo Fernández de Oviedo en Singularités de Nicaragua de Gonzalo Fernández de Oviedo, París, Chandeigne & Université de Marne-la-Vallée, 2002.

47 Retomo esta expresión de los miembros de los comités de apoyo a la revolución sandinista.

Relaciones frías en la guerra fría: Hungría y Nicaragua

Mónika Szente-Varga

https://orcid.org/0000-0001-7403-6960

Departamento de Relaciones Internacionales y Diplomacia Facultad de Gobernanza Pública y Estudios Internacionales Universidad Nacional de Servicio Público

(Nemzeti Közszolgálati Egyetem), Budapest, Hungría. szente-varga.monika@uni-nke.hu

Resumen: Con base en los documentos resguardados en el Archivo Nacional de Hungría, el ensayo examina los aspectos políticos y económicos de las relaciones húngaro-nicaragüenses entre 1979 y 1990, dentro del marco de la guerra fría. Para la Unión Soviética, la importancia de América Latina se derivaba de su cercanía a Estados Unidos, contando así con una relevancia geoestratégica y política. En cambio, el principal atractivo de la región para Hungría fue el aspecto comercial. Hubo por tanto discrepancias entre las metas soviéticas y las húngaras. Naturalmente, Hungría se ajustó a las demandas de Moscú, pero tratando de sacrificar lo menos posible sus intereses nacionales. Esto contribuyó a crear una gran diferencia entre las expectativas nicaragüenses y la disposición húngara en la práctica. Si bien el ensayo subraya el rápido e indudable desarrollo de los contactos bilaterales, intenta al mismo tiempo eliminar el mito de las relaciones perfectas.

Palabras clave: guerra fría; política exterior; relaciones solidarias; Hungría; Nicaragua.

Abstract: This essay analyses, within the framework of the cold war, the political and economic aspects of Hungarian-Nicaraguan relations in the period 1979-1990, based on documents of the Hungarian National Archive. The importance of Latin America derived from its proximity to the United States, having thus a geostrategic and political relevance for the Soviet Union. The principal attraction of the region for Hungary, on the other hand, was the commercial aspect, that of a potential market. There existed discrepancies between the Soviet and the Hungarian objectives. Naturally, Hungary adjusted to the demands of Moscow but tried to sacrifice as little as possible of its own national interests. This contributed to the formation of an abyss between the Nicaraguan expectations for solidarity and the Hungarian performance. Although this essay underlines the spectacular development of bilateral links, which undoubtedly took place, it tries to dissipate the myth of perfect relations. Keywords: cold war; foreign policy; relations of solidarity; Hungary; Nicaragua.

En mayo de 1956 el consejero de la embajada soviética en Budapest comentó a István Sebes, funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, que en Moscú no estaban satisfechos con el nivel de las relaciones que la Unión Soviética tenía con los países latinoamericanos y los del Medio Oriente. Sabían, sin embargo, que Hungría había mantenido muy buenos nexos con estos estados en el pasado. En tal virtud, sugería que era conveniente, tanto para Hungría como para todo el bloque socialista, que Budapest revitalizara dichos contactos. La respuesta húngara

fue positiva, naturalmente. De hecho, Sebes contestó que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría consideraba lo dicho como su tarea más inmediata (Baráth y Gecsényi, 2015, p. 39). Para terminar la historia, cabe añadir que, debido a la revolución húngara de 1956, esta promesa no se pudo cumplir. Fue hasta años después, a partir de principios de la década de 1960, que el gobierno húngaro comenzó a diversificar y extender sus lazos internacionales.

No obstante, el diálogo de arriba nos revela unos aspectos fundamentales de la política exterior húngara de la época de la guerra fría. Primero que nada, no podemos hablar de una política exterior independiente, representando los intereses nacionales, puesto que existió una marcada dependencia de la Unión Soviética (URSS), y la postura de Hungría fue de un ajuste constante ante las demandas soviéticas. Por tanto, podemos utilizar el concepto de "interés nacional necesariamente restringido" (Békés, 2011, p. 65), que en la era Kádár [1] significó que la política exterior tuvo que apoyar el desempeño económico y la política interior del país, con el fin de mantener la estabilidad interna.

América Latina no se consideró una prioridad. Su importancia fue más bien comercial, se le vio como un potencial mercado y fuente de divisas. Este concepto, sin embargo, no pudo ser aplicado en los casos de Cuba –primero– y Nicaragua, años después.

El presente ensayo analiza las relaciones entre Hungría y Nicaragua desde la victoria de los sandinistas en 1979, hasta la caída del bloque socialista en 1990, con un énfasis sobre el intercambio comercial y el apoyo húngaro (línea de crédito, ayuda económica y militar). Se basa principalmente en documentos del Ministerio de Relaciones Exteriores húngaro (Külügyminisztérium, en adelante KÜM), resguardados en el archivo nacional (Magyar Nemzeti Levéltár, Országos Levéltára, en adelante MNL ol). Estos abarcan textos acerca de los nexos húngaro-nicaragüenses, así como de la situación interna y las relaciones internacionales de Nicaragua, reunidos y, también

–en muchos casos– elaborados por la embajada húngara en Managua, o por el Ministerio en Budapest. De esta manera proporcionan la perspectiva del gobierno de Hungría, y también el punto de vista de los representantes húngaros in situ, una mirada "fresca", de primera mano, que no necesariamente reflejaba la posición oficial húngara. Los documentos del archivo fueron complementados con la prensa de la época. Debido a las fuentes primarias, el análisis parte de una perspectiva húngara, pero los datos y procesos se presentarán en un contexto más amplio, incluyendo –en lo posible– comparaciones con la Unión Soviética y los demás países socialistas.[2]

El análisis empieza con las políticas exteriores de la Unión Soviética y Hungría, y el papel de América Latina en ellas. Enseguida, y dentro del mismo contexto, estudiaremos los nexos húngaro-nicaragüenses en cuatro etapas cronológicas.

En cuanto a los protagonistas, podríamos plantear las siguientes hipótesis: 1) Hubo discrepancias entre las metas soviéticas y húngaras. Naturalmente Hungría se ajustó a las demandas de Moscú, pero tratando de sacrificar lo menos posible sus intereses nacionales. Para decirlo de una manera simplificada y materialista: gastar poco. La ayuda húngara a Nicaragua, por consiguiente, no fue tan "voluntaria", ni tan generosa. Aunque se basó en parte en motivaciones internas de solidaridad, fue más bien resultado de factores político-ideológicos. 2) Existió una gran diferencia entre las expectativas nicaragüenses y el desempeño húngaro, causando fricciones entre los dos países. Dichas tensiones por lo general quedaron ocultas a los ojos del Oeste, y así las relaciones bilaterales parecieron ser excelentes. Por ser menos conocidos y estar poco investigados, este ensayo más bien se enfocará sobre estos problemas, pero hay que recalcar que todas estas interacciones se desarrollaron en el contexto de unos vínculos en crecimiento.

Importancia de América Latina

La relevancia de la región en la política exterior de la Unión Soviética

[1] Época en que Hungría estuvo bajo el mando de János Kádár, que va desde la derrota de la Revolución de 1956 hasta finales de la década de 1980. Se divide en tres etapas cronológicas: represalias y consolidación (1956-1963), "dictablanda" (1963-1979) y decadencia (1979-1988/1989).

[2] MNL ol, KÜM, j, 1979, IV, Nicaragua, caja 102/111/ 004467/10.

Al principio de la guerra fría hubo una competencia de las dos superpotencias por Europa. Sin embargo, después de formarse la división, y con el paso de los años –ya para la segunda mitad de la década de 1950–, se hizo evidente que un cambio en el statu quo europeo podría resultar en una confrontación nuclear y, por tanto, en la aniquilación mutua. Consecuentemente, la rivalidad entre Estados Unidos y la Unión Soviética fue trasladada a otro espacio geográfico (Kanet, 2006, p. 331). La mayoría de los países en América Latina se habían independizado en la década de 1820, y 20 estados latinoamericanos fueron miembros fundadores de las Naciones Unidas en 1945. Tras la segunda guerra mundial el número de países creció en el mundo de una manera significativa, debido a los procesos de descolonización que tuvieron gran impacto en África, Asia y en el Caribe. El sistema internacional cambió de un bipolar rígido o estricto, a un bipolar flexible o relajado (Kaplan, 1957; Shearman, 1986, p. 339). Este último siguió siendo dominado por las dos superpotencias, pero aparte de ellas existía un gran número de otros países. Dichos estados pudieron servir como terrenos para una confrontación soviético-estadunidense, donde era posible llegar hasta conflictos calientes, aún durante la guerra fría.

Desde principios de la década de 1950, con el declive de la "economía de guerra", hubo una necesidad en la Unión Soviética para abrirse hacia el mundo, sin embargo, el cambio verdadero en la política exterior de la URSS –y los países del bloque socialista– tuvo lugar después de la muerte de Stalin (Békés, 2011, p. 74) y se reforzó con el XX Congreso del Partido Comunista en 1956 y la consolidación de Kruschev en el poder. Este cambio y la naciente ambición de diversificar los contactos también se observa en la fundación de centros de investigación, como el Instituto de Economía Mundial y Relaciones Internacionales (1956), el Instituto de África (1960) y el Instituto de América Latina (1961), etc. (Shearman, 1986, p. 342). América Latina en sí no fue una prioridad para la Unión Soviética desde el punto de vista de su propia seguridad. Su valor se derivó del hecho de que era un área prioritaria para la seguridad de su rival, Estados Unidos.

Tanto los estadunidenses como los soviéticos tendieron a ver la guerra fría como un juego de suma cero, es decir, las ganancias soviéticas automáticamente se convertían en pérdidas estadunidenses, y viceversa (CIA, 1986, p. III; Kanet, 2006, p. 334; Mujan-Leon, 1986, p. 101).

Tener una presencia soviética en América Latina, tan cerca de Estados Unidos, se podía traducir como una demostración de poder por parte de la Unión Soviética; un anuncio y confirmación de su estado de superpotencia; una mejora de su situación geoestratégica; una mueca burlona a Estados Unidos, y con ello la distracción de la otra superpotencia de áreas más significativas para la seguridad soviética (Desjeans y Clement, 1987, p. 223; Evanson, 1986, p. 79). Todo esto, y más, pudo haber tenido un rol en la decisión de Kruschev de apoyar espectacular (aunque no incondicionalmente) a la Cuba de Fidel Castro. Esta política arriesgada, dispendiosa y provocadora, que con toda certeza no caía muy lejos del carácter del líder soviético, llegó hasta la crisis de los misiles en 1962, llevando al mundo al margen de una guerra atómica. El retiro de los misiles y la derrota aparente de la Unión Soviética en la resolución del conflicto contribuyó en gran medida a la remoción de Kruschev dos años más tarde.

Desde la llegada al poder de Brézhnev [3] hasta mediados de la década de 1970, la política exterior soviética fue más pragmática (Desjeans y Clement, 1987, pp. 224-225; Shearman, 1986, pp. 344-345), llegando a aceptar el statu quo existente en el mundo. Hubo más énfasis sobre los intercambios comerciales; las relaciones internacionales no necesariamente se limitaron a países socialistas o de orientación socialista. [4]

Al mismo tiempo la Unión Soviética –y el bloque socialista– mantuvieron relaciones especiales con Cuba, pero no estuvieron dispuestos a repetir la práctica con otro país (Shearman, 1986, p. 339), por significar una merma sobre los recursos, así como por la experiencia no completamente satisfactoria obtenida en la isla (Bortlová Vondráková, 2011; Szente-Varga, 2005 y 2008).

[3] Líder soviético desde 1964 hasta su muerte en 1982.

[4] De hecho, estos últimos tendieron a ser los Estados menos desarrollados y más pobres (Light, 1991, p. 266).

Con las crisis petroleras de 1973 y 1979, el añoso liderazgo soviético llegó a la conclusión de que el mundo occidental estaba en problemas; por tanto, era la ocasión para el bloque socialista de avanzar e inclusive cambiar el statu quo a su favor. Consecuentemente abordaron una política exterior agresiva, incluyendo la invasión de Afganistán en 1979, que inició una etapa en la que las fricciones entre las dos superpotencias empeoraron, llamada la pequeña guerra fría (Fischer, 2014, pp. 289-315).

La toma del poder por los sandinistas en Nicaragua ofreció la oportunidad a la Unión Soviética para fortalecer sus posiciones tanto en América Latina como en el mundo bipolar: “Los diplomáticos soviéticos recalcaron en las conversaciones que sostuvieron con nosotros, que la situación y el desarrollo en Nicaragua únicamente se pueden valorar y planear tomando en cuenta las interrelaciones políticas internacionales en un contexto global.”[5]

“La periferia imperial exterior” (Békés, 2012, p. 303) de la URSS –Cuba, Nicaragua, Angola, Etiopía, Zimbabue, etc.– ganó importancia en la pequeña guerra fría. Con el fin de mantener estos territorios en su órbita, la Unión Soviética, por una parte, gastó de sus propios recursos y, por la otra, requirió de la cooperación de los demás países socialistas.

La relevancia de América Latina en la política exterior húngara

Los lazos diplomáticos que fueron establecidos entre Hungría y los países latinoamericanos en el periodo de entreguerras quedaron rotos durante la segunda guerra mundial, y tras el conflicto hubo necesidad de remendarlos. Este proceso, sin embargo, resultó ser muy lento. En la segunda mitad de la década de 1940 únicamente se logró normalizar con Ecuador (1946) y con Argentina (1949).

Después, con el desarrollo de la guerra fría, las posibilidades de restablecer las relaciones diplomáticas disminuyeron, puesto que los países latinoamericanos tendieron a no arriesgarse a afectar su armonía con Estados Unidos por tener vínculos con un país perteneciente al bloque socialista. En la década de 1950 los nexos húngaros en América Latina se diversificaron poco: Bolivia (1952) y Uruguay (1956).

La revolución húngara de 1956 y la subsiguiente invasión soviética complicaron aún más la normalización de los contactos con América Latina.[6] Los países latinoamericanos condenaron la intervención militar y se posicionaron en contra del gobierno Kádár, tomando una postura común en la “cuestión húngara” ante las Naciones Unidas hasta 1961.

Al final de 1960, el restablecimiento de las relaciones con Cuba trajo consigo un giro importante en la visión húngara; no solamente significó una creciente atención hacia la isla, sino que, a través de ella, hacia América Latina en general. En las décadas de 1960 y 1970 los nexos húngaros se multiplicaron en la región: Brasil (1961), Chile (1965), Perú y Venezuela (1969), Colombia (1973) y, tras más de tres décadas de distanciamiento, un país que siempre atrajo a la parte húngara, desde el principio: México (1974).

Para el gobierno húngaro América Latina por mucho tiempo significó América del Sur y México (aparte de Cuba, naturalmente). El istmo centroamericano empezó a aparecer en el radar húngaro desde 1970, cuando se normalizaron las relaciones diplomáticas entre Hungría y Costa Rica. Después siguieron Honduras (1973) y Panamá (1975). La conexión con la Nicaragua sandinista (1979) cuadró bien con el desarrollo de la política húngara hacia América Latina. [7]

---

[5] MNL ol, KÜM, j, 1979, IV, Nicaragua, caja 102/111-1/00984/12.

[6] La revolución húngara de 1956 fue un movimiento armado en contra de las autoridades prosoviéticas, resultante de las tensiones derivadas del contraste entre los cambios internacio- nales que se venían dando (declaración de la neutralidad de Austria en 1955, críticas a Stalin en el XX Congreso del Partido Comunista de la URSS, y reformas políticas en Polonia en 1956), y la falta de cambios significativos en Hungría. Estalló el 23 de octubre de 1956, logrando una apertura en la vida política local, con la formación de varios partidos, y un gobierno de diferentes fuerzas políticas, bajo el liderazgo de Imre Nagy, un popular político comunista. Los objetivos incluían un sistema político democrático, la salida de las tropas soviéticas estaciona- das en el país y la neutralidad de Hungría. Dichas metas sin embargo no se lograron, debido a la intervención militar soviética, iniciada el 4 de noviembre. Las consecuencias incluyeron la formación de un nuevo gobierno, bajo János Kádár; represalias; la emigración de unas 200 000 personas, y la prolongada presencia de las tropas soviéticas en el país.

[7] Tras el golpe de 1973, Hungría rompió relaciones con Chile. Nuevos contactos fueron formados en el “Gran Caribe” en la segunda mitad de la década de 1970: Jamaica, Guyana,

Para esa fecha el país contaba con siete embajadas en la región y 19 relaciones diplomáticas (Magyar Külpolitikai Évkönyv, 1979, pp. 263- 277), lo que implica que en varios casos los países fueron cubiertos de una manera concurrente. Por ejemplo, la embajada húngara en la Ciudad de México cubría los países de América Central, y la oficina en Caracas los Estados del Caribe. El Ministerio de Relaciones Exteriores planeaba una acreditación concurrente para el caso de Nicaragua, sin embargo, debido a presiones pro venientes de la propia Nicaragua y del bloque socialista, Hungría se vio obligada a crear una embajada en Managua.

Para ello, el Ministerio echó mano de una directiva de 1979 que precisaba que "los fondos para el desarrollo de las representaciones húngaras en el extranjero se deben cubrir en lo posible con la reasignación de los medios disponibles", [8] y tomó la decisión de cerrar su oficina en Rangún, Birmania, para nivelar, aunque fuera parcialmente, los gastos de la apertura de la embajada en Managua. [9]

"Los intereses de política exterior de los países pequeños por naturaleza son prioritariamente de carácter económico" (Kádár, 1988, p. 110). La importancia de América Latina para la Hungría socialista se derivó del hecho de que en su gran mayoría la componían países no socialistas, donde Hungría podía intentar colocar productos de exportación, hacer negocio a base de principios capitalistas, y así obtener divisas.

Desde este punto de vista, la Nicaragua sandinista ya no cuadraba bien con las metas magiares, puesto que, como se indica, el gobierno húngaro, más que gastar recursos, deseaba aprovechar sus contactos latinoamericanos para obtener ingresos: "La escasa población de Nicaragua, y por ende las limitaciones de su mercado, aunadas a la condición crítica de su economía, significa que no es, ni será en los años venideros, un mercado considerable para el comercio exterior húngaro. Por tanto, si tomamos en cuenta únicamente razones económicas, en nuestra opinión, el desarrollo de los nexos económicos no se justifica".[10]

Entre las consideraciones financieras/comerciales y las políticas ganaron las últimas. Las expectativas soviéticas prevalecieron sobre los intereses húngaros. [11]

Relaciones húngaro-nicaragüenses

A pesar de la impresionante cantidad de documentos guardados en el Archivo Nacional de Hungría sobre relaciones húngaro-nicaragüenses en la década de 1980, no resulta fácil hacer un resumen. Por una parte, la gran variedad de las actividades rebasa los marcos de un solo ensayo.

Por otro lado, las cantidades de dinero que figuran en los textos se anotan en diferentes divisas, no necesariamente convertibles y comparables: forintos húngaros, rublos soviéticos y dólares estadunidenses. No obstante, lo anterior, un punto que llama la atención es que la asistencia financiera húngara, en comparación con la de los demás países socialistas, fue más que modesta.

Los nexos se analizarán en cuatro fases cronológicas. Las primeras dos son etapas que Rubén Berrios (1985, p. 120) utilizó para describir las actividades soviéticas –y que son válidas en el caso húngaro también–, que he complementado con dos etapas posteriores.

Así, empezaremos con el periodo de exploración (1979-1981), cuando se

---

Trinidad y Tobago (1975), Granada y Surinam (1977) y, por último, Barbados (1978).

[8] MNL ol, KÜM, j, 1980, IV, Nicaragua, caja 108/111-13

[9] MNL ol, KÜM, j, 1980, IV, Nicaragua, caja 108/111-13/00241/1

[10] MNL ol, KÜM, k, 1981, IV, Nicaragua, caja 70/111-54

[11] Durante la época socialista, investigar la dependencia de Hungría de la Unión Soviética –o más ampliamente, de las dos superpotencias– y las consecuentes limitaciones de su política exterior, no hubiera resultado un tema recomendable. Fue a partir de principios del siglo XXI que este campo de estudio recibió impulso y se desarrolló, gracias en gran parte a las investigaciones de Csaba Békés (2004, 2011, 2012, 2014) y László Borhi (2001, 2004a, 2004b, 2004c, 2006, 2010). A partir de la primera mitad de la década de 1960 –al mismo tiempo que los centros de investigación sobre América Latina se formaron en Checoslovaquia, Polonia y la URSS–, los estudios latinoamericanos fueron iniciados en la Universidad de Szeged por Tibor Wittman, y más tarde continuados por su discípulo, Ádám Anderle. La actual es la tercera ge- neración de latinoamericanistas activa en Hungría. Sus investigaciones multifacéticas incluyen historia moderna y contemporánea, estudios culturales, de diáspora y migraciones, literatura de viajes, etc. Hasta ahora la guerra fría no ha sido foco de análisis, con algunas excepciones, como las repercusiones de la revolución húngara de 1956 en el mundo hispano (Anderle, 2007; Fischer, Kozma y Lilón, 2006) y los nexos húngaro-cubanos (Horváth, 2018; Szente-Varga, 2016; Udvardi, 2015; Zalai, 2010).

firmaron varios acuerdos bilaterales estableciendo las bases de la cooperación, y continuaremos con los años de creciente compromiso (1981-1983), etapa que se caracteriza por diferentes tipos de ayuda e interacción, más amplia y vigorosa. Fue sin embargo a mediados de la década cuando Hungría dio su máximo apoyo (1983-1987), seguido por un distanciamiento (1987-1990), que llegaría al traslado de su embajada en 1991, de la capital nicaragüense a San José, Costa Rica.

Periodo de exploración (1979-1981)

El comienzo de la ayuda financiera húngara a Nicaragua se remonta a 1979, cuando el Consejo Ministerial hizo la donación de un hospital de campaña equipado con 400 camas, con un valor aproximado de 20 000 000 de forintos. Llama la atención el razonamiento que figura en la documentación húngara: "La ayuda gubernamental está justificada primeramente por razones políticas: por las tendencias progresistas del nuevo gobierno [nicaragüense] y, con base en ello, sus expectativas y disposición de cooperación con los países socialistas, así como por la ayuda ya manifestada por parte de la Unión Soviética y los demás países socialistas."

El liderazgo húngaro claramente se ajustó al comportamiento "esperable" de un país socialista, e hizo esto durante toda la década, pero con decreciente entusiasmo.

Fue en el mismo año de la donación del hospital, en 1979, cuando el 1 de octubre Hungría y Nicaragua establecieron relaciones diplomáticas, después de actos similares por parte de la República Democrática Alemana (RDA) y Cuba, [12] pero antes que la Unión Soviética (18 de octubre de 1979). Se trata de una secuencia planeada, con el fin de que esta última no quedara tan conspicua en un área cercana a Estados Unidos, que formaba parte de la zona de seguridad de ese país. Hungría abrió su embajada en Managua en el verano de 1980. El gobierno nicaragüense también quiso contar con una representación en Budapest, pero sin incurrir en gastos.

La parte húngara no estuvo muy entusiasmada ni tuvo una respuesta rápida a la petición. De hecho, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Hungría pidió a sus misiones en Moscú, Berlín, Praga y Sofía mandar reportes sobre las condiciones que gozan las embajadas nicaragüenses en dichas ciudades. El objetivo era comparar y hacer una evaluación del nivel de ayuda que se debía ofrecer. [13] La decisión, sin embargo, no se tomó sino hasta 1982.

Entre tanto, en 1980 fue firmado un acuerdo comercial bilateral y también otro de cooperación tecnológica y científica, que se implementaría a través de planes de trabajo anuales. Asimismo, fue enviada una contribución gubernamental por un valor de 5 000 000 de forintos, que constaba de medicamentos y comestibles, específicamente latas de carne, frijoles y aceite. [14]

En resumen, fue una época que podemos describir con el establecimiento de los marcos oficiales de la cooperación y el inicio de los envíos de asistencia. El comercio bilateral fue insignificante: las importaciones húngaras desde Nicaragua fueron inexistentes, mientras las exportaciones no llegaron a sobrepasar los 16 000 dólares estadunidenses en 1979 y 180 000 en 1980. [15]

Existió un escepticismo por parte del gobierno húngaro, por los potenciales gastos que preveían en esta relación, así como respecto al carácter "verdaderamente socialista" de Nicaragua (Szente-Varga, 2018, pp. 80-82).

Años de creciente compromiso (1981-1983)

Finalmente, en febrero de 1982 el Ministerio hizo una propuesta al Buro Político para proveer fondos –calcularon alrededor de 10 000 000 de forintos– con el fin de establecer una embajada nicaragüense en la capital húngara y cubrir su funcionamiento desde su apertura en la segunda mitad de 1982, hasta 1984. [16] En efecto, la representación abrió sus puertas en Budapest en 1982 y la primera embajadora fue Eva Conrado Flores.

[12] MNL ol, KÜM, j, 1979, IV, Nicaragua, caja 102/111-1.

[13] MNL ol, KÜM, k, 1982, IV, Nicaragua, caja 77/111-17.

[14] MNL ol, KÜM, k, 1981, IV, Nicaragua, caja 70/111-54.

[15] MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51.

[16] MNL ol, KÜM, k, 1982, IV, Nicaragua, caja 77/111-17.

Ese mismo año el gobierno húngaro otorgó a Nicaragua una línea de crédito de 5 000 000 de dólares estadunidenses, a través del Banco Nacional. [17]

Para evaluarla, hay que tomar en cuenta el crédito ofrecido por otros países. En la lista que recoge los préstamos y líneas de crédito para Nicaragua entre julio de 1979 y junio de 1984 (Berrios, 1985, p. 126), Hungría figura con los 5 000 000 de dólares ya mencionados. En el caso de los países socialistas, la cantidad más grande fue proporcionada por la Unión Soviética (262 200 000 dólares), seguida por la RDA (140 000 000), Bulgaria (60 000 000), Cuba 53 400 000) –¡diez veces más que Hungría! –, Checoslovaquia (30 000 000). y Yugoslavia [18] (25 000 000) –aún cinco veces mayor que la línea de crédito húngara (véase gráfica 1).

Ampliando la perspectiva y analizando la participación socialista en relación con la ayuda en general, es de recalcar que, según la fuente, en el periodo estudiado (1979-1984) los países socialistas cubrieron únicamente 24.2% de los préstamos y líneas de crédito para Nicaragua, mientras América Latina –sin Cuba, que se contó en el primer grupo– proporcionó 30%.

El país más generoso fue México (519 000 000 de dólares estadunidenses), seguido por Venezuela (64 200 000), Brasil (50 500 000) y Argentina (47 800 000). En conjunto, la línea de crédito húngara –que a primera vista puede parecer impresionante– no sobrepasó el 0.2% del total (Berrios, 1985, p. 126).

Después de la visita de Daniel Ortega a Hungría en 1985 –ya como presidente–, el gobierno húngaro accedió a ofrecer otra línea de crédito más, pero igualmente por 5 000 000 de dólares estadunidenses. [19]

Existen cuadros estadísticos sobre la asistencia prestada por Hungría entre 1981 y 1984. Las cantidades iban creciendo, pero es menester añadir que desde el principio se trató de montos muy bajos. Este apoyo, que incluía auxilio civil –organizado y distribuido por el Comité de Solidaridad y la Cruz Roja Húngara– así como cooperación tecnológica y científica, fue de 2 700 000 ¡de forintos! en 1981. Se triplicó para el año siguiente (8 900 000 en 1982) y siguió creciendo: 24 300 000 en 1983, y 148 200 000 en 1984. [20]

A partir de 1983 figuró también la ayuda militar, que formó aproximadamente una tercera parte de todo el apoyo otorgado, tanto en 1983 como en 1984. Puesto que el total de 1984 fue seis veces más que en 1983, y la cooperación militar retenía su proporción relativa, llegamos a un crecimiento espectacular en este renglón, de 7 800 000 en 1983 a 43 900 000 en 1984 [21] (véase gráfica 2).

No se desprende claramente de los documentos archivísticos en qué consistió la ayuda militar. Se sabe, sin embargo, que cuando Jaime Wheelock, ministro de Agricultura, estuvo de visita en Hungría en diciembre de 1980, mantuvo conversaciones con el ministro de Defensa, Lajos Czinege, y con el líder de las milicias obreras, [22] Sándor Borbély, sobre el equipamiento de algunas unidades de la milicia popular en Nicaragua. Según la documentación húngara, Czinege y Borbély apoyaron la petición, y en caso de una decisión política favorable por parte del gobierno húngaro, considerarían posible proveer con armas y equipo a tres batallones de milicianos nicaragüenses dentro de un tiempo corto. Calcularon los gastos en 11 000 000 de forintos. [23]

Hay otra alusión a cooperación militar en 1980. El 3 de enero el Departamento de Seguridad Personal del Ministerio del Interior de Nicaragua se dirigió al embajador Antal Sólyom en Managua, solicitando "25 pistolas para ordenanzas Modelo 1939 FROMMER, de calibre 380 ACp 9 mm, Browning, o bien revólveres calibre 38".[24]

La respuesta no fue negativa, si bien el jefe del Departamento de Relaciones

---

[17] Fecha de vencimiento para productos de consumo: 1 año; para proyectos de infraestructura: 6 años con una posible prórroga de 18 meses. Tipo de interés: 7.25%, de lo que el Banco Nacional de Hungría reembolsará 1.25%. MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51.

[18] No fue ni miembro fundador, ni miembro completo. Después de ser observador por unos años en la década de 1950, se unió a la organización en 1964 en calidad de participante limitado.

[19] MNL ol, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-1.

[20] MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51.

[21] MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51

[22] Organización paramilitar que funcionó entre 1956 y 1989.

[23] MNL ol, KÜM, j, 1980, IV, Nicaragua, caja 108/111-13/ 006252/4

[24] MNL ol, KÜM, j, 1980, IV, Nicaragua, caja 108/111-99/001331

Internacionales del Ministerio del Interior de Hungría indicó que “no contamos con las pistolas indicadas. Sin embargo, tenemos en nuestro sistema pistolas Makarov de 9 mm, y si estas les convienen a los nicaragüenses podemos mandar 25 piezas. En caso de una respuesta afirmativa, una pregunta adicional es si necesitan municiones, y en qué cantidad.” [25]

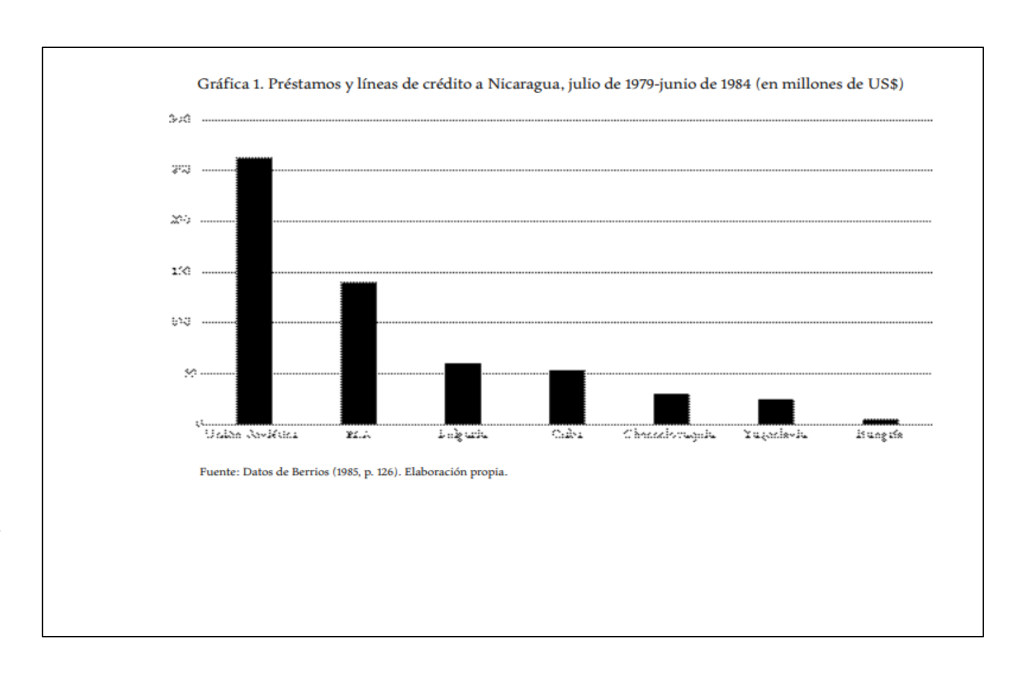
Otra alusión a la ayuda militar se conectó con la visita de Daniel Ortega en 1985, cuando hubo una pregunta por parte de Checoslovaquia sobre si Hungría estaba suministrando armas a Nicaragua. [26]

De todas maneras, aunque dicho respaldo militar incluyera una cierta cantidad de pistolas o rifles, posiblemente consistió más bien en equipo, como tiendas, pues los proveedores típicos de armas fueron la Unión Soviética y Checoslovaquia.

Hubo un crecimiento espectacular en las importaciones húngaras desde Nicaragua. Las cifras respectivas, 3 133 000 dólares en 1981; 3 604 000 en 1982, y 2 288 000 en 1983 pueden parecer poco, pero, pero hay que tomar en cuenta que anteriormente esta interacción no había existido. [27]

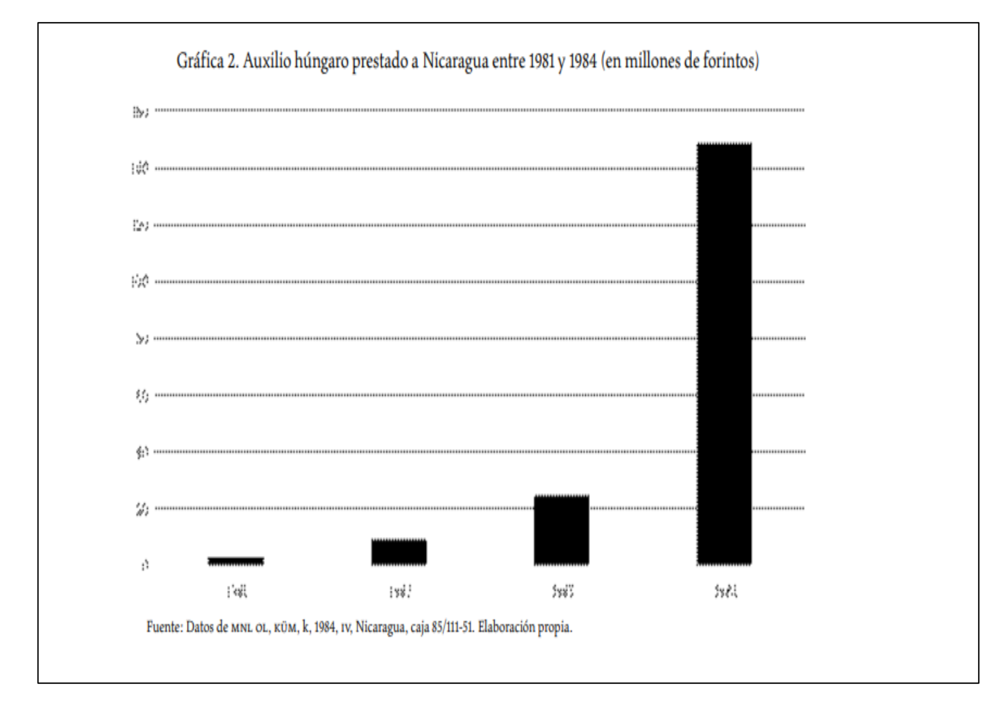
En resumen, la apertura de la embajada de Nicaragua en Budapest con fondos húngaros, la línea de crédito de 5 000 000 de dólares, la compra de productos nicaragüenses, así como la ayuda sin retribución enviada por Hungría, manifiestan un creciente compromiso hacia el país centroamericano a principios de la década de 1980.

Gráfica 1. Préstamos y líneas de crédito a Nicaragua, julio de 1979-junio de 1984 (en millones de US$)



Fuente: Datos de Berrios (1985, p. 126). Elaboración propia.

Gráfica 2. Auxilio húngaro prestado a Nicaragua entre 1981 y 1984 (en millones de forintos)



Fuente: Datos de MNL OL, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51. Elaboración propia.

[25] MNL ol, KÜM, j, 1980, IV, Nicaragua, caja 108/111-65/0079/8

[26] MNL ol, KÜM, j, 1985, IV, Nicaragua, caja 113/111/002223/19

[27] MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51.

Época de máximo apoyo (1983-1987)

1984 fue el año en que Hungría importó productos nicaragüenses por el valor más alto en la época, que ascendió a 5 266 000 dólares. Los números también fueron relativamente altos en 1985 (3 260 000) y en 1986 (2 231 000) pero mostrando ya una tendencia decreciente. Los productos en cuestión fueron principalmente café, algodón, plátano y hierbas medicinales. Las exportaciones húngaras crecieron en comparación con el principio de la década, pero muestran una imagen confusa: 78 000 dólares en 1981; 82 000 en 1982; 722 000 en1983; 2 859 000 en 1984; 380 000 en 1985 y 2 015 000 en 1986. El saldo comercial fue negativo para Hungría (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Comercio de Hungría con Nicaragua, 1981-1987 (en miles de US$)

Año	Exportaciones húngaras a Nicaragua	Importaciones húngaras desde Nicaragua
1981	78	3 133
1982	82	3 604
1983	722	2 288
1984	2 859	5 266
1985	380	3 260
1986	2 015	2 231
1987	898	48

Fuente: MNL OL, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-1.

La imagen –y los datos– desde el lado nicaragüense fueron sin embargo diferentes. Según las estadísticas del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), disponibles para 1986, las exportaciones a Hungría fueron inexistentes, y las importaciones no sobrepasaron los 1 200 dólares, del total de 350 865 500 dólares por productos comprados a los países del Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME). [28]

Otros dos países con estadísticas similares, pero un poco más positivas que las de que Hungría, fueron Checoslovaquia y Polonia. En contraste, los países más activos incluyeron a la Unión Soviética, la RDA, Bulgaria y Cuba. En 1986, 61% del comercio exterior de Nicaragua se desarrolló con países no socialistas, 24.2% con la Unión Soviética, y el resto con miembros del CAME. [29]

Continuemos con la perspectiva oficial húngara:

En el periodo de 1981 a 1987, nuestra patria proveyó a Nicaragua ayuda sin retribución con un valor total de aproximadamente 486 millones de forintos, principalmente en forma de medicamentos, utensilios médicos, víveres, ropa, productos especiales y de cooperación tecnológico-científica, etcétera. Aparte, suministramos 30,000 toneladas de petróleo en 1985, 50,000 toneladas en 1986 y 10,000 en 1987, igualmente como ayuda sin retribución, con un valor de 610 millones de forintos. Consecuentemente la cantidad total de apoyo sobrepasó los mil millones de forintos, lo que atestigua que Nicaragua fue el país que más auxilio recibió de Hungría entre los países de orientación socialista.

Si restamos de la primera cantidad indicada (486 000 000) la ayuda enviada en 1981 y 1982 (11 600 000 en total), tendríamos 474 600 000 de forintos para el periodo de 1983-1987, más de 97% del total.

Se nota un aumento en la asistencia a partir de 1983-1984, paralelamente

[28] MNL ol, KÜM, k, 1988, IV, Nicaragua, caja 73/111-5, cuadro 6.

[29] MNL ol, KÜM, k, 1988, IV, Nicaragua, caja 73/111-5, cuadro 4. Si tomamos el intercambio comercial de Nicaragua con los países del CAME como 100%, la proporción de los diferentes países en 1986 fue como sigue: Unión Soviética, 61.9%; Cuba, 14.2%; RDA, 12.3%; Bulgaria, 6.7%; Checoslovaquia, 4.6%; Polonia, 0.3%; Hungría, 0%. No figura Rumania. MNL ol, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-5.

con la reducción del apoyo por parte de los países no socialistas y el creciente aislamiento del gobierno sandinista. Las medidas estadunidenses punitivas –suspensión de la ayuda en mayo de 1981, seguida por la prohibición de todo el comercio con Nicaragua a partir de mayo de 1985–, de hecho, contribuyeron a la intensificación de los acercamientos entre Nicaragua y el lado socialista del mundo bipolar. "La situación actual [1985] del sistema sandinista es sumamente adversa", opinó el embajador húngaro en Managua.

El destino de la revolución nicaragüense puede ser influenciado en gran medida por las condiciones internacionales, entre ellas el desarrollo del nexo soviético-estadounidense.

Desempeña un papel principal la ayuda política y económica de los países socialistas, de la cual depende no solamente la supervivencia de la revolución sino también su desarrollo o posible desviación. [30]

Los líderes nicaragüenses trataron de presionar a los países socialistas para obtener más ayuda. Se realizaron giras por el bloque. Daniel Ortega, por ejemplo, visitó Hungría dos veces, en 1984 y en 1985. Aprovechó también la 39 Reunión del CAME para pedir apoyo. Se había dirigido a los primeros secretarios de los partidos comunistas de los países miembros de la organización pidiendo urgente auxilio económico, petición que confirmó personalmente en el otoño de 1984 en la capital cubana, donde la reunión tuvo lugar. Las delegaciones soviética, búlgara y alemana oriental ofrecieron aumentar el suministro de créditos y de cooperación, mientras las delegaciones húngara, checoslovaca y polaca prometieron contestar dentro de un mes, tratando de esquivar nuevos gastos. [31]

No obstante, el ministro Henry Ruiz Hernández visitó dichos países para concretar la ayuda –estuvo en Budapest el 7 de diciembre de 1984– (Magyar Külpolitikai Évkönyv, 1984, p. 55).

A mediados de la década de 1980 fue el periodo cuando Hungría gastó más en Nicaragua debido a las expectativas soviéticas, pero no a sus propias condiciones económicas, puesto que estas iban empeorando. El crecimiento económico se redujo de 2.9% (1976-1980) a 1.6% (1981-1985) y Hungría quedó cada vez más endeudada. Mientras la limitación más importante de la política exterior húngara fue la influencia soviética, hay que añadir que Hungría también dependía del Oeste hasta cierto grado, sobre todo de los préstamos de los países occidentales, así como de su tecnología –y las divisas para obtenerla–.

Los intereses domésticos húngaros chocaron con las obligaciones socialistas. Las recomendaciones para la posición húngara en cuanto a las negociaciones con Ruiz Hernández incluían por tanto las siguientes ideas: "Amén de expresar nuestra solidaridad, hay que mencionar el soporte que hemos brindado hasta ahora, y apuntar las limitaciones conectadas con nuestra situación económica." [32] Esto naturalmente no se pudo hacer con toda franqueza, puesto que en la guerra fría las apariencias fueron muy importantes.

El bloque socialista siempre pareció más fuerte de lo que realmente era, una imagen que le ganó admiradores y seguidores, y ayudó a controlar a sus rivales. Al mismo tiempo esto también causó fricciones, ya que varios gobiernos, específicamente los de Cuba y Nicaragua, consideraron la cooperación insuficiente y no al nivel de las capacidades del bloque: "Sopesando criterios económicos, no se puede proponer la aceptación de las peticiones nicaragüenses.

Nicaragua abiertamente admite que espera de los países del CAME en el marco de la solidaridad revolucionaria, apoyo sin retribución, y un trato más favorable que en el mercado mundial (preferencia de precio). Proyecta el reembolso de nuestra ayuda para la década de 1990".[33]

Hay una recurrente insistencia en los textos húngaros de que la asistencia se da por motivos políticos, lo que hace anticipar que esta situación dejaría de existir casi automáticamente una vez que desaparezcan las presiones ideológicas.

[30] MNL ol, KÜM, j, 1985, IV, Nicaragua, caja 113/111/004025

[31] MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51.

[32] MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51

[33] MNL ol, KÜM, k, 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51.

Años de distanciamiento (1987-1990)

El cambio de la política exterior soviética en cuanto a Nicaragua no se hizo inmediatamente con el ascenso de Mijaíl Gorbachov al poder, sino unos dos años más tarde. "Para poder cambiar su política en Nicaragua y en América Central, la Unión Soviética primero tuvo que cambiar su política hacia Washington. Junto con el cambio, también tuvo que revisar su perspectiva sobre los conflictos regionales en el tercer mundo" (Blank, 1993, p. 11).

Durante la visita de Daniel Ortega a la Unión Soviética en noviembre de 1987, Gorbachov le advirtió sobre una potencial disminución del socorro soviético en el futuro (Vanden y Prevost, 1993, p. 105). Viendo el cambio de la actitud de la URSS como una luz verde para reducir obligaciones hacia Nicaragua, así como motivado por la crítica situación económica, el gobierno húngaro también quiso bajar los gastos en América Central. De hecho, Hungría dejó de crecer en la segunda mitad de la década de 1980 y tuvo un cambio en su producto interno bruto (PIB) a 0.3% (1986-1990), convirtiéndose en el estado más endeudado entre los países socialistas en cuanto a valor de la deuda per cápita (Romsics, 1999, p. 454).

El cambio de actitud es palpable en el terreno del comercio bilateral. Las importaciones húngaras de Nicaragua cayeron en comparación con las cifras de la primera mitad de la década: 48 000 dólares en 1987; 886 000 en 1988 y 620 000 en 1989. Al mismo tiempo se puede notar un intento de aumentar las exportaciones: 898 000 dólares en 1987; 3 343 000 en 1988 y 591 000 en 1989 [34] con el fin de conseguir un saldo positivo en el intercambio comercial. [35] Las exportaciones húngaras, sin embargo, tuvieron varias limitaciones, entre ellas la insolvencia del gobierno nicaragüense, la desconfianza del sector privado, el tamaño restringido del mercado de destino, la poca experiencia de las empresas húngaras para competir en América Latina, etc. Entre las dos partes, el gobierno húngaro fue el que se interesó en desarrollar contactos bilaterales de comercio, mientras que, debido a las condiciones que tuvieron que enfrentar, los líderes nicaragüenses prefirieron el auxilio unilateral proveniente de Hungría.

Las tensiones entre los líderes nicaragüenses y la parte húngara se manifestaron durante el IV Encuentro de la Comisión Mixta del CAME y Nicaragua, celebrado en 1987:

El presidente Daniel Ortega en la recepción ofrecida por los líderes de las delegaciones, así como el ministro de comercio exterior y cooperación Henry Ruiz, en la sesión plenaria, mencionaron la ayuda húngara notoria y consecuentemente en el último lugar al evaluar el apoyo de los países socialistas, dejando en claro su postura según la cual Hungría apoya a Nicaragua por debajo de sus posibilidades reales.[36]

La delegación húngara, desconcertada, mandó a casa un telegrama cifrado señalando que "se ha formado una imagen falsa en los líderes nicaragüenses sobre Hungría, y por eso no apreciaron debidamente nuestra ayuda". [37]

Tanto los ya mencionados problemas económicos en Hungría como el mal sabor de boca debido a la crítica a la asistencia húngara por parte del gobierno nicaragüense, más los cambios en la propia Unión Soviética bajo Gorbachov, podrían haber contribuido a un suceso bastante insólito. Cuando en octubre de 1988 la Unión Soviética pidió que Hungría suministrara 20 000 toneladas de petróleo crudo a Nicaragua en 1989 y 1990 en forma de apoyo sin retribución, el gobierno húngaro dijo que no, alegando las condiciones precarias de su economía. Tras la reiteración del pedido, el Buro político tomó la decisión, el 13 de diciembre de 1988, de enviar 10 000 toneladas de petróleo en 1989 y nuevamente en 1990.[38]

La última visita de alto nivel entre Nicaragua y Hungría en la guerra fría tuvo lugar en marzo de 1989 en Budapest, con la llegada del comandante Carlos Núñez Téllez. El político afirmó que la solidaridad moral no era suficiente para ellos bajo las condiciones temporales

[34] MNL ol, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-1.

[35] Los datos de 1989 se refieren a los primeros diez meses del año.

[36] MNL ol, KÜM, j, 1987, IV, Nicaragua, caja 102/111-503.1/005089/1

[37] MNL ol, KÜM, j, 1987, IV, Nicaragua, caja 102/111-503.1/005089/1.

[38] MNL ol, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-5. Posiblemente no se hizo en las circunstancias del cambio político y económico en Hungría. Aunque por un monto mucho más pequeño, valdría la pena mencionar la decisión 3189/1989 del Consejo Ministerial, hecha el 14 de julio de 1989 sobre el envío de un apoyo con valor de 3 400 000 de forintos.

tras la guerra, cuando no contaban con las herramientas necesarias para la reconstrucción. Necesitarían en total 250 000 000 de dólares para aliviar la crisis económica. Pidió que Hungría pusiera más voluntad en la cooperación, y que esta incluyera –también en el futuro– ayuda unilateral. El viceprimer ministro, doctor Péter Medgyessy, contestó que "no descartamos la ayuda unilateral sin retribución, pero le estamos asignando un papel decreciente".[39]

Al respecto, dice mucho que el encuentro –que tuvo lugar el 14 de marzo–, no haya sido incluido en el anuario del Ministerio (Magyar Külpolitikai Évkönyv), ni en la prensa húngara. La visita del comandante posiblemente no se consideró de mucha importancia para la Hungría de 1989, cuando ya se sentían los vientos de cambio.

El Partido Socialista Obrero Húngaro (MSZMP) había declarado en enero que en teoría estaba de acuerdo con el sistema pluripartidista, y el reconocido político Imre Pozsgay evaluó los eventos de 1956 como una sublevación del pueblo, en contraste con la versión oficial de que fue una contrarrevolución, concepto que se utilizó como una de las bases de la época Kádár. De hecho, János Kádár dejó de ser el secretario general del partido en mayo de 1988, convirtiéndose en su presidente –sin poder real–, cargo del cual fue relevado en mayo de 1989, junto con todas sus funciones restantes. Murió el 6 de julio de 1989. Una semana tras la visita de Núñez Téllez, a finales de marzo, se formó la mesa redonda nacional que agrupó a las fuerzas de la oposición, y sus representantes iniciaron las negociaciones con el MSZMP sobre las condiciones del cambio de sistema en el país.

El 10 de septiembre el gobierno húngaro tomó la decisión de abrir las fronteras occidentales y permitir el paso de los ciudadanos de la RDA –había unos 60 000 en Hungría en aquel momento– quienes de esta manera pudieron ir a Austria y eventualmente a la República Federal de Alemania. Esta medida contribuyó para el término del liderazgo de Eric Honecker en la RDA y para la caída del muro de Berlín.

Sobre la reacción en Nicaragua, he aquí una opinión húngara:

Justificamos la reducción de nuestra política de asistencia a Nicaragua con la situación económica que enfrentamos. Al plantearles esto verbalmente [al parecer] lo entendieron, pero se puede percibir que deja su marca sobre la evaluación política de nuestros nexos. Por ejemplo, en cuanto a la ola de salida de los alemanes orientales, el diario central del FSLN publicó las declaraciones del embajador de la RDA en Managua, quien principalmente culpó a Alemania Occidental por lo ocurrido, pero también le reprochó a Hungría. [40]

Analizando el texto, se podría afirmar que la disminución del apoyo también impactó sobre las relaciones políticas.

En 1990 hubo elecciones tanto en Hungría como en Nicaragua. En el país centroamericano estas trajeron consigo el fin del gobierno sandinista y de la lucha armada, mientras en Hungría sellaron el final de la época socialista y el principio de la transición política, económica, social, etc. Desapareció el bloque socialista; pronto se enterró a la Unión Soviética; la guerra fría dejó de ser relevante, y con esto, la bipolaridad del mundo también. El cambio en las condiciones internacionales, así como en la situación interna de ambos países, destruyó el engranaje de la cooperación.

CONCLUSIONES

El principal obstáculo para una mayor cooperación en la década de 1980 fueron los intereses disparejos de Hungría y Nicaragua. Primero que nada, la parte nicaragüense esperó un comportamiento socialista de una Hungría socialista, incluyendo apoyo unilateral y comercio sin fines de lucro, esto es, una actitud solidaria. Hungría, en cambio, tomando como prioridad sus intereses nacionales, no quiso comportarse de una manera socialista en América Latina, sino más bien hacer negocio y obtener las muy necesarias divisas para comprar tecnología occidental y/o pagar parte de sus deudas. El gobierno sí envió auxilio a Nicaragua, pero tratando de buscar soluciones no costosas.

Tendencias similares se pudieron observar en las relaciones checoslovaco-nicaragüenses y polaco-nicaragüenses, pero indudablemente la cantidad total de intercambio fue la más baja en el caso húngaro.

[39] MNL ol, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-1

[40] MNL ol, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-1

Aparece como queja, en la documentación húngara que se podía detectar, una falta de prioridades en los pedidos nicaragüenses. [41]

Esto tal vez se debía a los cambios drásticos que vivió aquel país, así como a la imagen exagerada que se tenía de las capacidades de Hungría: no había necesidad de priorizar si el país socio puede satisfacer todas las demandas. La realidad fue que Hungría ni pudo, ni quiso.

Las diferencias en los sistemas económicos complicaron también la intensificación de los nexos. Por ejemplo, la maquinaria, y en general la tecnología socialista, no necesariamente se podía aprovechar al máximo en un ambiente acostumbrado a tener este tipo de know-how de Estados Unidos y Japón (Edelman, 1985, p. 43).

Los expertos socialistas enviados a petición del gobierno nicaragüense tenían experiencia de trabajo en entornos controlados por el estado, y no en economías mixtas, como era el caso de Nicaragua, lo cual impactó negativamente sobre su eficacia. Se puede añadir que las economías planificadas no fueron suficientemente flexibles para atender las demandas nicaragüenses, que iban cambiando de acuerdo con sus necesidades. Sin embargo, la otra cara de la moneda es que Hungría envió -a veces, no siempre productos que le sobraban, estaban almacenados o incluso obstaculizaban la producción. [42]

Es decir, los envíos no necesariamente se hicieron conforme a las peticiones de Managua, sino tomando en cuenta 'la salud' de la economía húngara. Las discrepancias entre pedidos y envíos por tanto no fueron únicamente el resultado de la inflexibilidad de la economía planificada, sino de las decisiones de las propias autoridades húngaras, de ahorrar. El sector en Nicaragua que contaba con recursos y pudo haber hecho negocio con Hungría sobre bases capitalistas, era el sector privado, que sin embargo desconfiaba de los países socialistas.

La falta de antecedentes entre ambos países hizo el desarrollo de los vínculos más complicado (Edelman, 1985, p. 43). No había suficientes conocimientos del otro, ni experiencias de un entendimiento mutuo en el pasado. Aunque el liderazgo húngaro hubiera podido sentir más empatía con Nicaragua, por haber tenido fuertes lazos en el Caribe con Cuba, pasó lo opuesto, debido a los intereses económicos, ligados con el bienestar y la estabilidad interna de Hungría. Dentro del contexto de las relaciones intensivas entre Nicaragua y los Estados socialistas, el nexo húngaro-nicaragüense fue el menos fuerte –no contando a Rumania.

Por último, aunque no menos importante, hay que recalcar que la cooperación entre Hungría y Nicaragua abarcó áreas diversas, varias de las cuales no fueron analizadas en este escrito, principalmente debido a las limitaciones de espacio (contactos culturales, becas para estudiar en Hungría, construcción de una escuela técnica en Chinandega, auxilio en el caso de catástrofes naturales, tratamiento de enfermos nicaragüenses en Hungría, envío de entrenadores húngaros a Nicaragua, etc.). Aunque el presente trabajo no es por tanto comprehensivo, se pueden afirmar las hipótesis del principio: los objetivos soviéticos y húngaros coincidieron sólo parcialmente en Nicaragua. Por supuesto que la política exterior húngara se ajustó a las demandas soviéticas, pero solamente hasta el grado "necesario".

El gobierno húngaro no fue un protector tenaz de los sandinistas; envió ayuda y promovió los lazos bilaterales, sí, pero trató de no incurrir en gastos, ya que consideró la estabilidad y el bienestar económico de Hungría como primordial. Esto, aunado a una imagen demasiado positiva de los países socialistas entre la izquierda latinoamericana, contribuyó a la formación de una diferencia abismal entre las expectativas nicaragüenses y el desempeño húngaro. Las fricciones resultantes –ocultas para la mayoría de los contemporáneos– colaboraron al rápido fin de la cooperación, una vez disueltas las presiones político-ideológicas.

El presente estudio pretende formar una base de comparación para investigaciones sobre las relaciones entre otros países socialistas y Nicaragua, así como también sobre los nexos entre Estados socialistas y países en vías de desarrollo. Este tipo de análisis podrían profundizar nuestros conocimientos sobre las políticas exteriores de los estados socialistas y las relaciones de solidaridad, así como también sobre las

[41] MNL ol, KÜM, k, 1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-1.

[42] MNL ol, KÜM, k, 1983, IV, Nicaragua, caja 93/111-63.

interacciones y normas en la guerra fría. ■

LISTA DE REFERENCIAS

nderle, Á. (2007). A magyar forradalom és a hispán világ [La revolución húngara y el mundo hispano]. Szeged: Szegedi Tudományegyetem.

Baráth, M. y Gecsényi, L. (eds.) (2015). Főkonzulok, követek és nagykövetek, 1945-1990

[Cónsules generales, enviados y embajadores, 1945-1990]. Budapest, MTA.

Békés, C. (2004). Hungarian foreign policy in the Soviet alliance system, 1968-1989.

Foreign Policy Review, 3(1), 87-127.

Békés, C. (2011). Hungarian foreign policy in the bipolar world, 1945-1991. Foreign Policy Review, 8(1), 65-97.

Békés, C. (2012). Magyarország, a szovjet blokk és a nemzetközi politika az enyhülés időszakában 1953-1991 [Hungría, el bloque socialista y la política internacional en el periodo de la Détente 1953-1991]. (Tesis de doctorado). Budapest, MTA.

Békés, C. (2014). Cold war, Détente and the Soviet bloc. The evolution of intra-bloc foreign policy coordination, 1953-1975. En M. Kramer y V. Smetana (eds.), Imposing, maintaining and tearing open the iron curtain: The cold war and east-central Europe, 1945-1989 (pp. 247-278). Lanham (MD), Estados Unidos: Lexington Books. Berrios, R. (1985). Relations between Nicaragua and the socialist countries. Journal of Interamerican Studies and World Affairs, 27(3), 111-139. DOI: https://doi.

org/10.2307/165602

Blank, S. (1993). Soviet foreign policy and conflict resolution in the third world: The Nicaraguan civil war. Journal of Conflict Studies, 13(4), 7-29.

Borhi, L. (2001). Empire by coercion. The Soviet Union and Hungary in the 1950s.

Cold War History, 1(2), 43-72. DOI: https://doi.org/10.1080/713999917

Borhi, L. (2004a). Hungary in the cold war 1945-1956: Between the Soviet Union and the United States. Budapest-Nueva York: CEU Press.

Borhi, L. (2004b). János Kádár's foreign policy in the light of US-Hungarian relations. Foreign Policy Review, 3(1), 128-155.

Borhi, L. (2004c). "We Hungarian communists are realists": János Kádár's foreign policy in the light of Hungarian-US relations, 1957-67. Cold War History, 4(2), 1-32. DOI: https://doi.org/10.1080/14682740412331391795

Borhi, L. (2006). Hungary in the Soviet empire, 1945-1956, Hungarian Studies, 20(1), 21-30. DOI: https://doi.org/10.1556/HStud.20.2006.1.3

Borhi, L. (2010). Hadüzenettől rendszerváltásig: az Egyesült Államok és Magyarország, 1941-1991 [Desde la declaración de la guerra hasta el cambio de régimen: los Estados Unidos y Hungría, 1941-1991] (Tesis de doctorado). Budapest, MTA.

Bortlová Vondráková, H. (2011). Československo a Kuba v letech 1959-1962 [Checoslovaquia y Cuba en los años 1959-1962]. Praga: Universidad Carolina de Praga.

CIA (1986). Soviet policy toward Nicaragua. SOV-86-10061X. Recuperado de https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0000499318.pdf

.

Desjeans, M. y Clement, P. (1987). Soviet policy toward Central America. Proceedings of the Academy of Political Science, 36(4), 223-234. DOI: https://doi.org/10.2307/1173845 Edelman, M. (1985). Lifelines: Nicaragua and the socialist countries. NACLA Report on the Americas, 19(3), 33-56. DOI: http:/dx.doi.org/10.1080/10714839.1985.11723473 Evanson, R. K. (1986). Soviet economic and military trade in Latin America:

An Assessment. World Affairs, 149(2), 75-85. Recuperado de www.jstor.org/stable/20672092

Fischer, F. (2014). A kétpólusú világ, 1945-1989 [El mundo bipolar, 1945-1989]. Pécs: Dialóg Campus.

Fischer, F., Kozma, G. y Lilón, D. (2006). EncUEntros –Viejos y nuevos encuentros entre Hungría, Europa e Iberoamérica: 1956 y 2006. El Reflejo de la revolución húngara de 1956 en Iberoamérica. Pécs: Universidad de Pécs.

Horváth, E. (2018). A magyar-kubai diplomáciai kapcsolatok létrejöttének sajátos fordulatai [Giros particulares en el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre Hungría y Cuba]. Aetas, 33(1), 50-68.

Kádár, B. (1988). A latin-amerikai országokkal folytatott együttműködésünk irányzatai, stratégiai összetevői, keretei és formái [Las tendencias, componentes estratégicos, marcos y formas de nuestra cooperación con los países de América Latina]. Külpolitika, 15(5), 98-112.

Kanet, R. E. (2006). The superpower quest for empire: The cold war and Soviet support for "Wars of National Liberation". Cold War History, 6(3), 331-352. DOI: https://doi.org/10.1080/14682740600795469

Kaplan, M. A. (1957). Balance of power, bipolarity and other models of international systems. The American Political Science Review, 51(3), 684-695. Recuperado de www.jstor.org/stable/1951855

Light, M. (1991). Soviet policy in the third world. International Affairs, 67(2), 263-280. DOI: https://doi.org/10.2307/2620830

Magyar Külpolitikai Évkönyv (1979). [Anuario de la Política Exterior Húngara]. Budapest: Külügyminisztérium.

Magyar Külpolitikai Évkönyv (1984). [Anuario de la Política Exterior Húngara]. Budapest: Külügyminisztérium.

Mujan-Leon, E. (1986). Soviet strategic perspectives on Latin America in the 1980s.

World Affairs, 149(2), 101-106. Recuperado de www.jstor.org/stable/20672095

Romsics, I. (1999). Magyarország története a xx században [Historia de Hungría en el siglo xx]. Budapest: Osiris.

Shearman, P. (1986). Soviet foreign in Africa and Latin America: A comparative case study. Millenium: Journal of International Studies, 15(3), 339-365. DOI: https://doi.org/10.1177/03058298860150030401

Szente-Varga, M. (2005). El lugar de Cuba en el mundo político. Opiniones checoslovacas desde La Habana. En J. Opatrný (ed.), Nación y cultura nacional en el Caribe hispano (pp. 357-367). Praga: Universidad Carolina de Praga.

Szente-Varga, M. (2008). Relaciones políticas entre Cuba y Checoslovaquia en los años sesenta. En M. Chust e I. Frasquet (eds.), Actas XIV Congreso Internacional AHILA. Europa-América, paralelismos en la distancia (CD). Madrid: IHILA/Universitat Jaume I/Fundación Mapfre.

Szente-Varga, M. (2016). El proyecto urbanístico "La Habana". ¿Un trozo de Cuba en Budapest? En J. Opatrný (ed.), Proyectos políticos y culturales en las realidades caribeñas de los siglos XIX y xx. Praga: Editorial Karolinum.

Szente-Varga, M. (2018). Relaciones húngaro-nicaragüenses en la década de los 1980. En M. Alcántara, M. García Moreno y F. Sánchez López (eds.), Relaciones internacionales: 56o Congreso Internacional de Americanistas (pp. 78-86). Salamanca: Universidad de Salamanca.

Udvardi, P. (2015). Fidel Castro 1972-es magyarországi látogatása. Metszet a magyar-kubai kapcsolatok történetéből [La visita de Fidel Castro a Hungría en 1972. Un segmento de la historia de las relaciones húngaro-cubanas]. Múltunk, 60(4), 72-93.

Vanden, H. E. y Prevost, G. (1993). Democracy and socialism in sandinista Nicaragua.

USA-UK: Lyne Rienner Publisher.

Zalai, A. (2010). A nemzetközi szocialista munkamegosztás egyik példája: kubai vendégmunkások Magyarországon [Un ejemplo de la división socialista internacional de labores: trabajadores cubanos en Hungría]. Mediterrán Világ, 16, 69-77.

OTRAS FUENTES

Archivo

MNL ol Magyar Nemzeti Levéltár, Országos Levéltára, Budapest, Hungary.

Külügyminisztérium (CÜM)

j (Titkos ügykezelésű iratok / documentos confidenciales) 1979, IV, Nicaragua, caja 102/111, 111-11980, IV, Nicaragua, caja 108/111-13, 108/111-65, 108/111-99

1985, IV, Nicaragua, caja 113/111 1987, IV, Nicaragua, caja 102/111

k (Adminisztratív iratok / documentos administrativos) 1981, IV, Nicaragua, caja 70/111-54

1982, IV, Nicaragua, caja 77/111-17 1983, IV, Nicaragua, caja 93/111-63 1984, IV, Nicaragua, caja 85/111-51 1988, IV, Nicaragua, caja 73/111-5

1989, IV, Nicaragua, caja 89/111-1, 111-5

Teoría e historia. (A propósito de historiografía reciente sobre Nicaragua)

ANTONIO ACOSTA RODRÍGUEZ

Resumen: En este ensayo se analiza la función del historiador y su esfuerzo por la crítica de las fuentes y el cuidado que debe tenerse con las mismas, presentando ejemplos de la historiografía reciente de Nicaragua.

Palabras clave: historiador, función, fuentes, historiografía nicaragüense, crítica

Tomando como referencia algunos de los libros publicados recientemente sobre historia de Nicaragua, se pone de manifiesto cómo, con frecuencia, los historiadores utilizan términos tomados en préstamo de otras ciencias sociales, como la sociología, sin precisar su significado y el contexto teórico en que han sido definidos, lo cual varía según las diversas corrientes de esta disciplina durante el presente siglo. Esto, que se presenta como un problema para el avance de la ciencia histórica en la actualidad en el terreno de la teoría, es particularmente grave en una especialidad como la denominada historia social —aún admitiendo las diversas concepciones de esta expresión—, por contraste con lo que sucede en otras, como podría ser la historia económica.

Hace ya años Pierre Vilar, con la brillantez de los maestros, comparaba el comercio de la historia con el de los detergentes. Afirmaba que en el primero las marcas están peor defendidas que en el segundo ya que, a diferencia de lo que sucedía con los detergentes, cualquiera puede llamarse historiador, cuando en realidad "nada hay más difícil y raro que ser historiador, salvo ser historiador marxista"[1].

Lo que podía parecer una *boutade* de Vilar no lo era en absoluto y con la fantástica profusión historiográfica de las últimas décadas se han sucedido innumerables ejemplos de trabajos sobre todas las épocas y regiones del mundo que ilustran perfectamente la conclusión del gran hispanista francés. Vilar encuadraba su frase en un trabajo desde el que, entre otros aspectos del debate con L. Althusser sobre la concepción estructuralista del marxismo, reclamaba una historia —marxista, por cierto— científica, seria y rigurosamente concebida, desde la selección y el manejo de las fuentes hasta la utilización escrupulosa y dialéctica de un utillaje conceptual cuidadosamente seleccionado y elaborado.

Es ocioso decir que a lo largo del siglo la historia ha hecho avances extraordinarios en la consecución de su objetivo científico. Particularmente en algunas disciplinas o especialidades

[1] Vilar, P.: "Historia marxista, historia en construcción", en Hacer la historia. Dirección de J. Le Goff y P. Nora. Barcelona, l984, vol. I, pág. l79. (La edición en francés, l974).

históricas los esfuerzos por depurar la crítica de las fuentes, el manejo de los datos y las técnicas de análisis, así como el utillaje teórico, han sido enormes y han producido fructíferos debates y progresos en el conocimiento del pasado. Como consecuencia de ello se ha llegado a una situación en que los investigadores de cualquier tendencia ideológica o adscritos a cualquier escuela metodológica se afanan, en general, por ajustarse a los avances conseguidos haciendo más rigurosos sus trabajos.

Esto sucede por ejemplo en la historia económica, que ha experimentado una espectacular progresión en todos los terrenos señalados desde el primer cuarto de siglo. Resultaría imposible reflejar en un breve artículo los importantes logros alcanzados en los últimos decenios, aunque nos refiriésemos sólo a una parcela como la de la historia económica de América Latina. Así, en nuestros días, es raro ver que un historiador que incursione en el estudio de fenómenos económicos no procure intentar cuantificar sus afirmaciones, emplee mal la estadística, o no maneje con un mínimo de sol- tura y cuidado las relaciones existentes entre las diferentes esferas de lo económico y los conceptos inherentes a aquéllas dependiendo, según los casos, de su posición teórica o ideológica.

Cuando alguna operación en cualquiera de estos terrenos está realizada a la ligera el hecho salta inmediatamente a la vista, llama la atención; hasta tal grado se está familiarizado hoy día con un *modus operandi* ortodoxo, según los avances de la disciplina, y esto sucede —hay que insistir— más allá de cuál sea la posición ideológica y/o metodológica del autor.

Sin embargo, como "de todo hay en la viña del Señor", a pesar del camino recorrido se pueden citar ejemplos de investigaciones poco cuidadosas en el sentido expresado. Para ilustrar lo que exponemos —en este solo ejemplo no nos referiremos a la historia de Nicaragua—, tomemos el caso del matrimonio estadounidense Richard y Linda Salvucci, quienes abordaron en un trabajo reciente el cálculo de la "renta nacional" de México en torno a 1800.[2] El problema, en el caso del matrimonio Salvucci, no se encuentra exactamente en la manipulación de los datos aunque, como se apreciará, la simpleza de la información seleccionada constituye de entrada una barrera difícil de franquear; ni tampoco en la aplicación "en seco" de la teoría económica liberal al México de comienzos del siglo XIX; pero sí en la ejecución precipitada del cálculo de la renta nacional en un territorio enormemente heterogéneo y rico como México, y en una época en que puede dudarse que las fuentes tengan la calidad necesaria como para proceder de forma tan ligera.Perdónesenos una segunda cita de P. Vilar, pero ya en 1964, en el prólogo de la primera edición de su clásico *Crecimiento y desarrollo*, hablaba de los peligros que amenazaban a la historia económica y, de entre ellos, el primero procedía

> "...de ciertas escuelas de economistas que para demostrar alguna verdad abstracta y elemental, aplican ... tratamientos matemáticos cuyo empleo no llegarían a justificar ni las serias estadísticas más modernas y seguras. Para la estimación de las rentas nacionales y su distribución, resulta aventurado "actualmente" entregarse a ciertos cálculos".[3]

Vilar se refería, naturalmente, a los primeros y controvertidos trabajos de la *New Economic History* norteamericana y francesa que comenzaban a aparecer a fines de la década de 1950 y comienzos de la de 1960, en los que el cálculo de la renta nacional tenía una importancia clave. Precisamente en 1964 se publicaba uno de los libros pioneros de dicha escuela, obra de Robert W. Fogel, *Los ferrocarriles y el crecimiento económico de los Estados Unidos. Ensayos de historia econométrica*[4]. Después de debatir problemas de la historia económica de los Estados Unidos —para la que existen fuentes de una calidad más que aceptable— en el siglo XIX, Fogel afirmaba

> "Que los datos de la historia económica sean frecuentemente parciales no impide la elaboración de pruebas empíricas eficaces para las

[2] Salvucci, R. y L.: "Las consecuencias económicas de la independencia mexicana", en Leandro Prados y Samuel Amaral (eds.): La Independencia americana: consecuencias económicas. Madrid, 1993, págs. 31-53.

[3] Vilar, P.: Crecimiento y desarrollo. Barcelona, 1964, 8.

[4] Primera edición en inglés bajo el título Railroads and American Economic Growth. Essays in Econometric History. Baltimore, 1964. La primera edición en castellano es de la Editorial Tecnos. Madrid, 1972. R. Fogel fue galardonado en 1993 con el Premio Nobel de Economía.

hipótesis cuantitativas. Otras disciplinas —la arqueología y la paleontología, por ejemplo— han conseguido un gran éxito en el diseño de procedimientos para el aprovechamiento de descubrimientos fragmentarios. Es de un pesimismo gratuito suponer que no pueden alcanzarse éxitos semejantes en la historia económica. No existen normas absolutas sobre exactitud de las mediciones. La amplitud permisible del error en un conjunto dado de estimaciones depende del uso a que se destinen". [5]

No es de extrañar que trabajos sostenidos por tal tipo de afirmaciones despertasen vivas polémicas y advertencias como la de Vilar, aunque ciertamente la citada obra de Fogel estuviese respaldada por un importante volumen de fuentes. Sin embargo, el matrimonio Salvucci ha ido más allá de las previsiones de Fogel en el trabajo mencionado, incurriendo en los riesgos advertidos por Vilar. Y, en efecto, tras citar esfuerzos realizados anteriormente por otros colegas para evaluar la renta mexicana a fines de la colonia —que dieron resultados tan dispares como l02 y 240 millones de pesos—, se lanzan a calcular el Producto Nacional Bruto de México, tanto por la vía del gasto como por la de la renta, en l800.

Por no hacer largo el comentario, resumamos brevemente el cálculo efectuado por la vía del gasto. El punto de partida es la estimación efectuada por otro historiador de la "renta de subsistencia per cápita" en México capital a fines del siglo XVIII en 34 pesos al año. Esta estimación es considerada por los autores como más alta que el gasto rural, pese a lo cual es generalizada al conjunto de la población mexicana (5,8 millones de personas, según Humboldt), admitiendo que el resultado desplazará al alza el valor final de la renta. Como si los supuestos implícitos en tal operación no fuesen de por sí arriesgados, el matrimonio Salvucci recuerda que hay que añadir al cálculo la inversión y el gasto público y, a partir de la afirmación de que "los países modernos con renta baja dedican un tercio del PIB al gasto público y a la inversión nacional bruta", deciden que adjudicarle el l0% al México de l800 es lo razonable. Así resulta que 5,8 millones de personas x 34 pesos persona/año = l97 millones de pesos + l0% = 2l6 millones. Dado que la cifra se sitúa aproximadamente en el término medio de los cálculos previos de otros historiadores, a los autores les pare- ce que van por el camino correcto.

Veamos ahora el cálculo que hacen por la vía de la renta para comprobar si están en lo cierto. Para empezar, los Salvucci aceptan que en el México de la época "el trabajador rural ganaba una media de 5 pesos al mes y el urbano, 6" (sic). Dando por hecho que el 6% de los 5,8 millones de habitantes de México hacia l800 era población urbana, esto es, residiendo en concentraciones de más de l0.000 habitantes, el resto, esto es, el 94% era población rural, ascendiendo a 5.452.000. A partir de aquí, la operación comienza a ser fácil si uno toma en consideración *únicamente* que la "edad laboral solía iniciarse a los l5 años, aunque no era infrecuente el empleo de niños más pequeños". Por este motivo, al 60% de la "población activa", considerando como tal a toda la superior a l5 años, podría añadírsele el l0% del 40% restante que correspondía a la población menor de l5 años, para tener en cuenta esa participación de menores en el trabajo —es decir, un 4% del total—. Con ello se tiene un 64% de población activa que, aplica- do a los respectivos volúmenes de población rural —3.489.280 personas x (60 pesos/persona/año)— y urbana —222.270 personas x (72 pesos/persona/año)— termina arrojando finalmente una cifra de 225 millones de pesos anuales de Producto Interior Bruto en el México de l800 que pareció verosímil y, por lo tanto, válida a los historiadores estadounidenses.

La operación, en su conjunto, resulta casi espectacular y la extraordinaria ligereza empleada, al simplificar hasta extremos inauditos la economía y la sociedad mexicanas, prácticamente exime de cualquier comentario.

Sin salir de la historia económica, la aplicación *a priori* de esquemas teóricos —lo que constituye también una ligereza— puede dar lugar igualmente a operaciones arriesgadas de las que resultan trabajos ciertamente llamativos. En este terreno podríamos escoger una obra, ahora sí, sobre Nicaragua para ilustrar cómo salta a la vista un ejercicio ligero y poco fundamentado en historia económica. Fijémonos en el libro de un autor nicaragüense, Oscar René Vargas, quien publicó en l990 *La revolución que inició el progreso (Nicaragua, l893-*

[5] Fogel, R.: Los ferrocarriles..., pág.

l909)[6]. El libro del profesor Vargas es un trabajo de historia económica que pretende demostrar el proceso del surgimiento del capitalismo en Nicaragua en el período de gobierno del general José Santos Zelaya. El problema de estudio abordado en el libro no está mal elegido. No cabe duda de que durante el gobierno de Zelaya ocurrieron cambios de gran importancia que alteraron la estructura económica del país, en general, y debieron afectar a las relaciones de producción, en particular.

Si alguien estudiase de forma seria especialmente el segundo de estos problemas, sin duda ayudaría a entender la evolución de la sociedad de Nicaragua.[7] Pero el profesor Vargas no hace eso. Por el contrario, pertrechado fundamentalmente de textos teóricos —en vez de fuentes primarias— y de algunas estadísticas procedentes en su mayor parte de fuentes secundarias, efectúa un recorrido por las claves de la agenda marxista tales como la transición del "precapitalismo" al capitalismo, el estado y las clases sociales..., cruzadas con comentarios en algunos terrenos de la estructura económica como el mercado interno, la industria o el comercio exterior y la influencia extranjera, que recibe el más largo capítulo del libro.

Tratándose de propugnar la aparición del capitalismo, un estudio a fondo de la evolución de las relaciones de producción hubiera sido esencial y, sin embargo, sobre esta clave del problema únicamente se presentan algunas pinceladas inconexas. El asunto se aborda en el punto 3.2 del capítulo III. En una página y a partir exclusivamente de una encuesta de población realizada en l902-l903 —aunque también se refiere al censo de l896— determina, entre otras conclusiones, que "la mayor parte de la población económicamente activa rural del país se encontraba bajo el régimen de asalariados, aunque fuese por el tiempo de las cosechas" (pág. 80). Esta endeble fundamentación de la existencia de capitalismo en el país se refuerza con afirmaciones como la de que "en el importante desarrollo de la ganadería comercial... el crecimiento de la producción de queso tiene una importancia especial ya que muestra que se está operando un cambio en la mentalidad de los ganaderos, haciéndolos capitalistas" (pág. 89). Esta línea argumental se completa en el capítulo VII dedicado al Estado, las clases sociales... plagado de consideraciones puramente teóricas, etéreas, sin ningún apoyo en la realidad que se supone que se estudia (pág. 2l9).

Para tratar de demostrar un asunto de tanta envergadura como el que el autor se propone, el libro habría necesitado un acucioso trabajo de archivo que brilla por su ausencia, careciendo, como consecuencia, por completo de un apoyo documental suficiente en el que sustentar la tesis que pretende defender. Como muestra de la falta de apoyo documental primario y suficiente del libro, señalemos sólo a título de ejemplo que el capítulo I contiene 35 notas a pie de página, de las que 26 son citas de Carlos Marx, o que en el capítulo IV la proporción tampoco es despreciable: de 87 notas, 26 corresponden a citas de Marx y Lenin. Sin entrar en más detalles en el comentario del libro que no se ajustarían al objetivo de este artículo, concluyamos diciendo que el resultado del trabajo del profesor Vargas es un producto esclerotizado por haber pretendido encajar como un corsé una teoría rígidamente concebida a una realidad observada únicamente a vista de pájaro, en sus rasgos más gruesos, en lugar de ser lo que debiera realizar un historiador que se proclama marxista: "aplicar un modo de análisis teóricamente elaborado a la más compleja de las materias de ciencia: las relaciones sociales entre los hombres y las modalidades de sus cambios".[8]

Por diferentes motivos, trabajos como los citados, correspondientes a una disciplina como la historia económica, son una muestra de cómo la aplicación ligera o incorrecta de métodos de análisis o planteamientos teóricos llaman rápidamente la atención hoy en día después de los avances que esta especialidad histórica ha experimentado.

Pero si esto es así en historia económica, algo muy diferente sucede en el terreno de la historia social o, si se prefiere, del análisis de las sociedades del pasado. Ciertamente nunca ha terminado de aclararse satisfactoriamente, a

[6] Vargas, Oscar René: La revolución que inició el progreso. (Nicaragua, l893-l909). Managua, l990.

[7] Afortunadamente se anuncia un trabajo de la Lic. Margarita Vanini que puede iluminar de manera importante este problema crucial de la historia nicaragüense.

[8] Vilar, P.: "Historia marxista...".

gusto de todos o ni siquiera de la mayoría, la expresión "historia social". Diferentes escuelas, tendencias historiográficas y hasta historiadores individuales han efectuado diversas interpretaciones acerca de esta etiqueta.[9] Por otra parte, el crecimiento historiográfico se ha aso- ciado frecuentemente con la preocupación por estudiar sectores sociales por los que la historia tradicional positivista no se interesaba y, como con- secuencia de ello, algunos han llegado a calificar como "nueva historia" la producida con estos intereses.[10]

Sin embargo, aunque no se pretenda rescatar aquí ninguna de las varias definiciones u orientaciones de la disciplina, admitamos al menos la tarea: el análisis de las sociedades del pasado, y situémonos en el ámbito que cualquier historiador tiene que transitar, esto es, el que le lleva a intentar comprender y explicar cómo se compone, funciona y cambia la sociedad que estudia. En este ámbito la situación por la que atraviesa la historia desde hace décadas puede calificarse, sin temor a exageración, de una asumida y gigantesca confusión. Y ello vale, en general, para trabajos que tratan desde la antigüedad hasta el siglo XX y para todos los espacios geográficos. Lo que con diversos significados se llama historia social, aunque con raíces historiográficas que se remontan al siglo XIX, ha vivido a partir del primer tercio del siglo XX una aproximación creciente a la sociología, que se aceleró después de la II Guerra Mundial y de donde procede gran parte del problema que se pretende reflejar aquí. Esta proximidad fue provocada

principalmente por la evidencia de que la historia no había sido capaz de generar un cuerpo de teoría con cuyos conceptos analizar su objeto de estudio, en este caso las sociedades del pasado.[11]

Sin embargo, este contacto que debería haber proporcionado a la historia los elementos teóricos de los que supuestamente carecía, ciertamente lo ha hecho en muchos casos, pero aún en muchísimos más ha ocasionado otro problema igual de grave, si no más, que el que se procuraba solucionar. Y, en efecto, no se exagera si se afirma que en nuestros días una mayoría de historiadores utiliza una gran variedad de conceptos prestados de la sociología, sin consideración a cuál es la teoría que los respalda y sin detenerse, aunque sea brevemente, ni siquiera a definir lo que entienden por ellos.

Expresiones como "clase", "clase(s) alta(s)", "clase(s) media(s)", "clases trabajadoras", "élite(s)" de diferente carácter... son algunas de las manejadas frecuentemente y, a veces, simultáneamente sin que se sepa a ciencia cierta qué contenido social y teórico se les da al usarlas. Por añadidura son usadas antes del correspondiente análisis, con lo que se con- vierten a priori en una especie de paraguas o escudos protectores que liberan al historiador que los usa de la difícil tarea de diseccionar la sociedad y descubrir, a posteriori, cómo estaba conformada. Estos conceptos y otros han sido definidos y redefinidos por sucesivos autores y corrientes de la sociología, adquiriendo significados específicos en cuerpos teóricos determinados, a pesar de lo cual muchos historiadores los utilizan de forma indiscriminada, con sólo un vago sentido que el lector debe intuir, desnaturalizándose como consecuencia por completo su significado.

Este es uno de los problemas de que adolece la historia social (deberíamos decir historia, a secas) en nuestros días, que convierte a la historiografía en un *totum revolutum* conceptual, que hace que trabajos que estén técnicamente bien elaborados carezcan de la más mínima solidez teórica, aunque aparenten tenerla. Y ello a pesar de, o quizás a causa de la generalmente poco madura colaboración entre la sociología y la historia. Nos enfrentamos así a un serio problema que sólo muy ocasionalmente ha sido apuntado.

Rastrear con detenimiento su origen exige una investigación que es esencial, pero que se encuentra más allá del alcance de este trabajo y de las posibilidades actuales de quien escribe. Sin

---

[9] Para un planteamiento general de la cuestión, véase Casanova, Julián: La historia social y los historiadores. Barcelona, l99l.

[10] La calificación de "nueva historia" ha dado lugar incluso a una monografía de la historia- dora norteamericana Himmelfarb, Gertrude: The New History and the Old. Cambridge, Mass., l987. Según la autora, la "nueva historia" sería, entre otras cosas, la "historia desde abajo", entendida la expresión con referencia a la escala social, aunque si se la quiere identificar a partir de este enfoque hay que remontarse nada menos que a l924 para recordar que ya entonces Georges Lefèbvre incorporaba la "perspective d'en bas" en su libro Les paysans du Nord pendant la Revolution Française. Paris, l924. En l987, por tanto, esta historia ya no era tan nueva.

[11] J. Casanova, por ejemplo, proporciona un resumen aproximativo de esta discusión en La historia social..., págs. 55-57.

embargo, parece importante mostrar al menos la situación del caso, dejando para más adelante la detección de su inicio. Algunos de los estudios publicados en los últimos años sobre historia de Nicaragua sirven perfectamente para ilustrar el asunto. Veamos tres ejemplos con diferentes características en relación con la cuestión.

En primer lugar hay autores que no participan de esta confusión señalada, o mejor dicho, lo hacen desde fuera de cualquier marco teórico, sencillamente porque no se adscriben a ninguna tendencia sociológica ni utilizan ninguno de los múltiples conceptos-herramientas referidos más arriba. El hecho de asumir una concepción específica de la sociedad ya implica de por sí un compromiso y una complicación que muchos historiadores, ya sea por principios metodológicos o por comodidad ideológica, no están dispuestos a afrontar y prefieren dejar que el pasado hable por sí solo.

Así hay autores que, a la hora de proceder a un análisis de las sociedades del pasado, recurren a aquellas categorías sociales que los sujetos estudiados habían acuñado para describirse a sí mismos. De este modo continúan, por así decirlo, en el estadio previo al de la aproximación entre la sociología y la historia. Al margen de que se trata de una opción respetable, como cualquier otra, esta práctica ausencia de teoría presenta algunos inconvenientes. Por una parte, adoptar las categorías sociales de la propia sociedad estudiada y que se encuentran en la documentación histórica con- lleva el riesgo de terminar usando la perspectiva de un solo sector de la sociedad para comprender a la sociedad entera, normalmente el sector dominante, aquél que genera dicha documentación. Pero, por otro lado, si todos los historiadores procediesen de esa forma, con tal grado de ausencia de teoría, nos enfrentaríamos a un particularismo generalizado que difícil- mente permitiría establecer comparaciones y síntesis de casos. Podemos citar el trabajo de un autor nicaragüense para ilustrar lo que decimos; se trata del profesor Germán Romero y su libro *Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII*.[12]

Para el Dr. Romero una clave de la sociedad estudiada es la dominación colonial. Este hecho dio lugar a la existencia de vencidos y vencedores, indígenas y españoles, aunque esta realidad dio paso poco a poco al surgimiento de otro gran componente en la sociedad, resultante de la miscigenación entre blancos, indios, más los negros: las llamadas castas, o población ladina en el libro del Dr. Romero, de gran complejidad interna. Así era étnicamente la sociedad colonial.

Por otro lado, el Dr. Romero parte en su estudio de una hipótesis:

> "una estratificación social es ante todo un fenómeno subjetivo de la sociedad estudiada —los individuos como se ven unos a otros— perceptible a través del comportamiento de quienes la componían... Los estratos que distinguimos no se encasillan en los marcos preestablecidos por nosotros, sino que son la cristalización del comporta- miento de los hombres viviendo juntos. Estos estratos se formaban, no según criterios nuestros, sino según juicios de valor, criterios de clasificación social, propios de la sociedad estudiada en un momento dado de su evolución".[13]

Naturalmente esta posición es importante para aproximarse a la visión de la sociedad sobre sí misma y vale especialmente para los vencedores (ver la apreciación de los españoles sobre sí mismos, pág. 67), pero con- duce a adoptar como criterios de clasificación social para los vencidos aquéllos acuñados por los primeros, a los que el Dr. Romero denomina "grupo de dominadores" (pág. l7l), o "estrato dominante" (págs. l67 y l73). Así, al hablar de la vida comunal y las comunidades, se refiere al "estrato constituido por los indios (cuya estructura interna no escapaba a antagonismos profundos)" (págs. 87 y l05), y cuya composición se entiende en términos de "caciques y principales" por un lado y el "común", por otro (pág. 76). Los primeros "constituían en cierto modo la aristocracia local... descendientes de la antigua aristocracia precolombina" (pág. 374).

Obviamente "caciques", "principales" y el "común" no son criterios de

[12] Romero Vargas, Germán: Las estructuras sociales de Nicaragua en el siglo XVIII. Managua, l988.

[13] Ibídem, págs. l9-20.

clasificación social acuñados por la sociedad indígena estudiada, como se reclamaba arriba, sino sólo por un sector del conjunto social, precisa- mente el español. Sabemos, por estudios de otros casos coloniales, que los "dominados" tenían a su vez su propia visión de la sociedad y utilizaban sus propios conceptos para definirse a sí mismos y a los "dominadores". En el caso de Nicaragua, seguramente por problemas de fuentes, esta visión quizás no sea posible reconstruirla, pero en el trabajo del Dr. Romero dicha inquietud ni siquiera se plantea y se da por definitiva la concepción social de los españoles.

Por otra parte, la posición del Dr. Romero, alejada de cualquier esfuerzo de teorización, dificulta, como se adelantó, la comparación con otros casos y ello se aprecia al abordar el estudio del estrato que se comprime bajo la denominación de "ladinos", "un nuevo estrato en la sociedad colonial... mezcla étnica entre conquistados, conquistadores y esclavos..." (pág. 374). El término "ladinos" fue creado evidentemente por los españoles y abarca un grupo numéricamente en aumento y muy heterogéneo étnicamente que engloba mestizos, mulatos, zambos y otras de las llamadas "castas". Al tratar de comparar este "estrato" condensado con lo que sucedía en otros casos de sociedades coloniales americanas surgen dificultades que evidencian, como se apuntaba, el particularismo de este tipo de estudios.

El libro del Dr. Romero se basa en un excelente trabajo de investigación, sólidamente apoyado en una abundante base documental, pero en el que contrasta su carácter esencialmente descriptivo frente a la citada ausencia de preocupación teórica.

El segundo trabajo que sirve para ilustrar el diverso grado de relación existente entre historia y teoría sociológica es el del historiador estadounidense E. Bradford Burns, *Patriarch and Folk. The Emergence of Nicaragua. l798-l858*. [14]

B. Burns ofrece ya en el título de su libro cuáles son los conceptos claves para comprender la composición de la sociedad nicaragüense de la primera mitad del siglo XIX, justamente la continuación del período estudiado por el Dr. Romero: patriarca y pueblo. Pero ni uno ni otro —bien impreciso el segundo, por cierto— corresponden a ninguna de las escuelas o corrientes dominantes en la sociología contemporánea. ¿Qué pretende decir el autor con ambos términos?

Al comenzar el libro Burns, aunque indirectamente, aclara que el concepto "patriarca(s)" tiene un contenido: se trata de los patriarcas de las "familias dominantes", del "pequeño grupo de comerciantes y terratenientes que anhelaban una visión de prosperidad mediante las exportaciones agrarias..." (pág. l). Pero, ¿qué lleva a Burns a resumir en el concepto de "patriarca" o "patriarcado" lo que ya se adivina como, al menos, un sector social diversificado de comerciantes y terratenientes?

Para demostrar la naturaleza patriarcal de la sociedad nicaragüense de mediados del XIX, Burns acude a un escándalo en las filas de la "alta sociedad" de León de l85l. El escándalo fue provocado porque el hijo menor del más importante comerciante de la ciudad, Thomas Manning, se había casado sin consentimiento paterno atentando contra las costumbres de la época. En medio del conflicto alguien acusó al Sr. Manning de dejarse llevar por "prejuicios de clase" (expresión de Burns), dado que la joven esposa pro- cedía de una "familia proletaria"[15].

Para despejar cualquier posibilidad de duda en el lector sobre si, en efecto, las relaciones entre lo que en el texto se han llamado clases habrían tenido que ver en el problema familiar, Burns se apresura a aclarar:

> "Las realidades políticas y económicas derivadas de la lucha de clases amenazaban con complicar la cuestión social. Sin embargo, pese a lo perturbadoras que pudiesen haber sido las implicaciones de la diferencia económica entre los jóvenes esposos, éstas no eran el auténtico problema en la Nicaragua de mediados del siglo XIX". [16]

La aclaración sorprende por un doble motivo. De un lado, por el uso de la expresión y aparente aceptación de la existencia de la lucha de clases

---

[14] Burns, E. Bradford: Patriarch and Folk. The Emergence of Nicaragua. l798-l858.

[15] El entrecomillado es de B. Burns, por lo que hay que suponer que la expresión procede de la fuente. Al acudir a la nota correspondiente en el texto caben dudas de si se trata de Dunlop, Robert: Travel in Central America... London, l847

[16] Burns, B.: Patriarch..., pág. 66. (la traducción es mía).

—*class struggle*—, que podría hacer creer que nos encontramos ante un materialista histórico; desde luego, nada más lejos de ello. En segundo lugar, sorprende igualmente el argumento de autoridad: una contundente negativa, en que se basa la eliminación de la importancia de las diferencias económicas (aunque no se especifica de qué naturaleza) como una clave de la sociedad de la época.[17] Finalmente, Burns fundamenta el concepto de patriarcado en la familia tradicional, cuya existencia explicaría la resistencia a la desintegración de la sociedad nicaragüense en la primera mitad del siglo XIX (pág. 67).

Esta visión casi integrista de la sociedad se diría que aleja aún más a la historia de cualquier esfuerzo teórico, pero el léxico que utiliza Burns en su estudio no se limita a los términos citados, sino que junto a ellos aparecen las expresiones "élites", "élites patriarcales" y "clase alta", entre otras. Elite es un concepto de gran importancia en el desarrollo de la sociología liberal durante el siglo XX. Desde sus primeras definiciones por W. Pareto y G. Mosca a comienzos de siglo, hasta las últimas, de entre las que cabe destacar la de C.W. Mills, su contenido ha variado sustancialmente.[18] Este es uno de los términos cuyo uso supuestamente confiere cierta carga de solidez teórica a quien lo utiliza, pero B. Burns es un ejemplo perfecto de los autores que recurren a él sin precisar en absoluto qué entiende cuando lo maneja. No obstante, al avanzar en la lectura del libro y observar la visión extraordinariamente plana y casi idílica que B. Burns ofrece de las comunidades populares, fundamentalmente indígenas (también había mes- tizos o ladinos, pero a éstos apenas se les presta atención), se diría que el concepto de élite de Burns se aproxima más al de W. Pareto —aún sin ser exactamente aquél— que al de cualquier otro autor posterior. Las mayorías populares, indígenas y mestizos, habrían vivido aisladas en sus propias comunidades (por cierto, también patriarcales), al margen del gobierno central, "manteniendo un prudente equilibrio" (sic) aprendido a lo largo de la experiencia colonial.

Leyendo a B. Burns uno no puede por menos que preguntarse cómo un mundo tan movido y desequilibrado como el que aparece en las páginas de G. Romero se transformó, tras la independencia, en un universo en equi- librio que no se alteraría hasta que los "patriarcas" decidieron copiar al mundo occidental. ¿Desaparecieron de golpe todas aquellas conflictivas relaciones simplemente por el hecho de la independencia política? Es de sospechar que no. Lo más probable es que debido a haber trabajado con fuentes exclusivamente secundarias, por un lado, y a disponer de una concepción simplista de la sociedad, por otro —que no se enriquece, aunque se utilicen términos procedentes de la sociología—, B. Burns con su libro se convierte en un paradigma del tipo de problemas que se exponían más arriba en la relación entre sociología e historia.

El tercer caso que merece citarse es la obra de Jeffrey Gould, *To lead as equals*...[19] Se trata de un libro en el que se combina trabajo de campo con investigación en archivos y que aborda las transformaciones económicas, políticas e ideológicas en una significativa zona rural de la Nicaragua del siglo XX. A diferencia de los casos anteriores, J. Gould comienza abordando sus planteamientos teóricos.

En un apartado dedicado a "Problemas Metodológicos", Gould empieza por adoptar una determinada definición del concepto originalmente gramsciano de "hegemonía", así como del de "estrategias contrahegemónicas". Y

[17] Esta actitud de B. Burns recuerda al personaje de una tira cómica del dibujante Perich: un niño que —naturalmente hablando de la historia tradicional o, mejor dicho, de la mala historia— explicaba que en clase de historia no sucedía como en la de matemáticas, donde había no sólo que creer en los hechos, sino también demostrarlos; en la de historia, por el contrario, sólo se exigía creerlos. La tira se encuentra en el libro de Fontana, Josep: Historia. Barcelona, l979.

[18] Para una síntesis crítica de la sociología liberal, se puede consultar Laurin-Frenette, Nicole: Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesa. Madrid, l976. Agradezco a la Lic. Nelly Miranda, de la Universidad Centroamericana (Managua) las provechosas conversaciones mantenidas sobre éste y otros aspectos de la cuestión.

[19] Para una síntesis crítica de la sociología liberal, se puede consultar Laurin-Frenette, Nicole: Las teorías funcionalistas de las clases sociales. Sociología e ideología burguesa. Madrid, l976. Agradezco a la Lic. Nelly Miranda, de la Universidad Centroamericana (Managua) las provechosas conversaciones mantenidas sobre éste y otros aspectos de la cuestión.

afirma que estos conceptos le ayudaron a comprender la transformación económica, política y cultural en el campo de Chinandega y, en particular, a descifrar las relaciones de la "élite terrateniente" (landed elite) y la de "élite política somocista" con los habitantes de los pueblos de San José y Tonalá (pág. 6). Obviamente el sentido que J. Gould da al concepto de hegemonía no es marxista; de ser así, además, no encajaría con el uso de la expresión "élite", de la que ya tenemos dos manifestaciones: la terrateniente y la política somocista.

Para referirse a los habitantes de San José y Tonalá, J. Gould comenta que dudó en utilizar términos en inglés como rural *proletarian, peasant, semi-proletarian, peasant laborers, o proletarian* que, a su juicio, no captan todas las modalidades de acceso a la tierra y peculiaridades como fuerza de trabajo de dicha población. Finalmente optó por la palabra española "campesino", que le permite referirse al mismo tiempo a comunidades y a organizaciones y que, además, es utilizada por los sujetos que estudia "para describir su propia condición y clase" (pág. 7).

A partir de aquí, Gould se plantea como objetivo "comprender cómo estos campesinos propietarios, aparceros y trabajadores sin tierra, de orí- genes geográficos diversos, en menos de una década forjaron un discurso de clase" (pág. 8). A esta altura es necesario preguntarse: ¿a qué tipo de clase social se refiere J. Gould cuando se traza este objetivo? Ciertamente está tratando la relación de los individuos con el medio de producción que es la tierra, y esto aleja lo que parece ser su concepto de clase del de los sociólogos en quien uno pensaría al observar su esbozo teórico: Gerhard Lenski, Raymond Aron o incluso Ralph Dahrendorf[20].

Pero ya habíamos descartado que estuviera adoptando una aproximación materialista en su estudio; continuemos con su exposición.

El intento de describir este "proceso de formación de una comunidad" —con un discurso de clase— permite a Gould, por otra parte, apreciar que "comunidad y clase no son analíticamente conceptos separados", sino que

> "las clases, con raíces en las comunidades, pueden emerger, en términos de relaciones, en oposición a las élites o clases establecidas... Sin considerar sus `roles' individuales en las relaciones de producción en el campo, los participantes llegaron a verse a sí mismos como miembros de un grupo social en conflicto contra otro y, de hecho, comenzaron a hablar de su `clase campesina' en oposición a la `clase terrateniente'" (pág. 8).

Una vez más J. Gould hace dudar al lector porque parece que se está ante la expresión práctica de los conceptos marxistas de "clase en sí" y "clase para sí". Para aumentar este pasajero desconcierto Gould regresa poco más adelante al concepto de relaciones de producción y se plantea "¿de qué manera afectaron los cambios técnicos en las relaciones de pro ducción en el Ingenio San Antonio en la conciencia de los trabajadores?" (pág. l4). De todos modos, rápidamente se disipan las dudas sobre su posición ideológica —aunque crecen las teóricas— cuando, en una sola página, comentando los cambios sociales y políticos durante el somocismo, J. Gould habla sucesivamente de "clases trabajadoras", "clases populares", "clases medias", "clases altas" y "élite agraria" (pág. l5).

Sin embargo, a estas alturas surgen otras inquietudes que díficilmente se pueden resolver: ¿qué significan exactamente y qué relación existe entre las expresiones "clases trabajadoras" (ver la explicación del significado del término "trabajador" u "obrero" (en pág. 67) y "clases populares" ?, ¿o entre las expresiones "élite agraria", "élite terrateniente", "élite agroexportadora" y "clase terrateniente" ?; ¿son sinónimos o marcan diferencias? y, si es así, ¿cuáles? La excelente investigación realizada por J. Gould no resuelve satisfactoriamente estas interrogantes, que más bien se complican al introducirse nuevas expresiones como "oligarquía terrateniente" o "burguesía somocista" (págs. 48 y 2l3 entre otras). ¿Qué concepción de la sociedad se encierra, finalmente, detrás de tan variopinta terminología?

Como resumen podría decirse que se produce una gran descompensación entre el profundo trabajo de análisis y disección social que se lleva a cabo, tanto en el terreno de las relaciones materiales como en el ideológico, por un lado —se trata de un trabajo admirablemente ejecutado desde el punto de

[20] Laurin-Frenette, N.: Las teorías..., Segunda Parte.

vista técnico—, y la traducción teórica que Gould hace del resultado, por otro. Con ella da lugar a un producto conceptualmente confuso que ilustra, quizás mejor que ninguno de los casos anteriormente citados, el problema planteado en este artículo.

No basta con mostrar de entrada al comenzar una investigación una inquietud por la teoría. Más allá que eso, el marco teórico elegido debe ser coherente con el utillaje conceptual que se maneje, ser confrontado a su vez con el resultado de la investigación una vez efectuada, y ajustarse a la realidad histórica en la medida de lo necesario, y no al revés.

Esta coherencia es la que se encuentra ausente en nuestros días en muchos trabajos de historia social y aún simplemente de historia. Los tres libros comentados en último lugar, que versan desde períodos y enfoques diferentes sobre esta disciplina, son una buena muestra de las dificultades e insatisfactorias relaciones entre teoría e historia. Y, sin embargo, por contraposición a lo que sucede en otras especialidades históricas, estas relaciones apenas son cues- tionadas, dándose por aceptables y contribuyendo a la confusión teórica que hemos pretendido poner de relieve.■

Referencias

Salvucci, R. y L. «Las consecuencias económicas de la independencia mexicana.» En La Independencia americana: consecuencias económicas, de Leandro Prados y Samuel Amaral (eds.), 3l-53. Madrid, , l993.

Vilar, P. : Crecimiento y desarrollo. . Barcelona,., l964.

Vilar, Pierre. «Historia marxista, historia en construcción.» En Hacer la historia.., de Le Goff . J. y Nora P. Barcelona, : (La edición en francés, , 1974, l984, vol. I, .

Entre política, historia y ficción. Tendencias en la narrativa centroamericana a finales del siglo XX

WERNER MACKENBACH

Universidad de Costa Rica / Universidad de Potsdam (Alemania)

wmackenbach@amnet.co.cr

Recuperado de http://istmo.denison.edu/n15/articulos/mackenbach.html

Las literaturas narrativas centroamericanas se han destacado en la segunda mitad del siglo XX por su estrecha vinculación con el campo político y las realidades sociales de la región, sea en sus representaciones literarias, sus conceptualizaciones teóricas o su función político-institucional. Desde los años sesenta, el desarrollo del campo literario se ha caracterizado por la particular interrelación entre cambios sociales y cambios estéticos. Este ensayo estudia las relaciones entre la política y la literatura después del fin de las grandes utopías y bajo las condiciones de una globalización acelerada en el campo cultural, especialmente a partir de los años noventa. Asimismo, investiga los cambios de paradigma estéticos en relación con las apropiaciones literarias de las realidades extraliterarias, sus presentaciones narrativas y el papel de la institución "literatura" en relación con el campo político, en tiempos de una creciente comercialización y privatización del campo cultural.

EL BOOM DE LA NARRATIVA

A partir de los años ochenta y noventa Centroamérica – esto es cada uno de los países centroamericanos – 1[1] experimenta un verdadero boom de su literatura narrativa, especialmente en lo que se refiere al número de publicaciones y a la diversidad de la producción literaria.[2] Esto se da tanto en la narrativa corta, el cuento, como en el caso de la novela y el testimonio. Un indicio de la creciente atención sobre el cuento en la región es la gran cantidad de ediciones de diversas antologías del cuento centroamericano en Centroamérica misma y en Europa (con cierta circulación en los países centroamericanos) a inicios del nuevo siglo, cuando para la década de los setentas, ochentas y aún inicios de los noventas, la única colección con que se contaba fue la Antología del cuento centroamericano, compilada y editada por Sergio Ramírez y publicada

[1] De forma similar que en el caso de la(s) literatura(s) latinoamericana(s) existe entre los investigadores la discusión sobre si se debe hablar en singular o en plural sobre la(s) literatura(s) centroamericana(s), así también se ha planteado la discusión acerca de si se debe pensar Centroamérica como una región distinguible cultural y literariamente de otras. En el presente ensayo parto de un concepto pragmático y dinámico de las literaturas centroamericanas, el cual favorece el plural, además de tomar en cuenta los rasgos en común y las diferencias (ver Mackenbach, 2004a: 28-34).

[2] Esto no vale para su circulación en Centroamérica, donde más allá de las fronteras nacionales no existe un mercado editorial, y salvo unas pocas excepciones tampoco existe una editorial que opere regionalmente. En este sentido, la situación es aún más compleja que en los setentas y parte de los ochentas cuando funcionaba la editorial EDUCA con una fuerte presencia centroamericana en su programa editorial.

por primera vez por la editorial universitaria EDUCA en 1973. Algo similar pude decirse de cada uno de los países, en donde ya a partir de finales de los ochenta empiezan a publicarse antologías, incluso con muestras de los más jóvenes representantes (casi exclusivamente masculinos) de la cuentística.[3]

Sobre la novela centroamericana puede decirse con cierta justificación, que es a partir de finales de la década de 1960 e inicios de 1970 que se constata un verdadero auge. En su estudio "La nueva novela centroamericana" (1991) la científica literaria estadounidense Kathryn Eileen Kelly comprueba un boom centroamericano, que para ella inicia en los años del declive del boom latinoamericano (ver Kelly, 1991: 5), es decir, a inicios de los setenta, mientras que el escritor y científico literario guatemalteco, radicado en los Estados Unidos, Arturo Arias lo describe como un "mini-boom" (Arias, 1998a: 232) de la narrativa centroamericana que surge en esta década (ver también Zavala, 1990: 18, 22f.). Ciertamente surge a partir de finales de los sesentas e inicios de los setentas un corpus de novelas de autores de los diferentes países centroamericanos, que conscientemente se distancian de las hasta entonces dominantes tendencias del realismo social y del costumbrismo, para colocarse en el amplio terreno de la nueva novela latinoamericana, especialmente en cuanto a lo que se refiere a la experimentación con el lenguaje y la forma.

Como protagonistas de esta nueva novela centroamericana se toma a los siguientes autores: Lizandro Chávez Alfaro con su novela Trágame tierra (1969) y Sergio Ramírez con Tiempo de fulgor (1970) en Nicaragua; Carmen Naranjo con Diario de una multitud (1974) en Costa Rica; Claribel Alegría/Bud Flakoll con Cenizas de Izalco (1966), Manlio Argueta con El valle de las hamacas (1970) y Roque Dalton con Pobrecito poeta que era yo (1976) en El Salvador; Julio Escoto con El árbol de los pañuelos (1972) en Honduras; Marco Antonio Flores con Los compañeros (1976) en Guatemala, y, Gloria

---

[3] Antologías publicadas desde el año 2000: Délano, Poli (ed.), 2000: Cuentos centroamericanos, Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello; Cortés, María Lourdes (ed.), 2001: Cuentos centroamericanos, Madrid: Editorial Popular; Mejía, José (ed.), 2002: Los centroamericanos, Ciudad de Guatemala: Alfaguara; Jaramillo Levi, Enrique (ed.), 2003: Pequeñas resistencias / 2. Antología del cuento centroamericano contemporáneo, Madrid: Páginas de Espuma; Salinas Paguada, Manuel (ed.), 2004: Narrativa contemporánea de la América Central, Tegucigalpa: Multigráficos Flores; Mackenbach, Werner (ed.), 2004: Cicatrices. Un retrato del cuento centroamericano, Managua: anamá ediciones centroamericanas; Méndez, Francisco Alejandro (comp.), 2007: Tiempo de narrar cuentos centroamericanos, Guatemala: Piedra Santa. También existe un gran número de antologías nacionales de cuentos: Arango, Luis Alfredo/Castellanos, Rolando (ed.), 1988: De Francisco a Francisco. 50 años de narrativa guatemalteca, Ciudad de Guatemala: Grupo Editorial RIN-78; Oviedo, Jorge Luis (ed.), 1988: Antología del cuento hondureño, Tegucigalpa: Editores Unidos; Cortés, Carlos/Muñoz, Vernor/Soto, Rodrigo (ed.), 1989: Para no cansarlos con el cuento: narrativa costarricense actual, San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica; Ramírez, Sergio (ed.), 41993: Cuento nicaragüense, Managua: Nueva Nicaragua; Gólchez, Rafael Francisco/Fernández, Gloria Marina/Cañas Dinarte, Carlos (ed.), 1994: Antología 3 x 15 mundos. Cuentos salvadoreños 1962-1992, San Salvador: UCA Editores; Phillips, Michael D. (ed.), 1995: Snapshots of Belize. An anthology of short fiction, Benque Viejo del Carmen, Belize: Cubola Books; Arellano, Jorge Eduardo (ed.), 21996: Cuentistas de Nicaragua, Managua: Ediciones Distribuidora Cultural; Roque Baldovinos, Ricardo (ed.), 21998: El Salvador: cuentos escogidos, San José: EDUCA; Sosa, Roberto (ed.), 21998: Honduras: cuentos escogidos, San José: EDUCA; Valle-Castillo, Julio (ed.), 21998: Nicaragua: cuentos escogidos, San José: EDUCA; Jaramillo Levi, Enrique (ed.), 1998: Hasta el sol de mañana. 50 cuentistas panameños nacidos a partir de 1949, Panamá: Fundación Cultural Signos; García de Paredes, Franz (ed.), 1998: Panamá: cuentos escogidos, San José: EDUCA; Sánchez, Chrisnel et al. (ed.), 2001: Grito de nuevas voces, Managua: Camino; Tzijonem, Lema (ed.), 2002: Antología del cuento, Ciudad de Guatemala: Fondo de Cultura Económica; Valle-Castillo, Julio (ed.), 2002: Cuentos nicaragüenses, Managua: Centro Nicaragüense de Escritores; Rivera, Armando (ed.), 2003: Guatemala. Narradores del siglo XX, Ciudad de Guatemala: Letra Negra; Jaramillo Levi, Enrique (ed.), 2004: Cuentos panameños. Antología de narrativa panameña contemporánea, Madrid: Editorial Popular; Chávez Mayorquín, Leda (ed.), 2005: Cuentos hondureños, Madrid: Editorial Popular. Igualmente se han publicado antologías de cuentos con base en criterios de selección por género y/o tema, por ejemplo: Méndez de Penedo, Lucrecia/Toledo, Aída (comp.), 2000: Mujeres que cuentan, Guatemala: Universidad Rafael Landívar (abrapalabra 32); Muñoz, Willy O. (comp.), 2001: Antología de cuentistas guatemaltecas, Guatemala: Letra Negra; Muñoz, Willy O. (comp.), 2003: Antología de cuentistas hondureñas, Tegucigalpa: Guaymuras; Sánchez, Jessica (comp.), 2005: Antología de cuentistas hondurenas, Guatemala: Letra Negra; Muñoz, Willy O. (comp.), 2006: Narradoras costarricenses. Antología de cuentos, San José: EUNED; Editorial Lumbre, 2005: Nuevas especies: 21 cuentos primitivos, San José: Colección Nuevas Especies; Editorial Lumbre, 2006: Nuevas especies: Melocotones sin almíbar. Antología primera del relato erótico costarricense, San José: Colección Nuevas Especies.

Guardia con El último juego (1976) en Panamá.[4]

Sin embargo, se puede hablar de un verdadero auge en la producción novelística en Centroamérica en cuanto a la cantidad y diversidad de las obras hasta los años ochenta y noventa del siglo XX. En mi estudio sobre la novela nicaragüense de estas dos décadas, publicado en alemán en 2004 bajo el título Die unbewohnte Utopie. Der nicaraguanische Roman der achtziger und neunziger Jahre (La utopía deshabitada: la novela nicaragüense de los años ochenta y noventa), demostré cómo se expresa este fenómeno en el caso de Nicaragua a través de las cifras: según mis investigaciones, fueron publicadas en el largo periodo que va desde la Independencia en 1821 hasta los años setenta del siglo XX –es decir, en un lapso de 150 años– apenas y un poco más de cien novelas y textos con características novelísticas, escritas por unos cincuenta autores y autoras. Frente a este dato, fueron publicados en los veinte años que van de 1980 a 2000, según mis estudios, casi cien títulos de un total de sesenta autores(as), publicados casi todos en Nicaragua, pero también en otros países (ver Mackenbach, 2004a: 42s., 44s.)[5]

Aunque para los otros países aún no contamos con estudios comprehensivos y basados en investigaciones empíricas, aquellos estudios publicados hasta hoy permiten concluir que también en los demás países del Istmo, y no solamente en Nicaragua, los años ochenta y noventa, así como los inicios del siglo XXI, pueden ser caracterizados por una explosión en cuanto a la producción y publicación de novelas y de narrativa.[6] A este aumento numérico le corresponde también una ampliación de la diversidad de las formas literarias: nueva novela, cuento, mini-cuento, mini-ficción, diversas formas de la literatura testimonial, nueva novela histórica, novela negra, novela indigenista, novela urbana, novela "femenina", novela de dictador, novela de folletín, son solamente algunas de las formas de esta creciente pluralidad (ver Mackenbach, 2004a: 510).

Política y literatura: el fin de una ficción

Los motivos para estos cambios en el campo literario están sin duda vinculados íntimamente con los desarrollos en el campo político. Esto se refiere especialmente a la literatura testimonial que oscila entre ficción y documentación, y esto en sus diversas formas (novela testimonio, diarios de cárcel, diarios sobre la lucha guerrillera y armada, testimonio político, documentación político-etnográfica). Junto a la lírica de orientación política de los intelectuales, escritores y políticos de la izquierda como Roque Dalton, Otto René Castillo, Ernesto Cardenal, Roberto Sosa, Ana María Rodas, y más tarde en Nicaragua la poesía popular, iniciada por el Ministerio de Cultura Nicaragüense en sus Talleres de Poesía, el testimonio se vuelve una práctica hegemónica de escritura, la cual quiere representar las necesidades de una liberación antidictatorial. Lo que la guerrilla se propone en el campo político-militar, el testimonio se lo propone en el campo cultural-literario. La literatura se convierte en un arma en la lucha por la liberación (nacional). El poeta-guerrillero se transforma en la figura central de una nueva variante que en la literatura latinoamericana y centroamericana no era desconocida: la simbiosis del intelectual/escritor y el político/jefe de Estado. Como uno de los más destacados representantes de esta simbiosis cabe mencionar aquí a Sergio Ramírez, quien en varias ocasiones se ha referido a esta

[4] A estas novelas debe ser agregada El tiempo principia en Xibalbá del guatemalteco de descendencia indígena Luis de Lión. Nacido en 1939 en San Juan del Obispo, Departamento de San Juan de Sacatepéquez, Luis de Lión fue secuestrado en 1984 por el ejército guatemalteco y forma parte de los miles de desaparecidos de la guerra civil. La primera edición de la novela fue publicada póstumamente en 1985, el manuscrito sin embargo había sido premiado en los Juegos Florales Centroamericanos de Quetzaltenango en 1972 con el primer lugar.

[5] Ver una amplia referencia bibliográfica en Mackenbach, 2004a: 529-533. En la bibliografía trabajada por el científico literario estadounidense Edward Waters Hood y mi persona "La novela y el testimonio en Nicaragua: una bibliografía tentativa, desde sus inicios hasta el año 2000" se registran 260 títulos de 108 autores y autoras. Así como 48 títulos registrados pero aún no hallados de 29 autores y autoras. (Hood/Mackenbach, 2001) Desde el 2000 se han seguido publicando textos con estas características.

[6] Ver los estudios de Zavala (1990), Liano (2005) y Galich (2005). Una mención especial merece Belice, que permanece hasta hoy relativamente ignorado en el contexto centroamericano. Poco después de su independencia en 1981 inicia también aquí la producción y publicación de novelas, tanto en inglés como en español (ver Ruiz Puga, 2001).

situación en términos de "oficios compartidos".[7]

En esta estrecha relación entre política y literatura le es conferida a la literatura una función central en la construcción de la nación, sea en los movimientos guerrilleros como arma cultural para la realización de un proyecto nacional/social contra los vendepatrias (también en sentido cultural) ante el imperialismo del "gran hermano" del Norte, sea como proyecto de gobierno, en donde la literatura se convierte en una institución nacional. Esto vale –a pesar de todas las diferencias– especialmente para los casos de Costa Rica y Nicaragua. Mientras que la cultura letrada, en especial la educación (pública) y con esto la literatura en su sentido más amplio, juega desde mediados del siglo XX un papel central en el proyecto socialdemócrata de construcción del estado benefactor costarricense, en Nicaragua la democratización y "popularización" de la cultura letrada a inicios de los años ochenta se convierte en el pilar de la nueva nación (revolucionaria); así, la alfabetización emprende a través de una pluralidad de formas de sensibilización y praxis literarias.

Con el fin del proyecto sandinista y de los movimientos revolucionarios pierde también el discurso de la literatura –como arma cultural en la lucha por la liberación y en tanto práctica hegemónica como testimonio– su esfera de dominio: el poeta-guerrillero se convierte en una figura obsoleta y llegamos a vivir el final de una ficción, la ficción de la simbiosis entre literatura y política. No obstante, las formas testimoniales mantendrán su significado, sea como expresión literaria de los "nuevos subalternos", es decir, de aquellos grupos sociales y étnicos marcados de diversas formas por los procesos revolucionarios; sea como recurso narrativo de la literatura narrativa en general, y esto tanto en el cuento como en la novela. También para esta relación puede leerse la obra de Sergio Ramírez como paradigmática. Mientras que en su testimonio del año 1989, La marca del Zorro. Hazañas del comandante Francisco Rivera Quintero contadas a Sergio Ramírez, recurre a una multiplicidad de medios ficcionales y literarios para crear un gran documento de la revolución sandinista, se vale en su novela (histórica) de 1988 Castigo divino de técnicas documentales del testimonio para la construcción ficcional. Es el género novelesco que toma cada vez más presencia, hecho que se comprueba tanto en el número de obras publicadas como en cuanto a su recepción por parte de los lectores como de la crítica.

Este auge de la novela tiene ciertamente también que ver con el hecho de que una cadena de factores extraliterarios que detuvieron el desarrollo de la literatura narrativa en la región,[8] y que sin haber sido superados por completo, sí han sufrido cambios significativos. La subvención durante décadas del sistema educativo en Costa Rica, los esfuerzos de alfabetización en Nicaragua, el gran número de estudiantes en universidades públicas y también privadas en todos los países centroamericanos (excepto en Belice) forman parte de la creación de las condiciones apropiadas para el surgimiento de un público lector mucho mayor (aspecto primordial para el desarrollo de una cultura novelística). Por otro lado, existen otros factores que han contribuido a este proceso, como el fin de las dictaduras militares y con ello de la censura y persecución de escritores, una relativa estabilidad política, la existencia (al menos temporal) de editoriales (en parte financiadas por el Estado) y una profesionalización de un número significativo de profesores de literatura (formados muchos de ellos en universidades en el extranjero, especialmente en España, Francia y México) que por primera vez en la historia de la región se dedican al estudio de la producción literaria propia.[9] En cuanto al proceso de escritura literaria, toda una

---

[7] Por ejemplo en su compilación de ensayos de 1994 bajo el título Oficios compartidos y en numerosas de sus conferencias (ver Mackenbach, 2004a: 37).

[8] . En su estudio pionero sobre la novela en Centroamérica, publicado a inicios de la década de 1980, La novela centroamericana: desde el Popol-Vuh hasta los umbrales de la novela actual (1982) menciona el científico literario puertorriqueño Ramón Luis Acevedo los siguientes factores extraliterarios para los problemas del desarrollo de la literatura centroamericana y su relativo desconocimiento, los cuales no tienen relación con una falta de calidad estética sino con las circunstancias de atraso en asuntos sociales, políticos y económicos: un alto porcentaje de analfabetismo, un ingreso per cápita muy bajo, la falta de una clase media, la inestabilidad política, la cooptación de los mercados nacionales con productos extranjeros, las dictaduras y la censura, la falta de grandes editoriales y la falta de una crítica literaria (Acevedo, 1982: 9-11, 447; ver también Engelbert, 1994: 400f., y más ampliamente Mackenbach, 2004a: 19s., 45).

[9] En algunas universidades aparecieron en los ochentas y noventas carreras especializadas

generación de intelectuales comprometidos pasó a tener tiempo entre sus manos y pudo y debió incursionar en otras formas literarias más "amplias", como es el caso de la novela, hecho que muchas veces contó con el apoyo de financiamiento internacional y la consecuente inserción, relativamente estable, de estos beneficiarios en la docencia en universidades nacionales como extranjeras (sobre todo en Estados Unidos y Europa). Los recientes desarrollos en Centroamérica fueron y son para muchos de estos intelectuales una motivación esencial y la materia prima de sus obras literarias. En este sentido, surge aquí la expresión de un fenómeno como ha sido constatado para la novela latinoamericana. En palabras del romanista alemán Karsten Garscha, refiriéndose a los ensayos de Carpentier, Fuentes y Vargas Llosa en el contexto de procesos de cambios sociales y políticos determinantes, y siguiendo a Vargas Llosa, el momento de la novela se da allí en donde surge una curiosa relación entre la emergencia de una gran novela y la crisis o descomposición de una sociedad (en que se la engendra).[10]

El auge de la narrativa en Centroamérica no se deja, sin embargo, delimitar a estas relaciones políticas, sino que se nutre –como lo ha descrito el escritor y profesor de literatura, el guatemalteco-nicaragüense Franz Galich en su artículo "Notas para una posible teoría de la novela en Centroamérica"– de una rica herencia histórica, desde las culturas prehispánicas y su apropiación y sobrevivencia como sustratos culturales, mitos y leyendas, de las influencias europeas coloniales, así como de las tendencias influenciadas por Europa en las búsquedas por una independencia literaria y los nuevos discursos (ver Galich, 2005, y también Ramírez, 1973: Introducción). Centroamérica cuenta, especialmente desde mediados del siglo XIX, con una cultura narrativa escrita e impresa. El que su existencia haya permanecido en las sombras puede tener mucho que ver con los discursos dominantes sobre la literatura centroamericana que suelen privilegiar otros géneros y formas (como es el caso de la poesía y el testimonio) determinando así las instancias literarias y educativas. Aquí también cabe mencionar la obra y figura del escritor Sergio Ramírez como sintomática de este proceso, quien en los más álgidos momentos del compromiso político publica obras literarias estéticamente sutiles (novelas y cuentos), sin que esto significara que fueran reconocidas/canonizadas por el entonces discurso hegemónico de la literatura como arma político-cultural.

Finalmente actúan en el proceso de una globalización acelerada, factores que determinan las condiciones de producción y distribución literaria, los cuales tienen a la vez repercusiones sobre los procesos de creación y consumo, descritos por el latinoamericanista alemán Ottmar Ette con una paradoja: paralelo a la pérdida de importancia de la literatura y el literato como instancias nacionales, algunos pocos autores(as) ganan terreno en el campo literario transnacional de manera extraordinaria (ver Ette, 1999: 128-130) con todas las consecuencias que ello implique, por ejemplo, el adaptarse a las exigencias y leyes del mercado editorial internacional, que privilegia ciertos géneros y temas (ver al respecto Mackenbach, 2004a: 52s.). A la separación de la política y la literatura le sigue una estrecha relación entre literatura y economía. Así también las obras de algunos pocos autores(as) centroamericanos(as) son hoy publicadas por grandes editoriales transnacionales y mercadeados por estos circuitos, lo que los inserta en una dinámica mayor y los convierte en global players.

Los años ochenta y noventa, así como los inicios del siglo XXI están marcados por un cambio de paradigma cultural y estético en la región, estrechamente vinculado a un entrelazamiento con los múltiples cambios sociales y políticos. Este proceso será a continuación seguido a través de los procesos ejemplares en la actual literatura

en literatura centroamericana, por ejemplo, en la Universidad Nacional en Costa Rica, en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, en la Universidad Rafael Landívar en Guatemala y durante un tiempo en la Universidad Centroamericana en Nicaragua; las carreras de literatura en la Universidad de Costa Rica ofrecen cursos de literatura centroamericana como parte de su currículo de estudios.

[10] . En Historia secreta de una novela escribió Mario Vargas Llosa a inicios de los años setenta: "Hay [...] una relación muy curiosa entre el surgimiento de una gran novela y el estado de crisis y descomposición de una sociedad. [...] América Latina tiene una realidad que está por cambiar de piel, una realidad que va a ser sujeto de grandes transformaciones y de cambios, y creo que justamente ante esta especie de cadáver surgen ahora, como han surgido siempre en la antigüedad, esos buitres en cierta forma, que son los novelistas." (Vargas Llosa, 1971: 39s., cit. en Garscha, 1994: 272)

centroamericana en relación con las presentaciones y representaciones literarias de la violencia.

La literatura como lugar de la violencia

La violencia es asumida desde las ciencias sociales en su múltiple dimensión social, política, económica y cultural como parte estructural de la historia latino- y centroamericana. Así, los científicos de la cultura, de la historia y de la ciencia literaria constatan la persistencia de manifestaciones estéticas de la violencia a lo largo de diversas fases de la historia literaria latino- y centroamericana, en donde es incluso posible hablar de un dominio de la violencia como manifestación estética.[11]

Para la producción literaria en Centroamérica es acertada esta apreciación, la cual ha sido descrita por el crítico literario hondureño Héctor Leyva como "narrativa de los procesos revolucionarios centroamericanos" y dentro de la que destaca tres tendencias: la novelística escrita por guerrilleros, las narraciones testimoniales (testimonios de participantes, así como novelas testimoniales) y novelas disidentes (Leyva, 1996). Paradigmáticas para las primeras dos tendencias resultan el testimonio de Omar Cabezas La montaña es algo más que una inmensa estepa verde (1982) y la novela La mujer habitada (1988) de Gioconda Belli. En todos estos textos toma la violencia un espacio dominante, y es el de la violencia de los que dominan/gobiernan contra la población y como violencia legítima por parte de los oprimidos por la dictadura que luchan contra ella. De esta violencia de la lucha armada debía nacer el "hombre nuevo" de la nueva sociedad, en donde la evocada pujanza e invencibilidad de la lucha armada se trasforman en un nuevo mito.[12] Que este discurso literario de la violencia no esté exento de los rasgos del militarismo y del culto a la muerte, de larga tradición en la historia centroamericana, lo muestran probablemente de manera muy clara los textos antes mencionados de Cabezas y Belli, pero, por ejemplo también los diarios de cárcel de los participantes de la lucha insurgente. En La mujer habitada le es posible lograr a la arquitecta Lavinia un completo reconocimiento por parte de la organización guerrillera solamente al ocupar el lugar de su amante asesinado por la Guardia Nacional y tomar la decisión de continuar en la lucha armada. La muerte (heroica) se convierte en un requisito de la (nueva) vida y del hombre (nuevo). En el testimonio de Cabezas cuenta el autor que no habría podido superar la separación de su amada si él no fuera "plomo", una palabra que sustituye uno de los lemas centrales del movimiento sandinista: "Patria libre o morir" – una metáfora a lo mejor inconsciente, pero certera para describir la concepción cerrada, militarista y patriarcal de la "nueva" nación y del hombre "nuevo".

Sin embargo, ya en la novela del guatemalteco Marco Antonio Flores Los compañeros, publicada en 1976, se le había otorgado a la violencia –desde la mirada de un participante de los movimientos insurgentes– una anulación/una carga negativa, pues mostraba el lado oscuro de la lucha armada, en especial en cuanto al uso de la violencia relacionada con los crímenes que se cometen al interior del mismo movimiento, crímenes que son relatados y que rompen así el silencio y los tabúes revolucionarios. Trece años más tarde retoma Horacio Castellanos Moya en su novela La diáspora (1989) este mismo tema, relacionado con el desarrollo político específico en El Salvador, representado en el personaje de un militante político desencantado y confundido por el asesinato de dos líderes comandantes guerrilleros, hechos que lo llevan al exilio y a convertirse en un disidente.[13]

A partir de los años noventa podemos constatar cómo la representación de la violencia en la novelística se distancia de este sentido político-

---

[11] . En Historia secreta de una novela escribió Mario Vargas Llosa a inicios de los años setenta: "Hay [...] una relación muy curiosa entre el surgimiento de una gran novela y el estado de crisis y descomposición de una sociedad. [...] América Latina tiene una realidad que está por cambiar de piel, una realidad que va a ser sujeto de grandes transformaciones y de cambios, y creo que justamente ante esta especie de cadáver surgen ahora, como han surgido siempre en la antigüedad, esos buitres en cierta forma, que son los novelistas." (Vargas Llosa, 1971: 39s., cit. en Garscha, 1994: 272)

[12] Ver detalladamente sobre este aspecto en la novelística nicaragüense contemporánea a Mackenbach (2004a: 177, 205s.).

[13] El punto de referencia histórico-político en la novela son los llamados "hechos de abril", que aluden en la historia de la izquierda salvadoreña al asesinato de la comandante guerrillera Ana María (Mélida Anaya Montes) y del líder guerrillero Marcial (Cayetano Carpio) en 1983.

ideológico. Irónicamente empieza la violencia a ganar espacio en las novelas que reniegan de la fuerza mítico-revolucionaria de la misma, como de la lucha armada. El autor y crítico literario guatemalteco Dante Liano diferencia, para la producción textual de Guatemala, tres tipos de la manifestación estética de la violencia en la narrativa, los cuales pueden ser tomados como válidos para el resto de la región: la literatura testimonial, una literatura de denuncia, y textos en los que la violencia es indirectamente aludida (textos de violencia oblicua en términos de Liano) (Liano, 1997: 261-266). Sin duda, es esta última tendencia la que domina en la narrativa centroamericana a partir de los años noventa. Contrario a las "grandes narraciones" de la lucha armada y de la violencia justificada políticamente, representan y presentan estos textos más recientes una violencia despojada de un sentido político-ideológico y sin justificación ético-moral alguna. Como ejemplares para estas tendencias deben ser mencionadas las obras narrativas de Horacio Castellanos Moya, Franz Galich y Claudia Hernández, entre otras.

La figura central en la novela de Horacio Castellanos Moya Baile con serpientes (1996) es un sociólogo desempleado, desencantado de la política, habitante de la Macrópolis (una alusión directa de la capital salvadoreña), quien tras cometer un asesinato, usurpa el lugar de ese hombre, quien vivía recluido junto a cuatro serpientes en un viejo Chevrolet. El personaje es un individuo marginalizado, quien ha perdido todo vínculo con las instituciones públicas y privadas y el cual solamente a través de continuos asesinatos, en compañía de las cuatro serpientes, encuentra un sentido a la vida. La ciudad es un lugar devastado por la violencia y por crímenes sin sentido ni justificación. Otro personaje de las ficciones de Castellanos Moya es Robocop, figura central de El arma en el hombre (2001), quien es un antiguo miembro de las unidades especiales anti-insurgentes del Estado salvadoreño, que sólo ha aprendido el oficio de matar, y aplica dicho aprendizaje en la época de la posguerra para asegurar su sobrevivencia, sin que en sus actos medien una justificación política sino más bien las órdenes del crimen organizado, por ejemplo, el tráfico de drogas. Similar sucede en la novela de Franz Galich Managua, Salsa City (¡Devórame otra vez!) (2000), que relata la violencia de la época posrevolucionaria de Managua: también aquí son sus protagonistas antiguos combatientes de ambos lados de la contienda política (el ejército sandinista y los contras) que se matan entre sí, en parte como mero reflejo de los acontecimientos militares de los años ochenta, en parte debido a la lucha por el poder que se ha generalizado en la ciudad. Tanto las novelas de Castellanos Moya como también la de Franz Galich se convierten en una alegoría de la situación de toda una generación de centroamericanos que no han aprendido más que el oficio de la guerra y que se enfrentan a las nuevas condiciones de la posguerra y a su inserción en la vida civil. Aparentemente sin relación alguna a este contexto aparece la ciudad en los relatos publicados en Mediodía de frontera (2002) de la salvadoreña Claudia Hernández. Se trata de un lugar colmado de cadáveres y cuerpos mutilados en donde los motivos permanecen ocultos y que por otro lado tienen consecuencias asoladoras sobre la convivencia entre los individuos. También pueden ser leídos estos textos, que persiguen las íntimas perversiones y heridas de los individuos, como sintomáticos de una reciente salida de la experiencia traumática de la guerra y la guerra civil.

Una postura de excepción la toma en este contexto desde cierto punto de vista la novela El cojo bueno (1996) del guatemalteco Rodrigo Rey Rosa. Se relata en la novela un secuestro hasta en sus más mínimos detalles dando a conocer así la mutilación del cuerpo del secuestrado. También en esta novela aparece la violencia sin un motivo político, sino que es un simple medio para obtener dinero y sobrevivir en la difícil situación de una sociedad devastada por una guerra civil. La víctima, perspectiva desde la cual es narrada la novela, no aspira a una venganza, sino que incluso reconoce cierta simpatía por uno de sus secuestradores, un mensaje reconocible que aboga por una futura reconciliación en una Guatemala en donde apenas se dan los pasos hacia la firma de los Acuerdos de paz (recordemos que la novela aparece ese mismo año de 1996); una Guatemala con un cuerpo social mutilado como el físico del protagonista. Ya en 1986 aparecía un llamado similar por parte del salvadoreño Manlio Argueta, en medio del conflicto armado salvadoreño. En su novela Cuzcatlán donde bate la mar del sur, en la que narra la captura de un miembro de las tropas del gobierno por parte de la guerrilla, esta llega a tomar la decisión, a través de un proceso revolucionario, de no aplicar la pena de muerte, sino de dejar con vida al rehén.

Parece entonces que la narrativa centroamericana a partir de la década

de los noventa se convierte en un medio por el que la violencia es negociada estéticamente en sus más diversas facetas y dimensiones. El corpus de esta literatura está abierto, incluye una gran cantidad de autores(as), obras y tipos de textos, desde sex, drugs and (no: no rock'n roll, sino) salsa hasta la novela negra, una forma cada vez más popular en la región, siendo su cercanía con los medios masivos como con el cine más que evidente en cuanto a lo que a las técnicas narrativas se refiere.[14] La presentación y representación estética de la violencia en la narrativa va más allá de un simple tratamiento temático. Las narraciones y novelas de estos años se alimentan de las diversas relaciones de violencia, sin que deban tener la violencia como tema central, relaciones que caracterizan a las sociedades centroamericanas: la violencia fundacional, justificada estructural e históricamente, rastreable en estas sociedades hasta el acto de violación de la Conquista; las secuelas de la violencia directa, política y militar de los conflictos armados de las décadas de 1970 hasta 1990, así como la violencia indirecta de las relaciones económicas, hogareñas, familiares, para solamente mencionar algunas. Muchos de estos textos literarios privilegian sobre todo la mirada de las consecuencias de estas relaciones de violencia en los individuos y en sus relaciones personales.

No obstante y en este sentido, radica precisamente allí el carácter político de esta literatura que muestra además no haber perdido su impronta de un compromiso moral. Esta literatura es también una escritura contra el olvido de los múltiples actos de violencia vividos por la población, sin que exista la creencia en una utopía social fundada míticamente. Ejemplar de lo anterior es la novela de la chileno-costarricense de origen alemán Tatiana Lobo, El corazón del silencio (2004b). En la historia del reencuentro de dos mujeres, que crecen en una familia de descendencia alemana y cuyas vidas se distancian al llegar a ser adultas, y en el contexto del ocaso de la dictadura de Pinochet, se retorna al recuerdo de las masacres cometidas por los militares y se apela a un no olvidar la propia historia –por más terrible que sea–. El poder expresar estas experiencias se vuelve requisito para poder pensar en una sociedad que pueda llegar a fundarse en los actos del recuerdo, del perdón y de la reconciliación. Una fosa común ocultada y silenciada es traída al presente por parte de la más joven de las protagonistas, una fosa que, ya vacía, se convierte en alegoría de la sociedad chilena a finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, en la que aún se encuentran desaparecidos los muertos y donde cabe aniquilar cualquier clase de recuerdo. Un cronotopo (en sentido bajtiniano) que es también posible leer como una alegoría de las sociedades centroamericanas, después de las guerras y guerras civiles, después de los desaparecidos y de las masacres.

Literatura y política: ¿una ficción sin fin?

Las más recientes literaturas narrativas centroamericanas se caracterizan aún por una singular relación con las condiciones políticas y con las realidades sociales. Ahora bien, se ha desarrollado y ha emergido, más allá de la anterior institucionalización de la literatura y de su instrumentalización en función de proyectos políticos, una nueva Zweierbeziehung/"relación doble". Las nuevas literaturas centroamericanas se sirven de una amplia gama de técnicas y recursos narrativos, toman préstamos de los más diversos géneros y subgéneros y son caracterizadas por las más diversas rupturas, así como los procesos de cambio y las continuidades, tanto en lo temático como en lo formal. Esta literatura centroamericana reciente se caracteriza por un recuperar y retomar de la ficción en todas sus dimensiones. La realidad se vuelve pretexto/pre-texto para poder escribir literatura, la literatura ya no es más subterfugio para poder hacer política. Como lo relatara Sergio Ramírez recordando una anécdota, que retrata muy bien lo anterior: ya durante su candidatura como presidente en la campaña de 1996 contaba con más lectores que electores. En aquella

[14] En tiempos recientes han aparecido una serie de estudios que intentan ofrecer una conceptualización de esta literatura, por ejemplo por medio de conceptos como "literatura de posguerra", "narrativa de la violencia", "estética del terror", "estética del cinismo", "literatura del desencanto", entre otros en los trabajos de Anabella Acevedo (2001), Beatriz Cortez (2000 y 2002), Héctor Leyva (1996) y Dante Liano (1997). Ver al respecto también sobresaliente trabajo de Alexandra Ortiz Wallner (2004: bes. 83-106) y Mackenbach (2004b).

elección obtuvo 7000 votos, mientras que para ese mismo año de 1996 su novela Castigo divino había alcanzado una edición de 50000 ejemplares vendidos (ver Ramírez, 1998: 13). Esta nueva relación no daña en absoluto a la creación literaria, muy al contrario.■

© Werner Mackenbach

Bibliografía

Arriba

a) Obras literarias

Alegría, Claribel/Flakoll, Bud, 1966: Cenizas de Izalco. Barcelona: Seix Barral

Argueta, Manlio, 1970: El valle de las hamacas. Buenos Aires: Editorial Sudamericana

Argueta, Manlio, 1986: Cuzcatlán donde bate la mar del sur. Tegucigalpa: Editorial Guaymuras 1986

Belli, Gioconda, 1988: La mujer habitada. Managua: Editorial Vanguardia

Cabezas, Omar, 1982: La montaña es algo más que una inmensa estepa verde. Managua: Editorial Nueva

Nicaragua (primera edición: La Habana 1982, Casa de las Américas)

Castellanos Moya, Horacio, 1989: La diáspora. San Salvador: UCA Editores

Castellanos Moya, Horacio, 1996: Baile con serpientes. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos

Castellanos Moya, Horacio, 2001: El arma en el hombre. México, D.F.: Tusquets Editores

Chávez Alfaro, Lizandro, 1969: Trágame tierra. México, D.F.: Editorial Diógenes

Dalton, Roque, 1976: Pobrecito poeta que era yo. San José: EDUCA

De Lión, Luis, 1996: El tiempo principia en Xibalbá. Ciudad de Guatemala: Serviprensa Centroamericana (primera edición: 1985)

Escoto, Julio, 1972: El árbol de los pañuelos. San José: EDUCA

Flores, Marco Antonio, 1976: Los compañeros. México, D.F.: Joaquín Mortiz

Galich, Franz, 2000: Managua, Salsa City (¡Devórame otra vez!) Panamá: Editora Géminis/Universidad Tecnológica de Panamá

Guardia, Gloria, 1976: El último juego. San José: EDUCA

Hernández, Claudia, 2002: Mediodía de frontera. San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos

Lobo, Tatiana, 2004b: El corazón del silencio. San José: Ediciones Farben

Naranjo, Carmen, 1974: Diario de una multitud. San José: EDUCA

Ramírez, Sergio, 1970: Tiempo de fulgor. Guatemala: Editorial Universitaria

Ramírez, Sergio, 1973: Antología del cuento centroamericano. San José: EDUCA

Ramírez, Sergio, 1988: Castigo divino. Managua: Editorial Nueva Nicaragua

Ramírez, Sergio, 1989: La marca del Zorro. Hazañas del comandante Francisco Rivera Quintero contadas a Sergio Ramírez. Managua: Editorial Nueva Nicaragua

Rey Rosa, Rodrigo, 1996: El cojo bueno. Madrid: Alfaguara

b) Estudios

Acevedo Leal, Anabella, 2001: "La estética de la violencia: deconstrucciones de una identidad fragmentada", en: Temas centrales. Primer simposio centroamericano de prácticas artísticas y posibilidades curatoriales contemporáneas. San José: TEORE/éTICA: 97-107

Acevedo, Ramón Luis, 1982: La novela centroamericana: desde el Popol-Vuh hasta los umbrales de la novela actual. Río Piedras: Editorial Universitaria, Universidad de Puerto Rico

Arias, Arturo, 1998a: Gestos ceremoniales. Narrativa centroamericana 1960-1990. Guatemala: Artemis-Edinter

Arias, Arturo, 1998b: La identidad de la palabra. Narrativa guatemalteca del siglo veinte. Guatemala: Artemis-Edinter

Cortez, Beatriz, 2000: "Estética del cinismo: la ficción centroamericana de posguerra". Ponencia en el Vo Congreso Centroamericano de Historia, 18-21 de julio de 2000, Universidad de El Salvador, San Salvador (inédito)

Cortez, Beatriz, 2002: "La construcción de la identidad como fuente de violencia y su representación en la literatura centroamericana de posguerra". Ponencia en el Xo Congreso Internacional de Literatura Centroamericana, 22-24 de abril de 2002, Ibero-Amerikanisches Institut, Berlín (inédito)

Dill, Hans Otto/Gründler, Carola/Gunia, Inke/Meyer-Minnemann, Klaus (eds.), 1994: Apropiaciones de realidad en la novela hispanoamericana de los siglos XIX y XX. Frankfurt am Main, Madrid: Vervuert, Iberoamericana

Engelbert, Manfred, 1994: "Apropiaciones de realidad en la novela hispanoamericana a partir de 1968 – El postboom: ¿una novela liberada?", en: Dill/Gründler/Gunia/Meyer-Minnemann, 1994: 400-418

Ette, Ottmar, 1999: "Tres fines de siglo: colonialismo/poscolonialismo/posmodernidad. Espacios culturales entre lo homogéneo y lo heterogéneo", en: Zea, Leopoldo/Magallón, Mario (eds.), 1999: De Colón a Humboldt. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica: 81-133

Galich, Franz, 2005: "Notas para una posible teoría de la novela en Centro América", en: Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos, no. 11, julio-diciembre < http://collaborations.denison.edu/istmo>

Garscha, Karsten, 1994: "El apogeo de la Nueva Novela Hispanoamericana", en: Dill/Gründler/Gunia/Meyer-Minnemann, 1994: 281-306

Hood, Edward/Mackenbach, Werner, 2001: "La novela y el testimonio en Nicaragua: una bibliografía tentativa, desde sus inicios hasta el año 2000", en: Istmo.Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos, no. 1, enero-junio < http://collaborations.denison.edu/istmo/>

Kelly, Kathryn Eileen, 1991: La nueva novela centroamericana.Irvine: University of California (tesis doctoral)

Kohut, Karl/Mackenbach, Werner (eds.), 2005: Literaturas centroamericanas hoy. Desde la dolorosa cintura de América. Frankfurt am Main, Madrid: Vervuert, Iberoamericana

Leyva, Héctor, 1996: La novela de la revolución centroamericana 1960-1990. Madrid: Universidad Complutense (tesis doctoral)

Liano, Dante, 1997: Visión crítica de la literatura guatemalteca. Guatemala: Editorial Universitaria USAC

Liano, Dante, 2005: "El fin de la utopía genera monstruos: la narrativa guatemalteca del siglo XX", en: Kohut/Mackenbach, 2005: 119-128

Mackenbach, Werner, 2004a: Die unbewohnte Utopie. Der nicaraguanische Roman der achtziger und neunziger Jahre.Frankfurt am Main: Vervuert

Mackenbach, Werner, 2004b: "Después de los pos-ismos: ¿desde qué categorías pensamos las literaturas centroamericanas contemporáneas", en: Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos, no. 8, enero-junio < http://collaborations.denison.edu/istmo/>

Paschen, Hans, 1994: "La novela de la Violencia colombiana", en: Dill/Gründler/Gunia/Meyer-Minnemann (1994): 369-381

Ramírez, Sergio, 1994: Oficios compartidos. México, D.F.: Siglo XXI

Ramírez, Sergio, 1998: "Darío siempre me pareció un poderoso personaje de novela". Entrevista con Fabián Medina, en: El Semanario, 26 de febrero-4 de marzo: 13

Ortiz Wallner, Alexandra, 2004: Espacios asediados. (Re)presentaciones del espacio y la violencia en novelas centroamericanas de

posguerra. San José: Universidad de Costa Rica (tesis de maestría)

Ruiz Puga, David Nicolás, 2001: "Panorama del texto literario en Belice, de tiempos coloniales a tiempos post-coloniales", en: Istmo. Revista virtual de estudios literarios y culturales centroamericanos, no. 1, enero-junio < http://collaborations.denison.edu/istmo/>

Vargas Llosa, Mario, 1971: Historia secreta de una novela. Barcelona: Tusquets

Zavala, Magda, 1990: La nueva novela centroamericana. Estudio de las tendencias más relevantes del género a la luz de diez novelas del período 1970-1985. Université Catholique de (tesis doctoral)

GEOGRAFÍA

EDITOR **Jaime Incer Barquero**
incerjaime@gmail.com

Geografía e Historia son complementarias; por ellos muchas universidades tienen facultades de "Geografía e Historia" bajo el mismo rector. Por esa misma razón tenemos una Academia de Geografía e Historia de Nicaragua. La publicación en 1964 de la Geografía de Nicaragua (Terán, Francisco, y Jaime Incer Barquero. Managua: Banco Central de Nicaragua, 1964), marcó un hito en nuestros conocimientos geográficos. Fue la primera geografía realmente científica que se publicó en el país.

La Geografía juega un papel importante por los recursos naturales y la valoración social, económica y cultural de sus diferentes regiones. En ninguna otra sección de la Revista se puede valorar y sopesar la importancia de los 153 municipios, y las dos regiones autónomas. La geografía estudia la superficie de Nicaragua, las sociedades que la habitan y los territorios, paisajes, lugares o regiones, que la forman al relacionarse entre sí.

Publicaremos en esta sección ensayos geográficos; escasos en nuestro país; algunas veces tenemos que recurrir a escritos por extranjeros para suplir esta deficiencia nuestra. El Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica (IHNCA) publica una revista de historia; la revista WANI publica ensayos geográficos. No existe revista de Geografía en Nicaragua. ■

Antropología

Editor **Geoffrey McCafferty**
mccaffer@ucalgary.ca
Editor emérito **Doctor Rigoberto Navarro Genie**
rignavgen@gmail.com

Dr. Geoffrey McCafferty tiene su PhD de la Universidad del Estado de Nueva York en Binghamton (1992), con más de 35 años en investigaciones en Nicaragua.

Dr. Rigoberto Navarro Genie tiene su PhD de la Universidad de Paris en la Sorbonne (2007), con más de 30 años en investigaciones en Nicaragua.

La antropología es una ciencia madre inclusiva, con esta visión incluimos en nuestra sección de Antropología: la etnología, la etnografía, la arqueología, la antropología física y la antropología social y la lingüística. Estas diferentes ramas de la ciencia son importantes para el entendimiento y la evolución de los grupos sociales, por esa razón no establecemos limitaciones relativas a épocas o períodos históricos, anteriores ni posteriores a la llegada de los europeos.

Gracias al aporte de los que se atreven, poco a poco queremos ir construyendo una sólida base de información que retroalimente nuestras raíces y que sustente nuestro futuro.

Debemos comprender que somos un pueblo que está asentado sobre una estrecha franja de tierra, que une un continente y separa dos océanos. Nuestros rasgos socioculturales no están, necesariamente influenciados por un solo lado de los puntos cardinales. A través del tiempo cada una de nuestras culturas ha moldeado sus cambios; porque como dice el escritor y filósofo italiano, Umberto Eco: “Cada cultura absorbe elementos de las culturas cercanas y lejanas, pero luego se caracteriza por la forma en que incorpora esos elementos. Así Nicaragua, es una república independiente conformada por tres naciones culturales: La fértil región de la costa del Pacífico, Las frescas montañas del Centro Norte y el rico territorio de la Costa Caribe. Cada una con sus propias raíces históricas, sus diferentes tradiciones y sus particulares personajes. ■

Alcances y continuidad en la obra de Wolfgang Haberland (1922-2015). Pionero de arqueología científica en América Central. En honor al centenario de su nacimiento

DR. RIGOBERTO NAVARRO GENIE[1]

Este escrito es parte de un libro inédito que prepara el autor, sobre precursores de la arqueología en Nicaragua. El 29 de agosto de 2022, se cumplen cien años del natalicio del reconocido y respetado arqueólogo de origen alemán: Wolfgang Haberland. Sus contribuciones intelectuales han dejado huella imborrable en la literatura especializada. No obstante los contenidos de su amplia bibliografía son poco conocidos en Nicaragua. Con este trabajo queremos rendir tributo a la gran labor del doctor Haberland y contribuir con la difusión de su enorme legado científico. Esperamos que sus estudios no queden en el olvido y que juntos los arqueólogos y las instituciones sigamos aprendiendo de su obra y también sepamos retomar la estafeta que nos ha heredado.

Palabras claves: Haberland, Nicaragua, Ometepe, Arqueología, Antropología física, escultura prehispánica, secuencia cultural.

¿QUIEN ES WOLFGANG HABERLAND?

Nació en Hamburgo el 29 de agosto de 1922. Su infancia y juventud transcurrió en Ahrensburg, suburbio de su ciudad natal, donde asistió a la escuela primaria y secundaria. Su padre fue comerciante internacional de cacao y café. Desde los diez años se interesó en la mitología griega, romana, hitita, germánica, eslava, azteca, inca, etc. Investigando frecuentemente en la Biblioteca Estatal y frecuentando el Museo für Völkerkunde (de Etnología).

Para la segunda Guerra Mundial, con menos de 25 años, Wolfgang cumplió su servicio militar obligatorio en el frente ruso. Sobrevivió a la derrota Nazi, pero perdió tres dedos de su mano derecha. Fue capturado por los rusos y confinado como prisionero de guerra en Rusia, hasta el final del conflicto en 1946. Durante su cautiverio aprendió ruso, leyendo la obra completa de Karl

[1] El autor es arqueólogo experto en Patrimonio Histórico-Cultural, doctor en Prehistoria, antropología y arqueología de la Universidad de París I, (Pantheón-Sorbonne) y Licenciado en Biología de la UNAN Managua. Sus centros de interés son la historia del arte, Antropología, Arqueología de las culturas indígenas de Centroamérica. Posee amplia experiencia en investigación y docencia universitaria. Miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua y miembro fundador de la Fundación Científica Cultural Ulúa-Matagalpa. Se desempeña como Consultor para Investigación y Capacitación en Arqueología, Etnología, Antropología y Museos.



Figura N° 1
El Dr. Wolfgang Haberland,
(1922-2015).

Marx, (Olsen, 2016: 43). Inició sus estudios de Antropología, Prehistoria y Geografía en 1947, en la universidad de Hamburgo. Recibió las principales enseñanzas del geógrafo y etnólogo Karl Ferdinand Franz Termer (1894-1968), quien era mejor académico alemán en culturas mayas y aztecas. En esa difícil época de postguerra, Haberland consiguió financiamiento para sus estudios gracias a los ingresos provenientes del cine de la familia. Uno de sus abuelos era copropietario del primer cine de Hamburgo.

El 15 de septiembre de 1952, Haberland recibió su doctorado en Estudios Americanos Antiguos. Un año después inició sus primeras investigaciones de campo en Centroamérica. En ese tiempo también aprovechó para visitar Belice, Honduras y Chontales en Nicaragua. En 1954, de nuevo acompañó a su profesor, a hacer investigaciones en Costa Rica y Panamá.

En 1955, fue nombrado jefe del Departamento de América del Museo Etnográfico de Hamburgo, cargo que conservó hasta 1971. En 1958, regresó a Centroamérica para hacer investigaciones arqueológicas en El Salvador y luego en la isla de Ometepe. Entre 1962 y 1963, por segunda vez realizó arqueología de campo en Ometepe, en compañía de Peter Schmidt. En 1971, recibió el nombramiento de Vice Director del Museo. Responsabilidad que ocupó con seriedad y eficiencia hasta sus 62 años cuando dió inicio a su jubilación, en 1984.

La salud del Dr. Haberland, decayó a partir de los años novena. Tenía varias dolencias, siendo los problemas oculares de los más sensibles. Perdió a su amada esposa en 2013, al mismo tiempo que casi la totalidad de su visión. Desde entonces su hija Susann fue su ayuda para leer y escribir la correspondencia. Falleció en su casa, en Ahrensburg, el 20 de octubre de 2015, (Olsen, 2016).

La dedicación y constancia le permitió al Dr. Haberland ser el líder en la organización de numerosas exposiciones etnológicas y arqueológicas, desarrollar proyectos sobre la arqueología y etnología de las Américas y el Pacífico. Realizó muchos viajes a América, para investigación, congresos y seminarios. Ofreció un sin número de conferencias académicas en el Instituto de Antropología Social y Cultural de Hamburgo. También, durante un tiempo trabajó en el Departamento de Museos con los fondos etnográficos Africanos.

La labor del Dr. Haberland, es precursora en la arqueología científica centroamericana y nicaragüense. Ella fue realizada en tiempos que se desconocían los abordajes científicos de las culturas antiguas de estos territorios. Su investigación en Centroamérica se enmarca en un grupo de pioneros de la investigación arqueológica sistemática[1], del siglo XX. Su metodología arqueológica y conocimiento etnográfico fueron aplicados con rigor a través de sus acciones profesionales.

El cargo de Vice Director del Museum für Völkerkunde no le permitía mucho tiempo en investigaciones de campo, pero aprovechaba las oportunidades para compartir sus investigaciones. En 1974, asistió al 41 Congreso Internacional de Americanistas en México, D.F. Finalmente, en 1984, se jubiló y abandonó el Museum für Völkerkunde. Mientras continúo escribiendo, publicando sus datos y experiencias, así como sosteniendo intercambio con colegas de Centroamérica. Su última visita al continente americano se efectuó en 1991, cuando asistió al 47 Congreso Internacional de Americanistas en Nueva Orleáns. En ese evento se organizó un simposio en su honor. Los resultados del simposio se publicaron con el título *Paths to Central American*

[1] En ese grupo están los americanos Samuel K. Lothrop y Alfred Norweb así como el francés Claude Baudez.

Prehistory en la University Press of Colorado (1996).

La productiva y prolongada vida de investigador y maestro de la arqueología mesoamericana del Dr. Haberland, se detuvo a los 93 años y 51 días. El 20 de octubre del 2015, en su Hamburgo natal. Su legado permanecerá siempre entre los lectores, los arqueólogos de las nuevas generaciones y en los visitantes de los museos que él ayudó a ser lo que son actualmente, en particular el Museo Etnográfico de Hamburgo.

Haberland en Centroamérica

Los trabajos iniciados por Wolfgang Haberland en Centroamérica, a partir de 1953, donde ejecuto varias expediciones arqueológicas, pretendían dilucidar los posibles vínculos de la arqueología local y regional en el Salvador, Costa Rica, Nicaragua y Panamá. Buena parte de los alcances de sus resultados permanecen vigentes y válidos, a pesar que han pasado más de medio siglo desde sus presentaciones públicas. Ha sido uno de los primeros profesionales de la arqueología en abordar trabajos de campo en el centro y sur del istmo centroamericano y en tratar de identificar grupos etnohistóricos con objetos arqueológicos (Werner y Espinosa 2021: 283).

La permanencia inicial en Centroamérica, entre octubre de 1953 y diciembre de 1954 en El Salvador, fue en calidad de asistente de su mentor el Dr. Franz Termer. Realizó una serie de reconocimientos arqueológicos en el este y oeste de El Salvador. Buscaba la relación entre los sitios de aparente influencia maya, de arquitectura y escultura poco compleja, versus la materialidad alfarera. Sus pesquisas convergieron en la zona occidental, frontera entre Mesoamérica y las tradiciones culturales centroamericanas, donde colectó materiales cerámicos. Esa primera experiencia debe haber tenido un final frustrante, porque luego del abundante trabajo de campo, fue imposibilitado de llevar a analizar sus muestras a Alemania. El estudio del sitio de Atiquizaya, identificado como complejo preclásico del occidente salvadoreño, en el departamento de Ahuachapán (Haberland, 1977b), es una evidencia de los estudios de esa época y de los pocos materiales que pudo aprovechar antes de entregarlos a las autoridades.

En Costa Rica durante 1954, el plan era trabajar en Nacascolo, pero la revolución de ese país les obligó a cambiar al sitio Buenos Aires. Haberland, excavó montículos funerarios con cerámicas similares a los de Chiriquí. En Panamá fue a conocer las colecciones líticas de Madden Lake. Durante ese recorrido, Wolfgang realizó su reconocimiento preliminar en la isla de Ometepe. Constando el potencial de ese lugar para sus futuras investigaciones, (Olsen, 2016:44-45.)

Moviendo su centro de exploración de Sur a Norte y de norte a centro, Haberland excavó en Panamá, Costa Rica y El Salvador (Haberland, 1954, 1956, 1957b, 1959b, 1960a-c, 1961). Su amplia visión cultural del territorio le llevó a desarrollar ingentes propuestas sobre el concepto relativo a Centroamérica, su problemática y sus fronteras (Idem, 1959a, 1961a) y a comparar las investigaciones previas con las que surgieron en su época, (Idem, 1960a).



Wolfgang Haberland a los 86 años. Fuente: germananthropology.com

Las primeras intervenciones de Haberland en hacer contacto con lo que consideró cultura Chorotega, fue en el suroeste de Costa Rica en 1957 y posteriormente en diciembre de 1958 a enero de 1959. Hizo excavaciones en el sitio Buenos Aires, Valle del General, (Haberland, 1957a). Donde encontró dos tumbas que posteriormente le servirían de comparación con las de la isla de Ometepe.

Un maratónico recorrido de trabajo realizó Haberland, en 1958: asistió al 33 Congreso Internacional de Americanistas (CIA) en San José, Costa Rica. Viajó a El Salvador. Efectuó reconocimientos y excavaciones en la Hacienda San Francisco así como en el sitio posclásico de Cihuatán. Sus resultados proveen la primera cronología arqueológica sustentada en investigación científica de ese país. Después de tres meses en El Salvador, practicó reconocimientos en el río la Ceiba y excavó tumbas en Turrialba. También hizo evaluaciones arqueológicas en Península de Osa y Golfo Dulce, para terminar y con breves

reconocimientos en Chiriquí, Panamá, (Olsen, 2016: 45-46). Durante el cuarto trimestre de este año inició excavaciones en Ometepe.

En 1962, frente a la reiterativa imposibilidad de tener acceso a las colecciones salvadoreñas, provenientes de sus investigaciones. Tomo la decisión de orientarse hacia Nicaragua, ocupándose junto con Peter J. Schmidt, en realizar investigaciones arqueológicas en la Isla de Ometepe. Un mes de reconocimientos en al Archipiélago de Solentiname y dos en Chontales, completaron, por esa época, un año en centroamericana. (Stone, 1996: 12).

Inicialmente Haberland pensaba que la cerámica Miragua rojo sobre Beige del occidente y centro del Salvador, estaba asociada a grupos Pipiles, vinculados con nahuas de Nicaragua. La forma dominante, en dicha tipología son escudillas con soportes tubulares alto y sólidos, decorados con deidades como Ehecacozcaltl (Haberland 1978: 15). En esa época, nuestro protagonista, asumía que en Ometepe, posiblemente poblada por grupos nahuas, encontraría objetos similares a los de El Salvador, (Werner y Espinosa 2021: 283). Igualmente, Haberland tenía interés en investigar Ometepe porque esperaba descubrir objetos mexicanos. (Idem: 284). Sin embargo, ahora sabemos que no encontró evidencia arqueológica que corroborase esas ideas.

El "desarrollo científico y cultural de la América Central hasta el siglo XVI", fue uno de sus últimos artículos de Haberland, publicado en el año 2000, donde presenta un enfoque regional del istmo centroamericano.

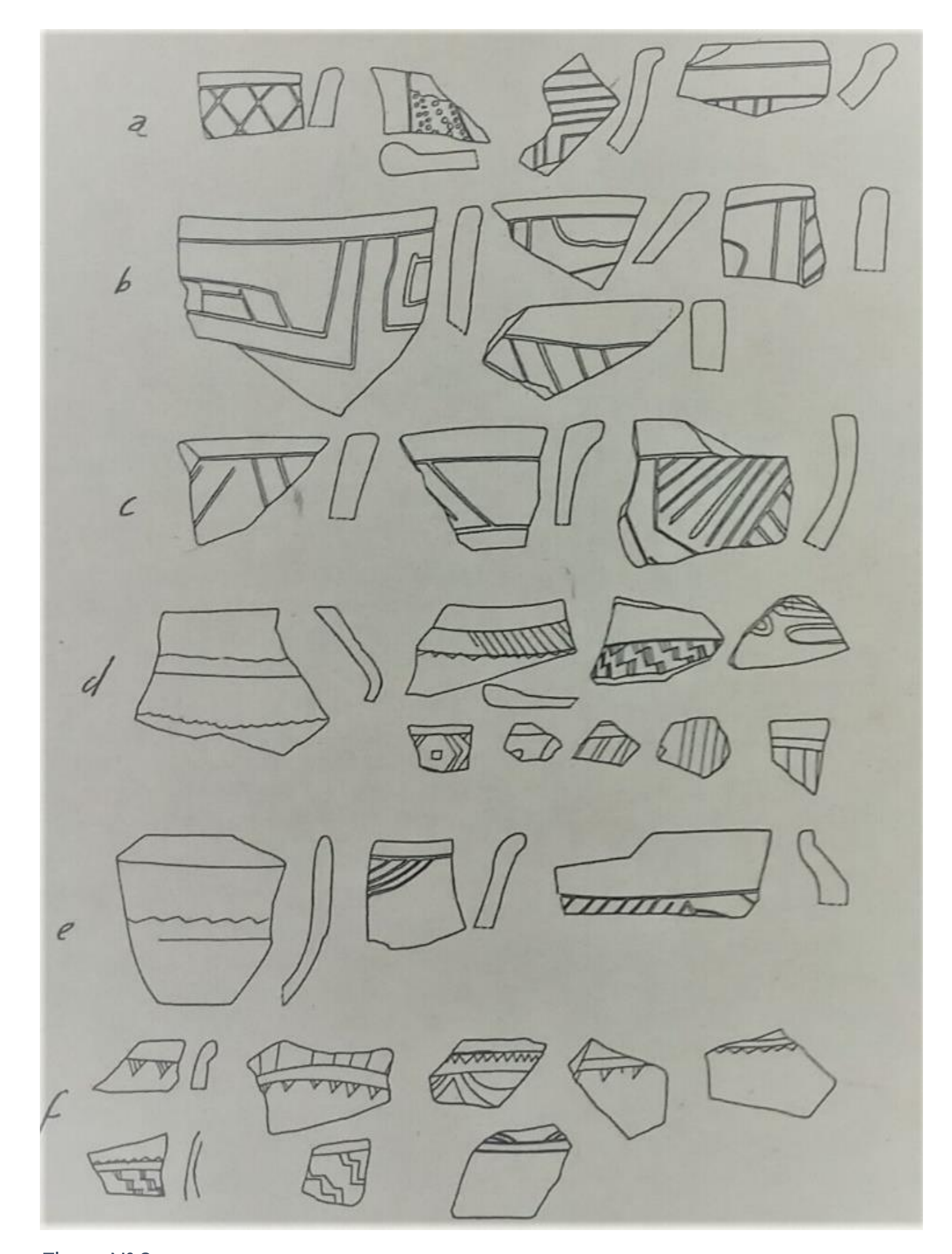


Figura N° 2

Cerámica monocroma acanalada e incisa: a) cerámica café; b) cerámica roja; c) cerámica anaranjada; d y f) cerámica roja incisa; e) Cerámica roja incisa; e cerámica café oscuro. a-e montículo I de Atiquizaya; Montículo II de Atalaya.

La Gruta del Espíritu Santo [2]

Ubicada en el Departamento de Morazán, en zona del grupo Matagalpa-Cacaopera en El Salvador, fue un sitio importante en los estudios de Haberland. Lo visitó en abril de 1954 y noviembre de 1958. Posteriormente publicó tres partes: "Apuntes sobre petrograbados de El Salvador" (Haberland, 1954-1956-1959). Para el año 1975 las tres partes se ensamblaron en la revista "Universidad", El Salvador. No obstante, el trabajo más completo sobre las pictografías, fue publicado por Haberland en 1972: "The Cave of the Holy Ghost" (La Cueva del Espíritu Santo).

En enero de 1977, con ayuda del joven arqueólogo Salvadoreño, Manuel Roberto López Barrera, Haberland, realizó dibujos detallados y fotografías de los petrograbados del abrigo rocoso del Espíritu Santo, (Olsen, 2016). También Realizaron excavaciones arqueológicas intentando establecer una cronología para el sitio. En nueve pozos encontró restos de cerámica y lascas de obsidiana y pedernal. La mayor parte de la cerámica correspondía a los tipos Obrajuelo Ordinario Modelado y Policromo Quelepa, definidos por E. Wyllys Andrews en Quelepa, los que ubicó en la fase Lepa del Clásico Tardío (625-1000 d. C.), (Haberland, 1991b: 97). La visión profesional de Haberland no fue en vano pues según Künne y Strecker (2003: 13), posiblemente este es uno de

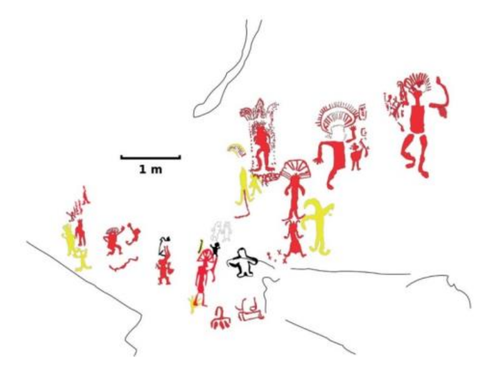


Figura N° 4.
Panel de antropomorfos en las pictografías de la cueva del Espíritu Santo. Fuente: Lerma (2021).

los cuatro sitios de arte rupestre más antiguos de Centroamérica [3] y sus áreas cercanas.

La gruta de Espíritu Santo recibió atención entre 1996 y 1997 (Coladán: 1995, 1996, 1998, 2000). Ella realizó nuevos y más precisos registros gráficos, descripciones y ciertas críticas al trabajo de Haberland. Pero su documentación abarcó únicamente el 10% del total de pinturas del lugar (Coladán, 1996). El registro de Coladán[4] no muestra los conjuntos, únicamente elementos aislados, (Lerma, 2021: 91). Pero evidenció la relación con otras cuevas de la región. Contribuciones más recientes sobre este sitio son las de: Delson, (2006), Sébastian Perrot-Minot (2007), Fernández, (2010) y Shibata (2011).

El protagonista de esta crónica estaba consciente que su visión de "*buscar un índice de relación de todas las*



Figura N° 5
Incensario decorado con hombre y máscara de lagarto. Tumba B 9 Los Ángeles, Ometepe. Foto R. Navarro

culturas indígenas centroamericanas," no era cosa fácil. Esa claridad de su misión a través del tiempo la manifestó expresando: "… *Son tan difíciles de encontrar esos índices de relación y de investigarlos exhaustivamente que necesitamos el trabajo de muchos hombres*

[2] Sitio fue declarado Monumento Nacional de El Salvador, en julio de 1972. (Coladán y Amaroli, 2003: 144).

[3] Los otros tres lugares son la Cueva Loltún en Yucatán, la Cueva Santa Marta en Chiapas y el abrigo El Gigante en el departamento de La Paz, Honduras. Este último con ocupación de fines del Paleoindio, el Arcaico y el Preclásico; cuya fecha más temprana es de 9220 y 8750 a. C.

[4] Elisenda Coladán es arqueóloga francesa de la Universidad Sorbonne de Paris I. Realizó varias investigaciones de arte rupestre en América Central.

por mucho tiempo". (Haberland, 1963c:15).

El aporte de Haberland para la arqueología de Nicaragua.

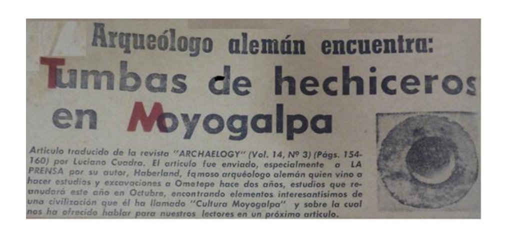
Las dificultades de hacer estudios arqueológicos que Haberland tuvo en El Salvador, los atractivos potenciales que había previamente identificado en la isla de Ometepe y los hiatos históricos de ese territorio le condujeron a concentrar sus esfuerzos durante un tiempo en la mayor de las islas del lago Cocibolca.

Los resultados de investigación que Haberland compartió en vida, sobre sus estudios relacionados con Nicaragua, se han distribuido en más de treinta publicaciones y divulgados en tres idiomas: Alemán, Inglés y Español, a lo largo de treinta y nueve años: 1961–2000, (ver bibliografía, al final de este artículo). Dichos estudios se han orientado hacia los modos de ocupación, los modos de entierros, la presencia y clasificación de estatuas y petroglifos. La munificencia del autor favoreció que sus estudios fuesen difundidos, durante su vida tanto a nivel internacional, como en el ámbito regional de Centroamérica y también en medios nicaragüenses. La Revista Nicaragua Indígena, encabeza la lista (Haberland, 1963b,d, 1969a), sigue la Revista Conservadora (Idem, 1963c), el Periódico La Prensa del 12 de agosto de 1962, así como en el libro "30 años de arqueología en Nicaragua" (Idem, 1993a y 1993b). Post morten se han publicado traducciones de cuatro de sus escritos: en RTN (Revista de Temas Nicas), www.temasnicas.net. (ver Haberland 2018, 2020, 2021a y 2021b). Recientemente la revista Digital de la Alcaldía de Managua público cinco traducciones de artículos de Haberland (1961, 1968c, 1970, 1986 y 1992) y una traducción del arto biográfico de Haberland, escrito por Doris Stone (1996). Los hallazgos de Haberland, también se difundieron bajo la firma de su colega Peter J. Schmidt (1963, 1966 y 1968). La más reciente traducción de Haberland, al español es del año 2022 y 2023 y corresponde a la versión alemana: "Die Felszeichnungen von La Borgoña, Nicaragua" (1990). Los hallazgos de Haberland, también se difundieron bajo la firma de su colega Peter J. Schmidt (1963, 1966 y 1968).

Además de las publicaciones en revistas especializadas, Haberland, realizó conferencias y exposiciones para compartir sus investigaciones con los actores locales. En Managua, destaca la conferencia y exposición de inicios de mayo de 1963. La mayoría de los materiales rescatados en excavaciones de Ometepe fueron fragmentos que se trasladaron a Alemania. En exposición actual del Museo Nacional de Nicaragua, se exhibe un incensario (figura N° 5) encontrado en el sitio "Los Ángeles". Este valioso objeto se salvó del fuego que consumió la antigua sede Museo Nacional de Nicaragua en el terremoto de Managua en 1972, (Espinosa, 2015).

Haberland en Ometepe

El trabajo de campo en Nicaragua fue apoyado por los fondos de la DFG, Deutsche Forschungs-gemeinschaft (Fundación Alemana de Investigación) de Bad Godesberg en Bon, Alemania y por la Deutsche Ibero-Amérika-Stiftung (Fundación Alemana Iberoamericana) de Hamburgo. En Nicaragua recibió el apoyo de la Asociación para la



Arqueólogo alemán encuentra:
Tumbas de hechiceros en Moyogalpa

Articulo traducido de la revista "ARCHAELOGY" (Vol. 14, Nº 3) (Págs. 154-160) por Luciano Cuadra. El articulo fue enviado, especialmente a LA PRENSA por su autor, Haberland, fqmoso arquéologo alemán quien vino a hacer estudios y excavaciones a Ometepe hace dos años, estudios que reanudará este año en Octubre, encontrando elementos interesantisimos de una civilización que él ha llamado "Cultura Moyogalpa" y sobre la cual nos ha ofrecido hablar para nuestros lectores en un próximo articulo.

Figura N° 6
Titular de La Prensa del 12 de agosto de 1962
Foto R. Navarro.

PERIODO POLICROMO TARDÍO
(1100 hasta 1500 d.C.
Santa Ana
(Las Lajas)
PERIODO POLICROMO MEDIO
(750 hasta 1100 d.C.)
(El Rosario)
(La Virgen)
Los Hornos
PERIODO POLICROMO TEMPRANO
(350 hasta 750 d.C.)
Palos Negros
San Roque
Manantial (?)
PERIODO BICROMO EN ZONAS
(50 a.C. hasta 350 d.C.)
(San Jorge)
(Avilés)
PERIODO FORMATIVO
Ángeles
(350 bis 50 a.C.)
?
Dinarte
(aproximadamente 1500 a.C.)

Cuadro N° 1
Secuencia Cronológica estratigráfica de Haberland para la isla de Ometepe, comparando fases de Rivas. Fuente: Haberland (1963a)



Figura N° 7
Wolfgang Haberland, recorriendo La isla de Ometepe a caballo. Fuente: Espinosa (2015).

conservación y estudios arqueológicos de Nicaragua [5]. Haberland, señaló especial agradecimiento para Gerardo Olaf Nissen y su hijo Luis. Este último le acompañó como representante del Museo Nacional de Managua. Igualmente agradeció a sus capataces: "Toto" (totolate) Juárez, de Moyogalpa que vivía del jade [6]1 cuadra al oeste y 2 al sur, él coordinaba una cuadrilla de seis hombres. Otros eran Florentino Saldaña, de Buenos Aires, Adán Espinoza Solórzano y Chepe Calderón, conocido como "Chepe Corona" originario de Moyogalpa, vivía del Jade dos y media al oeste y apoyó las investigaciones de la zona del Maderas. En ese sector recibió apoyo de Santos Zelaya, administrador local de fincas de Somoza que proporcionó mulas para el difícil viaje de exploración al sitio El Corozal. Al propietario de la finca "Los Hornos", Maximiliano Arcia, a Tránsito Hernández Guzmán y Pedro A. Cerda de la Finca El Corozal. En fin a Heino Jaeger y Sr. Cantzler, que colaboraron haciendo dibujos a partir de croquis de campo del autor y a Dascha Detering que aportó dibujos a partir de fotografías en color del autor, (Haberland, 1961b y 1962b: 313 y 1968c).

La obra "Ausgraben zum Beispiel Ometepe, Nicaragua", usa el trabajo arqueológico de Ometepe como ejemplo para una exposición del museo Etnográfico de Hamburgo. La dedicatoria de dicha publicación, se ofrece en español: "Al pueblo de Moyogalpa y especialmente a mis compañeros en las excavaciones en la isla de Ometepe dedico esta pequeña obra", (Haberland, 1984b).

La motivación de trabajo de Haberland, en Ometepe surgió de la necesidad de realizar estudios arqueológicos más sistemáticos en dicha isla. Su objetivo era buscar respuestas a las muchas interrogantes surgidas a partir de las informaciones de sus ilustres predecesores tales como: Bransford, Squier, Bovallius, Boyle, Richardson, Lothrop, Coe, Baudez, Willey, Norweb y otros. (Haberland, 1962b: 310). Los datos de esos autores en realidad son marginales a Ometepe, por lo que Haberland consideraba que la isla "*podía seguir siendo considerada como tierra incógnita"*, (Haberland, 1962b) aún a pesar de las contribuciones de los colegas precedentes.

El paso por la mayor de las islas del lago Cocibolca, de parte de Wolfgang Haberland, tiene una enorme connotación y es referencia obligada para cualquier investigador moderno. La secuencia cultural que nos propuso se conserva vigente, a pesar que han transcurrido más de sesenta años. Las evidencias materiales le permitieron definir la ocupación de Ometepe, del año 2000 a.C. al 1550 d.C., (Haberland,

[5] Organización que inició operaciones en 1958. Ver La Prensa del 19 de diciembre de 1958, página 4. Aparentemente el grupo se disolvió a finales de los años 70's.

[6] El Jade" era una pensión que fungió como 1er hotel de Ometepe. Ubicada a 2c. al oeste de la iglesia y propiedad de Maximiliano Arcia, conocido popularmente como "Chilanito".

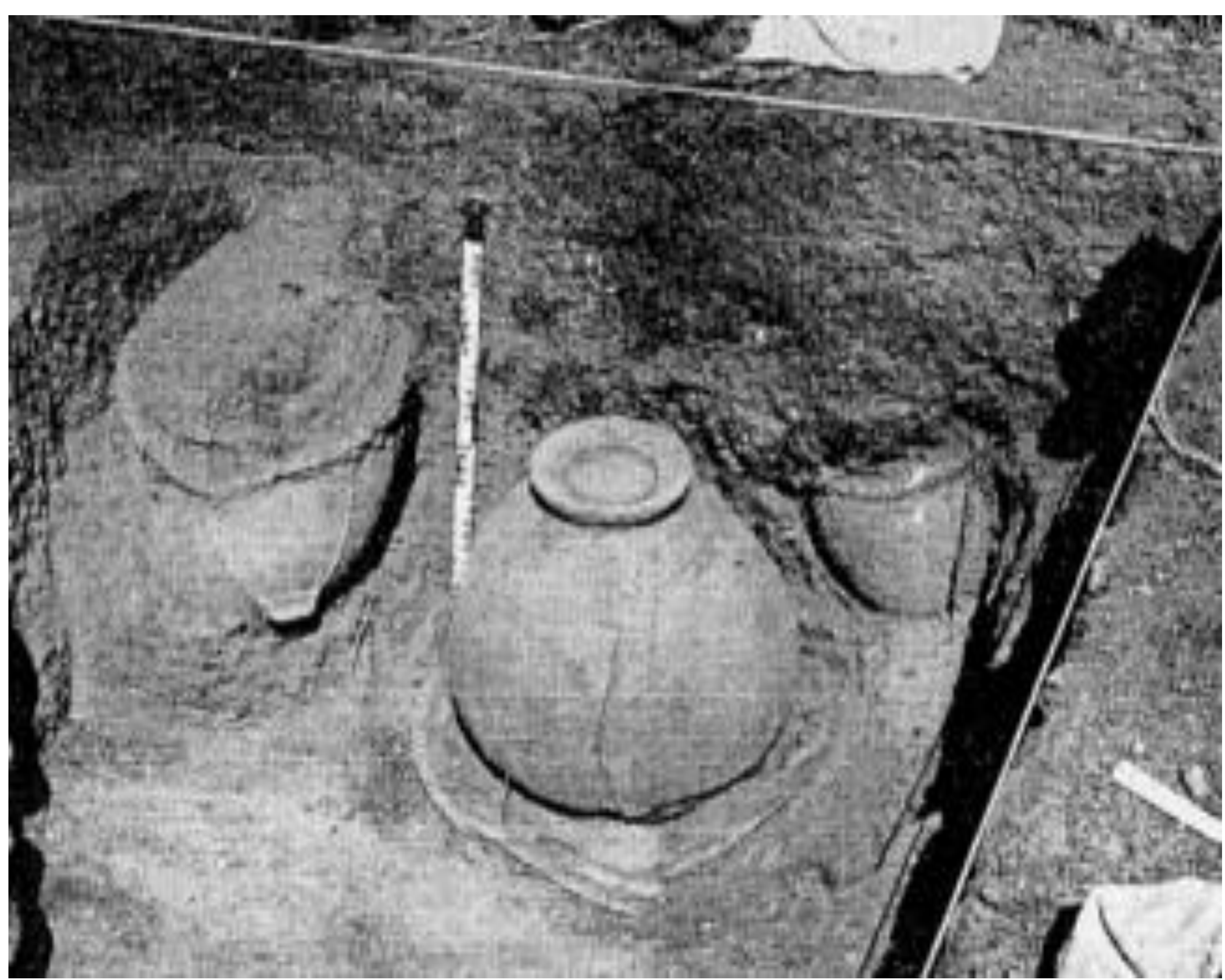


Figura N° 8
Vista parcial de la excavación del Cementerio de Los Ángeles.
Fuente: Haberland (1964).

1966). Su trabajo constituye la secuencia más antigua del lado Pacífico de Nicaragua y también justifica que la isla de Ometepe fue ocupada por grupos prehispánicos desde 3500 años antes de la llegada de los europeos.

La expedición científica de Haberland, que representa la mayor estadía en Nicaragua, en particular en la isla de Ometepe sucedió entre el 25 de octubre de 1962 y el 25 de abril de 1963. Esta fue la séptima expedición arqueológica que realizó en Centroamérica el Museo de Etnología y Prehistoria de la ciudad de Hamburgo, Alemania.

En Ometepe, encontraron cincuenta y tres sitios arqueológicos distribuidos en gran parte de la isla. Luego excavaron en diez de ellos (**cuadro N° 2**): La Paloma, Noche Buena, Los Hornos, Tierra Blanca, San Antonio del Norte, Chilaite, San Roque, Los Ángeles, San Lázaro y La Providencia. Todas estas localidades excavadas se ubican sobre del volcán Concepción, lo que permite suponer que el criterio de facilidad logística fue un elemento importante en la selección. En esa época los caminos eran malos, no existían vehículos motorizados, por lo que los recorridos más veloces requerían uso de caballos. Además de la necesidad de mucho tiempo para viajar y de dificultades logísticas para llegar y permanecer en el lado del volcán Maderas.

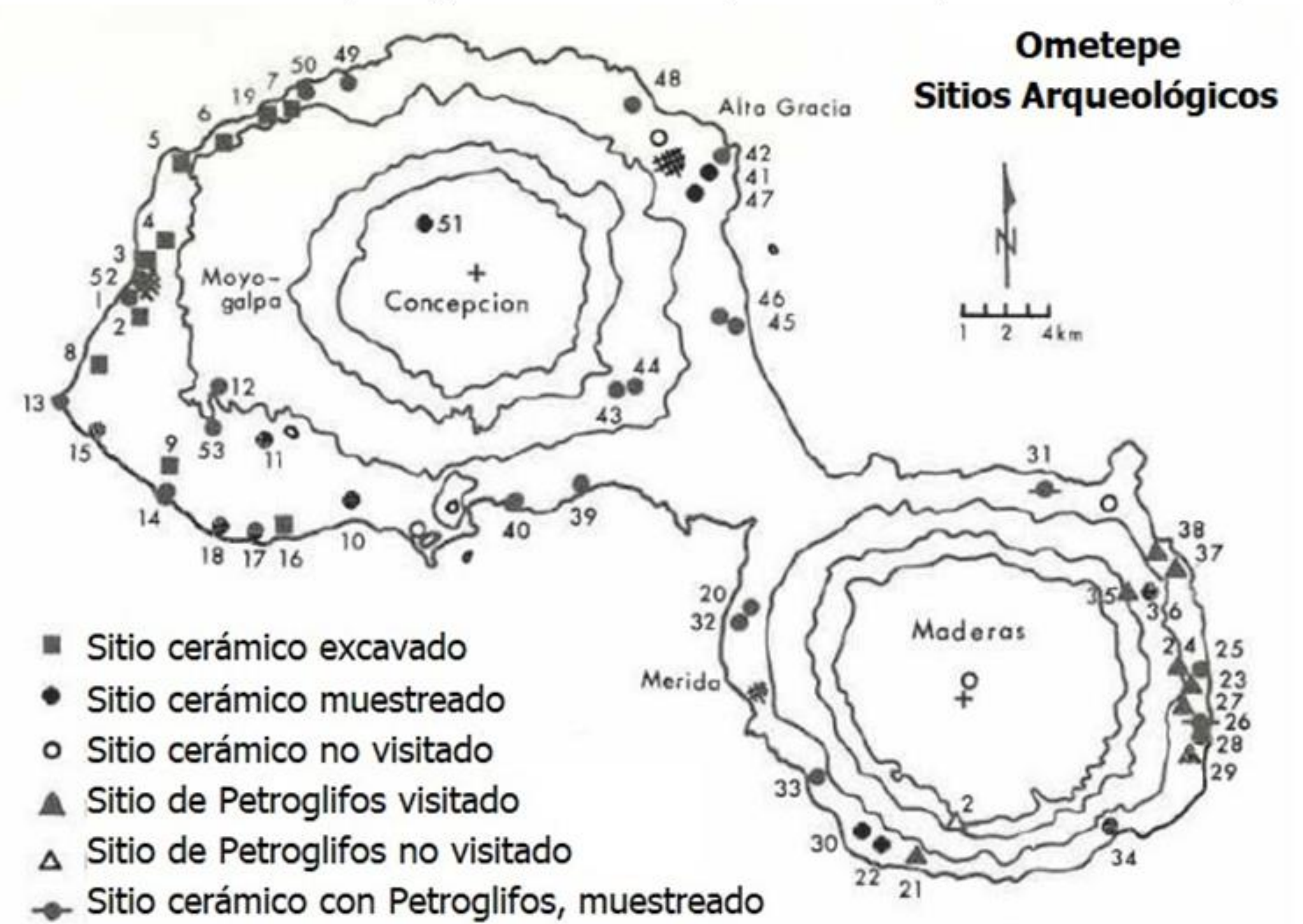
Cuadro N° 2
El aporte de Haberland en los diez sitios que excavó en Ometepe

Sitio	Elementos culturales	Cronología	ubicación
Tierra Blanca (10 hectáreas)	Cerámica residencial 2 esculturas	Fase Gato 1100-1200 d.C.	2 km. al noreste de Moyogalpa
San Roque	Restos domésticos y funerarios. Dos estatuillas esteaopígicas, un colgante de hueso antropomorfo de cabeza plana y piernas separadas.	Fases: Sinacapa (200 a.C.-1 d.C.), Manantial (1-500 d.C.), San Roque (500-950 d.C.) y Santa Ana (1400-1550 d.C.)	2 km. al suroeste de Moyogalpa
La Paloma	1 escultura	Fase Paloma 1000-1300 d.C.	1.8 km. al sur oeste de Moyogalpa
Noche Buena	Restos domésticos	San Roque (500-950 d.C.) Gato 1100-1200 d.C.	Costado norte de Moyogalpa
Los Hornos	Restos funerarios	Fase Sinacapa 200-1 a.C. Fase Manantial 1-500 d.C.	1.6 km. al noroeste de Moyogalpa Max. Arcia
San Antonio del Norte	Restos domésticos 3 esculturas	Sin cronología	4,2 km. al N.E de Moyogalpa
Chilaite (6 hectáreas)	Restos domésticos y funerarios, varios montículos 1 Escultura incompleta erosionada	1100 a 1550 d.C. con hiato: 1300-1400 d.C. Escultura de fase Paloma 1000-1300 d.C.	11 km. al nor- oeste de Moyogalpa
Los Ángeles	Cementerio, un montículo y dos pequeñas esculturas de piedra	Fase Dinarte (2000 a.C. a 500 a.C.) y fase Gato (1100-1200 d.C.)	Costado nor este del poblado Los Ángeles.
San Lázaro	Restos domésticos	Fase San Lázaro 1300-1400 d.C.	7 km al sur-este de Moyogalpa
La Providencia	Restos funerarios 3 esculturas	Manantial (1-500 d.C.) y San Roque (500-950 d.C.)	5 km. al noreste de Moyogalpa

Datos adaptados por el autor de este artículo

Mapa N° 1

Ubicación de sitios arqueológicos documentados por Haberland, en la isla de Ometepe.



1 Quinta
2 La Paloma
3 Noche Buena
4 Los Hornos
5 Tierra Blanca
6 San Antonio Norte
7 Chilaite
8 San Roque
9 Los Ángeles
10 Antigual
11 Las Mercedes
12 La Lava ?
13 Sin nombre

14 Punta Viva
15 Bajadero Esquipulas
16 San Lázaro
17 Sin nombre
18 Sacramento
19 La Providencia
20 Santa María
21 Sin nombre
22 El Guineo
23-24 Sin nombre
25 La Palma III
26 El Cairo I
27 Sin nombre

28 El Cairo II
29 Sin nombre
30 Jaragual
31 Punta Gorda
32 El Perú
33 La Gloria
34 Tichana
35 Sin nombre
36 Corozal I
37 Sin nombre
38 Corozal Viejo
39 Santa Teresa
40 Sinacapa ?
41 Teguisapa I

42 Teguisapa II
43 Las Pilas
44 Piñón Seca
45 La Primavera
46 Buen Suceso
47 Calaysa
48 Alta Gracia
49 Sin nombre
50 Punta Robles
51 El Respiradero
52 Moyogalpa
53 Sin nombre

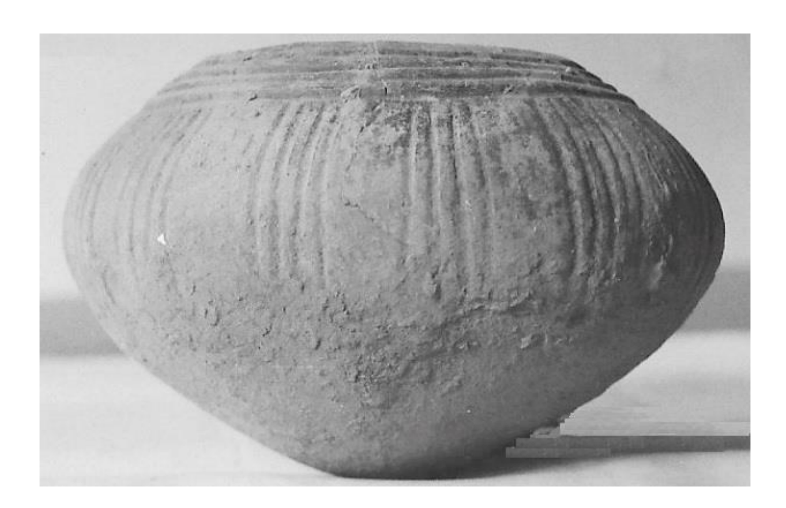


Figura N° 9
Vasija estilo Palmar, de la tumba I.
Sitio Los Hornos, Ometepe.
Altura 11.65 cm.
Fuente: Haberland (1963a: Fig. 6)



Figura N° 10
Vasija similar a la encontrada por Haberland en el sitio Los Hornos.
Colección Privada de Managua.
Foto de Rigoberto Navarro



Figura N° 11
Cerámica policroma con decoración de escorpión, encontrada en Ometepe.
Fase La Paloma (1100-1300 d.C.
Fuente: Haberland (2020: 344)



Figura N° 12
Fragmentos de cerámica del periodo Tempisque, del sitio Los Ángeles.
Fuente: Navarro (2007a)

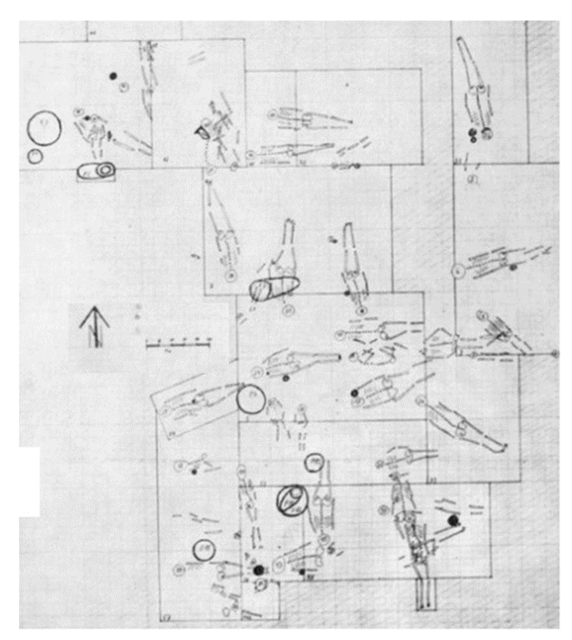


Figura N° 13
Croquis parcial de la excavación del cementerio Los Ángeles, Isla de Ometepe.

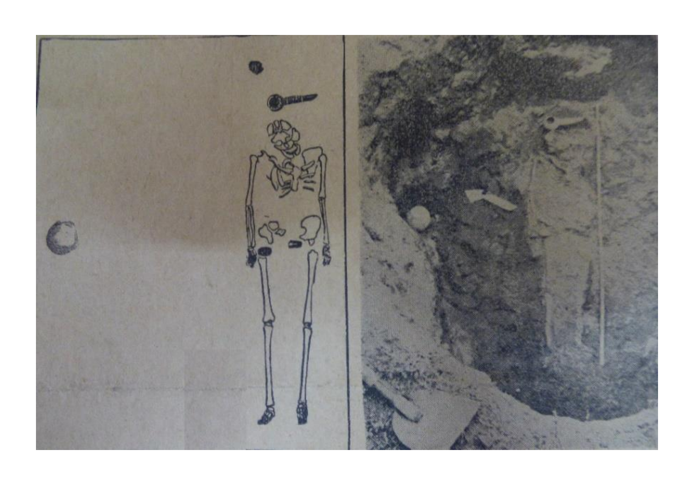


Figura N° 14
Croquis y foto del entierro de un Chaman y sus ofrendas. Sitio Los Hornos, Ometepe. Fuente: Haberland (1963a fig. 3).



Figura N° 15
Tipo de vasija de mayor frecuencia como ofrenda, en excavaciones de Haberland en cementerio Los Ángeles. Foto de R. Navarro G.

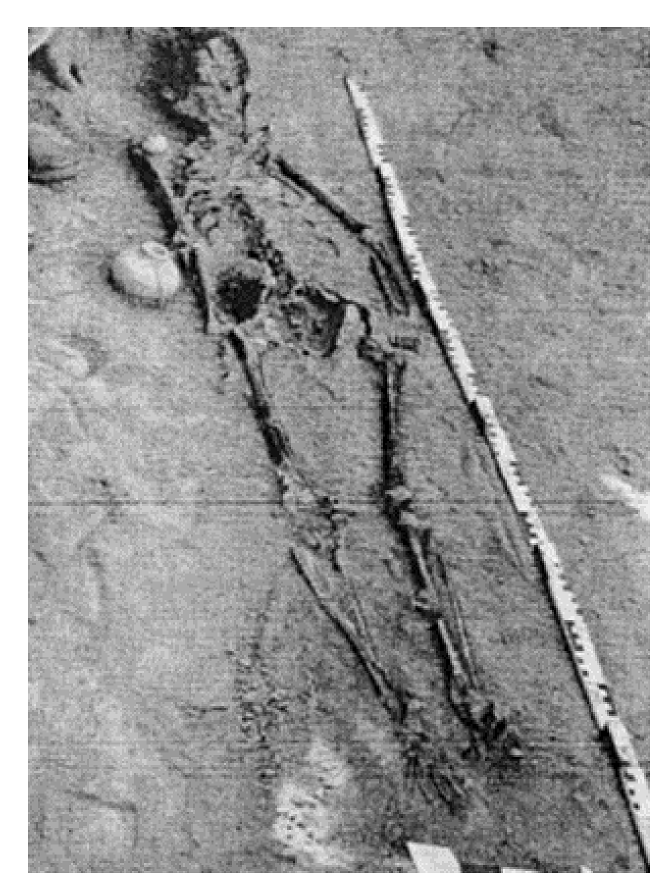


Figura N° 16
Tumba 24 Los Ángeles, Ometepe. Fuente: Haberland, (2021: 343)

Haberland y los estudios sobre cerámica de Ometepe

Los restos cerámicos recolectados en Ometepe fueron muy abundantes y sobrepasan el medio millón de tiestos (Werner y Espinoza, 2021: 283). Haberland, realizó estudios, únicamente a aquellos que consideró diagnósticos. Ciento once fragmentos sin pintura ni engobe y decorados con incisiones y puntos (Haberland, 1963b:17 y 1968b), sustentan la ocupación de agricultores de fase Dinarte (2000-500 d.C.) en Ometepe. Ellos representan una pequeña proporción del corpus. Con esos datos se propuso la secuencia de los asentamientos permanentes más antiguos de la región.

La cantidad de fragmentos que representa la base de la secuencia cronológica (**cuadro N° 2**), de Haberland es pequeña para dicha propuesta. Sin embargo, su argumentación no ha sido puesta en duda. Asimismo usó como explicación que el sitio está lejos del lago y la falta de actividad de recolección. La distancia al lago no es razón suficiente y los 400 m. de distancia, parecen estar sobrevalorados. En ese estado de cosas, la poca muestra es aceptable a la luz de comparaciones regionales. Esta fase aporta colecciones similares regionales y entierros encontrados por los aldeanos en San José del Sur y Esquipulas, ambos vecinos del este y oeste, de Los Ángeles. Razones que apoyan la propuesta de la Fase Dinarte de Haberland.

Estos testimonios antiguos están asociados con los complejos de cerámica llamados Tronadora y Chaparrón, de Guanacaste y Alajuela respectivamente. En la sub área Gran Nicoya, fechamientos antiguos como el que Haberland encontró en "Los Ángeles" Ometepe (1962a, 1966, 1969b), en aquellos tiempos solamente podían ser comparados con la fase de Monagrillo en Panamá. Hoy en día dataciones similares, han sido evidenciadas en los sitios: "La Pochota" alrededor del lago Arenal, Costa Rica (Lange, 1980), en "Villa Tiscapa" en Managua (Espinoza, 1995). En el último caso y en Ometepe, las entidades más antiguas estaban separadas de las demás por niveles estériles. Por su característica de isla, la colonización de la isla de Ometepe indica conocimiento de navegación, desde el período Orosí [1](2000-500 a.C.). Los estudios de Haberland revelan que algunos tipos cerámicos aparecen un poco más adelante en la secuencia de Ometepe, con respecto a otras las secuencias regionales.

La cerámica encontrada por Haberland en el sitio Los Hornos, fue aceptada como tipo Bocana Inciso Bicromo, variedades: Palmar (500 a.C.-300 d.C.) y Diriá Inciso (100 d.C.-300 d.C.) por el grupo de arqueólogos internacionales especialistas sobre la sub área de la Gran Nicoya, (Abel-Vidor et al, 1990: 49-50). Ellos estudiaron, entre 1982 y 1985 las descripciones de 20 años atrás, hechas por diferentes autores, estandarizando y actualizando las tipologías cerámicas del área. No obstante, no consideraron la distribución de jarrones completos publicados por Haberland (1971).

Unos años después que Haberland, trabajó en Ometepe, encontramos un vínculo entre la ocupación de la fase Dinarte y la fase Manantial de Haberland. El suceso se documentó durante la construcción de la carretera revestida de adoquines entre Moyogalpa y Altagracia. En esa ocasión una de las alteraciones antrópicas recientes, destruyó un entierro prehispánico, justo antes de la entrada al pueblo de los Ángeles. (Navarro, 2004a). Era un entierro primario alrededor del cual había fragmentos de cerámica del período Tempisque [2] (**fig. N° 12**).

Estudios recientes muestran por primera vez, en Ometepe, dos tipos: León Punteado (300-500 d.C.) y Segovia Naranja (300-500 d.C.). Ellos no aparecen en la secuencia de Haberland y fueron obtenidos en excavación en el sitio San Silvestre (Om-42). El primero de esos dos tipos, es típico de la fase de San Roque (500-800 d.C.) del Istmo de Rivas, y el segundo es de alta frecuencia en el período Bagaces (300-800 d.C.) de la región norte-centro de Nicaragua, aunque en la zona del Pacífico, aparece asociado al período Sapoá (1250-1520

[1] Término geográfico tomado de un volcán del noroeste de Costa Rica y de un jefe indígena existente en el mismo territorio para el siglo XVI.

[2] Esta fue una oportunidad que no se aprovechó para realizar una intervención de arqueología preventiva, obligatoria según la ley de Protección al Patrimonio Cultural de la Nación.

d.C.), (ver Navarro, 2007a: 298). Esto evidencia que existía comercio de largo alcance en Ometepe y que aún quedan restos ancestrales por ser descubiertas en esa gran isla.

Gracias a los estudios de Haberland se puede ubicar en el tiempo piezas de museos y de publicaciones como las de Lothrop (2000: Lam CXIV) y cuatro incensarios de tipo Potosí (300-800 d.C.) (Ibid fig. 142, Lam CXVI y CXVIII). Este último incensario fue utilizado en el período Sapoá en la isla de Ometepe, (Haberland, 1992). Una colección de cerámica diagnóstica del volcán Maderas cubre un amplio rango de la cronología local, entre el 300 d.C. y el 1520 d.C. (Baker, 2010: 134-140).

El Cementerio de Los Ángeles

En Ometepe, Haberland, inició sus primeras excavaciones cerca de Moyogalpa, entre el 26 de noviembre y el 3 de diciembre de 1958. En esos ocho días, descubrió un entierro que interpretó como un chamán, (**fig. N°14**). en el sitio Los Hornos, estaba colocado boca abajo y tenía como ofrendas una piedra verde oval y pulida y un tubo de hueso hueco, Haberland, (1961b y 1962a). Esta era una práctica antigua en América Central y otras partes del Nuevo Mundo, (Haberland 1971: 18, 1993b: 68); fue ampliamente documentada por el mismo, entre diciembre de 1962 y febrero de 1963.

El contexto cultural del sitio Los Ángeles fue divulgado por Haberland (1963a, 1968a, 1968b, 1971, 1992, 1993a, 1993b). Se trato de una excavación de 70 m2, el investigador alemán, descubrió un total de 59 tumbas (Haberland, 1992: 93), con 78 individuos: 54 de ellos estaban en tumbas primarias y cuatro eran entierros secundarios. Se identificaron 49 cuerpos en posición horizontal, 4 en posición fetal y 6 no determinados; 32 individuos fueron enterrados boca abajo, otros tenían giradas sus cabezas hacia la derecha. El grupo de 4 individuos en posición fetal estaba en una tumba colectiva; estaban más bajos en la estratigrafía, entre 150-190 cm. de profundidad.

De las 59 tumbas mencionadas anteriormente, 17 (28.8%) fueron acompañadas por ofrendas de cerámica, 14 otras tenían un jarrón y tres tenían dos piezas. La vasija más frecuente (14 de 20: 70%) en el cementerio fue una pequeña ollita globular monocromo negro (**fig. N° 15**). Los entierros contenían fragmentos de cerámica más grandes que los que estaban cerca, colocados intencionalmente sobre restos humanos [3], (Haberland 1993b: 68). Un caso: el entierro 22, tenía tres mandíbulas humanas adicionales, que presumiblemente formaban parte de un collar (Haberland 1992: 91). Un tipo similar de adorno fue encontrado en el sitio de Nacascolo por Wallace y Acola (1980: 55) fechado de la fase Monte del Barco (1100-1200 d.C.) que coincide con la fase Gato de Ometepe.

Se determinó que los entierros de Los Ángeles pertenecen a una transición entre el período Bagaces (300-800 d.C.) y el Ometepe (1250-1520 d.C.). Siendo los tipos representativos Tola Tricromo y Papagayo Policromo (Haberland 1971: 22). Ubicando el cementerio en La fase Gato (1100-1200 d.C.). Dicha fase ha sido calibrada por dos fechas de 14-C. Una de 1400-1450 d.C., obtenida por carbón de incensario en el enterramiento B9, que se supone fue contaminado por lluvia (?) infiltrada a través del agujero superior de la tapa del incensario. La otra muestra es de la tumba 25, tiene fecha de 980-1070 d.C.

Si consideramos como válida la segunda datación, la transición aparece 100 años más tarde que sobre el resto de la Gran Nicoya, retraso que Haberland (1971: 23 y 1993: 70) atribuyó al aislamiento de la isla. No estamos de acuerdo con ese aislamiento, porque Ometepe está a dos horas en bote de remo desde tierra firme. Lo que podría parecer un lugar remoto y aislado para el hombre moderno, probablemente fue solo un cruce normal para los vecinos prehispánicos del lago Cocibolca.

Los datos del cementerio de Los Ángeles publicados por Haberland (1971) fueron retomados en Haberland (1991, 1993b) sin las ilustraciones: plano de entierros y fotografías de las tumbas. También carece de 14 de las 15 fotos de piezas arqueológicas en cerámica. La publicación digital de la Alcaldía de Managua (Haberland, 2021: 113-124), agrega las fotos. Según Haberland (1971: 21), se usaron piezas en forma de zapato en Los Ángeles para enterrar a recién nacidos y niños. La mayoría de

[3] La respuesta a la pregunta 144 del cuestionario de Bobadilla (1528) explica que los indígenas rompían figuras sobre las tumbas para guardar la memoria del difunto durante 20 o 30 días. (Bénat-Tachot 2002: 104).

estas formas (3) tenían huesos muy delgados. La combinación de urnas zapateras y osamentas infantiles también fue observada por Navarro (1996: 82) y Holguín Tejeda (1987) en Punta de las Figuras. Este último fechado del período de Ometepe (1250 d.C.–1520 d.C.) por contener al interior de la urna, fragmentos cerámicos de tipo Vallejo Polícromo.

Cronología del sitio Los Ángeles

La cronología del sitio fue discutida por Haberland en particular en sus publicaciones de 1966, 1969b, 1974b, 1978, 1986. Retenemos su síntesis de 1992 en la que realizó sus últimas correcciones. Sugiere una datación que progresa desde la fase Dinarte (2000 a.C. a 500 a.C.) hasta la fase Gato (1100-1200 d.C.), con un híato en la fase San Roque (500-950 d.C.). En esta cronología, no hay evidencia tardía, después de 1200 d.C. En ese sentido, nótese un segundo híato cronológico entre los siglos XIII y XVI, porque Bovallius (1886) encontró una estatuilla de plata dedicada a un santo cristiano, en un montículo de Ometepe.

Los datos de Haberland para este sitio corresponden a un contexto funerario. No tenemos ningún contexto doméstico para este sitio. Dos pequeñas esculturas de piedra se encontraron entre los 78 entierros. Existe la ilustración de una de ellas (Haberland, 1992: 86, f 4.10), se trata del fragmento inferior de una figura femenina del Museo Etnográfico de Hamburgo que presenta esteatopigia y se ubica en la fase Sinacapa (200-1 a:C). Esa figura ha sido identificada como N° 218 por Navarro (2007a: 329). La cronología de la escultura para el sitio Los Ángeles, de acuerdo a los estudios de Haberland, se sitúa en las fases: Manantial (1-500 d.C.) y Gato (1000-1200 d. C), (ver cuadro N° 3).

Cuadro N° 3
Datos cronológicos del sitio Los Ángeles

Cantidad	Material	Rango cronológico	Fase / Período	Fuente
111	Fragmentos cerámicos del pozo 1 y 2	2000-500 a.C.	Dinarte/ Orosí,	Haberland (968b : 402-3; 1992: 72)
1 vaso Tiestos	Bocana inciso bicromo var Bocana Bocana inciso bicromo var Toya	800 - 300 a.C.	AN, S, M:/ T	Haberland (1992 : 75, 95) Idem (1966b : 404)
vasos	Tola Tricromo var Tola	300 - 800 a.C.	SR, PN/T, B	Idem (1971: 23 (1992: 95; 1993: 66)
5	Sepulturas primarias pozo 10	300-800 d.C.	SR PN/T, B	Haberland (1992: 93; 1984)
3	Urnas Sacasa Estriado	800-1520 d.C.	Gato / Sapoá	Haberland (1971: fig. 4,10) Idem (1992: 88)
2	Incensarios Potosí Aplicado	1000-1200 d.C.	Gato / Sapoá	Haberland (1968: fig. 8) Idem (1971: fig. 8)
1	Fragmento de Metate inciso	1000-1200 d.C.	Gato / Sapoá	Haberland (1992 : 103)
54	Sepulturas primarias	1000-1200 d.C.	Gato / Sapoá	Idem (1971: 18)
1 vaso	Tierra Blanca aplicada	1000-1200 d.C.	Gato / Sapoá	Haberland (1971: 22 fig. 11 1984: Tf 6b. 1992: 90)
1vaso	Chávez Blanco sobre rojo var Punta	1000-1200 d.C. 500-800 d.C.	Gato San Roque, PN / B	Haberland (1992: 102)
1 vaso	efigie Papagayo Políicromo var Cervantes	1000-1350 d.C.	Gato / Sapoá	Idem (1971 fig. 9)
2	Muestra de 14-C	980-1070 d. C. 1420-1450 d.C.**	Gato/Sapoá?	Haberland (1971: 22-23; 1978: 405, 1993:70)

Var = variedad, T = *Tempisque*, PN = *Palos Negros*, AN = Ángeles, S = *Sinacapa*, M = *Manantia*l, B = *Bagaces*

* encontrada en contexto de sepulturas de la fase *Gato* (1100-1200 d.C.).

**Según Haberland es una muestra encontrada al interior de un incensario que se contaminó por agua de lluvia.

Resultados de los estudios de Antropología Física

Del trabajo de doctorado de su asistente científico en Ometepe: Peter Johannes Schmidt, resultó una tesis doctoral de 346 páginas, en Hamburgo, el año de 1968. La temática desarrollada incluye las costumbres funerarias, bajo el título: "*Die Bestattungsformen der Indianer des südlichen Mittelamerika: eine archäologisch-ethnologische Untersuchung*", (Las costumbres funerarias de los indígenas de la parte sur de Centroamérica: una investigación arqueo-etnológica). Esta obra fue digitalizada por la Universidad de California en el año 2009. Este estudio tiene la ventaja que ordena los enterramientos por territorio y por periodos de tiempo desde el Período Bicromo en zonas (500 a.C.- 300 d.C.), hasta el período Colonial. En el subcapítulo "O" menciona cuarenta y siete sitios del territorio occidental de Nicaragua de los cuales 25 identifican lugares específicos de Ometepe. Concordamos con Bárcenas (2014: 242) que los datos de la tesis de Peter Schmidt, han sido ignorados como antecedentes, en los estudios arqueológicos posteriores y en las referencias bibliografías relativas a la antropología forense de Nicaragua.

Los restos óseos de los enterramientos humanos excavados en Ometepe por el doctor Haberland, fueron remitidos al Dr. Hans Fleischhacker, experto en Antropología Forense, que publicó sus resultados en 1972. Los análisis especializados de este último sugieren que los habitantes de Los Ángeles eran dolicocéfalos[1] , únicamente un individuo resultó mesocéfalo[2] . Eran personas de tamaño mediano, la mitad tenía deformidades craneales del tipo tabular derecho [3]. No hubo diferencias en la deformidad craneal en función de la edad y el sexo. Uno de los individuos tenía dientes alterados con incisiones en forma de "V" en los incisivos. Se registraron caries y signos de mala nutrición durante la juventud. El desgaste avanzado de los dientes puede indicar una dieta de granos. Incluso se identificó un fémur fracturado, (Fleischhacker, 1972).

La posición del cuerpo alargado en las sepulturas de Ometepe, era común para niños y adultos. Tres niños estaban en posición fetal. Nueve casos son niños o adolescentes, no podemos conocer la posición exacta, porque sus huesos fueron destruidos; asimismo, en todos los entierros, no fue posible especificar la edad de 17 muertos. De los 61 individuos restantes (45%), del estudio de Fleischhacker (1972), eran jóvenes de 10 a 16 años. Ocho individuos fueron identificados como mayores de 30 años. Se identificó el sexo de 38 individuos, siendo ocho de ellos mujeres. La baja densidad de mujeres puede deberse a un error en los parámetros de medición porque se utilizó variables morfológicas europeas.

La publicación de Fleischhacker sobre los restos óseos de la isla de Ometepe fue presentada en el 38 Congreso Internacional de Americanistas celebrado en Stuttgart, Alemania en 1972, Titulado: "*Praecolumbische Skelettfunde von der Ometepe-Insel im Nicaragua-See*", (Hallazgos esqueléticos precolombinos en la isla de Ometepe, lago de Nicaragua). Este estudio de antropología física tiene el mérito de poseer la mayor cantidad individuos en los antecedentes de la historia de Nicaragua. Los resultados aún no han sido totalmente integrados al conocimiento general de los antiguos habitantes de la isla. Sus aportes sobre: elementos en el patrón de enterramiento, evidencias de frecuente deformación craneana en diferentes edades y sexos, dientes alterados, caries y mala nutrición en jóvenes, avanzado desgaste dental y huesos con fractura; son características sociales y antropológicas de la antigua población, que marcan factores de comportamiento y que definen una apariencia que se acerca a la realidad de una población que habitó Ometepe hace más de 1000 años, entre el 800 d.C. y el 1100 d.C.

---

[1] Caja craneal de forma alargada.

[2] Tipo de cráneo de proporciones intermedias entre la braquicefalia y la dolicocefalia.

[3] Presenta la frente hacia atrás.

Cuadro N° 4

Fases cronológicas de Ometepe versus sitios de origen de esculturas

N°	Sitios con antigua presencia de esculturas prehispánicas en Ometepe	Fases cronológicas según Haberland 1992 Dinarte 2000-500 a.C.	Ángeles 800-300 a.C.	Sinacapa 200-1 a.C.	Manantial 1-500 d.C.	San Roque 500-900 d.C.	Gato 1000-1200 d.C.	Paloma 1100-1300 d.C.	San Lázaro 1300-1400 d.C.	Santa Ana 1400-1550 d.C.	Sin Cronología
1	Chilaite Om-7***							✓		✓	
2	Pueblo Viejo*										✓
3	Los Ángeles Om-9***	✓	✓	✓	✓		✓				
4	Tierra Blanca Om-5***						✓				
5	San Silvestre Om-41**					✓					
6	Taguizapa II Om-42**							✓	✓	✓	
7	El Guineo Om-22**					✓		✓			
8	La Palma Om-25**							✓			
9	San Miguel Om-48**					✓		✓		✓	
10	Pueblo de Altagracia*							✓		✓	
11	La Primavera Om-45**					✓					
12	El Corozal II Om-37**										✓
13	Hda Balgues Om-31**			✓		✓	✓	✓			
14	La Cruz***		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
15	San José del Norte*										✓
16	San José del Sur**			✓	✓						
17	Los Cocos***						✓				
18	La Muñeca Om-53**										✓
19	San Roque Om-8***			✓	✓	✓				✓	
20	San Pedro Om-49**										✓
21	Santa Helena***					✓	✓	✓	✓	✓	
22	La Providencia***				✓	✓					
23	La Flor*										✓
24	Moyogalpa Om-52***			✓				✓			
25	Corozal Viejo (Rio 2)*										✓
26	La Piñuela*						✓	✓			
27	San Ramón*										✓
Total de sitios por fase		1	2	6	4	9	7	11	3	7	8

*** datos de excavación, ** datos de colección de superficie, *ausencia de estudios previos
8 sitios sin cronología 18 con cronología de los que 17 comparten rango entre 500 y 1500 d.C.

Las informaciones de este cuadro son datos adaptados de: Rongier (1924 en Arellano 1980), Bransford (1881), Haberland (1962b, 1968b, 1971, 1992, 2003), Baudez (2002), Navarro (2004b, 2007b).

Haberland y las esculturas

Nicaragua tiene la mayor distribución de esculturas en América Central, (ver Haberland 1973, fig. 2). Este autor señala que entre Panamá y Nicaragua, hay diez estilos de esculturas. De los que Nicaragua posee tres: Chontales, Sutiava y Lake. Agregando descripciones básicas para cada uno los estilos, (mapa N° 1).

El estilo Sutiava, de los alrededores del Lago Cocibolca y el Lago Xolotlán. Son figuras de rodillas o de pie sentadas y cuclillas, en las que la cabeza de un hombre sale de la boca de una serpiente. También puede ser una persona que lleva una cabeza de serpiente con una mandíbula inferior alterada (Haberland 1973: 144). Escudos, pectorales en el pecho y decoraciones de plumas en la espalda pueden decorar el monumento. Esa misma publicación, utilizó criterios estilísticos para establecer el tipo escultórico "Lake". Que caracterizó por tener personajes sentados en un banco, llevando un animal en la cabeza o sobre los hombros. El que incluye el tipo Ometepe, caracterizado por tocados zoomorfos en el Lago de Nicaragua.

Haberland presenció y documentó numerosos aspectos sobre la distribución de esculturas en Ometepe. Describió, midió, registró la ubicación de las estatuas y recogió información local, (Haberland, 2003). Reportó en sus notas un total de dieciséis esculturas prehispánicas, provenientes de diez sitios y una más de un sitio no identificado. (**ver cuadro N° 5**). Estos datos permiten identificar la procedencia de algunos grandes ídolos que fueron desplazados a principios del siglo XIX. Su publicación sobre estatuaria se titula: *Stone Sculpture from southern Central America*, de 1973. Dicha obra hace una clasificación de tipos escultóricos y un ensayo de clasificación iconográfica.

Durante las excavaciones de la misión del Museo de Hamburgo, en Chilaite, se encontraron sepulturas secundarias, con cuentas de cerámica, de piedra verde y en láminas de oro enrolladas (Haberland 1992: 113). Localizaron una estatua incompleta y erosionada en posición original, que estaba acuñada con fragmentos de piedras talladas de forma rectangular, acompañada de fragmentos de cerámica. Idéntica forma de asegurar la escultura fue atestiguada en el sitio Sonzapote, al excavar la base de la escultura N° 21, (Navarro, 2020: 111-116). El fragmento de estatuaria de Chilaite, es la única estatua documentada para ese sitio, fue analizada por Peter Schmidt en 1963. Se publicó información parcial sobre su sondeo en Haberland (1973, 1992). No hemos encontrado una imagen que corresponda a ese fragmento de estatua. La datación de ese monumento se estableció sobre la base de cerámica de la fase La Paloma (1100-1300 d.C.), encontrada en excavación, en asociación con la figura de piedra, (Haberland, 1992: 107).

Las monumentales esculturas del lago de Nicaragua son únicas por su forma de elaboración. La peculiaridad y la variedad de estas esculturas que se encuentran hasta la península de Nicoya han ayudado a establecer el concepto de estatuaria "Ometepe" según Haberland (1973).

Cuadro N° 5
Esculturas documentadas por Haberland en la isla de Ometepe

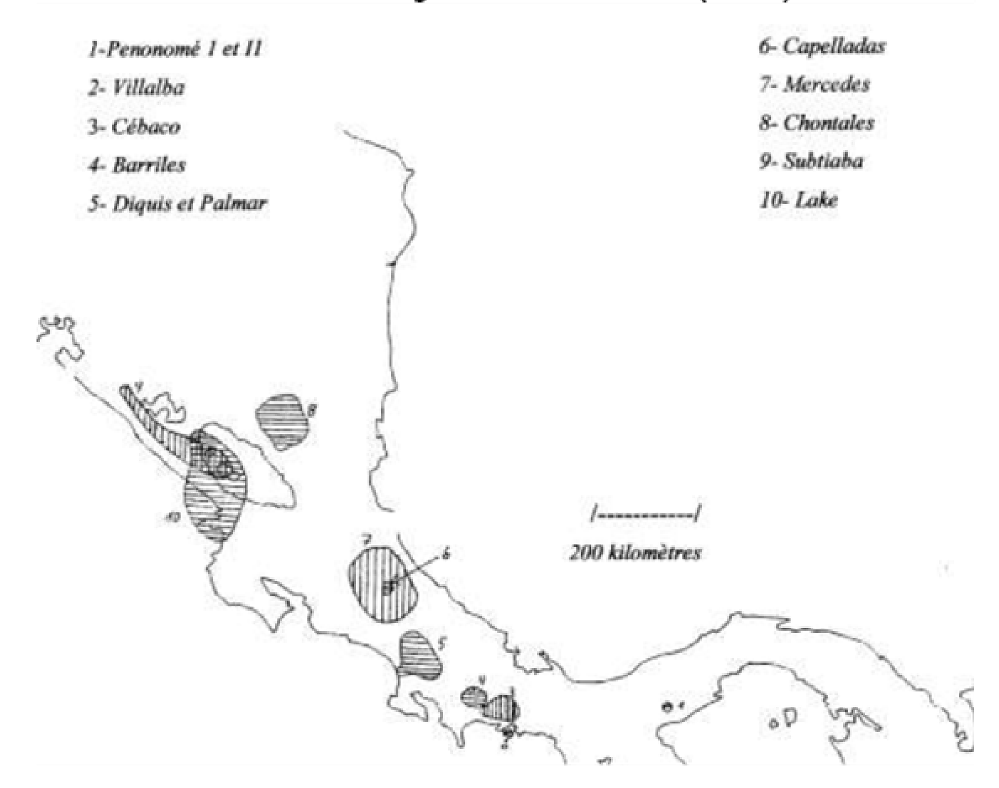
N°	Origen	Localización	Altura	Descripción
201	Taguizapa	Iglesia de Altagracia	218	Personaje masculino sentado, porta una cabeza de felino sobre cabeza y espalda. La cabeza de animal muestra sus dientes.
202	Taguizapa	En patio de Museo de Altagracia	192	Hombre sedente con tocado zoomorfo, manos en asiento, cabello peinado en "cola de caballo" sobre la espalda, líneas de las nalgas. Nariz rota.
203	Taguizapa	En la bahía en 1962-63	63	Fragmento inferior de personaje sentado, manos al lado de las nalgas, una banda decorada incisa en la base. P edestal cónico incompleto.
204	Taguizapa	En la bahía en 1962-63	54	Parte de un animal (¿serpiente?) decorado con una figura sub tipo Ometepe. Diámetro 53 cm.
205	Taguizapa	Col. Privada, Ometepe	84.50	Busto humano, con tocado zoomorfo indefinido, axilas perforadas, con cara grabada atrás.
206	San Miguel (Altagracia)	Iglesia de Altagracia	121	Personaje masculino sentado sobre un banco rectangular, porta animal (¿felino?) sobre la cabeza, manos sobre el banco. Animal y rostro erosionados.
207	San Miguel (Altagracia)	Iglesia de Altagracia	61	Cabeza y tórax antropomorfo con tocado inciso. Colocada sobre base de otra escultura. Usada como base de columna en iglesia durante siglo XVIII.
208	San Miguel (Altagracia)	Iglesia de Altagracia	78	Busto antropomorfo con pedestal, de color negro, tocado bilateral sin decoración, orejeras circulares, rostro cuadrado, collar con 4 líneas, brazalete en el brazo derecho, las manos sostienen un objeto cuadrado.
213	La Primavera	In situ Hda La Primavera	60	Bloque presenta los cuerpos de dos animales opuestos portando cabezas de monos o de ranas.
214	El Corozal N-Rio-2	Museo Nac de Nicaragua	220	Figura antrop. femenina sentada con tocado de ave rapaz, corta falda y c oncavidad para brazalete en brazo izquierdo, línea de nalgas. Restaurada en cuello, le falta mandíbula inferior.
215	El Guineo	Parque de Acoyapa	240	Individuo sentado sobre banco zoomorfo, tocado de jaguar. Brazos en ángulo recto y manos portando una cabeza. Cabeza en cintura y serpiente entre las piernas. Base con 5 líneas incisas.
217	La Palma	Museo de Rivas	155	Escultura antropomorfa masculina sedente, porta un tocado zoomorfo indeterminado. Pieza erosionada. Colección Luis Somoza, en Mérida en 1963.
221	La Muñeca	*In situ* en 1963	62	Figura antropomorfa sentada, sin cabeza.
226	Tierra Blanca	Col Ligia García, Moyogalpa	h=135 L=60	Figura antropomorfa sedente con animal no identificado en cabeza y espalda. Un grabado en la parte de atrás. Muy erosionada y sin pedestal.
228	San Antonio del Norte	Iglesia de Altagracia	+ 181	Personaje masculino sentado. Cabeza de ave rapaz que reposa sobre la cabeza y los hombros, las manos descansan sobre el asiento.
230	Chilaite	Desconocida	?	Figura antropomorfa sub tipo "Ometepe" sin cabeza.
241	No identificado	Iglesia de Altagracia	+ 83	Fragmento de base y pedestal. Base cilíndrica en forma de *teponaztli.* Una cúpula en el pedestal.

Total 17 esculturas procedentes de 10 sitios y una sin origen.
Datos sintetizados a partir de Haberland, 1974 y 2003

El concepto del origen de la estatuaria de Nicaragua más conocido se ha asociado a la isla Zapatera (Arellano, 1979). No obstante, nuestro ilustre arqueólogo alemán, ya había planteado desde los años 70's que el origen es Ometepe. Esto ha sido confirmado por las investigaciones de Navarro (2005b y 2007a: 423) quien cuantificó 25 sitios con esculturas en Ometepe, en lugar de los cuatro sitios[1] que hay en la isla Zapatera.

En su época, Haberland con su abnegada dedicación, logró conservar información de la mayor cantidad de sitios de origen de esculturas. La cifra de esos lugares supera ampliamente los datos aportados por Bransford (1881), Squier, (1851), y Bovallius (1886), para Ometepe. La relación entre las esculturas y sus contextos arqueológicos, antes de los estudios de Haberland, eran inexistentes. Los investigadores precedentes no especificaban los sitios, únicamente se referían al territorio insular. La falta de detalles de ubicación no ayudaba por ser una isla de 276 km2. Los datos de Haberland, mantuvieron liderando ese tema por cincuenta años, hasta los estudios de Navarro (2005b, 2007a), que agregó quince sitios y cincuenta y dos esculturas a los estudios de Haberland. La relación específica de estatuas en el campo y en colecciones de museos han sido vinculadas con la cronología en Navarro (2007b, 2020), en parte, gracias a las notas consignadas por Haberland en sus diarios de campo.

Mapa N° 2
Distribución de estilos de esculturas en piedra en el Sur de América Central
Versión corregida de Haberland (1973)



En tiempos recientes, Navarro ha revisado las propuestas previas y plantea la clasificación de la estatuaria de la zona del Pacífico en quince categorías. A partir de un corpus de 520 esculturas que cuenta con setenta ídolos de la isla de Ometepe. Redefiniendo las características y considerando el tipo "Ometepe" de Haberland como el subtipo "Ometepe" del tipo Cocibolca, representado por veintidós esculturas. Donde los animales representados en los tocados son siete felinos, cuatro aves rapaces, seis animales no identificados y un antropomorfo sin peinado zoomorfo, (Navarro, 2007a: 365). Este autor agrega un nuevo tipo escultórico para Ometepe el denominado "Busto Collar", que se caracteriza por imágenes antropomorfas sin piernas, que poseen collares de tres o cuatro líneas. (Idem: 376) y otro para la zona del lago de Managua y el Centro-Norte, el tipo "Xolotlán" subtipo Imabite. Este último identificado por tratarse de pequeñas figuras humanas asexuadas, en posición sentada o en cuclillas, ubicadas sobre bases cilíndricas.

[1] Se trata de: Sonzapote, Punta de Las Figuras, Cañas y el islote llamado isla El Muerto.

Usan peinados de dos o tres niveles, generalmente sosteniendo pequeñas vasijas a dos manos, al frente, (Navarro 2007a y 2017). La propuesta cronológica de este último autor para las esculturas de Ometepe, coincide con la fase La Paloma (1,100-1,300 d.C.), definida por Haberland.

Petroglifos en Nicaragua

El tiempo de permanencia y los amplios recorridos que nuestro protagonista realizó en Ometepe, le permitió acceder a lugares que la mayoría de los nicaragüenses desconocían y aún desconocen. Ayudado por sus guías y por las buenas amistades locales que supo entablar, supo evaluar importantes piedras grabadas que abundan en la isla.

El hermano Hildeberto María, había despertado el tema de arte rupestre y publicado artículos en revistas (Matilló 1958a,b, 1968b) y en la prensa local (Idem, 1960a-c, 1962, 1965a,b). Lanzando su primer libro de arte rupestre nica en octubre de 1965 y el segundo en 1968. Con ese personaje, Haberland inició una amistad y una activa comunicación e intercambio de informaciones. Posteriormente, Haberland, decidió entregar al Hermano Lasallista, fotografías en B/N sobre petroglifos de Ometepe. Fue así que gracias al trabajo y visión de este arqueólogo alemán se ampliaron los datos del tercer libro de arte rupestre de Hildeberto María, quien también usada su nombre de pila: Joaquín Matilló Vila, para la producción de la obra "Ometepe isla de círculos y espirales" del año 1973.

El acucioso explorador Lasallista, reconoció el aporte de Haberland, en el capítulo de petroglifos de San Ramón y Tichana [2], diciendo: "*En 1962, el Dr. Wolfang Haberland, Director del Museo Arqueológico de Hamburgo, recorrió las orillas del lago y su cámara fotográfica captó unos cincuenta dibujos rupestres que muy amable y generosamente remitió al autor en el año 1965, gesto que se le ag*radece profundamente." Matilló (1973: 160). Dos de los sitios más importantes de esa parte de la isla, La Tijereta (El Guineo) y Punta Los Ángeles fueron documentados por Navarro (2016), quien registró 118 rocas con grabados a orillas del lago, conteniendo 260 motivos. Muchos de ellos en otros tiempos permanecen bajo el agua.

Los sitios con petroglifos que registró Haberland en Ometepe, ascienden a once, (ver mapa N° 1). Logró visitar diez de ellos. Relacionando El Cairo I y El Corozal Viejo, con propuestas de fechamiento. El primero posee relación cronológica estimada entre 1,100 y 1400 d.C. (Haberland, 1986) y el segundo se ubicó preliminarmente entre 800 y 900 d.C. (Idem, 1968c:).

La impresión de Haberland, sobre representaciones rupestres de Ometepe, se inmortalizó en la siguiente frase: "***En Ometepe están los petroglifos más bellos que el que suscribe ha visto jamás en Centro América***". (Haberland, 1970: 19).

El Mural de La Borgoña

Fuera de los petroglifos de Ometepe, Haberland, visitó el 25 de noviembre de 1958, un cauce cerca de la localidad llamada La Borgoña; al oeste del poblado de Ticuantepe[3] . Consciente que la publicación previa por parte de Matillo (1965: 106-111), no proveía una clasificación cronológica, decidió: "...*volver a tratar con detalle estos interesantes dibujos rupestres para corregir los errores de la citada publicación e intentar asignarlos a un grupo arqueológico* [4]... (Haberland, 1990: 217). Dada la importancia del arte rupestre del lugar, escribió y publicó un artículo en alemán que analiza la interpretación de los motivos de ese especial paradero rupestre y su comparación con figuras similares a nivel de la región: "Die Felszeichnungen von La Borgoña" (1990). La figura principal en la Borgoña, es una serpiente cascabel de 5 metros de longitud.

[2] Zona ubicada en el costado sur oeste del volcán Maderas, isla de Ometepe.

[3] Perteneciente originalmente al departamento de Masaya, a partir del año 1990 pertenece a Managua.

[4] Traducción libre de Alberto Bárcenas (2021: 99).

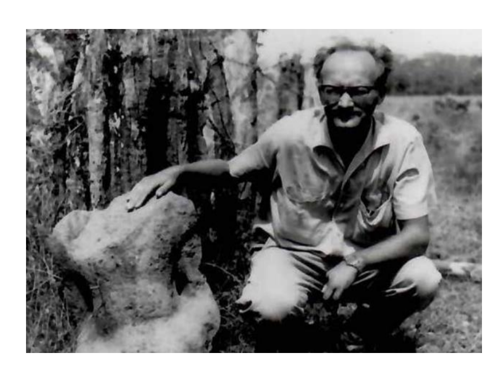


Figura N° 17
Wolfgang Haberland con la única escultura conocida del Sitio "La Muñeca". N° 270 según Navarro (2008). Altura 81 cm. Actualmente en colección privada Moyogalpa. Foto tomada de Stone (2021:5)

Esas representaciones rupestres de la Borgoña, en la actualidad, están en inminente peligro por el desprendimiento de la corteza de la roca, sobre la que están grabados los antiguos motivos, (ver Fig. N° 20).

Reflexiones finales

Antes de 1960, los libros de arqueología en Centroamérica, señalaban que la Isla de Ometepe era un sitio para entierros en urnas. Haberland descubrió que eso no era cierto. Demostrando que los entierros en urnas no son los únicos y también que los indígenas acostumbraban enterrar a los hechiceros de forma similar a nosotros (Haberland, 1963c: 17). La documentación relativa a tumbas de Chamanes, no se había encontrado antes en Centro América.

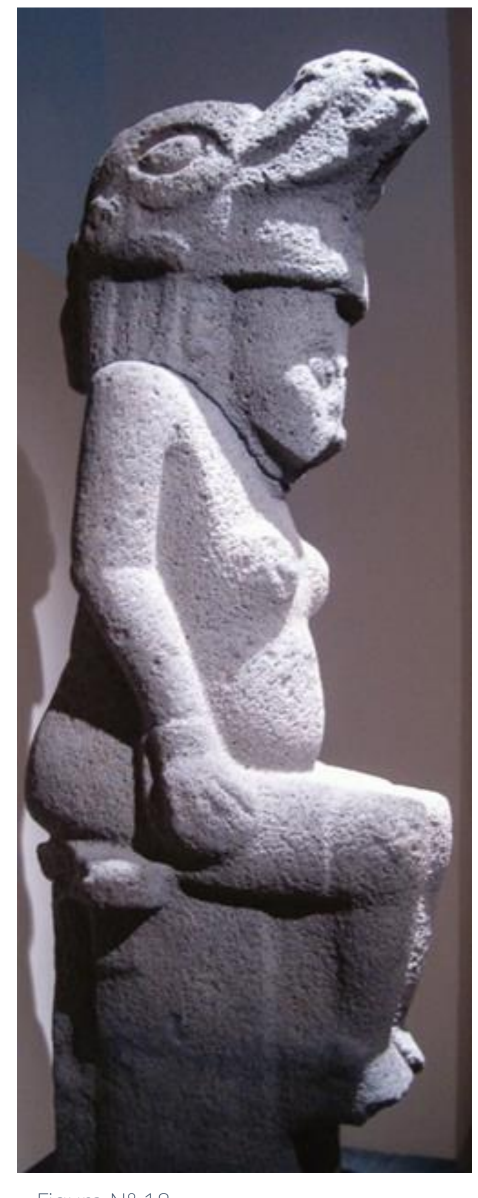


Figura N° 18
Escultura N° 214.
Originaria del sitio El Corozal. Fue Publicada por Haberland (1969b fl. 24 y 1974a lam. 93)
Foto R. Navarro.

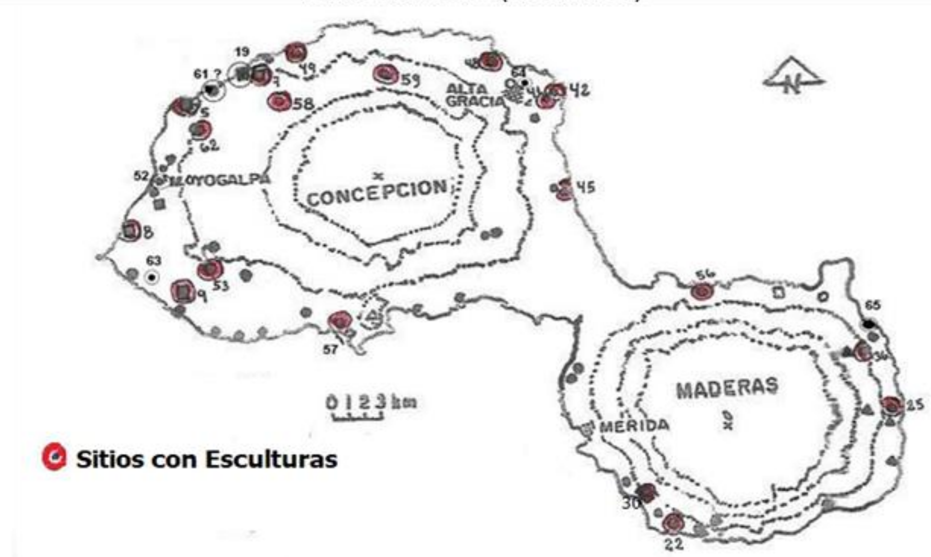
A pesar de las labores y esfuerzos, Wolfgang estaba consciente que su tarea no estaba completa. En sus propias palabras se refirió diciendo que su trabajo en Ometepe representaba "*solamente una piedrita —qué digo, un grano de arena—para el gran museo del desarrollo de las culturas de Centro América*" (Haberland, 1963c: 15). A pesar del extenso trabajo y de las numerosas publicaciones, a lo largo de la vida de Haberland, las generaciones posteriores tenemos aún mucho por hacer para complementar las investigaciones de este maestro alemán. Por ejemplo, en cuanto a sitios arqueológicos, hoy en día se estima que hay más de 110 en Ometepe (Baker, 2010: 1), de los que Haberland aportó noticias sobre 53 de ellos. En ese sentido Los reconocimientos de 1996 a 2003 de **Suzanne Baker** y el inventario de González (2010) [5] han contribuido al catálogo arqueológico, posterior a los estudios de Haberland, pero ese es un tema que podemos considerar oficialmente incompleto. En beneficio del bien ponderado desarrollo



Figura N° 19
Grabados de figuras antropomorfas de Ometepe, fotografiado por Haberland en el sector "La Palma". Fuente Haberland (1964:). Retomado por Matillo (1973: 178 Fig. 6).

[5] Este estudio no integró los datos de Haberland. Cubrió el área del volcán Concepción y aproximadamente el 20% del territorio del volcán Maderas. Su cobertura quedó inconclusa por falta de presupuesto.

Mapa N° 3
Distribución de sitios con esculturas en la isla de Ometepe
Fuente Navarro (2007: 186)



turístico cultural de la isla, es urgente completar, el inventario actual de sitios arqueológicos a lo largo y ancho del territorio.

El antiguo director del Museo Etnográfico de Hamburgo, estaba consciente que sus resultados arqueológicos, no necesariamente coincidían con la historia relatada por los primeros cronistas españoles, (Haberland, 1962b). Ese comentario no demerita los valiosos descubrimientos del doctor Haberland en Ometepe, ellos le permitieron presentar trascendentales teorías que han obligado a revisar la etnología histórica de Nicaragua.

El aporte de Haberland se puede resumir en estudios de clasificación cerámica, propuesta de secuencia cultural, estudios de patrones de enterramiento, rescate de datos de valor arqueológico y ensayo de clasificación iconográfica sobre la escultura prehispánica así como facilitar estudios de antropología física. El Dr. Haberland, incidió junto con Lothrop (1921) y Baudez (1970, 1992), en el ordenamiento clasificatorio pionero en el campo de la estatuaria de América Central y Panamá. En donde la clasificación de las esculturas nicaragüenses, aunque no incluyen la totalidad del conjunto, ni todas las variantes iconográficas, posee las principales agrupaciones técnico-iconográficas. Haberland tiene el crédito de haber aumentado significativamente el inventario escultórico de Ometepe. Sin esos antecedentes, que constituyen una importante base de datos, muchas informaciones modernas no existirían.

Generalmente, las investigaciones arqueológicas, nos dejan más preguntas que respuestas. El doctor Haberland nos dejó algunas respuestas y como es costumbre, muchas interrogantes. Encontrar explicaciones a las incógnitas asociadas a los estudios de este admirable y talentoso científico, debe ser una meta para la nueva generación de arqueólogos y también para arqueología de la región. El ilustre granadino, poeta Pablo Antonio Cuadra, relata que "... *el arqueólogo Haberland me decía que en sus estudios arqueológicos en Ometepe se había llevado la sorpresa de encontrar que casi nunca coinciden las etapas de desarrollo y de estilos de la isla con los de tierra firme*..." (Pablo Antonio Cuadra, en Matilló Vila 1973: 3). Hacer coincidir esas temáticas o encontrar la explicación a la discordancia pueden ser excelentes objetivos para las investigaciones futuras de la isla de los dos volcanes.

Agradecimiento

Al doctor Haberland y a su hija Susann que muy amablemente contestaron mis misivas para darme informaciones inéditas de las investigaciones de Ometepe. Al estimado amigo Alberto Bárcenas, docente de la Universidad de Kassel, en el estado de Hesse, Alemania, por sus traducciones del alemán al español, por su contribución a la divulgación del conocimiento emanado de la pluma de Wolfgang Haberland y por sus pertinentes observaciones al borrador de este artículo. A mi amigo Gersán Ortiz Guillen por los datos sobre los asistentes de Haberland. Al Maestro Pintor Abel Vargas, Director de la Casa del artista en Esquipulas, Moyogalpa por sus acertados comentarios. A los colegas Roberto Sirias y Jorge Zambrana, por sus diligentes lecturas críticas al documento preliminar. Agradezco a los amigos de Ometepe que a través del tiempo han colaborado en las investigaciones arqueológicas, para comprensión de la arqueología de la isla de Ometepe. A mi esposa Marina Aracelly por su compañía permanente, que también se ha extendido a recorridos por la isla de los dos volcanes.■

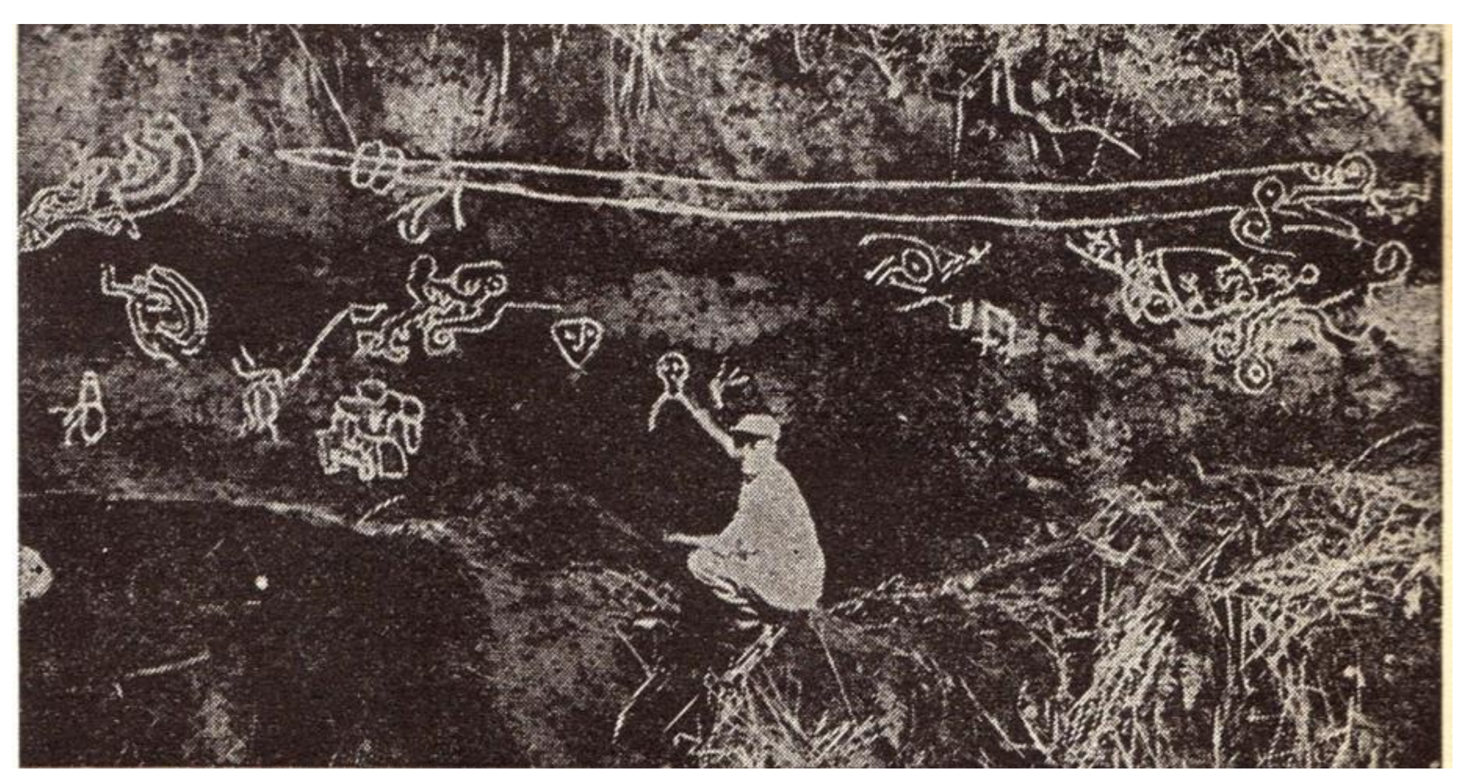


Figura N° 20
Parte central del muro grabado en un cauce, al sur de la Borgoña.
Arriba el motivo principal: serpiente cascabel de 5 metros de longitud.
Foto del hermano Hildeberto María (1965: 108, fig. 2) .

Referencias bibliográficas

Abel-Vidor, Suzanne Baker; Claude Baudez, Ronald Bishop, Laidy Bonilla, Marlin Calvo, Mora, Winifred Creamed, Jean Day, Juan V. Guerrero, Paul Healy, John Hoopes, Frederick Lange, Silvia Salgado, Robert Stroessner y Alice Tillet.

1990 Principales tipos Cerámicos y Variedades de la Gran Nicoya. En Vínculos Vol. 13 N° 1-2, Mseo Nacional de Costa Rica, San José, Costa Rica.

Arellano, Jorge Eduardo

1979 La Colección Squier-Zapatera, estudio de Estatuaria Prehispánica. 136p. Managua.

1980ª La colección Squier Zapatera, estudio de Estatuaria Prehispánica. (primera parte). En BNBD N° 32-33: 1-136. noviembre 1979 - febrero de 1980. Managua.

1980b La colección Squier Zapatera, estudio de estatuaria prehispánica (segunda parte). En BNBD N° 34 1980:1-40. Managua.

Bárcenas Reyes, Alberto

2009 Nicaragua en la obra de Wolfgang Haberland: En RTN octubre N°18: 10-13. (Publicado también en RAGHN tomo 68, noviembre 2009, páginas: 97-102).

2011 Comentarios a la Conferencia y Exposición Arqueológica del Dr. Wolfgang Haberland. En RTN, Febrero N° 34: 20-25.

2014 Peter Johannes Schmidt y su tesis sobre las costumbres funerarias de los indígenas nicaragüenses. En RTN, Febrero N° 70: 242-249.

2021 Anexo VI Los petroglifos La Borgoña, Ticuantepe, 1958. En Nicaragua en la obra de Wolfgang Haberland / Nicaragua in dem Werk von Wolfgang Haberland. 100pp.

Baker, Suzanne

2010 The Rock Art of Ometepe Island, Nicaragua. Motif classification, quantification, and regional comparisons. En BAR International Series 2084. Oxford, England.

Baudez, Claude François

1970 Amérique Centrale. Archaeologia Mundi, Edition Nagel, París.

2002 Sculpture précolombienne XI-siècle–1520 ? Ile d'Ometepe, Nicaragua. En Archivos del, Museo del quai Branly. París.

Baudez, Claude. F. ; Nathalie, Borgnino, Sophie Laligant Et Valérie Lauthelin.

1992 Papagayo un hameau précolombien du Costa Rica 225p. CEMCA, Editions Recherche sur les Civilisations. París.

Bénat-Tachot, Louise (Ed.)

2002 Singularités du Nicaragua de Gonzalo Fernández de Oviedo (1529). Traduction d'Henri Ternaux-Compans 359p. Chandeine Presses Universitaires de Marne-la-Vallée, France.

Bovallius, Carl.

1886a Nicaraguan Antiquities. En Suedish Societty of Antropology and Geography, Stockholm

Bransford, John Francis

1881 Archeological researches in Nicaragua. En Smithsonian Contributions to Knowledge. Vol. 25. S.I. Washington.

Coladán, Elisenda

1995 La gruta del Espíritu Santo. Tendencias No. 45, octubre, p.40-42 El Salvador.

1996 Pinturas rupestres e industrias líticas lasqueadas del oriente de El Salvador. La Gruta del Espíritu Santo en Corinto y sus alrededores (Informe Preliminar 233 presentado a Concultura), El Salvador: Consejo para la Cultura y el Arte.

1998 Las pinturas rupestres del oriente de El Salvador, en Juan Pedro Laporte y Héctor Escobedo (eds.), XI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala: 660-71. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Guatemala.

2000 The rock art of ‘La Gruta del Espíritu Santo’ El Salvador Central America, International Newsletter on Rock Art, 27: 13-19.

Coladán, Elisenda y Paul Amaroli

2003 Las representaciones rupestres de El Salvador, en Arte rupestre de México oriental y Centro América: 143-61. Martin KÜNNE y Matthias STRECKER (eds.), Berlin: Gebr. Mann Verlag.

Delson, Nicolas

2006 Arqueología y antropología del patrimonio: el caso de San Isidro, Cabañas, El Salvador, El Salvador Investiga, (3), pp. 42-46.

Edgar Espinoza Pérez

1995 La Cerámica Temprana de Nicaragua y sus vínculos regionales. En Descubriendo las Huellas de Nuestros Antepasado: 17-25. Frederick Lange ed. ALMA. Nicaragua.

2015 La Saga de un Arqueólogo. En La Verdad, 1 de noviembre, https://laverdadnica.com. Visitado el 15 de abril 2022. (Publicado en RAGHN, 2022 tomo 89: 202-206. Managua).

Fleischhacker, Hans

1972 Präkolumbische Skelettfunde von der Ometepe-Insel im Nicaragua-See. En CIA 38: 405-415. Stuttgart.

Fernández, Mario Omar

2010 Informe de Análisis científicos del Abrigo Rocoso “Gruta del Espíritu Santo”, Corinto, Morazán, El Salvador (TE-55-2010), Colombia: Laboratorio Ciencias de la Conservación, Universidad Externado de Colombia.

Furletti, René y Joaquín Matillo Vila

1977 Piedras Vivas, Colección Biblioteca del Banco Central. Serie arqueológica N°1. Managua, Nicaragua.

González Rivas, Martha

2010 Inventario de Sitios arqueológicos de Ometepe, Informe Final. Tecuilcan, Organización para el desarrollo. En archivos de Silvia Acuña. 229pp.

Haberland, Wolfgang

1954.56.59. Apuntes sobre petrograbados de El Salvador. Comunicaciones del Instituto Tropical de Investigaciones científicas de la Universidad de El Salvador. Año 3, N° 4: 167-73 (Titihuapa), año 5, N° 2/3: 95-96 (El Toro y Sigüenza), año 8, N° 3/4: 23-25 (Piedra de la Luna, Cerro el Carbón, Guatajiagua, todos en departamento de Morazán).

1957a Excavations in Costa Rica and Panama. En Archaeology 10 (4): 258-263.

1957b Black on Red Painted Ware and Associated Features in the Intermediate Area. En Ethnos 22(3-4): 148-161. Stockholm.

1959a Zentral Amerika: Begriff, Grenzen und probleme. En Amerikanistische Miszellen: 53-59.

1959b Archaologische Untersuchungen in Sudost-Costa Rica. Acta Humboldtiana, Series Geographica et Ethnographica N° 1, Wiesbaden: Franz Steiner Verlag.

1960a Secuencia Estratigráfica de la Cerámica Nicoyana según Baudez y Coe. CIA Vienna, Austria. Informe Semestral (enero a junio 1960): 73-74. Instituto Geográfico Nacional, San José, Costa Rica.

1960b Die Steinfiguren von Barriles in Panama. Die Umschau in Wissensehalft und Technik 60 N° 23: 310-313. Frankfurt, am Main.

1960c Villalba, pt. I. Panamá. En Archaeology 3 N° 1: 7-21. Balboa. Panamá.

1961a Arqueología del valle del rio Ceiba. Buenos Aires. Informe semestral, enero -Junio: 31-62. Instituto Geográfico de Costa Rica.

1961b Two Chamans Graves in Central America. En Archeology Vol 14, N°3: 154-160. Brattleborough. USA. (Traducido por Luciano Cuadra en La Prensa 12 de agosto 1962 y por María José Flores Sánchez. “Dos tumbas de chamanes en Centroamérica”. En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril. N°186:95-103. Alcaldía de Managua).

1962a Arqueólogo alemán encuentra: Tumbas de Hechiceros en Moyogalpa. Traducción de Luciano Cuadra En La Prensa Suplemento Dominical 12 de agosto: 1B y 8B. Managua.

1962b Nicaragua – archäologisches Neuland“, Die Umschau in Wissenschaft und Technik, Jahrgang, Heft 10, 310-313, Frankfurt/Main, Deutschland. (Nicaragua, tierra arqueológica ignota. Traducido por Alberto Bárcenas. En RTN octubre 2020 N° 150: 211-220).

1963a Ometepe 1962-1963. En Archaeology, Vol. 16 N° 4: 287-289. Brattleborough. USA.

1963b Cerámicas de Ometepe. En Revista Nicaragua Indígena 2da. Época enero-junio N° 36 Páginas 29-36. Managua.

1963c Conferencia y exposición arqueológica. En Revista Conservadora del Pensamiento Centroamericano mes de Mayo Vol.6 N° 32: 15-19. Managua. (reproducido en RTN en Febrero 2011 N° 34: 13-19).

1963d Ometepe, traducción de Gonzalo Meneses Ocón. En Revista Nicaragua Indígena 2da. Época Julio-diciembre N° 37: 7-10. Managua.

1963e Ometepe (1961-1963) Informe publicado por el Ministerio de Educación Pública. Managua, Nicaragua.

1964 Neue archäologische Ergebenisse in Nicaragua; Die Umschau in Wissenschaftund Technik. Jahrg. 64 N° 20: 622-625. Frankfurt/Main. (Nuevos descubrimientos

arqueológicos en Nicaragua, traducido por Alberto Bárcenas, en RTN marzo 2021 N° 155: 335-343).

1966 Early Phases on Ometepe Island, Nicaragua. 36°. Congreso Internacional de Americanistas, Actas y Memorias, tomo 1, S. 399-403, Sevilla.

1968a El sur de Centroamérica. En Actas del 36 CIA vol. 1: 193-200. Sevilla.

1968b Early Phases on Ometepe island, Nicaragua. En Actas CIA 36, vol. 1: 329-242. Sevilla.

1968c Corozal Viejo, Eine Felsbildergroup aus Ometepe, Nicaragua. En Tribus Bd 17: 41-50. Stuttgart. (Traducido por María José Flores Sánchez. "Corozal Viejo: un grupo de arte rupestre en Ometepe, Nicaragua". En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril. N°186: 104-112. Alcaldía de Managua.

1969a El Sur de Centroamérica. En Nicaragua Indígena, Segunda Época N° 47: 3-13 Managua.

1969b Die Kulturen Meso-und Zentralamerikas; der kulturgeschichte, Eugen Turber, ed. Vol; Die Kulturen Alt-Amerika; Frankfurt am Main. (Las culturas de Mesoamérica y Centroamérica. En Las Culturas de la antigua América).

1970 Felsbilder von Ometepe, Nicaragua. En Tribus N° 19: 97-116. Stuttgart. (Petroglifos de Ometepe, Nicaragua. (Traducido por María José Flores Sánchez. "Arte rupestre de Ometepe, Nicaragua". En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril. N°186: 56-72. Alcaldía de Managua.

1971 Cementerio indígena de Los Ángeles, Nicaragua. En Revista Antiquitas N° 12-13. Buenos Aires, Argentina. (también publicado en BNBD, 1991, marzo-abril N° 66: 1-8./ En 30 años de Arqueología en Nicaragua. Arellano J. E. (ed.) 1993: 67-70. Managua y En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril. N°186: 113-124. Alcaldía de Managua).

1972 The Cave of the Holy Ghost, En Archaeology, Vol. 25 N°4: 286-291.

1973 Stone Sculpture from southern Central America; En The Iconography of Middle American Sculpture, edited by D.T. Easby: 134-152. Metropolitan Museum of Art, New York.

1974a Culturas de La América Indígena, Mesoamérica y América Central. Fondo de Cultura Económica. 196p. México.

1974b Further Archaeological Evidence for the Nicarao and Pipil Migrations in Central America. En CIA XLI vol N° 1: 551-559, México.

1974c Kunst im südlichen Zentralamerika. En Das Alte Amerika (Propyläen Kunstgeschicte, Bd 18): 245-259. Berlin.

1977a Lower Central America. En Chronologies in new world Archaeology. Academia Press, Inc. New York, San Francisco, London.

1977b Un complejo preclásico del occidente salvadoreño. En colección antropología e Historia N° 12: 5-11. Ministerio de Educación. El Salvador, C.A.

1978 Miragua Rojo sobre Beige y el Problema Pipil. Colección de Antropología en Historia N°13. Dirección de Publicaciones del Ministerio de Educación San Salvador, El Salvador.

1982 To Quench the Thirst: Water and Settlement in Central America and Beyond. En Prehistoric Settlement Patterns. (Evon Z. Vogt and Richard M. Leventhal eds.): 79-87. University of New Mexico Press and Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, Cambridge. MA. Traducido por Alberto Bárcenas en RTN 2018 N°120: 44-54.

1984a Ausgraben zum Beispiel Ometepe, Nicaragua. Wegweiser zur Völkerkunde, Heft 30. Hamburgisches Museum Für Völkerkunde. 31p. Hamburg. (Excavar: el ejemplo de Ometepe, Nicaragua.

1984b The Archaeology of Greater Chirique. The Archaeology of Lower Central America. Ed Frederick Lange and Doris Stone. School of American Research, University of New Mexico, Albuquerque.

1986 Settlement Patterns and Cultural History of Ometepe island, Nicaragua: A Preliminary Report. En Journal of the Steward Antropological Society, vol 14 (1-2): 369-386. Urbana. (Traducido por María José Flores Sánchez. "Patrones de asentamiento e historia cultural de la isla de Ometepe, Nicaragua: bosquejo preliminar". En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril 2021. N°186:73-94. Alcaldía de Managua).

1990 Die Felszeichnungen von La Borgoña, Nicaragua. En Circumpacifica: 217-231. Sonderdruck, (Los petroglifos de La Borgoña, Nicaragua. Impresión especial).

1991a Informe preliminar de investigaciones arqueológicas en la gruta de Corinto y sus alrededores, Mesoamérica, 12 (21): 95-104. Guatemala.

1991b El Cementerio Indígena de Los Ángeles en Ometepe, Nicaragua. En BNBD N° 66 marzo-abril, pp: 1-8. Managua.

1992 The Culture History of Ometepe Island: Preliminary Sketch (Survey and Excavations 1962-1963). En The Archaeology of Pacific Nicaragua: 63-117. University of New Mexico, Albuquerque. (Traducido por María José Flores Sánchez. "La Historia de la Cultura de la Isla de Ometepe: Bosquejo Preliminar (Exploración y excavaciones, 1962-1963)". En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril 2021. N°186: 15-54. Alcaldía de Managua).

1993a Ometepe y el sur de Centroamérica. En 30 años de Arqueología en Nicaragua. Arellano J.E. (ed.): 31-35. Managua.

1993b El Cementerio indígena de Los Ángeles en Ometepe, Nicaragua. En 30 años de Arqueología en Nicaragua. Arellano J. E. (ed.) 67-70. Managua.

1994 Ometepe y el sur de CA. En BNBD enero-marzo, N° 82: 15-19. Managua.

1995 El último libro sobre los indios sumos. En BNBD Julio-sep N° 88: 130. Managua.

1995b Recuerdos de un maestro: Karl Ferdinand Franz Termer (1894-1968). En Mesoamérica. Diciembre N° 30: 371-388.

1996 Paths to Central American Prehistory. Fredrick W. Lange, editor. University Press of Colorado, Niwot.

2000 "Central America"; In: M.A. Al-Bakhit, L. Bazin and S. M. Cissoko (eds.): History of Humanity. Scientific and Cultural Development. Vol. IV: From the seventh to the sixteenth century, Cap. 38.2., pp. 589-592. UNESCO. (Traducido en 2017 por María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes, en RTN enero N°105: 88-95. Bajo el título: "El desarrollo científico y cultural de la América Central hasta el siglo XVI. Un esbozo de Wolfgang Haberland."

2004 Carta dirigida a Rigoberto Navarro del 10 de junio. 4p. Hamburgo. En archivos del autor.

2018 Saciar la Sed: Agua y asentamiento humano en Centroamérica y más allá, Traducido por María Eugenia Rivera y Alberto Bárcenas Reyes. En RTN N° 120: 44-54.

2020 Nicaragua tierra arqueológica ignota. Traducción de Alberto Bárcenas. En RTN octubre N°150: 211-220.

2021a Recientes descubrimientos arqueológicos en Nicaragua, Isla de Ometepe. Traducción de Alberto Bárcenas Reyes En RTN Marzo N° 155: 335-343.

2021b Arte en el sur de Centroamérica. Traducción de Alberto Bárcenas. En RTN octubre N°162: 81-92.

2022 "Petroglifos de la Borgoña". En Acahualinca N°8: 59-60, del mes de Noviembre. AGHN, Managua. Traducción del alemán de Alberto Bárcenas con Edición e Introducción de Rigoberto Navarro Genie.

2023 "Petroglifos de la Borgoña". En RTN N°179: 75-76 del mes de marzo. http://www.temasnicas.net/rtn179.pdf. Traducción del alemán de Alberto Bárcenas con Edición e Introducción de Rigoberto Navarro Genie.

Holguin Tejeda, Víctor

1987 Análisis de un entierro de Punta de las Figuras. En Archivo de DA DPC INC. 4p. Managua.

Künne, Martin y Matthias Strecker (eds.)

2003 Arte rupestre de México Oriental y Centroamérica, Berlín, Geb: Mann Verlag.

Lange, Frederick W.

1980 The formative Zoned bichrome period in northwestern Costa Rica (800 B.C. to A. D. 500), Based on excavations at the Vidor Site, Bay of Culebra. En Vínculos Vol 6 N°1-2: 33-34. San José, Costa Rica.

Lothrop, Samuel Kirkland

1921 Pottery of Costa Rica and Nicaragua. Museum of the American Indians Heye Foundation. 2 vol. New York.

2000 Cerámica de Costa Rica y Nicaragua Vol. II. Traducción G: Meneses. CCCA, Managua.

Matilló Vila, Joaquín (Hermano Hildeberto María)

1958a El Arte Rupestre en Nicaragua. En Nicaragua Indígena Segunda época N° 22: 29-30. Órgano del Instituto Indigenista Nacional. Managua.

1958b El Arte rupestre en Nicaragua I, II, III. En revista Educación N° 4, 5, 6. Managua.

1960a Una Colección alucinante, Petroglifos de Nicaragua, petroglifos de Las Pilas en Carazo. En La Prensa, Suplemento Dominical del 12 de junio. Páginas 1B y 2B. Managua.

1960b Dibujos en piedra prehispánicos, Petroglifos de Chichualtepe. En La Prensa, Suplemento Dominical del 19 de junio, Páginas 1B y 2B. Managua.

1960c Petroglifos de Nicaragua, dibujos de la calera El Güiste. En La Prensa, 30 de octubre, Managua.

1962 Los misteriosos dibujos rupestres de Nicaragua, Gran Mural petroglifo de las Torres, En La Prensa del 14 de enero, página 1B y 6B. Managua.

1965a Petroglifos de Chontales. En la Prensa Literaria del 21 de marzo. Página 3 y 6B. Managua.

1965b De las rocas a los muros del Museo, gran exposición de arte rupestre se propone el Hermano Hildeberto María. En La Prensa del 1 de agosto. Página 3B. Managua.

1965c Estas piedras hablan, estudio preliminar de arte rupestre de Nicaragua. Editorial Hospicio, León.

1968a Nicaragua centro de Arte Rupestre del continente Americano, Encuentro, N° 2, Marzo-Abril, Revista de la UCA, pp. 89-100. Managua.

1968b El Muerto isla santuario estudio de su arte rupestre, Imprenta Nacional, Managua.

1973 Ometepe, isla de círculos y espirales. Publicaciones UCA, Managua.

Navarro Genie, Rigoberto

1996 Arte Rupestre del Pacífico de Nicaragua. INC ASDI Editorial UCA, Managua.

2001a Evaluación arqueológica en Ometepe. En Archivos DGPC-INC. Managua. (no publicado).

2001b Informe de supervisión sobre alteraciones al Patrimonio Arqueológico en Rivas y en la isla Ometepe. En Archivos de DGPC-INC, Managua. (no publicado).

2001c Informe de investigaciones arqueológicas de la isla Zapatera 2001. En Archivos DGPC-INC. (no publicado).

2004a Informe sobre daños del Patrimonio Arqueológico por construcción de Carretera Moyogalpa-Altagracia. En archivos de DGPC. INC, Managua. 6p. (no publicado).

2004b Ficha Técnica Escultura Precolombina N°215, desaparecida del Ministerio de Relaciones Exteriores, Managua. 4p. En archivos de la Dirección de Patrimonio Cultural, INC.

2005a Informe preliminar 2003-2004, Investigación del proyecto Estatuaria del Pacifico de Nicaragua y su contexto arqueológico. En archivos DGPC-INC. 9p. Managua. (no publicado).

2005b Statuaire préhispanique de l'île d'Ometepe, Nicaragua. En De l'Altiplano mexicain à la Patagonie. Travaux et recherches à l'UP-I. Monographs in American Archaeology 16: 133-150, Eric Taladoire (ed). BAR International Series 1389. Basingstoke Press, England.

2005c Escultura Prehispánica de la isla de Ometepe. (parte I). En Revista Nicaraocalli. Edición 80: 32-33. Rivas, Nicaragua.

2006 Escultura prehispánica de la isla de Ometepe. (parte II-VI). En Revista Nicaraocalli. Edición 81, 82, 83, 84, 85. Rivas, Nicaragua.

2007a Sculpture préhispanique en Pierre du Pacifique du Nicaragua et du nord ouest du Costa Rica et leur contexte archéologique (650-1830 apr. J.C.). Tesis de Doctorado de la Universidad de París I (Panteón-Sorbonne). París, Francia. (No publicado).

2007b Estatuaria prehispánica de la isla de Ometepe, Historia, Inventario y Cronología. Imprenta Digital Hermoso y Vigil. 38pp. Managua, Nicaragua.

2010a Las monumentales esculturas de piedra de la isla de Ometepe. En Entre mito e historia: Centroamérica en la Obra de Walter Lehmann. RH-IHNCA-UCA N° 23-24: 210-226. Managua.

2016 Informe del Proyecto Documentación Sistemática del Arte Rupestre, en el Sitio La Tijereta (El Guineo), Isla De Ometepe, Nicaragua. En archivos de Eveha-Nicaragua. Managua. 43pp.

2018 Las esculturas de Citalapa descubiertas por el cónsul de Austria, en 1908, actualidad a ciento diez años de su descubrimiento. En Revista de temas Nicaragüenses, N° 121: 341-361. http://www.temasnicas.net

2019 La antropología alemana, Walter Lehmann y las culturas

indígenas de Centroamérica". Ponencia presentada en Simposio "Siguiendo las huellas de Alexander von Humboldt. San José, Costa Rica.

2020a Dioses perdidos y encontrados, cuales son y donde están los ídolos que descubrieron los primeros viajeros del siglo XVIII y XIX. Zegesa. pp. 153. Managua.

2023 Alcances y continuidad en la obra de Wolfgang Haberland (1922-2015). Pionero de arqueología científica en América Central. En honor al centenario de su Nacimiento. En Istmania, Revista Centroamericana de Cultura N°2, mes de abril.

Olsen Bruhns, Karen

2016 Wolfgang Haberland, Pionero de la Arqueología Científica Centroamericana. En RTN 98: 43-47, Junio.

Perrot-Minnot, Sébastien

2007 Chronological considerations regarding the rock paintings of Corinto cave (Morazan Department, El Salvador), International Newsletter on Rock Art INORA, 49: 13-19.

RAGHN

2022 El Gran Arqueólogo de la isla de Ometepe. En Revista de Academia de Geografía e Historia, segunda época N° 89: 207-208. Managua.

Rongier, Andrés

1924a Planos Arqueológicos de Sonzapote, Jiquilito y Cañas. En BNBD N° 32-33: 24-25.

1924b Croquis de Ometepe. En BNBD N° 35-36: 14. Managua, Nicaragua.

Schmidt, Peter

1963 Dos monumentos de piedra de la isla de Ometepe. En Ethnos N° 28 (2-4): 137-146. Stockholm, Suecia.

1966 El respiradero, antiguo lugar de ofrenda en el cerro Concepción, isla de Ometepe. En CIA 36 I: 429-33. Sevilla, Madrid.

1968a Die Bestattungsformen der Indianer des südlichen Mittelamerika: eine archäologisch-etnologische Untersuchung. Tesis para optar al grado de doctor en la facultad de filosofía, Universidad de Hamburgo, Hamburgo, Alemania.

1968b Dos monumentos de piedra de la isla de Ometepe. En Revista Nicaragua Indígena N° 44: 65-69. Managua, Nicaragua.

Shibata, Shione (ed.)

2011 Corinto, gruta del Espíritu Santo. Memoria final del proyecto "Investigación, mapeo y la conservación del sitio de arte rupestre de la Cueva del Espíritu Santo, municipio de Corinto, Morazán, Secretaría de Cultura de la Presidencia. El Salvador, El Salvador.

Stone, Doris Z.

1996 "The Saga of an Archaeologist: A Brief Glimpse Into the Life of Wolfgang Haberland". En Paths to Central American Prehistory: 5-14. Editado por Frederick W. Lange. University Press of Colorado. (reproducido por RTN Junio 2016, N° 98: 43-47. (Traducido por María José Flores Sánchez. En Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril. N° 186: 5-13. Alcaldía de Managua).

Wallace, Henry y Richard M. Accola

1980 Investigaciones preliminares de Nacascolo, Bahía de Culebra. En Vínculos 6: 51-65. Museo de Costa Rica.

Werner Pat y Edgar Espinoza

2021 Las Anomalías de la Secuencia Cerámica Precolombina Nicaragüense. En RTN N° 161: 274-287.

Webgrafia

2015 Obituario: Wolfgang Haberland (1922-2015). Revista Mexicon, Vol.37 N°6: 134–136. En http://www.jstor.org/stable/44739280.

Retrato corto: Wolfgang Haberland En pdf_haberland.doc (germananthropology.com).

Germananthropology. Consultado el 5 de marzo de 2022

2008 Interview Wolfgang Haberland. Interviews with German Anthropologists. Video Portal for the history of German Anthropology post 1945. (Entrevistas con antropólogos alemanes. Portal de vídeo para la historia de la antropología alemana después de 1945). En pdf_haberland.doc (germananthropology.com). Consultado el 5 de marzo de 2022.

Lerma Rodríguez, Félix Alejandro

2021 Presencias en la roca, nuevas miradas al arte rupestre del oriente Salvadoreño. Escuela Nacional de estudios superiores, unidad Morelia, México. https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=1317039148788415&id=331143097378030.

Guido Martínez, Clemente (Editor)

2021 Ometepe en los estudios de Wolfgang Haberland Nicaragua, 1962-1963. Biblioteca Digital 27 de Abril. N°186. 124p. Alcaldía de Managua. (traducciones de María José Flores Sánchez: cinco artículos de Haberland (1961, 1968c, 1970, 1986 y 1992) y una traducción del arto biográfico de Haberland, escrito por Doris Stone (1996).

Esculturas de piedra del sur de Centroamérica

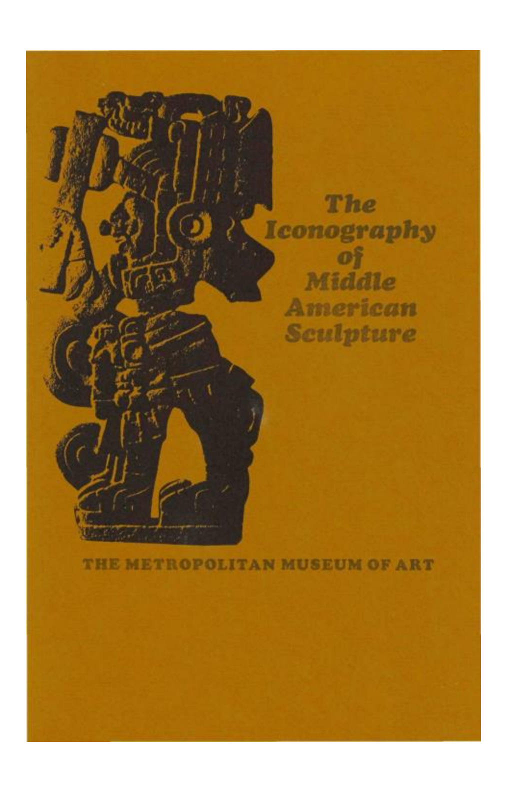
WOLFGANG HABERLAND [1]

HAMBURGISCHES MUSEUM FÜR VÖLKERKUNDE UND VORGESCHICHTE, HAMBURG[2]

TRADUCCIÓN DE MARÍA EUGENIA RIVERA Y ALBERTO BÁRCENAS. REVISIÓN Y NOTAS DEL DR. RIGOBERTO NAVARRO GENIE

LOS MONUMENTOS de piedra del sur de Centroamérica se reportaron, por primera vez, alrededor de mediados del siglo XIX (Friedrichsthal 1841; Squier 1850, 1852; Boyle 1868). Sin embargo, no estimularon un interés continuo como sí lo hicieron los monumentos mayas. Casi cesaron las investigaciones sobre ellos. Si se excluyen las noticias sobre estilos recientemente descubiertos, sólo pueden nombrarse unos pocos artículos sobre monumentos centroamericanos (Richardson 1940; Mason 1945; Stone 1961). Es muy difícil encontrar investigaciones modernas y buenas fotografías de estos objetos. Por lo tanto, aún se siguen utilizando en los debates sobre las estatuas nicaragüenses (por ejemplo, en Lothrop 1966) los dibujos fantasiosos de Bovallius (1886) y de Squier (1852). Esto es como usar los de dibujos de Waldeck (1838) para compararlos con los monumentos mayas. Algunas de las razones sobre esta negligencia en este tema podrían ser la ausencia de grandes ciudades, centros y edificios ceremoniales; la inaccesibilidad de los monumentos y la ausencia de cronologías establecidas estratigráficamente. Es muy significativo que después del desarrollo de las primeras cronologías, solo se han encontrado fotografías, y no los viejos dibujos, en un libro general sobre arqueología centroamericana (Baudez 1970).

Para superar las dificultades inherentes a material tan disperso, reportaré los principales estilos de las figuras de piedra de Panamá, Costa Rica y Nicaragua describiendo sus principales características, datándolas tan pronto como sea posible y comparándolas unas con otras. Pondré el énfasis en las figuras humanas y animales. Excluiré las tallas de piedra en miniatura y las esculturas de piedra funcionales tales como



altares, metates, cabezas, y otras más, ya que estas requieren de un artículo especial dedicado a ellas. Por último,

[1] Fuente: Wolfgang HABERLAND (1973): STONE SCULPTURE FROM SOUTHERN CENTRAL AMERICA, in: Dudley EASBY (ed.): The Iconography of Middle American Sculpture, pp. 134–152. New York: Metropolitan Museum of Art, ISBN 0-87099-075-6. [N. de. T.: a) The papers in the volume The Iconography of Middle American Sculpture, a companion to the exhibition catalogue, Before Cortés, were presented at a symposium held at the Metropolitan Museum during October 1970. b) Before Cortés, sculpture of Middle America: A centennial exhibition at the Metropolitan Museum of Art from September 30, 1970 through January 3, 1971.]

[2] Museo de Etnología y Prehistoria de Hamburgo, Hamburgo

1 *Fases y/o períodos generalizados de desarrollo cultural, sur de Centroamérica. Según varias fuentes*

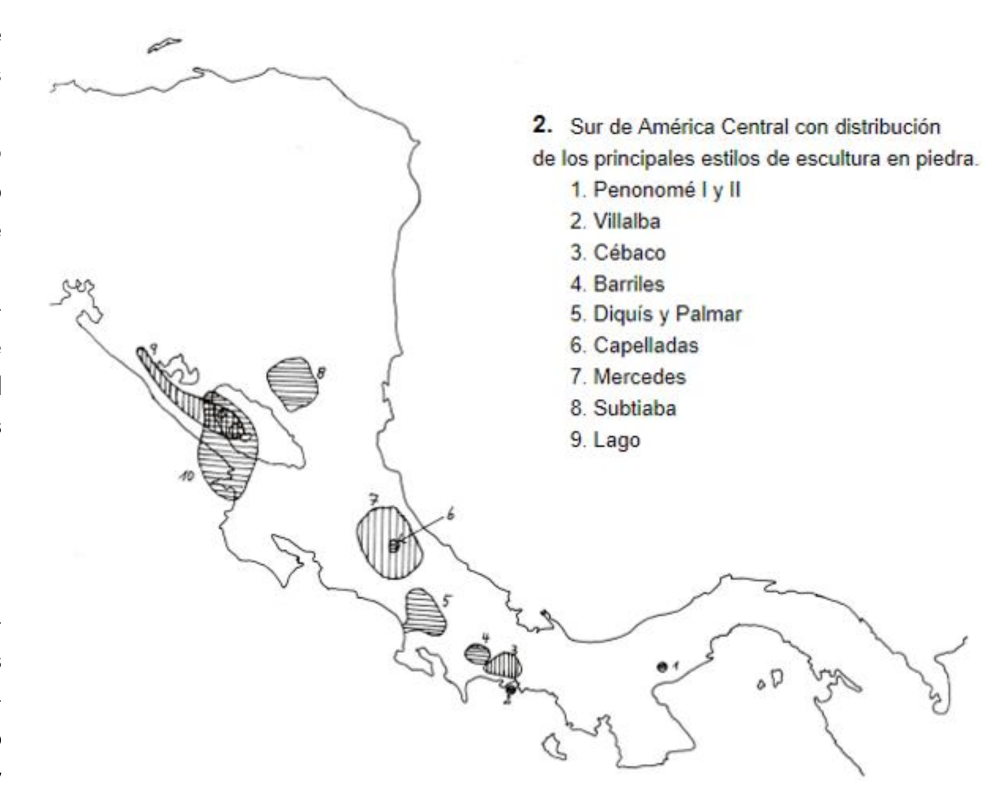
Tiempo	Coclé Mayor		Chiriquí Mayor		Central - Costa Rica		Nicoya Mayor	
	Coclé	Parita	Chiriquí	SE-Costa R.	Meseta Central	Valle Reventazón	Nicoya	Ometepe
A.D. 1500 -		Azuero				Período Tardío		Policromo Tardío
							Policromo Tardío	
	Herrera	Herrera	Chiriquí	Boruca		------------		------------
A.D. 1250 -	------------	------------			Chircat	Período Medio B	------------	Policromo Medio
	Coclé Tardío		------------	------------			Policromo Medio	
A.D. 1000 -		Macaracas	San Lorenzo					

					- - - - - - -	------------		
	------------	------------	------------				------------	
A.D. 750 -								Policromo Temprano
	Coclé Temprano	Coclé Temprano				Período Medio A	Policromo Temprano	
			Burica					
A.D. 500 -	------------	------------	------------	------------			------------	- - - - - - -
			Aguas Buenas	Aguas Buenas		------------	Decorado Lineal	
		Santa María			Curridabat			
			------------	------------			------------	
A.D. 250 -								
			Concepción					Bicromado Zonificado
	Guacamayo					Período Temprano		
							Bicromado Zonificado	
0 -			------------					
250 B.C. -						------------	------------	- - - - - - -
								Angeles
500 B.C. -								
		Sarigua						
1000 B.C. -								
1500 B.C. -								Dinarte
2000 B.C. -		Monagriño						

también se omiten piezas únicas y singulares y otros grupos de figuras pequeñas, en especial si carecen de dataciones adecuadas. Su inclusión podría enredar aún más un paisaje ya de por sí difícil. Para información general, presento una secuencia de fases y/o

periodos [1] (figura 1) y un mapa que muestra la distribución de los estilos principales (figura 2).

El primer grupo hacia el que presto atención en el sur es el que encontró Verrill (1927; n.d.) en las cercanías de Penonomé, provincia de Coclé, Panamá. Sólo se han publicado una docena Verrill (1927, pl. IV) de las más de cien estatuas mencionadas por Verrill (1927, fig, 16-20; n.d., pls. opuesta a las pp. 76, 84; Lothrop 1937, fig. 17; 1942, fig. 419; Dockstader 1964, fig. 188). También existen algunas pocas esculturas en el Museo Nacional de Panamá algunas de las cuales han sido erróneamente etiquetadas como provenientes de Barriles (Torres 1966, p.21; comparar con Verrill 1927, fig. 18), en el Museo del Indígena Americano, Nueva York, y en el Rietberg Museum, Zürich (figuras 3, 4). Incluso este material inadecuado, datado en la fase temprana del Coclé (500-800 d.C.) (Ladd 1964, p. 222) apunta hacia al menos dos estilos diferentes; quizás contemporáneos, quizás no.



2. Sur de América Central con distribución de los principales estilos de escultura en piedra.
1. Penonomé I y II
2. Villalba
3. Cébaco
4. Barriles
5. Diquís y Palmar
6. Capelladas
7. Mercedes
8. Subtiaba
9. Lago

Algunas columnas de piedra que tienen solamente la cabeza separada y que están esculpidas de alguna forma bidimensional forman el estilo Penonomé I. Los brazos, las piernas curvadas "como serpientes", y los genitales masculinos están esculpidos en relieve plano sobre el cuerpo columnar (Verrill 1927, figs. 17, 18; n.d., pl. opuesta a la p. 76, superior derecha e inferior izquierda; Lothrop 1937, fig. 17). El único atributo que puede detectarse es una flauta que sostiene una de las figuras (Dockstader, fig. 188). Algunas veces el relieve está esculpido de una forma más profunda, el carácter columnar es más distinguible, como en el monumento de Rietberg (figura 3). Esta estatua se distingue aún más por una segunda figura, quizás un mono, que cuelga en su espalda (figura 4).

El monumento Rietberg constituye la transición al estilo Penonomé II. Aquí, las figuras son completamente redondeadas y más naturalistas. Juzgando a partir de los dos únicos ejemplos publicados (Verrill n.d., pl. opuesta a la p. 76, superior izquierda, opuesta a la p. 84, inferior), las figuras sentadas o en cuclillas están colocadas sobre pedestales cuadrados medio-altos muy característicos de este estilo. Si esto es cierto, deberían incluirse los animales (pájaros: Verrill 1927, fig. 18; jaguares: ibid., fig. 20) que están sobre pedestales más grandes.

Uno de estos pedestales con un jaguar sobre él, en el Museo del Indígena Americano [Museum of the American Indian], nos muestra además una pequeña figura humana en un relieve plano; uno de sus brazos está sujeto por el jaguar con una de sus patas delanteras. Los jaguares también se muestran en una posición de sentado (Lothrop

[1] Notas del Dr. Navarro Genie: a) El texto de denominación debe leerse como "Fases y/o periodos culturales del sur de Centroamérica. Según varias fuentes." b) Central Costa Rica debe leerse "Costa Rica – Central". c) La palabra correcta es "bicromo" en lugar de bicromado y "zonado" en lugar de zonificado. d) A.D. se debe traducir como a.C. (antes de Cristo) y B.C. como d.C. e) Monagriño debe sustituirse por "Monagrillo".

1942, fig. 419). Hay dos figuras con cuerpos humanos y cabezas de jaguar, en el Museo de Brooklyn [Brooklyn Museum] (Bennett 1954, fig. 193; von Winning 1968, figs. 520, 521), que también podrían pertenecer a este estilo, aún si a veces se ha dicho que provienen de Chiriquí[2]. Sin embargo, si las figuras de Brooklyn pudieran rastrearse hasta un origen Chiriquí, podrían incluirse en el estilo Villalba, nombrado así por una isla en David, Chiriquí (Haberland 1960a).

Sólo dos de las figuras de Villalba, montadas sobre grandes ejes redondos, seguían completas en 1959. Otros pedestales mostraban remanentes de esculturas que habían sido cortadas y llevadas a otros sitios (Haberland 1960a, fig. 4). Una de las figuras completas era una figura femenina de pie, más bien toscamente tallada (figura 5) (ibid., fig. 3B), la otra es un pequeño armadillo (ibid., fig. 3A). Aunque son obvias las diferencias estilísticas entre las figuras humanas de Villalba y las de Penonomé II (según los pocos ejemplos que conozco) hay una similitud general, que no se basa exclusivamente en el hecho de que en ambos grupos las figuras están montadas sobre pedestales. Una conexión entre los dos estilos parece probable pero se necesita investigar más. La datación, que podría jugar un rol significativo en esto, es difícil ya que aún no se ha llevado a cabo ninguna excavación en el sitio de Villalba (Linares 1968, pp. 12-13). Algunas vasijas y restos que recogí ahí indican que el lugar estuvo ocupado durante la fase San Lorenzo (800-1100 d.C.).





3. Figura en piedra, estilo Penonomé I avanzado del "sitio de Verrill" cerca de Penonomé, provincia de Coclé, Panamá. Rietberg Museum, Zurich. Fotógrafo: Zoé Binswanger.

4. Vista trasera de la misma figura. Fotógrafo: Zoé Binswanger.

Las conexiones y dataciones del estilo Cébaco, también de Chiriquí, son aún más oscuras, ya que sus cuatro figuras no cuentan con ningún material adicional (Holmes 1888, fig. 6; MacCurdy 1911, fig. 40; Museo Chiricano

[2] Nota del Dr. Navarro Genie: Este nombre corresponde al nombre de la ciudad que es capital del distrito del mismo nombre en la Provincia de Chiriquí.

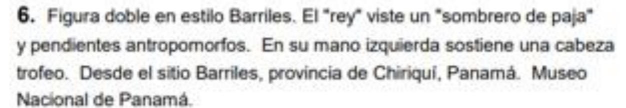
1966, frontispicio). Todas las figuras femeninas que están de pie están sin bases. Aunque en general pueden ser consideradas naturalistas, sin lugar a dudas tienen una tendencia hacia las formas geométricas. Esto está demostrado por la representación de las extremidades superiores: hombros y antebrazos colocados horizontalmente, la parte superior del brazo en vertical, separado por el cuerpo por espacios rectangulares. El rostro es triangular. Las únicas decoraciones son una cinta en la cabeza y un cinturón, siempre presentes, el cinturón con incisiones ornamentales.

Un tercer grupo de figuras de piedra en Chiriquí se encuentra en Barriles y otros sitios a lo largo de la frontera entre Costa Rica y Panamá (Barriles, Chiriquí: Haberland 1960c; Torres, y otros; Santa Marta, Chiriquí: Vidal Fraitts 1968; Cerro Gordo, Región Diquís: von Winning, fig. 516). Las más importantes son las figuras dobles que muestran un varón adornado cabalgando a lomo de otro varón desnudo (Torres, p. 16, izquierda; Baudez, fig. 104) (figura 6). A ellas se les interpreta usualmente como "reyes" cabalgando sobre esclavos. Las figuras individuales son todas masculinas, colocadas sobre pequeñas bases redondas (Haberland 1960c, figs. 3, 4; Torres, p. 16, derecha, 18; Baudez, fig. 105). Sus ornamentos son similares a aquellos de los "reyes" e incluyen collares con figuras antropomorfas, bandas en la cintura, sombreros cónicos "de paja", cabezas trofeo. Las figuras pueden llamarse naturalistas, a pesar del hecho de que los brazos son muy elongados y tubulares. Las pronunciadas caras triangulares recuerdan el estilo Cébaco.

5. Figura femenina de piedra en estilo Villalba, fotografiada en la Isla de los Muertos (Villalba), provincia de Chiriquí, Panamá.







6. Figura doble en estilo Barriles. El "rey" viste un "sombrero de paja" y pendientes antropomorfos. En su mano izquierda sostiene una cabeza trofeo. Desde el sitio Barriles, provincia de Chiriquí, Panamá. Museo Nacional de Panamá.

Como mostré anteriormente (1960b., p. 13; 1960c, p. 721) y recientemente se confirmó (Ichón, 1968), el estilo Barriles es parte de la fase Aguas Buenas (Haberland 1955). Otras esculturas de piedra, todas funcionales, de esta fase son metates muy grandes, ornamentados con cariátides (Torres, p. 20), un "altar de piedra" con la única figura femenina (ibid., p. 15); Sander 1961, fig. 2), y las famosas "bolas de piedra" (Lothrop 1963, pls. V-VII; Stone 1948, p. 30; y otros). La conexión de las bolas de piedra con este grupo se ha constatado en Santa Marta, donde fragmentos de figuras Barriles, un tambor y una bola se encontraron juntos (Vidal Fraitts), y en La Pintada (cerca de San Vito de Java, Costa Rica), donde recogí algunos restos de tambores y pelotas que habían sido removidos de ese lugar (Luigi Minelli, comunicación personal). La datación de Aguas Buenas sigue siendo incierta. Sin embargo, hay indicaciones para ubicarla entre 1-300 d.C. o entre 300-500 d.C. (Haberland 1969a).

El estilo Diquís al sur de Costa Rica es bien conocido por sus figuras masculinas y femeninas estilizadas "en posición de pie" y "planas". Está conformado por varias modalidades secundarias, quizás originadas por las diferentes habilidades de los escultores. A menudo tienen rendijas rectangulares (entre las piernas y entre los brazos y el cuerpo) que junto con barras horizontales (hombros, manos y genitales, pies y base redondeadas) les dan apariencia geométrica (Lothrop 1963, pls. Xb, XIII, XIV a-b, XVI) (figura 7). Esta impresión

se fortalece con el cuello corto tubular y la cara gentilmente curvada con sus rasgos sólo ligeramente sobresalientes. En estos, el tipo más geométrico, los brazos cuelgan. Sobre las otras figuras que están dobladas, con las manos sobre el estómago, o levantadas hasta el busto u hombro, y así sucesivamente (ibid., pls. XII, XIVc, XVb). Aquí las ranuras entre los brazos y el cuerpo casi siempre se omiten. La mayoría de las figuras están desnudas. Los extraños cinturones usualmente parecen serpientes (ibid., pl. XII). Las bandas sobre las piernas y brazos son más frecuentes (ibid., pls. Xe, XIII, XIVa) (figura 7). Unas pocas parecen usar capas cortas sobre los hombros (ibid., pl. XIVa) (figura 7) y bandas sobre la cabeza o tocados en la cabeza (ibid., pls. VIIIc, XIIa, XVIII). Otros atributos son cabezas trofeos (ibid., pl. XII), escarificaciones (ibid., pl. XVIII; Mason, pl. 59E, C), que pueden ser mitad máscaras (ibid., pls. 58A, E, 59B, E), y un bastón o garrote (ibid., pl. 59A). Además de seres humanos, también encontramos seres míticos con cuerpos humanos y cabeza de jaguar (Lothrop 1963, pls. XIX-XXI). A menudo están muy ornamentadas y muestran lenguas bífidas terminadas en cabezas de serpientes (ibid., pl. XXI). Finalmente, encontramos figuras redondeadas y altamente estilizadas tanto de jaguares (ibid., pl. XXIIa; Mason, pl. 60C, D), como de cocodrilos (Lothrop 1963, pl. XXIIb, B), y pájaros (Mason, pl. 60B). La datación de este importante grupo, que muestra algunas semejanzas estilísticas con el estilo Cébaco, permanece incierta (Lothrop 1963, p. 29). Sin embargo, la comunicación personal en el campo indica la posibilidad que ellas sean contemporáneas con, o parte de, la fase Boruca, que data alrededor de 1100-1500 d.C.

7. Figura geométrica de piedra, femenina, en estilo Diquís. Observe la capa sobre los hombros y las bandas en los brazos y piernas. Fotógrafo: Carlos Balser.





8. Figura doble de varones de pie, estilo Mercedes. Observe los amplios cinturones ornamentados. La figura de la izquierda lleva una cabeza trofeo a la espalda. Fotógrafo: Carlos Balser.

El estilo Palmar se encuentra en la misma región del sur de Costa Rica (Mason, pls. 52D, E, 53C-E; Lothrop 1963, fig. 9, pls. IXb, XIa-e, XVa). Sus figuras, todas masculinas, hasta donde se ha podido determinar, están formadas a partir de rocas depositadas en el sitio utilizando relieves planos. Sólo las cabezas son más pronunciadas. Los cuellos faltan, al igual que a veces, las extremidades inferiores, las cuales en caso contrario son rectas o, muy raramente, curvas. Dos báculos que se sostienen verticalmente (ibid., fig. 9) son los más prominentes entre los pocos atributos existentes. La datación de estas figuras tan sencillas es incierta, así que no puede decirse nada sobre su relación con el estilo Diquís. Ciertas tendencias estilísticas, como el tratamiento de los rostros, indican que el grupo Palmar puede haber sido la base

© wolfgang haberland



9. Vista lateral de una estatua Chontales, traída a Viena en 1841 por Friedrichsthal. Observe el brazo y cinturón ornamentados y el garrote en forma de lanza en la parte delantera de la figura. La calidad bidimensional de esta estatua columnar es obvia. Museum für Völkerkunde, Viena. Fotógrafo: Fritz Mandl.

desde la cual se desarrolló el estilo Diquís.

Uno de los estilos de escultura en piedra mejor conocidos en el sur de Centroamérica, el Mercedes, se encuentra en el Valle Central de Costa Rica y en su vertiente atlántica, especialmente en la región de Línea Vieja. El estudio de Mason de la colección Keith, el reporte de Hartman sobre sus excavaciones (1901), y las publicaciones de Doris Stone (1948, 1961) dan una buena idea del alcance y contenido de este estilo. La mayoría de las figuras tridimensionales naturalistas caen en uno de los tres tipos, los cuales están ligados a través del estilo y ausencia de bases. Uno de los tipos consiste en figuras femeninas de pie, cuyas manos usualmente sujetan sus pechos (Mason, pls. 36, 37). Aparte de sus elaborados peinados, solo observamos la cintura (ibid., pl. 37C) o una escarificación (ibid., pl. 39E). Otro tipo, figuras masculinas de pie (ibid., pls. 40, 41), muestra muchos más atributos. Excepto por unos pocos cinturones ornamentales (Stone 1961, fig.7) (figura 8), ellas también están desnudas. No es raro que tengan cabezas trofeos en las manos o a la espalda (ibid., fig. 7; Mason, pl. 40; Aguilar 1952) o macanas o hachas sostenidas en una mano (Mason, pl. 41A, D-F). El incluir o no en el Museo Americano de Historia Natural una figura con escarificaciones elaboradas y con un animal sobre su cabeza (Vaillant 1949, p. 46) fue una vez algo dudoso a causa de las diferencias de estilo. Sin embargo, examiné recientemente la pieza, y tanto la representación del rostro como a las formas de las extremidades y al tratamiento general conciernen, la figura está realmente dentro del rango de este estilo. El animal al tope parece una criatura cocodrilo, que aparece de nuevo al final de la elaborada banda en la cabeza situada al lado derecho de la cabeza. Como se mencionará más adelante, hay un grupo de varias esculturas en el estilo Mercedes con cuerpos humanos y cabezas de cocodrilo. Estas deidades son todas masculinas y profusamente adornadas con escarificaciones. Muy probablemente, la figura en cuestión representa el mismo concepto general, solamente en este caso la cabeza humana no ha sido transformada y en su lugar está coronada por un animal completo aunque de alguna manera miniaturizado. No está claro si esto también significa el ser una “deidad” como las otras o un sacerdote de su culto. En cualquier caso, esta estatua excepcional tiene que ser incluida dentro de este estilo.

Un tercer tipo unifica las figuras llamadas sukia, varones en cuclillas con sus codos sobre sus rodillas, o sosteniendo un instrumento tubular sobre sus bocas (Lines 1945; Mason, pl. 43) o cruzando sus brazos (ibid., pl. 43A-C). Se cree que ellas representan chamanes, o sukias, usando tubos humeantes o cigarros para fumar. La mayoría de las figuras dobles en cuclillas de este tipo fueron esculpidas espalda contra espalda (ibid., pl. 44C), mientras que las figuras de pie están representadas una al lado de la otra, (Lines 1941, fig. 24) (figura 8).

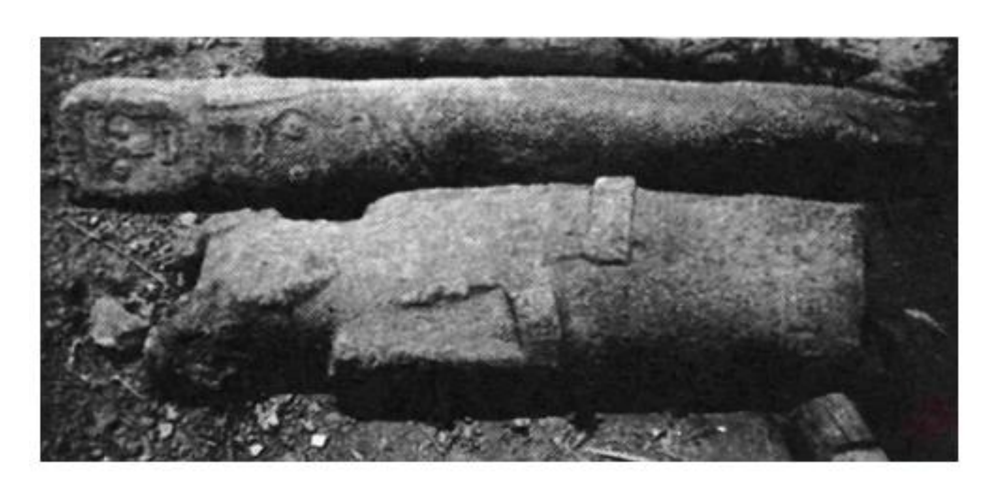
Otros tipos poseen figuras altamente ornamentadas con un cuerpo humano y una cabeza de cocodrilo (Mason, pl. 35A, B), monos antropomorfos (ibid., fig. 24), y cocodrilos (ibid., fig. 26). El número de cabezas humanas es

excepcional (ibid., pls. 45, 47), a menudo ricamente esculpidas en la corona. Aquí, el "sombrero de paja" aparece otra vez (ibid., pl. 45D).

Hay una gran cantidad de trabajo en piedra funcional, todas altamente ornamentadas, que se pueden encontrar dentro del estilo Mercedes (ibid., pls. 15-34). Las excavaciones de Hartman demostraron que el estilo Mercedes (ibid., pls. 15-34) es parte de la última fase de las Tierras Altas de Costa Rica y puede datarse entre 1000 d.C. y la Conquista. En el Valle Reventazón en la vertiente atlántica, aparecen figuras de piedra del periodo Medio B, que data entre 850 y 1400 d.C. (William J. Kennedy, comunicaciones personales).

Otro estilo se centra en las Tierras Altas de Costa Rica en los alrededores del Cantón Juan Viñas. El estilo Capelladas (Lehmann 1913, pp. 83-84, 17-18; Mason, pp. 278-283, figs. 29-33) incluye toscas figuras masculinas y femeninas arrodilladas, sus brazos a menudo en relieve, una figura femenina de pie con un "sombrero de paja" (ibid., fig. 31), y de jaguares simples sentados así como un pájaro. No hay indicaciones de las conexiones arqueológicas o dataciones de estas figuras.

En Nicaragua, el estilo Chontales se ha conocido al menos desde 1841, cuando Friedrichsthal lo reportó y envió una estatua de este estilo a Viena (Nowotny 1956, 1961) (figura 9). Los dibujos Chontales fueron publicados por Richardson (figs. 38, 39a, c). Estos dibujos y las fotografías del monumento de Viena (Nowotny 1956, figs. 1-5) fueron hasta hace poco el único material disponible sobre ellos ya que los dibujos más antiguos (Belt 1874; Boyle; Pim and Seemann 1869) no son fiables. Recientemente un conjunto de seis estatuas fue publicado por Baudez (figs. 84-89). Junto con otras que he observado en Juigalpa (figuras 10, 11), cabecera municipal de Chontales, forman un conjunto suficiente desde el cual se puede generalizar.



10 Figuras de pieda en estilo Chontales, Juigalpa, departamento de Chontales, Nicaragua, 1963. Note la macana y el cinturón ornamentados de la figura en primer plano, y el escaso relieve de las otras figuras.



11 Figuras de piedra en estilo Chontales, Juigalpa, 1963. Observese en la figura en primer plano un tocado elaborado; un cinturón y extremidades ornamentados, y garrotes en la mano y bajo el brazo.

Todas ellas son columnas, formadas, con una sección redonda, oval o aplanada. Si están completas, miden generalmente entre 2 y 2.5 metros, las más grande mide 4.8 metros (Baudez, fig. 88). Todas las características, incluyendo el rostro, se alzan en relieve plano. A menudo los brazos son curvos, con los antebrazos ubicados horizontalmente (figura 10). Frecuentemente sostienen instrumentos en forma de lanza o macanas, con ambas manos (ibid., fig. 87; Richardson, fig. 39a; Nowotny 1956, fig. 1) (figuras 9-11).

Las piernas son rectas (Richardson, fig. 38a; Baudez, fig. 88), o dobladas en ángulos rectos, como si la persona estuviese sentada (Richardson, fig. 38b; Baudez, fig. 85) (figura 9). Cerca del cincuenta por ciento de las figuras son

ondulantes, "como serpientes" (Baudez, figs. 84,86). Los pies siempre apuntan hacia dentro independientemente de la posición de las piernas. El cuello o es muy corto o falta enteramente. Además, las macanas y anchos cinturones son atributos comunes (Richardson, fig. 39a; Nowotny 1956, fig. 1) (figuras 9-11). Ocasionalmente se representa un taparrabo (Baudez, figs. 84, 88). Tanto cinturones como taparrabos están adornados con patrones geométricos, a menudo semejantes a trenzas. A veces aparecen diseños similares en las extremidades (ibid., fig. 85; Richardson, fig. 39a; fig. 3) (figuras 9, 11). Una cabeza de serpiente de perfil al tope de un taparrabo es una excepción (Baudez, fig. 84). Algunas figuras visten anchos collares con pendientes (Nowotny 1956, fig. 5; Richardson, figs. 38a., g, 39a). El más complicado es un pájaro estilizado, acompañado por dos figuras humanas (Baudez, fig. 85). El rango de los tocados va desde bandas simples, algunas veces con ornamentos geométricos (Richardson, fig. 38a, b), y "sombreros de paja" hasta elementos muy elaborados (figura 11).





12 Estatua E, de Punta de las Figuras, Isla Zapatera, Nicaragua. Dibujada por Bovallius (pl. 27). Comparar con la figura 13.

13 Estatua E, de Punta de las Figuras, en el Colegio Centroamérica. El caiman a la espalda de la figura fue completamente mal interpretado por Bovallius (figura 12). El inspeccionar la estatua misma permite asignarla al tipo Pensacola del estilo Lago.

Cerca de un cuarto de las estatuas, a pesar del extenso daño que presentan en las partes superiores, aún muestran animales en el tope de la cabeza o del tocado (Baudez, fig. 89). Algunas veces sólo una inspección muy cercana revela los remanentes de estos. Por ejemplo, la fig. 85 de Baudez no muestra nada, pero mis notas de campo mencionan "un animal muy maltratado sobre la cabeza". Un animal esculpido en relieve sobre la cabeza, como sucede algunas veces, podría no haber sido visto, aún en perfecta condición, cuando se erigieron los monumentos.

Hay tres preguntas especialmente difíciles de resolver en conexión con el estilo Chontales: sexo, distribución y datación. Ya que no se muestran los genitales de las figuras, determinar el sexo es casi imposible. Sin embargo, a pesar de la frecuencia de pequeños pechos, los taparrabos, instrumentos como macanas o garrotes y la rica ornamentación hacen más probable el sexo masculino. La distribución es poco conocida, ya que no existe ningún mapa actualizado del sitio, pero obviamente todas o la mayoría de las estatuas provienen de la Sierra de Amerrisque que separa el Lago de Nicaragua de la vertiente hidrográfica del Atlántico. Respecto a la datación, no puede decirse nada definitivo debido a la falta de excavaciones científicas en esta parte de Nicaragua y a la ausencia de cerámica encontrada con los monumentos.

Lo último que mencionaremos son las estatuas encontradas cerca de Subtiaba y cerca del Lago Nicaragua y Lago Managua. Como se señaló

anteriormente, las ilustraciones de estas estatuas son muy escasas hasta ahora; las seis en Baudez (fig. 78-93) son la excepción. Las correlaciones de las fotos con las estatuas, especialmente aquellas en el Colegio Centroamérica cerca de Granada, resultaron complicadas, ya que los dibujos de Squier 1852 y Bovallius, algunas veces, son totalmente incorrectos (figuras 12, 13). Aún más, algunos de los monumentos del colegio no pueden relacionarse entre sí puesto que ya no se conoce más su lugar de origen. Se incluyen en este estudio las estatuas que encontré en la Isla de Ometepe, en el Lago Nicaragua.

Squier encontró cuatro figuras del estilo Subtiaba en o cerca de Subtiaba (1852, vol. 1, pp. 318-321). Todas son de humanos arrodillados o de pie, sus cabezas o entre las mandíbulas de una serpiente (ibid., vol. 1, p. 329) o coronadas por una cabeza de serpiente con la mandíbula inferior faltante (ibid., vol. 1, p. 321). Las plumas descienden por la espalda a la cual se une algunas veces un escudo al estilo tolteca (ibid., vol. 1, p. 318). Algunas visten un objeto parecido a un escudo como pendiente (ibid., vol. 1, pp. 320-321). Las figuras Subtiaba muestran considerable influencia mesoamericana, la cual las separa del estilo del Lago a pesar de ciertas similitudes con el tipo Pensacola. Si es realmente un tipo especial, como se indica en los dibujos, o si es parte del tipo Pensacola, y por tanto del estilo Lago, puede solo clarificarse a través del estudios de los originales. Mientras tanto, me gustaría considerarlas como un estilo especial, al cual añadiría dos partes superiores de unas estatuas que ahora





14 Monumento 3, Altagracia, delante de la iglesia, en la Isla de Ometepe. Hermoso ejemplo del tipo Ometepe del estilo Lago: figura masculina sentada sobre un banco, con la cabeza de un ave de presa al tope. Al fondo, el Monumento 4, Altagracia, del mismo tipo, pero con una cabeza de venado al tope.

15 Estatua E, pilar cuadrado con relieve de serpiente e incisiones geométricas, Punta del Sapote, Isla Zapatera, Nicaragua, en el Colegio Centroamérica. Ejemplo extremo del tipo Sapote del estilo Lago. Comparar con Bovallius, pl. 5.

se yerguen delante de la iglesia de Altagracia en la Isla de Ometepe (Schmidt 1963, figs. 1-6). Ellas muestran pocas similitudes con los monumentos de Subtiaba pero de nuevo parecen presentar influencia mesoamericana. Una figura que se yergue en la colección del colegio, sin saberse de dónde proviene, podría también pertenecer a este estilo.

Se pueden distinguir cuatro tipos en el estilo Lago. Los monumentos de tipo Ometepe son fáciles de reconocer, incluso cuando sus cabezas están rotas, como sucede con varias de las figuras de la Isla de Ometepe. De las veinte estatuas del tipo Ometepe, trece permanecen en la Isla de Ometepe (Haberland 1969b, fig. 124) (figura 14), seis son de la Isla Zapatera (Bovallius, pls. 12-16; Squier 1852, vol. 2, pl. opuesta a p. 64; Haberland 1962, fig. 2; Baudez, fig. 83) mientras que una, en la colección del colegio [Centroamérica, Granada, Nicaragua], no tiene proveniencia. Todas las figuras masculinas y femeninas están sentadas, desnudas y sin ornamentos, colocadas sobre bancas. Sus cabezas a menudo se inclinan hacia adelante como si estuviesen bajo la pesada carga de una cabeza animal llevada sobre la espalda y el cuello o sobre la cabeza. Los animales incluyen

Estilos y tipos	Sexo			Postura				Modelo estilístico							Objetos sobre la figura								Ornamentos geométricos			Figura animal individual				
No. en el mapa (fig. 2)	Masculino	Femenino	animal antropomorfo	de pie	sentada	en cuclillas / de rodillas	figuras dobles	naturalístico	geométrico	columnar	extremidades "parecidas a serpientes"	figura sobre pedestal	base baja	rostro triangular	escarificación	cabeza trofeo	objeto en la mano	flauta en la mano	sombrero cónico "de paja"	cinturón ornamentado	pendientes, antropomorfos	animal sobre la cabeza o espalda	∞	xxxxx	+	jaguar	caimán	pájaro	mono	armadillo
1 Penonomé I	x			x														x				R								
1 Penonomé II	x		?			T		x		x	x										x					x		x		
2 Villalba		x	?					x				x																		x
3 Cébaco		x		x				x				x		x						x				x						
4 Barriles	x	?		x			O	x					x	x		x			x		x									
5 Diquís	x	x	x	x					x				x		x	x	S							?		x		x		
5 Palmar	x					T				x	x						S								x					
6 Capelladas	x	x		x				x											x							x		x		
7 Mercedes	x	x	x	x			N	x							x	x	B	x	x	x		K?		x	?		x	x	x	
8 Chontales	x		x	x	x					x	x			x			S		x	x	x	K?	x	x	x					
9 Subtiaba						L		x					x									R								
10 Lago	x	x	x	x	x	T		x				x	x						?			HR	x	x	x					
(Ometepe)	x	x			x			x					x						?			HR	x							
(Zapatera)	x	x		x				x					x									HR		x						
(Pensacola)	x			x		T		x					x									R								
(Sapote)	x				x	T		x				x											x	x	x					

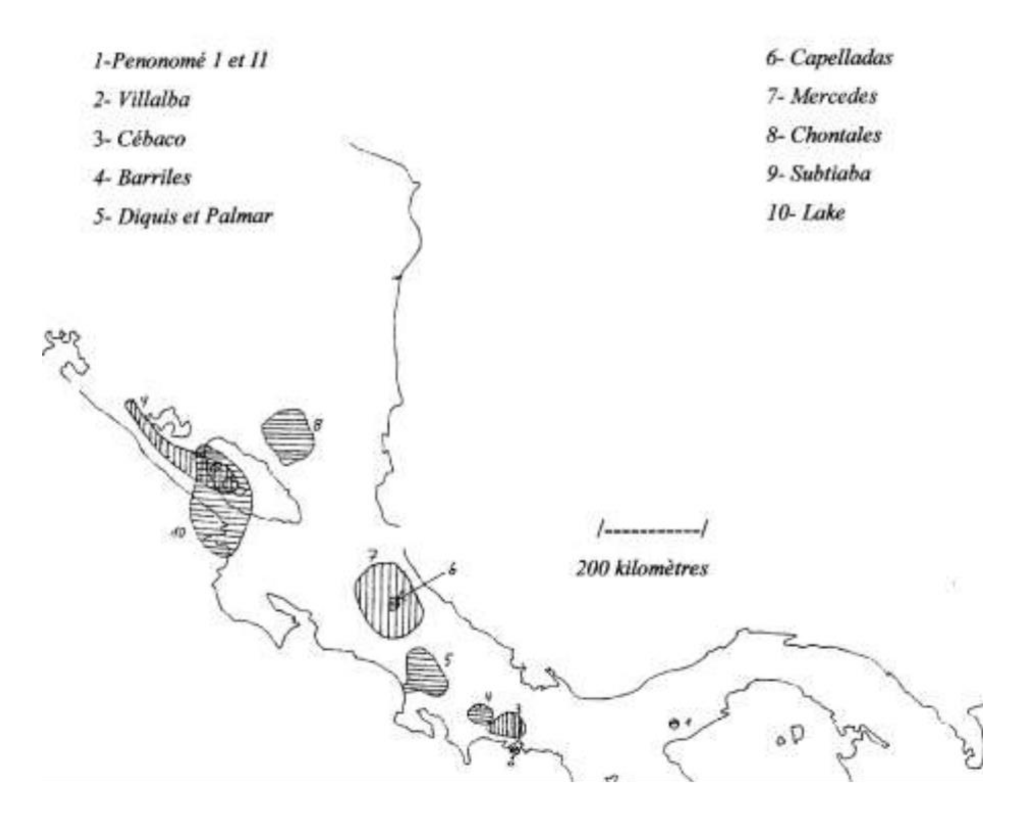
16. Atributos seleccionados de los principales estilos y tipos de las principales figuras de piedra del sur de Centroamérica.

Atributos: (columna 6) T - en cuclillas, L - de rodillas
(columna 7) O - figuras una sobre la otra
N - figuras lado a lado
(columna 17) S - garrote, B - hacha
(columna 22) R - animal a la espalca, K - animal en la cabeza
H - cabeza de animal sobre la cabeza o cuello

aves de presa (¿águila?) (Bovallius, pl. 12; Haberland 1969b, fig. 124) (figura 14), cocodrilo (Bovallius, pl. 14; Haberland 1962, fig. 2; Baudez, fig. 83), jaguar (Squier 1852, vol. 2, pl. opuesta a p. 64), y venado (figura 14, fondo). Las excavaciones conducidas por Peter J. Schmidt (como parte de la Séptima Expedición Arqueológica a Centroamérica del Museo de Hamburgo) en Chilaite, Isla de Ometepe, donde aún permanece un torso, muestra que el tipo Ometepe es parte del Periodo Policromo Medio de la Gran Nicoya. Esto se refuerza al comparar rasgos individuales tales como los párpados inferiores con diseños en la cerámica Papagayo Policroma (Lothrop 1926, pls. 36c, 44b, 65b, y otros). La conexión concuerda con las ideas de Baudez, que las data en el periodo 800-1200 d.C.

La relación entre los tipos Ometepe y Zapatera, aparte de su estilo, es el tocado animal, que puede cambiar en las figuras de Zapatera en una máscara casco (Bovallius, pls. 1-4, 30; Baudez, fig. 81). Al contrario del tipo Ometepe, las figuras de Zapatera permanecen, algunas veces en una posición inclinada hacia atrás, y la cabeza o tocados están coronados por una espiga. Todas ellas hasta donde se sabe provienen de la Isla Zapatera. Las figuras del tercer tipo, o Pensacola tipo, también permanecen. En lugar de una cabeza animal sobre un cuerpo humano, como en los dos primeros tipos, un animal cuelga a la espalda (Baudez, fig. 79). La cabeza humana se localiza, algunas veces, entre las mandíbulas del animal (ibid., fig. 78). De los siete monumentos de este tipo que se conocen actualmente, cinco son de la Isla Zapatera (ibid., fig. 79; Bovallius, pls 9-10, 27-28; Squier 1852, vol. 2, pl. opuesta a la p 52, pl. opuesta a la p. 62, fig. p. 63) (figuras 12-13), dos de Pensacola en las Isletas de Granada (ibid., vol. 2, frontispicio, pl. opuesta a la p. 36; Baudez, fig. 78), y una de Nacascolo en el Golfo de Culebra al norte de la Península de Nicoya (Cabrera 1924, p. 279; Stone 1958, fig. 11). Se desconoce de dónde provienen las tres restantes. Sin embargo, este tipo tiene la distribución más amplia del estilo Lago. Este podría extenderse considerablemente si se prueba que los monumentos Subtiaba también pertenecen a este tipo. La datación de las figuras Pensacola se basa en dos hechos: (1) vasijas y restos que recolecte en Nacascolo y que indudablemente son del periodo Policromo Medio, y (2) el cocodrilo a la

espalda de una de las figuras (figura 13) es estilísticamente muy similar a los animales encima de los quemadores de incienso Potosí Appliqué (Schmidt 1966, fig. 4), los cuales pueden datarse dentro del mismo periodo. Todo esto fortalece la asignación de estilo Lago dentro del periodo Policromo Medio.



El elemento característico del cuarto estilo, observado en el grupo Sapote, es un pedestal alto, de sección rectangular en cinco casos, redondeado en uno. Todos, excepto uno de ellos, muestran figuras humanas en la parte superior, a menudo empequeñecidas por el pedestal. Las figuras se sientan con las piernas cruzadas (Bovallius, pl. 18) o sobre un banco (ibid., pls. 24-25; Squier 1852, vol. 2, pl. opuesta a la p. 60), o en cuclillas (Bovallius, pls. 21-22). Uno de los pedestales es liso (Squier 1852, vol. 2, pl. opuesta a p. 60), otro muestra solamente una pequeña banda ornamentada inmediatamente bajo la figura (Bovallius, pl. 21). Todas las otras bases están ornamentadas con incisos geométricos o diseños naturalísticos, tales como una cruz (ibid., pl. 18), figura en "ochos" (ibid., fig. 80). El único pedestal sin una figura tiene un diseño naturalístico: una serpiente con cuerpo corto, mandíbulas abiertas, y lengua bífida (Bovallius, pl. 5) (figura 15). Este pedestal quizás representa una transición hacia las losas rectangulares y columnas redondeadas con figuras humanas en relieve, las cuales son parte de este grupo (ibid., pls. 20, 29, 31-32). Finalmente, hasta donde podemos ver, puede incluirse el "monstruo con cabeza humana" ya que la base muestra algunas incisiones geométricas (ibid., pl. 23; Squier 1852, vol. 2, pl. opuesta a p. 64). No puede asegurarse si su base era alta o baja. Todos los monumentos pertenecientes con seguridad a este grupo son de la Isla Zapatera.

Algunos de los atributos en estas esculturas pueden ayudarnos en la correlación de los diferentes estilos, (figura 16). Un grupo está formado obviamente por los estilos Penonomé I, Palmar y Chontales, todos esculpidos aparentemente a partir de pilares naturales o grandes rocas arrastradas a esa localización particular. Las representaciones de las figuras son más bidimensionales que tridimensionales. Las piernas a menudo se asemejan a "serpientes" y no tienen articulaciones. Todas las figuras están de pie y son masculinas, con posibles excepciones en el estilo Chontales. Las figuras de los estilos Palmar y Chontales a menudo sostienen garrotes o báculos. La flauta que apreciamos en el poco conocido estilo Penonomé I puede ser su equivalente.

Respecto a la datación de los estilos: Penonomé I se data entre 500 y 800 d.C. (fase Temprana Coclé), y Palmar puede ser contemporánea, si es más temprana que el estilo Diquís, mientras que el estilo Chontales floreció aparentemente entre 800 y 1200 d.C. Todos estos estilos pueden ser remanentes de un estrato más antiguo en donde la escultura libre redondeada aún no se había alcanzado. En ese caso, el estilo podría haber estado más ampliamente distribuido en una época más temprana, pero no existen pruebas sobre esto. Quizás las estatuas más viejas se manufacturaron en otro material perecedero como madera. Si esto fuese cierto, esto también señalaría la razón de la forma de las esculturas de estos estilos.

Especulando sobre esto, uno tiene que tomar en cuenta la presencia de figuras completamente redondeadas, tridimensionales del estilo Barriles, que son parte de la fase Aguas Buenas durante las primeras centurias de nuestra era (Haberland 1969a). Hasta donde puede apreciarse, los monumentos Barriles son los más antiguos en su clase en el sur de América Central. Aún existen reminiscencias de una columna de forma original en los troncos y extremidades Barriles, pero estos están hábilmente disimulados como mínimo. Especialmente notable es la cabeza trofeo, también representada durante las últimas centurias antes de la Conquista en los estilos Diquís y Mercedes. De igual interés es el "sombrero de paja", que Barriles comparte con los estilos Capelladas, Mercedes y Chontales. Estos y otros atributos como las figuras de pequeños humanos en relieve del estilo Penonomé, que aparecen de nuevo como pendientes en Barriles (Haberland 1960c, fig. 4) y Chontales (Baudez, fig. 85), dan tentadores atisbos de posibles interconexiones, que no pueden verificarse porque hay tantos monumentos que están tan pobremente publicados.

Finalmente, menciono dos clases de figuras que podrían ser de importancia: figuras compuestas y figuras humanas con animales sobre sus espaldas o cabezas. Las figuras compuestas, generalmente con un cuerpo humano y una cabeza animal, aparecen en el estilo Diquís con una cabeza de jaguar y en los estilos Mercedes, Chontales y Lago con una cabeza de cocodrilo. A esto puede añadírsele o el Penonomé II o el estilo Villalba, según cual representen los jaguares antropomórficos de la colección Brooklyn.

Las figuras humanas con animales sobre sus espaldas o cabezas son frecuentes en los estilos Lago y Subtiaba, pero también aparecen en el estilo Chontales, que a causa de este y otros atributos podría ser considerado como contemporáneo del estilo Lago. Hay una o dos ocurrencias de este rasgo en el sur de Centroamérica. Una es una figura, ya mencionada, que es parte del estilo Mercedes (Vaillant, p. 46); y la otra es la figura de estilo Penonomé I en la colección Rietberg (figura 4). Por otra parte, solo se conoce una sola figura animal de piedra sin un ser humano en el estilo Lago (de Pensacola, Squier 1852, vol. 2, pl. opuesta a p. 37), y no se conoce ninguna como esa en los grupos Subtiaba, Chontales o Penonomé I. Sin embargo, en estos estilos en donde los animales o sus cabezas no están conectados a figuras humanas, no son raras las estatuas representando solamente a animales (Penonomé II, Villalba, Diquís, Capelladas, Mercedes). Esto es, los tratamientos parecen ser mutuamente exclusivos. Puede ser aún más significativo que de los cinco animales retratados solos, cuatro también aparecen con seres humanos (jaguar, cocodrilo, aves de rapiña, mono). Este hecho, y la aparente exclusividad que acaba de mencionarse, puede ser valiosa en futuras investigaciones; como es el caso, por cierto, de otros problemas que acá apenas se han mencionado.

Agradecimientos

He investigado numerosos detalles en el campo que he descrito aquí durante mis tres viajes a Centroamérica, apoyado financieramente por la Deutsche Forschungsgemeinschaft [DFG], Bad Godesberg; la Wenner-Gren Foundation for Anthropological Research, New York; y la Ibero-Amerika-Stiftung, Hamburg. Tanta gente me ayudó en Nicaragua, Costa Rica y Panamá que no puedo nombrarla a toda; solamente daré las gracias a cada una de ellas así como también a las fundaciones mencionadas. Por proveer fotos y los permisos para publicarlas, mis especiales gracias al Rietberg Museum, Zürich (figuras 3 y 4); al Museum für Völkerkunde [N. del T.: a partir del año 2013, *Weltmuseum Wien*], Wien (figura 9), y a mi viejo amigo Carlos Balser, San José de Costa Rica (figuras 7 y 8). Las fotografías 5, 6, 10, 11, 13, 14, 15, y las figuras 1, 2, 16 son parte de mi trabajo. Por poner mis pobres palabras en un inglés legible y por eliminar mis errores, agradezco de corazón a Joan Holt, Lauren Shakely y Elizabeth K. Easby. Esta última y su esposo, Dudley Easby, Jr., por organizar mi visita al simposio y a EE. UU., por lo cual les estaré siempre agradecido. ■

Fuente original

Wolfgang HABERLAND (1973): STONE SCULPTURE FROM SOUTHERN CENTRAL AMERICA, in: Dudley EASBY (ed.): *The Iconography of Middle American Sculpture*, pp. 134–152. New York: Metropolitan Museum of Art, ISBN 0-87099-075-6.

Referencias bibliográficas de la fuente original

Aguilar P., Carlos H. (1952): El complejo de las cabezas trofeo en la etnología Costarricense. Universidad de Costa Rica. Sección Tesis

de Grado y Ensayos, no. 1. San José de Costa Rica.

Baudez, Claude F. (1970): Central America. Archaeologia Mundi. Geneva, Paris, and Munich.

Belt, Thomas (1874): The Naturalist in Nicaragua. London

Bennett, Wendell C. (1954): Ancient Arts of the Andes. Exhibition Catalogue, The Museum of Modern Art, New York.

Bovallius, Carl (1886). Nicaragua Antiquities. Stockholm.

Boyle, Frederick (1868): A Ride Across a Continent: A Personal Narrative of Wanderings through Nicaragua and Costa Rica. London.

Cabrera, Víctor M. (1924): Guanacaste. Libro conmemorativo del Centenario de la Incorporación de Partido de Nicoya a Costa Rica. San José de Costa Rica.

Dockstader, Fredrick J. (1964): Indian Art in Middle America. Greenwich, Connecticut.

Friedrichsthal, Emanuel (1841): Notes on the Lake of Nicaragua and the Province of Chontales, in Guatemala. Royal Geographic Journal, vol. 11, pp. 97-100. London.

Haberland, Wolfgang

(1955) Preliminary report of the Aguas Buenas Complex, Costa Rica. Ethnos, 20, no. 4, pp. 224-230. Stockholm.

(1960a): Villalba, pt. I. Panama Archaeologist, 3, no. 1, pp. 7-21, Balboa, Canal Zone.

(1960b): Cien años de arqueología en Panamá, Publicaciones de la Revista Lotería, no. 12, pp. 7-16. Panama.

(1960c): Die Steinfiguren von Barriles in Panama. Die Umschau in Wissenschaft und Technik, 60, no. 23, pp. 720-722. Frankfurt a. M.

(1962): Nicaragua – Archäologisches Neuland. Die Umschau in Wissenschaft und Technik, 62, no. 10, pp. 310-33. Frankfurt a. M.

(1969a): Early Phases and Their Relationship in Southern Central America. 38th Internationaler Amerikanisten-Kongress, Verhandlungen, 1, pp. 229-242, München.

(1969b): Die Kulturen Meso- and Zentralamerikas. Handbuch der Kulturgeschichte, Eugen Turnher, ed., vol. Die Kulturen Alt-Amerikas, Frankfurt a. M.

Hartman, C. V. (1901): Archaeological Researches in Costa Rica. Stockholm.

Holmes, William B. (1888): Ancient Art of the Province of Chiriquí, Colombia. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, 6th Annual Report, pp. 1-187, Washington.

Ichón, Alain (1968): Le problème de la céramique de Barriles. Boletín del Museo Chiricano, no. 6, pp. 15-24, David, Panama.

Ladd, John (1964): Archaeological Investigations in the Parita and Santa Maria Zones of Panama. Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 193, Washington.

Lehmann, Walter (1913): Die Archäologie Costa Ricas, erläutert an der Sammlung Felix Wiss in Museum der Naturhistorischen Gesellschaft zu Nürnberg. Festschrift zum 44. Anthropologen-Kongress, pp. 65-104. Nürnberg.

Linares de Sapir, Olga (1968): Cultural Chronology of the Gulf of Chiriquí, Panama. Smithsonian Contributions to Anthropology, 8, Washington.

Lines, Jorge A.

(1941): El arte aborigen in Costa Rica. El arte en Costa Rica Sección 1, San José de Costa Rica.

(1945): Sukia: Tsúgür o Isogro. Revista de los Archivos Nacionales de Costa Rica, 9, nos. 1-2, pp. 17-43. San José de Costa Rica.

Lothrop, Samuel K.

(1926): Pottery of Costa Rica and Nicaragua. Museum of the American Indian. Heye Foundation, Contributions, vol. 8, New York.

(1937): Coclé. An Archaeological Study of Central Panama, pt. 1. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology. Harvard University, vol. 7, Cambridge, Massachusetts.

(1942): Coclé. An Archaeological Study of Central Panama, pt. 2. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology. Harvard University, vol. 8, Cambridge, Massachusetts.

(1963): Archaeology of the Diquís Delta., Costa Rica. Papers of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, Harvard University, vol. 51. Cambridge, Massachusetts.

(1966): Archaeology of Lower Central America. Handbook of Middle American Indians. Robert Wauchope, gen. ed., vol. 4, pp. 180-207. Austin.

MacCurdy, George G. (1911): A Study of Chriquian Antiquities. Memoirs of the Connecticut Academy of Arts and Sciences, 3, pt. 1. New Haven.

Mason J. Alden (1945): Costa Rica Stonework. The Minor C. Keith Collection. The American Museum of Natural History, Anthropological Papers, 39, pt. 3. New York.

Museo Chiricano (1966): Boletín del Museo Chricano, no. 3. David, Panama.

Nowotny, Karl Anton

(1956): Ein zentralamerikanischer Monolith aus dem Besitz von Emanuel von Friedrichsthal, 1. Archiv für Völkerkunde, 11, pp. 104-115. Vienna.

(1961): Ein zentralamerikanischer Monolith aus dem Besitz von Emanuel von Friedrichsthal, 2. Archiv für Völkerkunde, 16, pp. 135-139. Vienna.

Pim, Bedford, and Seemann, Berthold (1869): Dottings on the Roadside, in Panama, Nicaragua, and Mosquito. London.

Richardson, Francis B. (1940): Non-Maya Monumental Sculpture of Central America. In: The Maya and Their Neighbors, pp. 395-416. New York and London.

Sander, Dan (1961): An Archaeological Discovery in Río Negro. Panama Archaeologist, 4, no. 1, pp. 1-3. Balboa, Canal Zone.

Schmidt, Peter J.

(1963): Dos monumentos de piedra de la Isla de Ometepe. Ethos, 28, nos. 2-4, pp. 137-146. Stockholm.

(1966): El Respiradero, antiguo lugar de ofrenda en el cerro Concepción, Isla de Ometepe, Nicaragua. 36th Congreso Internacional de Americanistas, Actas y Memorias, vol. 1, pp. 429-433. Sevilla.

Squier, Ephraim G.

(1850): Découvert d'anciens monuments sur les iles du Lac de Nicaragua. Bulletin de Société de Géographie de Paris, 3rd ser., vols. 13-14. Paris.

(1852): Nicaragua. Its People, Scenery, Monuments and the Proposed Interoceanic Canal. New York.

Stone, Doris

(1948): The Basic Cultures of Central America. Handbook of South American Indians (Smithsonian Institution, Bureau of American Ethnology, Bulletin 143), no. 4, pp. 169-193. Washington.

(1958): Introducción a la arqueología de Costa Rica. San José de Costa Rica.

(1961): The Stone Sculpture of Costa Rica. In: Essays in Pre-Columbian Art and Archaeology. S. K. Lothrop and others, eds., pp. 192-209. Cambridge, Massachusetts.

Torres de Araúz, Reina (1966): Arte Precolombino de Panama. Revised offprint from the Revista Lotería, no. 128. Panama

Vaillant, George, C. (1949): Artists and Craftsmen in Ancient Central America. The American Museum of Natural History, Science Guide, no. 88. New York.

Verril, A. Hyatt (1927): Excavations in Coclé Province, Panama. Museum of the American Indian, Heye Foundation, Indian Notes, 4, no. 1, pp. 47-61. New York.

Vidal Fraitts, Mercedes Luisa (1968): Los hallazgos de Santa Marta. Boletín del Museo Chiricano, no. 6, pp. 2-7. David, Panama.

von Winning, Hasso (1968): Pre-Columbian Art of Mexico and Central America. New York.

Waldeck, Frédèric de (1838): Voyage pittoresque et archéologique dans la province de Yucatan. Paris.

n.d. Old Civilizations of the New World. London.

Bibliografía pasiva mínima sobre Wolfgang Haberland

Navarro Genie, Rigoberto (2022): Alcances y continuidad en la obra de Wolfgang Haberland (1922-2015). Pionero de arqueología científica en América Central. En honor al centenario de su Nacimiento. [Obra en prensa].

RAGHN (2022): [Wolfgang Haberland] El Gran Arqueólogo de la isla de Ometepe. En: Revista de Academia de Geografía e Historia de Nicaragua, segunda época, No. 89, pp. 207-208.

Olsen Bruhns, Karen (2016): Wolfgang Haberland, Pionero de la Arqueología Científica Centroamericana. En: Revista de Temas Nicaragüenses, No. 98, Junio 2016, pp. 43-47.

Bárcenas Reyes, Alberto (2009): Nicaragua en la obra de Wolfgang Haberland. En: Revista de Temas Nicaragüenses, No. 18, Octubre 2009, pp. 10-13 y Revista de la Academia de Geografía e Historia de Nicaragua - RAGHN, Tomo 68, Noviembre 2009, pp. 97-102.

ANEXOS

I. Prólogo a *The Iconography of Middle American Sculpture* por Dudley Easby

FOREWORD

“The papers in this volume [N. del A. The Iconography of Middle American Sculpture], a companion to the exhibition catalogue Before Cortés, were presented at a symposium held at the Metropolitan Museum during October 1970. In a very real sense they are a tribute to the Museum on its hundredth anniversary by nine of the world's leading scholars in pre-Columbian art and archaeology of Middle America. They represent a common effort, through differing approaches, to throw new light on one of the most obscure aspects of pre-Columbian studies: interpretation of the meaning expressed in Middle American art from about 1200 B. C. down to the Spanish Conquest in the early sixteenth century. A few short years ago such a symposium would have been unthinkable. The ancient art of the New World lacked sufficient definition in space and time to support iconographic speculations. Moreover, the rift between Americanists and art historians was so wide that they could not have been brought together under the roof of an art museum. But attitudes have mellowed in both disciplines, as American archaeologists have adopted some art history techniques as useful tools, while university art departments and museums now give pre-Columbian art long overdue recognition. Continuing excavation and new scientific dating methods are adding substantially to the number of documented works of art, permitting many more to be understood and placed in their cultural context; and recent advances in the interpretation of glyphic inscriptions, codices, and sixteenth-century chronicles are opening up new perspectives on this ancient art and its symbolism. These significant changes led me to consult Dr. Gordon R. Willey of Harvard University about a symposium on iconography. He not only gave the greatest help in selecting the panel and planning the symposium, but also ran the three sessions with skill and consideration. For that we are all deeply grateful, as we are for his masterful summation of the papers presented by the members of the panel. To each of them we wish to offer the thanks of the Museum, as well as our warm personal thanks.”.

Dudley T. Easby, Jr.

Secretary Emeritus of The Metropolitan Museum of Art, and former Consultative Chairman, Department of Primitive Art

Philadelphia, Pennsylvania

March 1972

II. Comentario a la exposición Before Cortés y su referencia bibliográfica

a) Lee Parsons sobre la exposición “Before Cortés” publicado en el American Journal of Archaeology

PARSONS, Lee A. (1971): Before Cortés: Sculpture of Middle America, a Centennial Exhibition at the Metropolitan Museum of Art. By Elizabeth K. Easby and John F. Scott. American Journal of Archaeology Volume 75, Number 3 July 1971, Books Reviews, pp. 355-356. Article DOI https://doi.org/10.2307/503994.

"The centennial exhibition staged at the Metropolitan Museum of Art in New York from September 30, 1970 through 3, 1971 was no less than staggering in scope and quality but this publication prepared for the "Before Cortés" show is equally monumental. The exhibition was several years in the planning and was without a doubt the largest and most impressive for its subject ever assembled outside of Mexico and Central America where the sculpture originated. The term sculpture was taken to encompass a broad spectrum of plastic arts including not only stone, but ceramics, wood, bone, shell and gold. ...".

b) Before Cortés: Sculpture of Middle America, a Centennial Exhibition at the Metropolitan Museum of Art, by Elizabeth K. Easby and John F. Scott. Pp. 322, fig. 39, pls. 338 (28 in color), maps 12, chart I. Metropolitan Museum of Art, 1970.

III. Distribución de estilos de esculturas en piedra en el Sur de América Central - Versión corregida de Haberland (1973) [Navarro Genie (2023), En Istmania, Revista Centroamericana de Cultura N°2, mes de abril. (ver este volumen en páginas 103-132)

Rigoberto Navarro Genie (2022) Introducción a la traducción alemán-español de "Petroglifos de la Borgoña". En Acahualinca N°8: 59-60, del mes de Noviembre. AGHN, Managua.

Rigoberto Navarro Genie (2023) Introducción a la traducción alemán-español de "Petroglifos de la Borgoña". En RTN N°179: 75-76 del mes de marzo. http://www.temasnicas.net/rtn179.pdf.]

HISTORIA DE VIDA

EDITOR **José Mejía Lacayo**

. ■

Salvador Mendieta y la Unión Centroamericana (1879-1958). estudio preliminar

MARGARITA SILVA H.
Universidad Nacional (Costa Rica)

INTRODUCCIÓN

Salvador Mendieta fue uno de los más prominentes pensadores unionistas de Centroamérica en el siglo XX. Desde su juventud destacó por su controvertida personalidad, siempre estuvo rodeado de adeptos y detractores, y su figura ha sido tema de discusión por largo tiempo. En 1930, Juan Mendoza publicó en la ciudad de Guatemala la primera biografía de Mendieta, donde manifestaba duros juicios contra el abogado unionista. [1] Desde entonces, se han escrito varios libros, decenas de artículos y numerosos editoriales que analizan la lucha del líder nicaragüense en pro de la unión regional y su participación en el Partido Unionista Centroamericano (PUCA). [2]

En las siguientes páginas, me interesa realizar un estudio de historia intelectual siguiendo la trayectoria vital de Mendieta. De su mano, intento penetrar en la vida académica de los institutos de formación media y en el mundo universitario de su época, con el propósito de dilucidar los principios de esta propuesta política y evidenciar la participación de los estudiantes en el movimiento unionista centroamericano de fines del siglo XIX y principios del XX. En la primera parte del estudio, presento una biografía de Mendieta para dar conocer su accionar político. Posteriormente, analizo la propuesta unionista entendida como un fruto colectivo resultado de la discusión conjunta de Mendieta y sus partidarios.

El estudio se fundamenta en documentación histórica disponible en la Biblioteca Manuel Gallardo –de Santa Tecla, El Salvador, la Biblioteca del Instituto Mora –de México– en información contenida en biografías precedentes, en materiales documentales del Instituto de Historia de Nicaragua y en las Bibliotecas Nacionales de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica.

1. DIRIAMBA, LOS PRIMEROS AÑOS

En la ciudad de Diriamba, Departamento de Carazo, ubicada a 35

[1] Como ejemplo, podemos referir la siguiente afirmación: "Salvador tatarea mucho, porque no persigue ideales. Pasa de una modalidad de criterio a otra distinta, bastardeando su preconizada sinceridad. Se le ve lanzado de uno a otro lado en los vaivenes de la vida, en perenne zigzag". Mendoza, 1930, p. 55.

[2] Otras obras son la tesis de Murry, Waren. "Salvador Mendieta: escritor y apóstol de la unión centroamericana". Tesis de doctorado en Filosofía. Departamento de lenguas romances, Universidad de Alabama, 1968, y el libro de Rodríguez Felipe, Salvador Mendieta: Apóstol de la unión centroamericana. Managua, Nicaragua: CIRA, 1999.

En este artículo, la historia intelectual se entiende como el campo de estudio dedicado al análisis de las propuestas y las prácticas políticas de pensadores y de las redes sociales que se agrupan en torno a determinadas ideas, dentro de un contexto histórico y cultural definido. Camp, 1995, pp. 11-16.

kilómetros de Managua, capital de Nicaragua, nació Salvador Mendieta –el 24 de marzo de 1879–, en el seno de una familia de pequeños comerciantes conformada por Alejandro Mendieta Valverde y María de Jesús Cascante Gutiérrez, quienes fueron partícipes del progreso económico y de la modernización cultural generada por el cultivo del café en esa región a fines del siglo XIX.

En Nicaragua, el cultivo del café se introdujo tardíamente en comparación con Guatemala, El Salvador y Costa Rica, donde la actividad se inició en los albores del siglo XIX. [3] En 1837, el Gobierno nicaragüense impulsó el cultivo del llamado grano de oro mediante políticas protecciones. El café, al igual que en otras regiones del istmo, dinamizó el desarrollo económico, social y urbano de la zona conocida como la Meseta de los Pueblos y en particular de Diriamba. En esa ciudad la actividad cafetalera dio paso al surgimiento de un sector de pequeños propietarios de fincas de café, quienes vendían sus cosechas a propietarios mayores, poseedores de los beneficios de procesamiento del grano, como por ejemplo las familias Baltodano, González, Rappaccioli, Lacayo, Chamorro, Gutiérrez, Alemán y Briceño.[4]

El emergente sector cafetalero impulsó el desarrollo de Diriamba al mejor estilo de las ciudades europeas. La construcción de teatros, parques, hoteles, museos, escuelas, iglesias, torres y mercados transformaron el paisaje y fueron configurando un incipiente espacio urbano. En 1888, el alcalde José Esteban González Parrales instaló la iluminación pública de gas y construyó el camino hasta la estación del tren, mejoró las calles y llevó el primer automóvil a la ciudad. Más tarde su hijo, el ingeniero Carlos González García, fundó la compañía Eléctrica de Carazo abastecida por un sistema hidroeléctrico. Los cafetaleros Crisanto Briceño y Buenaventura Rappaccioli fundaron el club social de Diriamba en 1890 y el doctor Moisés Baltodano instaló el sistema de abastecimiento de agua potable. Además, en la ciudad había un desarrollo comercial importante constituido por negocios de pequeña y gran escala, entre los cuales figuraba el almacén de víveres de los Mendieta, en el centro de la ciudad. En relación con estos cambios, Salvador escribió: ¡Bienaventurado fruto! ¡Cuánto más has reformado tú en poco tiempo que nuestros patrióticos reformadores durante los años larguísimos en que para hacernos mejores nos desollaron vivos!

La configuración de un nuevo entorno y la introducción de novedosos servicios transformarían la vida cotidiana de los habitantes del centro de Diriamba, quienes contarían con la posibilidad de adquirir productos novedosos, desarrollar nuevas formas de diversión y espacios públicos para socializar y conformar redes sociales más amplias. Además, para ese entonces, el paso de inmigrantes y la contratación de maestros extranjeros enriquecieron el ambiente cultural e influirían positivamente en el desarrollo educativo de las personas en las nacientes ciudades del istmo.

En ese mundo urbano efervescente de actividades y de intercambios culturales, creció Salvador Mendieta hasta alcanzar la edad escolar. La favorable condición económica de su familia le posibilitó iniciar sus estudios guiado por profesores privados y cursar los estudios primarios en el reconocido Instituto Nacional de Oriente en la ciudad de Granada. En ese centro de estudios fue alumno del abogado del conservadurismo José María Borges y de José María Izaguirre –pedagogo cubano, compañero de Céspedes y amigo de José Martí–, quien había emigrado a Nicaragua luego del fracaso del Zajón en Cuba.

2. La formación académica y el encuentro con Centroamérica

En 1892, Mendieta fue enviado a continuar sus estudios al Instituto Nacional de Varones en la ciudad de Guatemala como alumno externo. A partir de entonces, se integró a la comunidad estudiantil de los institutos de educación media formada por jóvenes oriundos de distintas partes del istmo, quienes mediante el diálogo y la convivencia diaria adquirirían conocimientos de las realidades políticas de los países vecinos y una percepción ístmica de Centroamérica como totalidad histórica. Por lo común, las discusiones conllevaban a la formación de asociaciones estudiantiles dedicadas al análisis de la realidad centroamericana y a la búsqueda y planteamiento de opciones políticas alternativas.

En el Instituto de Varones de Guatemala, por ejemplo, Mendieta lideró en 1894 la formación de la primera

[3] Samper, 1993, pp. 17-24.

[4] Romero, 2002, pp. 155-176.

© margarita silva h.

sociedad estudiantil unionista. En esa tarea contó con la colaboración de sus compañeros de estudios Manuel Herrarte, de Barberena; Antonio Leiva, de Quezaltenango; Adrián Zapata, de Zacapa; y Lorenzo Zelaya, de Juticalpa. La sociedad tuvo una existencia efímera, pues en julio de ese año se clausuró cuando Mendieta fue expulsado del Instituto por orden del general José María Reina Barrios (1892-1898) junto a sus compañeros por promover un movimiento contra el director. Años más tarde, sobre esta experiencia dice Mendieta:

En Guatemala seguí y concluí las normas intelectuales de la primaria, inicié la secundaria y la continué hasta el tercer curso. En ese Instituto se manifestó mi vocación unionista y mi rebeldía.

Meses después ingresó al Instituto de San Salvador para concluir los estudios secundarios. El Instituto era dirigido por Gustavo Radlach y el doctor José Emilio Alcaide. Este último, señala Mendieta, tuvo gran influencia en su adolescencia. En ese centro educativo, formó una nueva sociedad estudiantil unionista semejante a la de Guatemala y denominada Minerva, donde participaron sus compañeros Nicasio Morales, Pedro Joaquín Meléndez, Salvador Calderón y Victoriano Ayala, vecinos de San Salvador. Macario Cabezas, de Rivas, Nicaragua, y Manuel Araujo, de Tejutepeque, El Salvador. Esta era una sociedad unionista científico–literaria de promoción de la lectura y el estudio de los intentos de la unidad regional. La sociedad se mantuvo activa hasta 1896, cuando Mendieta concluyó sus estudios de bachillerato con la presentación de la tesis Las constituyentes y la Constitución Federal de 1824, monografía polémica que circuló impresa por la región.

A fines de 1897, Mendieta regresó a Guatemala para iniciar sus estudios universitarios. Para entonces, relata, en Guatemala se vivía una situación de inestabilidad política: acababan de pasar las revoluciones de Oriente y Occidente y había una aguda crisis económica y bajos precios del café. Además, la Universidad se encontraba cerrada y Mendieta planeó estudiar en México. Sin embargo, el 8 de febrero de 1898, murió asesinado José María Reina Barrios y ascendió al poder Manuel Estrada Cabrera (1898-1920), quien decretó la apertura de los establecimientos públicos de enseñanza, alegando que la instrucción es la base de las instituciones liberales y la causa del engrandecimiento de las naciones. Mendieta canceló su viaje a México e ingresó a la Facultad de Derecho y Notariado de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

En la Universidad, siendo estudiante del segundo año de leyes, fundó junto con otros compañeros –el 18 de junio de 1899– la sociedad estudiantil El Derecho con la participación de un grupo de estudiantes de leyes, ingeniería y de medicina. Según Mendieta, la lectura del Libro del Hombre del Bien, de Benjamín Franklin, fue la fuente de inspiración para la creación de la sociedad El Derecho. En ese texto Franklin describe un plan para el desarrollo moral propio y para el fomento de sociedades de jóvenes solteros y virtuosos dedicados al bien social. Los pormenores sobre la fundación de esa sociedad estudiantil, los relata Juan Mendoza en su obra biográfica:

En Guatemala, Salvador tomó participación en la fundación de la sociedad El Derecho, compuesta de los estudiantes que aspirábamos a la intrincada carrera de Licurgos y que, orillando las separaciones fronterizas, hacíamos propaganda de acercamiento centroamericano. Le gustaba mucho discutir y hablaba hasta por los codos, lo que, si bien reveló una fluidez de expresión desbordante (…) Chispiante, vivaracho y de fácil palabra, no tardó en captarse las simpatías del gremio. Se le tributaron elogios y se le colmó de favores, estímulos poderosos, eficientes, que obraron el milagro de encarnar en Salvador cualidades sugestivas no comunes, un temple de ánimo superior para dominar en los primeros momentos la atención de las masas, conquistándose ascendientes y rodeándose de las auras populares que son las puertas de entrada para el que aspira a los atractivos de la vida pública.

La Sociedad El Derecho se dio a conocer públicamente el 15 de septiembre de 1899, cuando algunos de sus miembros fueron invitados por el alcalde de la ciudad de Guatemala a participar en los actos de celebración de la independencia de Centroamérica, que tendrían lugar en la Escuela de Leyes. La celebración fue aprovechada por los asociados para exponer su programa ideológico y expresar su oposición a los gobiernos del istmo. El discurso inaugural fue pronunciado por el catedrático Manuel Valle, profesor de oratoria forense, muy querido y respetado por los estudiantes. Como vocero de los alumnos de los primeros años disertó

Salvador Mendieta y, como portavoz de los años superiores, José Antonio Villacorta. En ese momento, afirma Mendieta, arrancó la reacción estudiantil contra la Centroamérica feudalista que preparaba a sus estudiantes para el servilismo político.

En su discurso inaugural, Mendieta señaló los objetivos de la sociedad. En su conjunto, eran una serie de aspiraciones que pretendían la habilitación de los estudiantes como agentes de cambio social y su organización como fuerza política opositora. Entre sus objetivos estaban los siguientes: 1) reunir a los estudiantes universitarios del istmo en torno al ideal de la unión, 2) estrechar los vínculos sociales y fomentar el intercambio académico entre la juventud pensante del istmo, 3) promover la fundación de sociedades estudiantiles similares a la establecida en Guatemala y 4) organizar los estudiantes para entablar la lucha de los que piensan contra los que oprimen.

El Derecho fue una sociedad de oposición a los gobiernos, realizó graves denuncias de abuso del poder y organizó varias protestas contra el dictador. En consecuencia, un año después de la fundación de la sociedad, Manuel Estrada Cabrera encarceló y luego expulsó del país a Mendieta y a sus compañeros porque se sentía amenazado por las actividades de los estudiantes contra su régimen. Al salir de Guatemala, Salvador Mendieta ingresó a la Universidad Central de Honduras, donde el 15 de febrero de 1902 se recibió de abogado con la tesis titulada Organización del Poder Ejecutivo de la República de Centro América. En relación con las experiencias unionistas en este país, Mendieta rememora:

En Honduras, fundé sociedades unionistas, agité fuertemente la opinión estudiantil y acabé por conocer a todo el mundo. Me recibí año y medio después de mi llegada, y no sufrí ningún vejamen del Gobierno.

Las actividades políticas de Mendieta y sus compañeros de estudio muestran la actividad política de una joven intelectualidad unionista en los institutos de educación media y en las universidades de la región en los albores del siglo XX. En principio, se trató de un grupo de jóvenes residentes de centros urbanos, unidos por fuertes lazos de amistad e intereses compartidos, estudiosos de las realidades regionales, disconformes con las situaciones políticas imperantes y creyentes de la unión regional como proyecto político alternativo. Además, consideraban que su condición de intelectuales los capacitaba para emprender el cambio y relevar a la vieja generación de políticos en el poder.

3. El ejercicio profesional y la participación en la vida política

En marzo de 1902, Salvador Mendieta regresó a Nicaragua, donde ejerció la abogacía y estableció otras sociedades unionistas. Además, fundó el Diario Centroamericano, fue director del Semanario Nacional y del Colegio de Diriamba y colaboró con otros compañeros en campañas en pro de la unión política centroamericana. En diciembre del mismo año, emigrados guatemaltecos lo invitan al Puerto de Amapala, Honduras, para participar con el general Manuel Bonilla en la unificación de dos revoluciones. Una contra Estrada Cabrera, encabezada por José León Castillo, y otra contra Terencio Sierra, dirigida por el propio Manuel Bonilla. Sin embargo, al solicitar su pasaporte en la cancillería nicaragüense fue enviado a la Penitenciaría Nacional de Managua. Dos meses después, fue liberado y obligado a permanecer en Diriamba. Confinado en esa ciudad, ejerció su profesión, impartió lecciones de historia, fundó el Partido Unionista Centroamericano (PUCA) y escribió su primer libro –Páginas de unión–, con el cual se iniciaría el planteamiento de una innovadora propuesta política en busca del restablecimiento de la unión centroamericana, que analizaremos en detalle más adelante.

En 1905, en Costa Rica –señala Warren H. Worry– Mendieta inicia su amistad con pensadores como Roberto Brenes Mesén, escritores como Carlos Gagini y Joaquín García Monge, políticos como Máximo Fernández, Bernardo Soto, Cleto González Víquez y Julio Acosta. Además, publica en la Imprenta Alsina su segundo libro, La nacionalidad y el Partido Unionista Centroamericano, donde estudia y enuncia la sustitución de las nacionalidades estatales por una sola nacionalidad centroamericana.

No obstante, la poca acogida de su movimiento lo obligó a trasladarse a El Salvador, donde gobernaba el general Tomás Regalado (1898-1906), a quien solicitó ayuda para su labor unionista. Durante su estadía en El Salvador, Mendieta se dedicó al periodismo y dirigió del Diario El Salvador, propiedad de Ramón Mayorga Rivas. Además, se desempeñó como profesor en la Universidad y en institutos de educación media. Después de la muerte de Regalado partió a Honduras.

En 1906, en Honduras, con apoyo del presidente Miguel Dávila (1906-1911) y de su amigo Carlos Alberto Uclés, fue nombrado magistrado de la Corte de Apelaciones de Santa Bárbara de Copán. Un mes después renuncia para dedicarse al periodismo y a sus labores profesionales. Sin embargo, por sus actividades unionistas y antidictatoriales, en 1908, entra en conflicto con el presidente Dávila, quien lo expulsa a Nicaragua. En Puerto Corinto, fue recibido por las autoridades nicaragüenses, quienes lo encarcelaron en la Penitenciaría de Managua y luego, ya en libertad, fue constantemente espiado y perseguido hasta la caída del régimen de José Santos Zelaya y el ascenso de José Madriz.

Durante la efímera administración de José Madriz (1909-1910) en Nicaragua, Mendieta se desempeñó como secretario de la Presidencia. En ese año fue enviado en misión diplomática a Costa Rica para promover la unión de Centroamérica. De regreso en Nicaragua, ya concluido el gobierno de Madriz, se dedica a su profesión y a sus labores unionistas. En 1912, dirige el diario El independiente, redacta el Semanario Nacional, promueve la primera Convención Nacional del Partido Unionista Centroamericano y publica varios trabajos: El Partido Unionista Centroamericano, Cómo estamos y qué debemos hacer y una serie de relatos con el título Cuentos caciquistas centroamericanos. De este libro, señala su comentarista Carlos Wyld Ospina:

En su conjunto, pero especialmente en algunos de sus cuentos, desnudan sin piedad a nuestros caciques. Tal vez se exceda en algo, al juzgar a estos hombres; pero la necesidad de arrancar del pueblo la mentira histórica y la falacia política que lo explota como a un borrego indefenso, disculpa y aún hace buena la demasía en el juicio y en el lenguaje.

Después de la caída de Madriz, en el gobierno de Adolfo Díaz (1910– 1912), Mendieta y su grupo de seguidores fueron constantemente perseguidos debido a sus enérgicas protestas contra el Gobierno y la intervención estadounidense. En 1913, Mendieta, como director del periódico La Tribuna, enfrentó la censura y el cierre de su medio. Luego, fue culpado de conspirar contra el Gobierno y puesto en prisión por siete meses en la Penitenciaría de Managua (de octubre de 1913 a mayo de 1914) y 33 días más en la cárcel de la ciudad de Jinotepe (del 14 de agosto a 17 de septiembre de 1914).

Ambas prisiones tuvieron desastrosos efectos sobre su patrimonio y sobre el devenir del Partido Unionista Centroamericano, que estuvo a punto de colapsar.

Luego de abandonar la prisión, Mendieta y un grupo de correligionarios realizan esfuerzos para impedir la desaparición del PUCA. Fundan la Cátedra de Estudios de Centroamérica y promueven la transformación del partido en un frente de defensa de la soberanía centroamericana. Por iniciativa propia, Mendieta inicia una serie de pactos y alianzas con los partidos políticos existentes que generarían graves divisiones en las filas unionistas.

Un año después, en 1916, edita en Managua El tratado de Educación Cívica Centroamericana, en los talleres de El Progreso, propiedad de su amigo y correligionario Sofonías Salvatierra. Este texto fue distinguido por la Oficina Internacional Centroamericana con el primer lugar del concurso convocado para la producción de un libro sobre la materia.

Para ese entonces, el Gobierno de Honduras promueve la unión del istmo. La iniciativa recibe el apoyo del resto de los gobernantes del área y se crea un ambiente muy prometedor para la unión. En 1921, a raíz de la nueva tentativa, se reunió en Tegucigalpa, Honduras, una asamblea nacional constituyente. En esa ocasión, el gobierno prounionista de Carlos Herrera (1920-1921), de Guatemala, nombró a Mendieta como su representante. En esta asamblea, su aprobación a una propuesta dirigida al Gobierno estadounidense en apoyo a la unión centroamericana causó una ola de disconformidad y desprestigio que afectó seriamente su persona y tuvo efectos nefastos para el desarrollo del Partido Unionista Centroamericano. Para entonces, el PUCA se fragmentó y surgieron varios partidos unionistas de carácter nacional, que participaban de la política local en los distintos Estados en el istmo.

En consecuencia, en 1922, Mendieta, sin abandonar su posición unionista, participa en la política local nicaragüense, al lado del Partido Liberal. En ese año promueve la coalición de los Partidos Liberal, Progresista y el Unionismo para llevar a la presidencia a Carlos Solórzano (1925 -1926). Una vez en el poder, Solórzano le encomendó la cartera de Guerra. Sin embargo, un incidente ocurrido ocho días después de su nombramiento lo impulso a separarse del Gobierno y a retomar sus

trabajos unionistas. En marzo de 1925, emprendió la lucha de reorganización del partido, tras el desastre de la República Tripartita. Con ese fin, fue a San Salvador; impulsó la política de Transacción en Nicaragua y visitó Guatemala. Sin embargo, ninguno de sus esfuerzos tuvo resultados favorables, el PUCA como partido político ístmico había tocado fin.

No obstante, su figura como líder unionista había tomado dimensiones continentales. En 1926, fue invitado por el Gobierno de Panamá a participar en el Congreso Bolivariano. En Panamá, no asistió a las sesiones del Congreso pues su estado de salud lo obligó a hospitalizarse. Sin embargo, envió una exposición, la contestación a la encuesta del Durry College y dictó conferencias y se entrevistó con numerosas personalidades. Tiempo después, en 1948, fue invitado por el Gobierno de Brasil para dictar conferencias sobre el problema unionista centroamericano. También impartió conferencias en Ecuador y en algunas universidades estadounidenses en Washington D. C., Nueva York, Nueva Jersey, Illinois y California.

Durante la administración del doctor Juan Bautista Sacasa (1933-1934), Mendieta se desempeñó como inspector general de Instrucción Pública y profesor de Historia de Centroamérica en el Instituto Ramírez Goyenaga, y de Derecho Constitucional y Administrativo de la Escuela de Derecho de Managua. En esa época edita El problema unionista de Centro América y los gobiernos locales, en Quetzaltenango, Guatemala, donde además había logrado establecer fuerte nexos con las logias masónicas de ese lugar y ser punto de contacto entre esta y la logia El Progreso N.º 1 de Managua y de Tegucigalpa. Incluso, en 1934, Mendieta fue distinguido con el nombramiento de Garante de Amistad por la logia Benito Juárez N.º 24, constituida legalmente en Guadalajara, Jalisco, bajo la jurisdicción de la Gran Logia Occidental Mexicana; evidencia de las redes sociales existentes entre los miembros de tales organizaciones.

En el transcurso de 1938 a 1940 Salvador Mendieta formó parte de la Comisión Legislativa de Nicaragua y al ser creada la Universidad Central de Nicaragua, por el Gobierno de Anastasio Somoza García (1937-1957), fue designado rector de esa casa de estudios. En ese cargo permaneció un año; poco después la universidad fue clausurada por considerarse foco de intranquilidad. En su separación de la rectoría medió la oposición del gobierno de Somoza y de Jorge Ubico, de Guatemala, a los esfuerzos de Mendieta para reunir la cuarta convención nacional del Partido Unionista Centroamericano, luego de más de 22 años de realizada la Tercera Convención Nacional del PUCA.

En 1945, el líder unionista enfermó gravemente y se trasladó a una clínica en Nueva Orleans, Estados Unidos. De regreso en Centroamérica, los constantes desacuerdos con el gobierno de Anastasio Somoza convencieron a Mendieta de abandonar Nicaragua y de radicarse en El Salvador. En este país, multiplicó sus actividades en el Ateneo de El Salvador y en otras sociedades fuera de ese país. Mendieta también fue miembro de la Sociedad Colombina de La Habana, Cuba, del Instituto Morazánico de Honduras y de la Sociedad de Geografía de Nicaragua. Su última obra, Mi Jornada de Trabajo, se publicó el 25 de marzo de 1957.

El excesivo trabajo desmejoró la salud del líder unionista, quien falleció en 28 de mayo de 1958 en la ciudad de San Salvador. En el Testamento Político manifestó su profunda decepción por el fracaso propio, que para él significaba la permanencia de la división del istmo en cinco repúblicas.

Morirme sin realizar la unión de Centro América es haber vivido sin objeto; y en tal caso me parece que no dejo ninguna herencia.

Es como haber vivido, tal vez peor que eso: planear la construcción de un edificio, decir que se construirá, tener profunda fe en ello, dedicarse por entero a esa labor, creer que se abren zanjas para enterrar los cimientos, creer que se están echando éstos, que se levantan paredes, que se acumulan los materiales, y que se conseguirán los que faltan, y que se verá erguida, sólida y bella la vasta fábrica; y acostarse una noche creyendo todo eso para despertar a la mañana siguiente (...) advirtiendo hasta entonces que se ha cabalgado en Clavileño, que no se ha hecho nada, y que los bellacos de la Casa del Duque se han reído a nuestra costa. Digo por esto que morirme yo sin haber realizado la Unión es peor, mucho peor que si no hubiera nacido.

4. La formulación de la propuesta intelectual unionista

Como se dijo anteriormente, la enunciación de la propuesta estudiantil unionista inició con el libro Páginas de Unión, publicado en 1903 por la Imprenta Gurdián, en León Nicaragua. La obra es un texto de denuncia contra las tiranías y de protesta por la expansión estadounidense en la región, que

© margarita silva h.

enardeció aún más al tirano y aumentó la represión contra el movimiento. En consecuencia, las ideas que conformaría el ideario unionista fueron elaboradas en su mayoría en condiciones de exilio y de exclusión política y dadas a conocer mediante un sinnúmero de folletos, publicaciones periódicas y conferencias, reproducidas principalmente en talleres tipográficos clandestinos, propiedad de allegados y seguidores de las ideas unionistas. Por tanto, en la conformación de este ideario, fue indispensable la participación solidaria de estudiantes universitarios y jóvenes profesionales en la producción, la difusión y la expansión del ideario en el istmo. Incluso, dentro del planteamiento de la propuesta, es posible reconocer a líderes del movimiento especializados en determinados temas; como por ejemplo Moisés Armijo, quien se abocó al análisis de la participación política de la mujer, o Sofonías Salvatierra, interesado en temas obreros.

Para los propósitos del presente ensayo, nos enfocaremos en el análisis del texto La enfermedad de Centro América, considerado la obra monumental de Mendieta debido a lo extenso del estudio –de más de 1.500 páginas–, al minucioso análisis de la realidad centroamericana, pero, sobre todo, a su publicación en la prestigiosa Tipografía Maucci de Barcelona, España. Con este trabajo, Mendieta pasó a formar parte del selecto grupo de intelectuales centroamericanos que lograrían dar a conocer sus obras en el Viejo Continente.

4.a La enfermedad de Centro América: los síntomas, el diagnóstico y la terapéutica.

La Enfermedad de Centro América es una serie conformada por tres tomos: el primero, referente al sujeto de estudio y a los síntomas de su dolencia; el segundo, a los orígenes y diagnóstico, y el tercero, a la terapéutica. Los tres tomos fueron escritos durante un periodo de aproximadamente 22 años debido a las continuas interrupciones causadas por la actividad política del autor, los destierros, las prisiones y la escritura de otros textos. El primer tomo se escribió entre 1905 y 1907 y fue publicado por primera vez en 1912; la redacción del segundo tomo inició en enero de 1915 y concluyó en diciembre de 1919. Sin embargo, el fracaso del intento de unión conocido como la República Tripartita desvió la atención de autor y retrasó la publicación. En 1922, Mendieta reanuda el proceso de redacción con Terapéutica; al mismo tiempo, escribe dos tomos titulados Alrededor del problema unionista de Centro-América, que sumados a la triada conformaría la serie de cinco volúmenes publicados en 1934 por la tipografía Maucci.

La enfermedad de Centro América fue definida por su autor como el manifiesto de la ideología unionista y como un texto de regeneración social y política de la región. El título, enfoque y preocupaciones inscriben la obra en el contexto de la corriente ensayista latinoamericana inspirada en el positivismo y el darwinismo social spenceriano presente en un amplio número de obras precedentes, entre las cuales podemos citar El triste provenir de las naciones hispanoamericana, del mexicano Francisco Bulnes (1899); Continente enfermo, del venezolano César Zumeta (1899); Pueblo enfermo, del boliviano Alcides Arguedas; Manual de Patología Política, del argentino Agustín Álvarez (1899); Enfermedades Sociales, de Manuel Ugarte (1905); el libro del sociólogo e historiador brasileño Mantel Bomfim, A América Latina: Males de Origen, y Nuestra América: Ensayo de Psicología Social, del argentino Carlos Octavio Bunge (1903).

No obstante, en términos metodológicos, La enfermedad de Centroamérica se inspira en el naturalismo de Émile Zola (1840-1902) y concretamente, tal y como lo señala Mendieta, en la obra Le Docteur Pascal (1893), vigésima novela de la serie Los Rougon-Macquart, historia natural y social de una familia bajo el Segundo Imperio (1852-1871). En efecto, en las primeras páginas, Mendieta advierte que realizará el estudio de las condiciones sociales y políticas desde el punto de vista del observador, siguiendo los procedimientos del doctor Pascual, de Zola, quien dice: estudia sin pasión y ve el proceso de las leyes naturales en una familia no preocupándose si no por acumular hechos, inducir las causas que los produjeron y deducir las consecuencias que a su vez producirá. De paso, agrega, si el paciente gusta de aliviar los males indica el procedimiento que habrá de seguirse, para disminuir la intensidad del mal y curarlo radicalmente.

En la concepción naturalista de Émile Zola, la creación literaria es un experimento científico, centrado en descubrir la realidad de modo totalmente objetivo mediante la aplicación de los

nuevos métodos positivos, el análisis empírico y los principios de la herencia genética y del medio social. De acuerdo con Zola, el escritor debe comportarse como si fuera un médico y aplicar el método experimental como si los personajes fueran pacientes, de manera que los escritos sean el resultado de la observación de su comportamiento y de la experimentación de las causas que provocan sus diferentes actuaciones. Como veremos a continuación, esta posición fue asumida por Mendieta y adoptada como cimiento de la propuesta política unionista.

El primer tomo es una crítica mordaz y sistemática al sistema social y político de Centroamérica realizada mediante una descripción caótica del mundo social y político de la región y fundamentada en el concepto de enfermedad social desarrollado por Émile Zola en la saga de Los Rougon-Macquart, donde analiza las intrincadas conexiones que existen entre la enfermedad, el desarrollo de una ambición asociada al ansia de poder y la influencia del medio social. De forma similar, Mendieta pretende mostrar que el pueblo centroamericano está enfermo como resultado de la combinación de factores culturales, alimentarios y del medio ambiente que conllevan a la degeneración moral y a conductas promotoras de la dominación y el ejercicio autoritario del poder. En relación con el campesino, por ejemplo, afirma:

Hijo de una sociedad modelada por la intransigencia católica no gusta de discusiones bajo ningún concepto y busca siempre la autoridad de la palabra dicha por el cura para que le sirva de guía a sus pensamientos... Respeta a las autoridades más que a Dios y no se escandaliza por los atentados o robos de estos, convencidos de que no hay remedio posible y que debe aguantar con la misma estoica resignación que un terremoto o la crecida de un río.

En su estructura, el tomo también evidencia con suma claridad la influencia de Herber Spencer y su metáfora organicista, especialmente en la perspectiva que posee el autor del orden social como un todo orgánico en el que las partes y componentes están interrelacionados, de suerte que la resultante de esa interacción explica la existencia de cada componente y la propia del sistema social; la noción de función que señala el papel que desempeña objetivamente cada institución o fenómeno para mantener y perpetuar la entidad mayor en la que está inmersa De esta manera, luego de analizar la sociedad centroamericana, Mendieta concluye que todas y cada de esas partes padecen dolencias que paralizan a la sociedad y la condenan al retraso, la violencia y el abuso del poder. En resumen, afirma que Centroamérica no existe como Estado y por consiguiente quien desee convertir a las cinco repúblicas de ópera bufa en una república de verdad tiene que ponerse a la tarea de crear lo que no existe.

Otro concepto central presente en el primer volumen es clase social, entendido como un determinismo que define las oportunidades de los individuos e incluye tanto los factores económicos como las maneras de comportarse, los gustos, el lenguaje, las opiniones e incluso las creencias éticas y religiosas. De este modo, Mendieta describe al sujeto de estudio como un conglomerado de clases sociales compuesto por los campesinos pobres, acomodados y los ricos, el artesano oficial y el maestro de taller, la servidumbre, los militares y los caciques políticos. A estos suma una clase diferente conformada por los estudiantes, los universitarios formados en Centroamérica y los jóvenes profesionales, quienes son –desde su punto de vista– los más aptos para garantizar el futuro de la región.

Finalmente, el texto incluye el análisis de diversas instituciones sociales; entre ellas, la escuela primaria, el comercio, el cuartel, los partidos políticos, el municipio, el gobierno departamental, las cortes de justicia y los presidentes. Todas ellas concebidas como componentes funcionales que reproducen la dominación de los tiranos denominados por el autor caciques, concepto acuñado por el regeneracionismo hispano, con el cual se aludía al ejercicio autoritario del poder y que Mendieta caracterizó de la siguiente manera:

Dedúzcase, pues, cuál será la administración de los cacicatos: nada de ciencia de gobierno, de planes administrativos, de combinaciones financieras con base científica. Se vive al día; se tiene en toda su magnitud la imprevisión de los pueblos salvajes o atrasados. Así se dictan las leyes, así se derogan; así se adopta un sistema, así se abandona. Agréguese a esto el desconocimiento geográfico, étnico y estadístico del país, la falta seria y sólida de formación de las clases directoras, y se tendrá un juicio vago de nuestra caótica administración y de los males que ella causa a las generaciones de hoy y a las de mañana.

En el segundo tomo, Mendieta diagnóstica la enfermedad de Centroamérica como un caso profundo y crónico de abulia colectiva. La abulia – afirma–

es un estado de ánimo que se caracteriza por la falta de anhelos, por el deseo de no hacer, por la incapacidad de tomar resoluciones... Tal estado implica necesariamente una profunda depresión de los centros nerviosos de la colectividad o del individuo que lo padece. Finalmente, asegura que, tanto en los pueblos como en los individuos, la abulia es curable si a tiempo y de modo apropiado se reacciona contra ella y se combate metódicamente.

Según el diagnóstico, las causas de la enfermedad eran diversas y se agrupaban en cuatro factores: la influencia étnica, la influencia del medio ambiente, el desarrollo institucional y la influencia de los acontecimientos históricos posteriores a la emancipación. A diferencia de otros autores de su época, Mendieta analiza cada factor mediante un balance en el cual reconoce tanto los aspectos negativos como las buenas cualidades presentes en las razas (indios, negros, españoles), el medio físico y los acontecimientos históricos. Por ejemplo, en cuanto a las razas señala, el amor a la verdad, el valor moral, la justicia, la lealtad, no eran virtudes predominantes en los indios; pero tampoco eran debidamente cultivadas por la masa española que vino a las Indias. Respecto a las instituciones coloniales, su posición era más tajante y las consideraba el origen del desorden político imperante en la región:

En el proceso de formación del estúpido, imprevisor y enervante caciquismo centroamericano aparecen los gobernadores e intendentes coloniales como las manifestaciones larvadas que le han dado origen.

Además, Mendieta afirmó que todas las causas de la enfermedad afectaban negativamente el carácter del centroamericano y producían el retraso y la dominación. Este argumento fue tomado del libro El Carácter, del literato escocés Samuel Smiles (1815-1904), quien sostuvo que la tristeza y el desánimo eran factores contrarios al progreso, aniquiladores del organismo y del trabajo. Smiles, partícipe del pensamiento de la autosuperación, escribió una saga de tres libros –El Carácter, El Deber y El Ahorro- que propiciaban valores éticos y normas culturales acordes con los principios liberales como la disciplina del trabajo, la libertad individual, el respeto a la ley, el ahorro y el deber. Estos principios vendrían a ser considerados la cura de los vicios sociales presentes en la sociedad y las instituciones centroamericanas.

Por último, el tercer tomo, Terapéutica, manifiesta la presencia de planteamientos teosóficos regeneracionistas como parte de los fundamentos de la propuesta política unionista. Así, pues, la educación, la higiene, la cultura cívica y la eugenesia se propusieron como los caminos de la regeneración de la sociedad centroamericana. No obstante, su eficacia fue limitada a la instauración de la unión regional concebida como el estado de perfección moral, política y social. En suma, las debilidades del carácter del centroamericano –pereza, falta de iniciativa, lujuria, tristeza, impresionabilidad, cobardía moral, mentira y vergüenza nacional- eran males curables en tanto se siguiera el camino hacia la perfectibilidad humana.

En la terapéutica, la mujer ocupó un lugar central por dos razones claramente señaladas: 1) la mujer se consideró el centro del hogar y, por tanto, eje de la sociedad, 2) en Centroamérica la población femenina era más numerosa que la población de hombres. Sobre estos planteamientos el unionismo fomentó la expansión de la educación de la mujer dentro de los parámetros más tradicionales de la moral y la virtud y promovió su incorporación en la vida política consciente de su importancia como caudal electoral.

De esta forma, la terapéutica resulta ser una receta compleja –a veces confusa– donde la ley del progreso se une a la búsqueda continua de los supremos ideales de perfección moral, justicia, belleza, amor y solidaridad universal. Tal amalgama de corrientes filosóficas no solo da cuenta de las inconsistencias, las contradicciones y rupturas de la propuesta unionista sino también de la gran capacidad creativa de los intelectuales, quienes generaron puntos de encuentro entre pensamientos que, en principio, resultan opuestos. Así, los principios teosóficos y regeneracionistas vinieron a constituirse en los ideales de la nación centroamericana imaginada como una república cientificista, de hombres y mujeres virtuosos, bien educados, amantes de la patria, en constante evolución, poseedores de mayores cantidades de sangre caucásica y, al mismo tiempo, dueños de la vitalidad de las sangres indígena y africana.

Conclusiones: "La República intelectual unionista centroamericana"

El proyecto político unionista propuesto por Mendieta y su grupo se

constituyó, como hemos visto, mediante un conjunto de ideas y principios provenientes de diversas corrientes filosóficas que se introdujeron en la región en el contexto de la modernización cultural generada por el cultivo del café. Ciertamente, las zonas de expansión del cultivo, como Diriamba, experimentaron un importante desarrollo económico, social y cultural que transformó su paisaje rural y dio paso a la conformación de incipientes centros urbanos y el desarrollo de nuevos conglomerados sociales, entre los cuales destaca el surgimiento de una generación de jóvenes educados en las universidades del istmo, poseedores de amplios conocimientos de los países vecinos y de una percepción ístmica y regional de Centroamérica. A ello se sumó la experiencia de exilio y de persecución que alentó en Mendieta y sus compañeros la solidaridad y dio paso a un fuerte centroamericanismo, a la búsqueda de las similitudes más que a las diferencias exacerbadas por los nacionalismos de entonces y a la adopción del viejo proyecto unionista.

Si bien los jóvenes profesionales invocaron en su ideario a los caudillos clásicos de la unión –Francisco Morazán, Gerardo Barrios, Máximo Jerez y Justo Rufino Barrios– también modernizaron la propuesta unionista planteada por los militares que apostaron a la fuerza bruta, la imposición y el ejercicio autoritario del poder como medios para instaurar la unión regional. En la propuesta unionista de los intelectuales, la fuerza fue reemplazada por el saber, la improvisación sustituida por el método científico, el compadrazgo por la meritocracia y el autoritarismo por el ejercicio democrático del poder.

Desde su cientificismo, defendieron a ultranza los principios liberales de la propiedad privada, el libre comercio, la libertad de prensa y de pensamiento. También, creyeron en la educación, la ley y el orden y la eugenesia como los medios de la prosperidad de los pueblos, y alentaron las virtudes del trabajo, el ahorro, la higiene y la lucha contra los vicios. En su propuesta, el Estado era el ente encargado de velar por la educación de las masas –hombres y mujeres–, el fomento de la agricultura, la industria y el comercio, y el responsable de suscitar la inmigración como empresa colectiva para el impulso del desarrollo económico y cultural del país.

La política se concibió, entonces, como un asunto exclusivo de los poseedores del saber y no de tiranos, quienes basaban su autoridad en el dominio y la ignorancia de los pueblos. De ahí deviene la posición antidictatorial y su hondo desprecio por los déspotas y sus formas aberrantes de gobierno: caciquismo, favoritismo, compadrazgo, persecución y exilio; contrarias a los principios proclamados en las Constituciones de los países de la región.

La teosofía, por su parte, proveyó a los intelectuales de principios morales universales sobre los cuales propiciar la democratización de los sistemas políticos del istmo y fomentar el cultivo de las altas virtudes morales como pilares de una ciudadanía centroamericana, basada en el amor a la patria grande, la obediencia a la ley, la solidaridad cristiana y las virtudes del trabajo, el ahorro y el deber, pero sobre todo en el respeto a las jerarquías sociales y el reconocimiento de la superioridad moral de los poseedores del conocimiento. Así decían:

Serviréis a vuestra patria, eligiendo hombres doctos que enseñen a vuestros hijos, hombres sabios para gobernar vuestro pueblo, hombres de honor y responsabilidad que administren los bienes comunes, escogiendo siempre hombres de ciencia y de prudencia a quienes asociarse para vuestros negocios y aún vuestro trato.

En el principio de solidaridad universal, el unionismo intelectual encontró asidero para imprimir dimensiones continentales a la propuesta de unión centroamericana y dotar al istmo de un glorioso destino como región depositaria de la unión latinoamericana, llamada por su posición geográfica y composición racial a ser el nexo central de los pueblos iberoamericanos y de todos los que forman la humanidad.

A este sueño de grandeza centroamericana se unía su posición antiimperialista sustentada en la oposición de los bloques raciales hispanoamericano y sajón. No obstante, como otros intelectuales de su época, los unionistas centroamericanos fueron partícipes de un antiimperialismo romántico, en constante oscilación entre la admiración al pueblo estadounidense y la aversión hacia su gobierno y su política expansionista.

En definitiva, estos jóvenes profesionales, liderados por Salvador Mendieta, lograron elaborar una nueva propuesta política sustentada en el viejo sueño de unión regional, donde la ciencia y las corrientes filosóficas del momento fueron enlazadas de forma tal que legitimaran el poder de una nueva clase emergente, los intelectuales. La nueva propuesta no estuvo exenta de contradicciones ni de planteamientos absurdos, pero todos ellos daban vida a tres

argumentos centrales: 1) la Centroamérica despótica y sumisa era un pueblo enfermo incapaz de encontrar su cura, 2) los intelectuales eran los conocedores de la pócima salvadora y los llamados a regenerar la sociedad para alcanzar su promisorio porvenir y 3) la unión regional era el estado perfecto de organización social y el restablecimiento de la República Federal Centroamericana el destino de la región. Se trataba, entonces, de una "República intelectual centroamericana" que, según decían, no podía llamarse propiamente federal, ni unitaria, sería una combinación de ambas, con raíces en su pasado histórico y un futuro en sus fuerzas latentes, una república donde los doctos estarían por encima de los opresores.■

BIBLIOGRAFÍA

ARELLANO, Jorge (1994). Diccionario de autores nicaragüenses. Managua, Nicaragua: Convenio Biblioteca Real de Suecia y Biblioteca Nacional de Nicaragua.

AUGIER, Ángel (1989). Cuba en Darío y Darío en Cuba. La Habana: Editorial de letras cubanas.

AYALA, Victorino (1921). Sociología. Programa-resumen desarrollado en la Universidad Nacional de El Salvador. San Salvador: Imprenta Nacional.

BARRUETO, Ambrosio y De la Cruz, Jorge (2008). Realismo literario, siglo XIX. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CAMP, Roderic (1995). Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX.

México: Fondo de Cultura Económica. Pp. 11-16.

CASAÚS, Marta (2001) "Las redes teosóficas de mujeres en Guatemala: la Sociedad Gabriela Mistral. 1920-1940" en Revista Complutense de Historia de América, No. 27: 219-255.

_____ (2002) "La creación de nuevos espacios públicos en Centroamérica a principios del siglo XX: la influencia de las redes teosóficas en la opinión pública centroamericana". En Revista de Historia, No. 46: 11-60.

CASAÚS, Marta y Giráldez, Teresa. (2005). Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920). Guatemala: F y G Editores.

FRANKLIN, Benjamín (1929). El libro del hombre de bien. Madrid: Imprenta de L. Rubio.

KARNES, Thomas. (1961) Los fracasos de la unión. San José, Costa Rica: Instituto Centroamericano de Administración Pública. ICAP.

MENDIETA. Salvador (1964). Tratado de Educación Cívica centroamericana.

Managua, Nicaragua: Talleres Nacionales de Managua.

_____ (1958). Testamento político del doctor Salvador Mendieta. San Salvador, El Salvador: Comité de Estado del Partido Unionista Centroamericano.

_____ (1947). Carta de gratitud a don Ramón Sevilla. Managua, Nicaragua: Tipografía Abel.

_____ (1946). Obras del doctor Salvador Mendieta. San Salvador, El Salvador: Talleres Gráficos Cisneros.

_____ (1930). El problema unionista de Centro América y los gobiernos locales.

Quezaltenango, Guatemala: Francisco Ocheinta.

_____ (1934a). La enfermedad de Centro América. Descripción del sujeto y síntomas de la enfermedad. Tomo I. Barcelona: Tipografía Maucci.

_____ (1934b). La enfermedad de Centro América. Diagnóstico y orígenes de la dolencia. Tomo II. Barcelona: Tipografía Maucci.

_____ (1934c). La enfermedad de Centro América. Terapeútica. Tomo III. Barcelona: Tipografía Maucci.

_____ (1934d). Alrededor del problema unionista de Centro-América. Tomo I. Barcelona: Tipografía Maucci.

_____ (1934e). Alrededor del problema unionista de Centro-América. Tomo II. Barcelona: Tipografía Maucci.

_____ (1903). Páginas de unión. León, Nicaragua: Imprenta Gurdián.

_____ (1905). La nacionalidad y el Partido Unionista Centroamericano. San José: Imprenta Alsina.

MARICHAL, Carlos y Vargas, Manuel (2004). "Introducción al libro de Francisco Bulnes. El triste porvenir de las naciones hispanoamericanas

(1899)". Ponencia presentada al Seminario Historia Intelectual de América Latina, siglos XIX y XX. México.

MENDOZA, Juan (1930). Salvador Mendieta (biografía). Guatemala: Tipografía Sánchez y Guise.

_____ (1920). Historia de Diriamba. Guatemala: Imprenta Electra.

MORRY, Waren (1968). "Salvador Mendieta: escritor y apóstol de la unión centroamericana". Tesis de doctorado en Filosofía, Departamento de lenguas romances de la Universidad de Alabama.

PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO (1946). Celebrando el 47

aniversario del Partido Unionista Centroamericano. Managua, Nicaragua: PUCA.

PAZ, Pedro y Fidel, Germán (2000). Historia de Honduras. Tegucigalpa: Guardabarranco Editorial y Litografía.

RODAS, Joaquín. (1943). Mis prisiones y peregrinaciones por Centroamérica en aras del ideal unionista. Guatemala: sin editorial.

RODRIGUÉZ, Felipe (2002). Salvador Mendieta: Apóstol de la unión Centroamericana. Managua, Nicaragua: CIRA editores

SAMPER, Mario (1993). "Café, trabajo y sociedad en Centroamérica, 1870- 1930: una historia común y divergente" en Historia general de Centro América. Tomo IV. San José, Costa Rica: FLACSO, pp. 11-110.

SILVA, Héctor. (2002). Nuevo diccionario El Salvador. San Salvador: Editorial Aldida.

ROMERO, Jilma (2002). Historia general de Nicaragua. Managua, Nicaragua: Publicaciones de la Universidad Autónoma de Nicaragua, (UNAN).

UNION PANAMERICANA (1963). Diccionario de literatura latinoamericana.

Washington: Unión Panamericana.

Reseñas

Editor **Alexander Zosa-Cano**
alexzosa@hotmail.com

Se reciben reseñas tanto críticas como descriptivas. Enviarlas directamente al editor de la sección. Las descriptivas describen el libro sin juzgarlo. Son importantes porque permiten al lector tener un conocimiento más profundo del libro aún antes de leerlo. Las reseñas críticas, por lo contrario, juzgan el contenido, sus méritos y sus defectos manteniendo un espíritu objetivo y un lenguaje académico.

El criterio del editor es que una reseña es una forma de crítica literaria en la que un libro se analiza en base al contenido, el estilo y el mérito. Debe evaluar los aciertos y desaciertos del autor con un nivel académico. No debe ser un panegírico del autor, sino una guía para el lector. La reseña debería ser una fuente primaria de opinión que oriente al lector antes de comprar o leer el libro.■

Romances y corridos nicaragüenses

Berta Elena Vidal de Battini,
Buenos Aires,

Ernesto Mejía Sánchez, Romances y corridos nicaragüenses. Imprenta Universitaria, México, 1946. 123 págs.

Ernesto Mejía Sánchez nos ofrece en este libro, serio y documentado, una selección de romances populares de Nicaragua y un estudio del tema.

Al título de romances y al de corridos corresponden las dos secciones fundamentales de su antología, romances tradicionales y romances nacionales, aunque, como lo hace constar el autor, el pueblo los llama corridos, denominación de ascendencia española, común a varios países hispánicos: México, Venezuela, Chile y Filipinas.

Entre los romances nicaragüenses recogidos de la fuente popular, Mejía Sánchez ha seleccionado las versiones que considera más representativas de cada región del país, en número de 32 (16 tradicionales y 16 nacionales).

La recolección ha sido realizada, en casi su totalidad, directamente por él mismo o por otros investigadores, como consta al pie de cada pieza, muchas de ellas publicadas aquí por primera vez, Agrega el texto musical de las principales composiciones. En forma breve y ajustada, el autor estudia las fuentes históricas del romance en Nicaragua, su difusión en el país, el tratamiento de sus temas, la arquitectura de la composición, la penetración del lenguaje del pueblo en las versiones tradicionales y su papel en las autóctonas, y destaca las modificaciones que la peculiaridad psicológica del nicaragüense ha ejercido en el caudal heredado y las creaciones originales con que lo ha enriquecido.

De los romances tradicionales, que divide en profanos, religiosos e infantiles, consigna variantes de Las señas del esposo, La esposa infiel, La amiga de Bernal Francés, Blanca Flor y Filomena, Delgadina, No me entierren en sagrado, Alfonso XII, La fe del ciego, El alabado de Pasión, La Virgen se está peinando, Santa Bárbara, El pobre y el rico, Mambrú, Hilito de oro, El señor don gato, San Pedro. El pueblo nicaragüense, que demuestra entrañable gusto por el canto del romance, ha impreso, como lo prueba la documentación del libro, huella muy honda en los romances tradicionales, hasta llegar a producir verdaderas recreaciones, como en el caso de Las señas del esposo, tema de fidelidad trocado en tema de infidelidad.

De los romances nuevos, o corridos nacionales (divididos en amorosos, de animales, patrióticos y políticos), figuran los titulados: Mañana lunes, por cierto, Venite a vivir conmigo, Asómate a tu ventana, Ya se casó mi hijo, El zopilote, La canción del garrobo, El ternerito, Dos palomitas blancas, La sapita, La mama Ramona, A cantarles voy, señores, Somos los Libertadores, El Bluff se lo tomaron, Qué es aquello que diviso, Todas las mujeres tienen, Viva el general Zelaya. El autor estudia en cada uno de ellos la expresión de los sentimientos del pueblo nicaragüense, alegrías y dolores, inquietudes patrióticas y políticas, y señala en algunos casos el momento histórico o social en que surgieron. Por su método y su contenido, este libro es un aporte valioso para el estudio del folklore hispánico, en particular para el de los romances tradicionales en América.

Genealogía

Editor **José Mejía Lacayo**

En esta sección queremos publicar los orígenes o historia de los apellidos hispanos o extranjeros con base a las tradiciones familiares, la etimología de los apellidos y la información genética disponible. La extensión de las monografías no debe exceder diez páginas.

Usando el símil del árbol genealógico, se pueden recopilar las ramas, o descubrir las raíces. El objetivo principal en genealogía de las ramas es identificar todos los ascendientes y descendientes en un particular árbol genealógico y recoger datos personales sobre ellos. Como mínimo, estos datos incluyen el nombre de la persona y la fecha y/o lugar de nacimiento.

En la genealogía de las raíces, se trata de descubrir el origen y la historia del apellido. Yalí Román abordó teoréticamente en sus listas de Inmigrantes Hispanos (228) e Inmigrantes Extranjeros (293); además de Algunos Conceptos Básicos de Genealogía (28 páginas digitales), todos publicados en el Boletín de Genealogía publicado por la Academia de Ciencias Genealógicas de Nicaragua. Pocas personas e instituciones conocieron y reconocieron el valor intelectual del Dr. Román

Norman Caldera Cardenal, que es sin duda el genealogista que tiene la base de datos más extensa de Nicaragua, resolvía sus dudas auxiliado por Yalí Román. Norman Caldera ha publicado varios libros impresos: La familia Argüello de España a Nicaragua. (Managua: Genealogía, Heráldica e Historia Familiar, 2007); Los Retoños de Punta Icaco: los Montealegre Sansón y Montealegre Lacayo de Chinandega, Nicaragua. 2012; La descendencia del general José Antonio Lacayo de Briones y Palacios: en Nicaragua y el mundo. (Nicaragua: N.J. Caldera C., 1993). Además de otros libros sobre relaciones exteriores. El editor de RTN quisiera que Norman fuera el editor de esta sección.

Otros genealogistas importantes son Esteban Duque Estrada Sacasa, autor de Nicaragua: historia y familias, 1821-1853. (Managua: E. Duque Estrada Sacasa, 2001) y de Cubanos en Centroamérica: siglo XIX. Managua, Nicaragua: E. Duque Estrada Sacasa, 2005.

Miguel Ernesto Vijil publicó en Apellidos Nicaragüenses, monografías sobre los Gurdián-Icaza, José Cástulo Guardián Sevilla, e Icaza versión 3. Hay otros genealogistas como Francisco-Ernesto Martínez quien realizó una extensa monografía sobre los antepasados de sus padres, en once volúmenes impresos por demanda en el Centro Digital XEROX-UCA. Y Favio Rivera Montealegre que también ha publicado en Apellidos Nicaragüenses. No intento nombrarlos a todos, solo a aquellos que de una u otra manera se han puesto en contacto con el Editor de Revista de Temas Nicaragüenses.

Pocos están vivos como para poder colaborar en esta nueva sección; no queremos publicar muchas páginas sobre árboles de ramas familiares privados, más bien ilustrar el origen o la historia de los apellidos. No importan las ramas sino las raíces. ■

Universales

Editor: **José Mejía Lacayo**

No son temas nicaragüenses, son temas universales como las matemáticas, la filosofía, la astronomía, calentamiento global, la física y la química puras. Algunas veces hemos publicado temas universales en un intento de educar a los nicaragüenses literatos por antonomasia, una labor quijotesca en un país lleno de literatos y poetas. Por ser paisanos inevitables de Rubén Darío, todo niño aspira a ser poeta.

Las otras secciones de Temas Nicaragüenses son particulares porque son propias sólo de los nicaragüenses, mientras que la sección de universales aplica a todos los individuos del planeta Tierra, y por lo tanto, también a los nicaragüenses.

En esta sección incluiremos ensayos de ciencias puras, filosofía, matemática, astronomía, física y química; temas que nos afectan a todos en la Tierra, y por ende a los nicaragüenses.

Los universales son los supuestos referentes de los predicados como "verde", "áspero", "amigo" o "insecto". La existencia de los universales se postula para justificar nuestra manera de hablar acerca de los individuos. Así por ejemplo, estamos justificados en decir de una planta que "es verde", porque la planta posee el universal verde, o alternativamente porque el universal verde está presente en la planta. Además, podemos decir de varias cosas que "son todas verdes", porque el universal verde, siendo algo distinto de las cosas, está sin embargo presente en todas ellas. Los universales, por lo tanto, tienen la particularidad de poder estar presentes en varios lugares al mismo tiempo, algo que los distingue fuertemente de los individuos.

La existencia y naturaleza de los universales ha sido materia de arduo debate filosófico. Especialmente en la Universidad de París en el siglo XI, y tuvo especial importancia en el nominalismo. En general, el término "universal" se reserva para el contexto específico del problema de los universales, prefiriéndose otros términos en otros contextos. Un universal es aquella afirmación que ocupa la totalidad de los individuos de un grupo en concreto, de manera que entra en el ámbito universal. Ej.: Todos los planetas de nuestro sistema solar son sostenidos por la gravedad de la estrella central.

Los particulares son todas aquellas afirmaciones que ocupa una parte de los individuos de un grupo en concreto, de manera que entra en un sector de la población. Ej.: Los seres humanos son mortales.

Las implicaciones de estas definiciones en la concepción universal del individuo consisten en que el universal afecta a todos los individuos; en cambio lo particular solo afecta a la particularidad del individuo y no así a la totalidad de los individuos.

El nominalismo es una doctrina filosófica según la cual todo lo que existe es particular. Esto generalmente se afirma en oposición a quienes sostienen que existen los universales y las entidades abstractas. El nominalismo niega la existencia de universales tanto de manera inmanente (en los

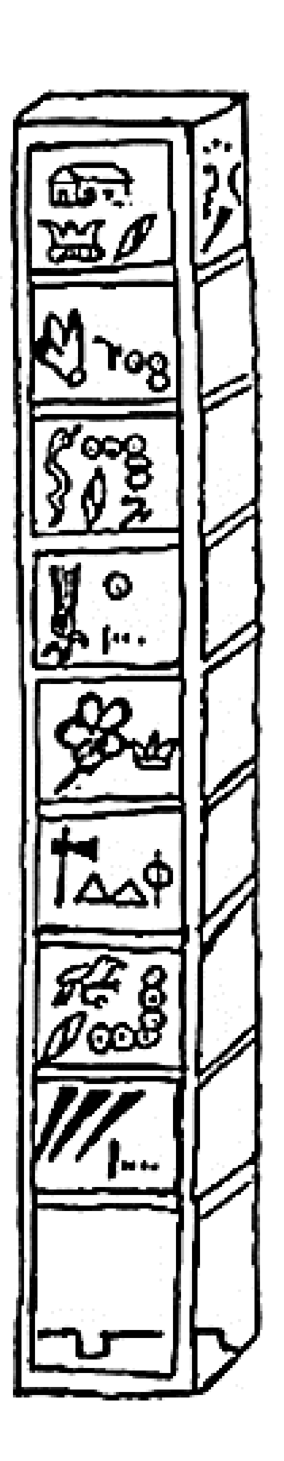
particulares) como trascendente (fuera de los particulares).

En rigor, la doctrina opuesta al nominalismo no es el realismo, que acepta la existencia tanto de particulares como de universales, sino el universalismo, que sostiene que todo lo que existe son universales.

El término «nominalismo» proviene del latín, nomen (nombre). Por ejemplo, John Stuart Mill escribió una vez, que "no hay nada general, excepto nombres". Otra palabra usada para designar al nominalismo es particularismo.

A comienzos del siglo XX, los antropólogos tomaron la iniciativa en la revisión de los esquemas y doctrinas evolucionistas, tanto de los darwinistas sociales como de los comunistas marxistas. En los Estados Unidos, la posición teórica dominante fue desarrollada por Franz Boas y sus discípulos y se conoce como particularismo histórico. Según Boas, los intentos del siglo XIX de descubrir las leyes de evolución cultural y de esquematizar las etapas de progreso cultural se basaron en una evidencia empírica insuficiente. Boas adujo que cada cultura tiene su propia historia, larga y única. Para comprender o explicar una cultura en particular, lo mejor que podemos hacer es reconstruir la trayectoria única que ha seguido. Este énfasis en la unicidad de cada cultura supuso una negativa a las perspectivas de una ciencia generalizadora de la cultura. Otra característica importante del particularismo histórico es la noción de relativismo cultural, que mantiene que no existen formas superiores o inferiores de cultura. Términos como "barbarie" y "civilización" expresan simplemente el etnocentrismo de la gente que piensa que su forma de vida es más normal que la forma de vida de otras personas. ■

Madero calendárico nicarao



«...y los indios de este reino, fuera de escribir, con figuras y caracteres, las cuentas y tributos e historias de sus señores en pergaminos y mantas; también tallaban y esculpían en piedras y maderos con gran curiosidad y primor; y semejante a estos maderos historiados era el que refirió, el presentado Fray Luís Xirón, religioso mercedario, y antiguo y gran ministro de los indios de la parte de Nicaragua...

«Fray Luís Xirón decía haber tenido en su poder, y según su inteligencia, y modo de inscripciones, era terminación de siglo, en principio de otro, en los tiempos de algún señor de los Pipiles, de aquella parte de Nicaragua...Y en esta demostración parece, que en la cuarta casilla, cerrar el computo de un siglo [52 años], por la gavilla, o junta de varas, que allí se estampa, y empezar a correr otro, que aparece en la quinta tanda una flor, y una corona; mas parece ser el nombre del Señor en cuyo tiempo se cerró el siglo, el de Jutecucali, el Señor Casa; porque parece lo da a entender así aquella casa, que se ve pintada en la primer orden superior de esta planta; y el segundo cacique, demuestra haber sido el señor Sochil, de espíritu belicoso, y dado al ejercicio militar, porque los

caracteres de la penúltima casilla representan haber vencido tres batallas...»[182]

«Un madero calendárico tallado, fue traído o enviado a Fuentes y Guzmán por un fraile Mercedario, Francisco Xirón, de Nicaragua. Aunque Fuentes atribuyó el artefacto a los Pipiles, el origen nicaragüense del artefacto lo asignaría a los Nicarao. Interesante, el mismo glifo de gobernante que Fuentes ilustró en una de las listas de tributo Pipil también aparece en el madero. Según Xirón, el madero marcaba el paso del tiempo y la terminación de un ciclo calendárico de cincuenta y dos años. La ilustración de Fuentes claramente demuestra varios glifos calendáricos mexicanos, incluyendo el glifo para la terminación de un ciclo, una gavilla de varillas finas atadas juntas. Es sorprendente que el madero supuestamente también tuviera glifos para los nombres de los gobernantes, las especies de tributo, y las conquistas aborígenes. Suponiendo que la descripción de Fuentes del madero fuera exacta y que llevara registros de las conquistas aborígenes, entonces es indicado asignarle a su ejecución una fecha anterior a la Conquista.»[183]■





[182] Imagen del madero y texto reproducido de la obra del Capitán D. Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Recordación Florida: Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala. Prólogo del Licenciado J. Antonio Villacorta C., 3 vols. Ciudad Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932-33.

[183] Traducido de Fowler Jr., William R., The Cultural Evolution of Ancient Nahua Civilizations: The

Pipil-Nicarao of Central America, pages 15-16, 1st edition, Norman, OK: University of Oklahoma Press, 1989.